# TERCER INFORME DE GOBIERNO

## ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

La Ciudad de Todos

Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO; CIUDADANOS REGIDORES:**

La rendición de cuentas es un acto de honradez y respeto a la sociedad zapotlense que ha depositado su confianza en este nuestro proyecto, debido a ello y en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción VIII del artículo 47 de Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, presento ante ustedes el Tercer Informe que da cuenta del estado que guarda el Gobierno Municipal y la Administración Pública que me honro en presidir.

El presente documento contiene las acciones realizadas en el periodo del 1 de octubre de 2023 al 07 de septiembre de 2024, tercer y último año de mi gestión.

En el presento a ustedes compañeros regidores y regidoras y rindo a los zapotlenses el resultado del trabajo realizado con honradez, como lo hemos hecho desde el primer día de mi administración, durante estos tres años, que nos permite decir que Zapotlán el Grande sin duda ya no es el mismo. Juntos hemos logrado transformar nuestra ciudad en La Ciudad De Todos.

Agradezco su compromiso y el apoyo brindado por todos y cada uno de ustedes.

RESPETUOSAMENTE,
CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. SEPTIEMBRE DE 2024.
"2024, AÑO DEL 85 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL BENITO JUAREZ"
"2024, BICENTENARIO EN QUE SE OTORGA EL TÍTULO DE "CIUDAD" A LA ANTIGUA ZAPOTLÁN EL GRANDE"

**MTRO. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ**
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

# CONTENIDO


**13 DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA**
13 Dirección de Transparencia, Información Pública, Protección de Datos Personales

**15 DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**
34 **Dirección de Movilidad y Seguridad Vial**

**40 SINDICATURA**
40 Dirección Jurídica Municipal
40 Dirección Jurídica Laboral
42 Juzgados Municipales

**48 SECRETARÍA DE GOBIERNO**
50 Dirección de Protección Civil y Bomberos
58 Oficialía del Registro Civil
60 Jefatura de la Oficina Municipal de Enlace con la Secretaria de Relaciones Exteriores
62 Jefatura de Inspección y Vigilancia

**66 DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVOS Y MEJORA REGULATORIA**
66 Jefatura de Mejora Regulatoria
68 Jefatura de Archivo Histórico

**70 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**
70 Dirección de Recursos Humanos
78 Dirección de Nómina
79 Jefatura de Tecnologías de la Información
83 Jefatura de Servicios Generales
87 Jefatura de Taller Municipal

**88 HACIENDA MUNICIPAL**
88 Dirección Administrativa
89 Jefatura de Patrimonio Municipal.
94 Jefatura de Control Interno, Supervisión y Planeación
94 Administración del Fondo de Ahorro
94 Administración del Sistema de Gestión Hacendario
96 Dirección de Ingresos
98 Jefatura de Apremios
100 Oficialía de Padrón y Licencias
102 Jefatura de Recaudación
102 Dirección de Egresos
105 Jefatura de Programación y Presupuesto
108 Jefatura de Contabilidad y Cuenta Pública
111 Jefatura de Egresos
113 Dirección de Proveeduría
114 Dirección de Catastro

**118 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**
119 Dirección de Imagen Urbana
119 Jefatura de Parques y Jardines
120 Coordinación de Mantenimiento Urbano
122 Jefatura del Rastro Municipal
124 Jefatura de Cementerios
126 Jefatura de Gestión Integral de Residuos Sólidos
129 Centro de Salud y Bienestar Animal
132 Jefatura de Alumbrado Público

**134 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURÍSTICO Y AGROPECUARIO**
134 Jefatura de Desarrollo Económico
140 Jefatura de Desarrollo Turístico
144 Jefatura de Desarrollo Agropecuario
148 Jefatura de Tianguis y Mercados

**154 DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD**
154 Jefatura de Cultura
158 Jefatura de Proyectos y Programas Sociales
162 Jefatura de Educación
165 Jefatura de Participación Ciudadana
170 Jefatura de Salud Municipal
176 Jefatura de Fomento Deportivo

**178 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD**
178 Dirección de Mantenimiento e Infraestructura
190 Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
200 Dirección de Ordenamiento Territorial
203 Dirección de Obras Públicas

**214** SISTEMA DE CONTROL INTERNO

**218** ADMINISTRACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS PARA LA ASISTENCIA SOCIAL

**221** SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE

**226** COMITÉ DE FERIA

**230** SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZAPOTLÁN EL GRANDE

En un ejercicio responsable y de transparencia de los recursos públicos, a lo largo de nuestra administración, no sólo cumplimos el compromiso que adquirimos con la ciudadanía de gobernar y transformar a Zapotlán el Grande, sino que, con un trabajo bien planeado, con decisiones bien tomadas y el valor de la honradez hicimos más.

Escuchamos y atendimos las necesidades de la población, impulsando grandes transformaciones para la cabecera municipal y sus delegaciones; con un alto sentido de responsabilidad y gran determinación encaramos los retos y superamos los desafíos que se presentaron con soluciones reales y permanentes.

Me siento muy orgulloso y satisfecho de mi gestión al frente de este Municipio del Sur de Jalisco, que en este su tercer y último año, estamos entregando resultados extraordinarios a la ciudadanía.

Resultados tangibles, positivos y que están a la vista de todos nosotros en los temas de finanzas, obra pública, medio ambiente, cultura, salud, apoyos sociales, participación ciudadana, seguridad pública, movilidad, vialidades, mantenimiento, infraestructura e imagen urbana, subsidios, certeza jurídica y laboral, así como mejores servicios tanto públicos como administrativos, entre otros, que a través de iniciativas, proyectos y programas nos han permitido brindan bienestar, prosperidad y mejoran la calidad de vida de los habitantes de todo el territorio municipal.

Presento a los compañeros regidores y regidoras del cabildo y rindo a los zapotlenses, el Tercer Informe de Gobierno, correspondiente al periodo 2021-2024

**Alejandro Barragán Sánchez**
Presidente Municipal

Supervisión de obra en la Primaria “Anexa a la Normal”

Supervisión de obra de la Unidad de Salud Integral

85 Aniversario de la Escuela Secundaria “Benito Juárez”

Inauguración del CEDIS SIGMA

Reunión con personal de la Escuela Primaria Francisco I. Madero

Entrega del premio al equipo ganador del programa 1 millón por tu colonia

Inspección de calles después del temblor del 2022

Programa “Islas y corredores biológicos”

Rehabilitación de calle Grullo

Entrega del Premio “Mariano Fernández de Castro” a la labor del Servidor Público

Construcción de puente vehicular en Av. Jalisco

Entrega del Reconocimiento “Talento Jóven Zapotlán”

Nuevos vehículos para ofrecer una mejor atención a la ciudadanía

Inauguración de Galería de Estación a Estación

# DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA

## DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

En estos 3 años de Gobierno de la Ciudad de Todos, a través del área de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales, se profundizó en reforzar la capacitación del personal, la estructura organizacional y tecnológica, mejorando el equipamiento y el conocimiento para dar cumplimiento a las obligaciones fundamentales que por Ley mantiene la Institución de Gobierno en materia de trasparencia y protección de datos personales, en el contexto de publicación de la Información en el sitio web, publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia, proteger los datos personales de los ciudadano en posesión de los Sujetos Obligados.

De acuerdo con el diagnóstico efectuado en la recepción del área, la ausencia de documento de Seguridad, Avisos de Privacidad, Catálogo de Tratamiento de Datos Personales, no fueron debidamente generados en el pasado, rezago de solicitudes sin responder, falta de actualización de las obligaciones mencionadas en la ley; falta de avisos de actualización en PNT; **en este cierre de administración nos encontramos en un avance considerable teniendo al 100% el documento de seguridad, un avance de 100% en los avisos de privacidad y actualización permanente la PNT (Plataforma Nacional de Transparencia)**. http://ciudadguzman.gob.mx/Pagina.aspx?id=510aafdc-3524-48c1-b411-014646bfb704

**Garantizando con esto el derecho de acceso a la información pública municipal, la protección de los datos personales, derechos ARCO mediante el fortalecimiento de del área de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales en el marco de la legislación vigente de la materia.**

**Solicitudes de Información**

En este cierre de administración del gobierno municipal se han atendido un total de 5,388 solicitudes de acceso a la información.

Logrando tener un 45 por ciento más de solicitudes de acceso a la información en comparación con la administración pasada.

Las solicitudes de información inician su proceso determinando a que dependencia interna o externa deben ser remitidas, lo cual se hace mediante un requerimiento por escrito dirigido a las oficinas internas, mediante un acuerdo de incompetencia a las dependencias de gobierno externas, estatales, federales, OPDS.

Las solicitudes de información se reciben a través del correo electrónico, de forma presencial en las oficinas de la UTIM, de manera telefónica o a través del Sistema Electrónico PNT.

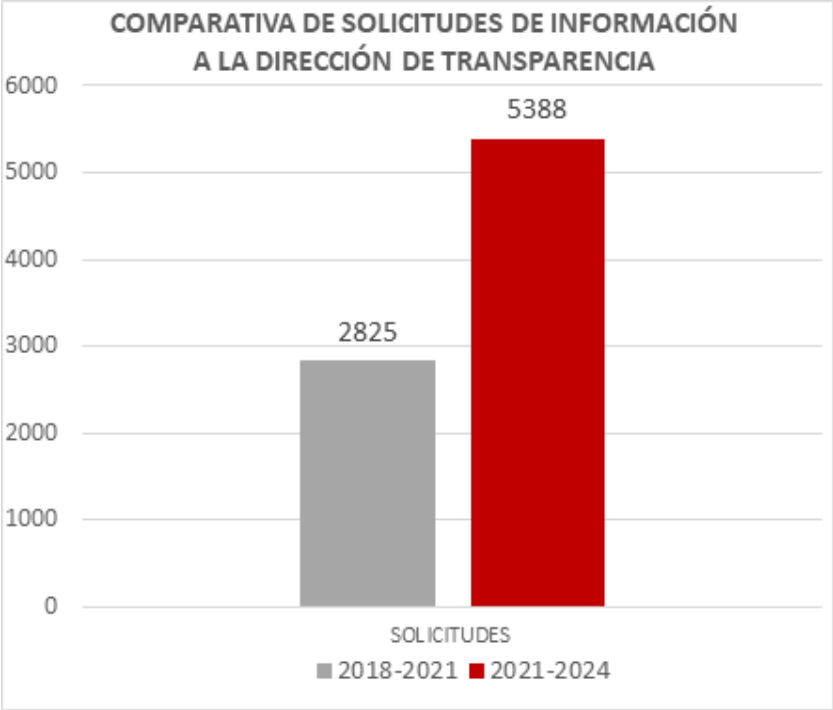


**Capacitaciones**

En la labor que tiene el gobierno municipal de Zapotlán el Grande de garantizar el derecho a la información y de mantener un gobierno abierto es necesario que los servidores públicos que lo integran estén capacitados, por lo que la Unidad de Transparencia nos dimos a la tarea enorme de capacitar y dar el acompañamiento necesario a todas las dependencias internas.

En cuanto a capacitaciones con el ITEI, se realizó una capacitación en coordinación con el ITEI a nivel Regional con una asistencia de cerca de 200 doscientos participantes de la región sur municipios vecinos y funcionarios de la Administración Municipal con los temas de Avisos de Privacidad, Documento de seguridad , dudas de la PNT; por parte de la Dirección de Transparencia Municipal se capacitó a los directores, jefes, enlaces de transparencia en temas como: Avisos de privacidad, Plataforma Nacional de Transparencia recibir y contestar solicitudes de información, Protección de Datos Personales, llenado y alta de formatos para cumplir con las obligaciones de la PNT.

Con las capacitaciones se va logrado que las dependencias vayan aprendiendo a tener un mejor tratamiento de los datos personales, un mejor control de sus archivos y cuidado de la documentación que generan; así como concientizándose de la importancia de cumplir con las obligaciones marcadas por ley que como sujetos obligados debemos de dar cumplimiento.

Estas capacitaciones dan como resultado un mejor tratamiento en los datos personales, control de sus archivos y responsables de la información.

# DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Comprometidos con los zapotlenses, como gobierno nuestra principal responsabilidad ha sido construir un municipio seguro en donde impere el estado de derecho, en el cual todos los ciudadanos se sientan seguros en sus patrimonios, al recorrer las calles y al transitar los espacios públicos.

Es primordial e imprescindible que los gobiernos municipales modifiquen su política criminal con base en diagnósticos de problemas de seguridad locales para que, a través de ello, se implemente un modelo policial que permita enfrentar el problema de criminalidad en la ciudad con mayor eficiencia, enfocándose a la solución de problemas específicos de seguridad. Para lograr lo anterior, es de suma importancia la implementación y adaptación del Nuevo Modelo Nacional de Policía, así como de Justicia Cívica.

Por ello, se requiere que la policía asuma un rol proactivo y mucho más estratégico para contener, prevenir y reducir los índices de inseguridad, es por eso que se implementó un Modelo de policía de proximidad, con el enfoque orientado a la solución de conflictos de seguridad.

Una de las prioridades es reconstruir el tejido social en el municipio, buscando la recuperación de paz, desde los centros escolares, juntas vecinales y sector privado, fortaleciendo los valores y la cultura de la legalidad.

La prevención del delito es uno de los ejes estratégicos de la seguridad pública, por lo que para nosotros como Dirección General de Seguridad Pública es importante contribuir a la construcción y preservación de la paz, mediante la prevención y reducción de la violencia, promoviendo la cultura de legalidad y la ética en el servicio público, así como fomentar la participación de la ciudadanía a fin de obtener la solución pacífica de sus conflictos y problemáticas de inseguridad, permitiendo sentar las bases para que la sociedad tenga una mejor impresión logrando que ésta llegue a recuperar la confianza en las instituciones de seguridad pública.

Desde el comienzo de la administración gubernamental del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, la principal acción fue llevar a cabo un diagnóstico que nos permitiera saber las condiciones materiales y humanas con las que contaba en ese momento la Comisaría de Seguridad. Diagnóstico que permitió establecer las seis estrategias de seguridad pública de esta comisaria que actualmente se implementan:

- Fortalecer los programas de prevención social,
- Concentrar los esfuerzos en conductas delictivas y violentas específicas,
- Tener una policía certificada en su totalidad,
- Implementar los juzgados cívicos. Activar áreas estratégicas del cuerpo de seguridad pública,
- Recuperar y fortalecer los sistemas tecnológicos y,
- Equipar al personal de seguridad pública.
- Equipar la corporación de Seguridad Pública.

**Implementación de ejes de acción**

1. **Vigilancia y Patrullaje Estratégico Permanente:** Se establecieron cuadrantes operacionales para el trabajo policial, estableciendo áreas acotadas de responsabilidad para mejorar la supervisión y la cobertura.
2. **Implementación de tecnologías para la vigilancia: Con la vigilancia por medio de dispositivos aéreos no tripulados como lo son los drones y en conjunto con el Centro de Coordinación**

**y Comunicación (C2) se realizará un mayor seguimiento en acciones determinadas para la ubicación de un presunto responsable tanto personas como vehículos.**

3. **Atención a víctimas de violencia**: Esta estrategia consiste en la atención a la víctima canalizándola a los servicios psicológicos, jurídicos, médicos y de trabajo social según corresponda. Lo anterior con la finalidad de reducir los índices de violencia familiar garantizando la seguridad de mujeres, niñas y niños, así como adolescentes víctimas de violencia y el cese de hechos violentos en su contra lo cual es una de las problemáticas más recurrentes en el municipio.
4. **Recepción de denuncias:** Esta estrategia permite dar la atención a la víctima por medio de los elementos de la comisaría mismos que actúan con profesionalismo respetando sus derechos, lo cual contribuye a mejorar la cultura en la ciudadanía de realizar e interponer denuncia, favoreciendo e incrementando la cantidad y calidad de información que obtiene la policía sobre los problemas de seguridad.
5. **Policía de Investigación y Análisis:** En este eje, el policía de investigación cataloga y clasifica la información (denuncias y reportes) con el fin de realizar estrategias para la prevención de los delitos y faltas administrativas.
6. **Trabajo con la comunidad:** El trabajo de proximidad ciudadana tiene como su manifestación más básica la reunión vecinal. Cada policía encargado de su cuadrante debe privilegiar el contacto (formal o informal) con los habitantes de la zona, y eventualmente reunirse con ellos.
7. **Justicia Cívica y Trabajo en Favor de la Comunidad:** La Justicia Cívica busca, fundamentalmente, la solución institucional del conflicto a través de intervenciones oportunas las cuales se realizan en salas de mediación en las cuales se realizan acuerdos para que las faltas no trasciendan y se lleguen a convertir en delitos.

**Profesionalización de la Policía Municipal**

El objetivo principal de la profesionalización policial es reforzar el desarrollo personal y humano de las y los policías, haciendo hincapié en todo lo relacionado con la proximidad social, las habilidades de comunicación y escucha, relaciones humanas, y aptitudes para la solución de problemas. Así mismo, la especialización en mediación y otros mecanismos alternativos para la solución de conflictos a los cuales se enfrenta día con día.

En cumplimiento del Programa Rector de Profesionalización del Acuerdo 05/I-SE/CPPDPC/19 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, el desarrollo profesional de los elementos de las instituciones policiales, debe ser el eje para que desempeñen sus funciones con eficiencia y compromiso hacia las demandas de la sociedad, considerando aspectos de prevención y combate del delito, procuración de justicia, derechos humanos, transparencia, apego al sistema de justicia penal y perspectiva de género por lo que a la fecha se ha logrado:

| CAPACITACIÓN | LOGROS | CANTIDAD |
|---|---|---|
| Certificación en control y confianza. | Certificado único policial (CUP) | 97% de la corporación |
| Uso del nuevo software del centro de atención de llamadas de emergencias 911. | Capacitación para operarios emergencias 911 | 15 elementos |
| Actualización para el proceso de medidas cautelares. | Capacitación de medidas cautelares | 13 elementos |
| Contención emocional. | Capacitación | 150 elementos |

| | | |
|---|---|---|
| Atención de terapia cognitivo conductual, basada en atención plena (para jóvenes en conflicto con la ley). | Certificación de elementos para atención de usuarios | 02 elementos |
| Proximidad social y vinculación con la ciudadanía; justicia cívica y métodos alternos de solución de conflictos. | Capacitación de justicia cívica y alternativa | 20 elementos |
| Herramienta alerta cloud. | Capacitación para operarios emergencias 911 | 04 elementos |
| Curso de adiestramiento de tiro con carabina m4. | Adiestramiento en uso de armas largas | 40 operativos |
| Uso de dispositivos de geolocalización en el seguimiento a mecanismos de protección. | Capacitación en geolocalización y mecanismos de protección | 05 operativos |
| Detención en flagrancia llenado de IPH, cadena de custodia | Capacitación y mejora continua en la función policial | 183 operativos |
| RND, registro inmediato delitos y faltas administrativas. | Capacitación y mejora continua en la función policial | 14 operativos |
| RND, registro inmediato actualización y centro de detención. | Capacitación y mejora continua en la función policial | 08 operativos |
| “Informe policial homologado (IPH) hecho probablemente delictivo, informe policial homologado (IPH) faltas administrativas, informe policial homologado (IPH) supervisión, introducción a plataforma México. | Capacitación y mejora continua en la función policial | 08 operativos |
| “Violencia de género” | Actualización y mejora continua | 08 operativos |
| Presentación del programa de capacitación en prevención de tortura y delitos cibernéticos, presentación gira construye paz. | Capacitación en prevención de tortura y delitos cibernéticos | 04 elementos |
| Mi actuar hacia la cultura de legalidad y respeto a los derechos humanos. | Actualización y mejora continua | 183 operativos |
| Sistema automatizado de identificación de huellas dactilares (AFIS) | Actualización y mejora | 07 elementos |
| Evaluación de competencias básicas de la función policial para policía preventivo municipal. | Evaluación para recertificación del personal policial | 150 operativos |
| Código de ética y declaración patrimonial. | Actualización y mejora continua | 91 elementos |
| Aspectos técnicos de control de detención | Capacitación procesal primer respondiente | 32 elementos |
| Violencia contra las personas LGBTI | Capacitación y mejora continua en la función policial | 9 elementos |
| Estrategia redes de mujeres constructoras de paz (redes MUCPAZ) | Capacitación en la función policial y prevención | 02 elementos |
| Formación de equipos de alto rendimiento a través de dinámicas vivenciales | Capacitación de replicadores | 04 elementos |
| Modalidades de robos a cuentahabientes y tarjetahabientes | Capacitación de replicadores | 02 elementos |
| La justicia cívica, en el modelo nacional, y su reglamento | Capacitación de replicadores | 02 elementos |
| Formación en salud mental para policías | Capacitación en la función policial y prevención | 17 operativos |

| | | |
|---|---|---|
| Calidad de vida en el trabajo | Desarrollo laboral | 20 operativos |
| Salud mental para todas las personas | Desarrollo humano | 17 operativos |
| Derechos humanos y aspectos generales para prevenir la tortura y llenado del IPH con perspectiva de género | Capacitación de la función policial | 14 elementos |
| Formación inicial equivalente para policía preventivo | Capacitación y adiestramiento en la formación policial | 49 cadetes |
| Capacitación y práctica de tiro | Capacitación y mejora continua en la función policial | 153 elementos |
| Proximidad social y vinculación con la ciudadanía; justicia cívica y métodos alternos de solución de conflictos | Capacitación y mejora continua en la función policial | 15 elementos |
| Aspectos técnicos de control de detención | Capacitación y mejora continua en la función policial | 15 elementos |
| Materia en trata de personas | Capacitación y mejora continua en la función policial | 12 elementos |
| Materia de delitos electorales | Capacitación y mejora continua en la función policial | 13 elementos |
| Primeros auxilios psicológicos a personas con crisis | Capacitación y mejora continua en la función policial | 5 elementos |
| Aspectos técnicos de control de detención con enfoque en grupos vulnerables | Capacitación y mejora continua en la función policial | 15 elementos |
| Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género en certificación EC0539 | Capacitación y mejora continua en la función policial | 6 elementos |
| Capacitación para la operación del modelo de justicia cívica | Capacitación y mejora continua en la función policial | 5 elementos |

**Participación de elementos en formación inicial**

En materia de formación inicial, durante esta administración se han capacitado a 2 policías activos, así como 16 cadetes siendo un total de 18 elementos que egresaron y se incorporaron a las filas de esta Dirección General de Seguridad Pública.

**Resultados**

- Cumpliendo con la profesionalización de los elementos de la comisaria, se continúa trabajando en el desarrollo de la carrera policial y la mejora continua del servicio público en beneficio colectivo, en los temas de respeto de derechos humanos, legalidad y Justicia cívica.

**Certificación de elementos**

Se certificaron dos elementos de Prevención Social del Delito en la atención de Terapia Cognitivo Conductual, Basada en Atención Plena (para jóvenes en conflicto con la ley) con una duración de 6 meses dando inicio en agosto del 2022 culminando en enero del 2023.

En materia de atención a mujeres víctimas de violencia se certificaron 5 elementos en el mes de junio de 2024 en los estándares nacionales EC0539 “Atención Presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género”.

**Resultados**

- Se cuenta con dos elementos policiales para atención de preliberados con el objetivo de disminuir las conductas impulsivas, consta de 10 sesiones con una hora de atención, una vez a la semana.

**Participación en la convocatoria de formación para instructores**

Se participó en la convocatoria del proceso de reclutamiento y evaluación de candidatos a instructores en Formación Inicial, Proximidad Social, Justicia Cívica y Primer Respondiente, en el periodo de junio- julio de 2023 resultando acreditado y certificado un elemento de nuestra comisaría.

**Resultados**

- Hoy en día se cuenta ya con un instructor certificado que ahora coadyuva en las capacitaciones de nuestra academia de policía y se ha puesto en marcha ya como una sede en colaboración con el Consejo Estatal y la Academia de Policía de la Secretaría de Seguridad del Estado.

**Evaluación de competencias básicas**

Se realizó la evaluación de competencias básicas en el Municipio de Zapotlán el Grande, siendo la Academia Regional de Seguridad Pública del Estado de Jalisco, la institución encargada de evaluar, participando aproximadamente 150 elementos, en materias como: radio comunicación y primer respondiente, bastón pr-24, conducción de vehículo policial, acondicionamiento físico, detención y conducción de personas, armamento y tiro policial, uso de la fuerza y legítima defensa. Cumpliendo con resultados satisfactorios, durante los meses de febrero a marzo del año 2023.

**Resultados**

- Cumplimos con la recertificación del personal policial en cumplimiento a la ley y las normas en materia de seguridad pública.
- Manteniendo nuestro compromiso de academia formadora, nuestro municipio ya ha sido sede para las capacitaciones de tres generaciones, rescatándose el objeto y fines de las instalaciones de la Academia Municipal de Policía siendo subsede de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco con la participación hasta el momento de 82 cadetes en proceso de formación inicial de los municipios que forman parte de la Región Sur 06.

**Equipamiento al Cuerpo de Seguridad Pública**

Con una inversión histórica superior a los 58,800,000.00 (cincuenta y ocho millones ochocientos mil pesos 00/100 m.n.) de equipamiento, servicios y gasto operativo.

| CANTIDAD | EQUIPO E INSTRUMENTOS OPERATIVOS | INVERSIÓN |
|---|---|---|
| 15 | Patrullas equipadas nuevas para el servicio operativo policial con numero oficial 533, 534, 535, 536, 537, 538, 544, 555,556,557,558, 559, 560, 561 y 562. | 11,686,500.66 |
| 1 | Camioneta tipo van para 12 pasajeros antimotines. | En proceso de compra |
| 2 | Unidad tecnológica de videovigilancia aérea no tripulada (drones). | 981,542.43 |
| 984 | Uniformes operativos y de gala para la actividad policial consistentes en camisolas, pantalón, botas, zapatos corbata, fornituras, tocados, estrellas metálicas. | 10,381,488.04 |

| | | |
|---|---|---|
| 60 | Equipos de radiocomunicación portátil conforme a las especificaciones y protocolos. | 2,698,489.94 |
| 97 | Baterías e insumos para abastecer los equipos de radiocomunicación. | 1,005,321.00 |
| 1 | Reingeniería, rescate y puesta en operación del área de monitoreo urbano c2 adicionando un videowork. | 1,500,000.00 |
| 194 | Evaluaciones de permanencia CEECCJAL | 970,000.00 |
| 200 | Dotación de impermeables. | 140,128.00 |
| 30 | Equipos antimotines para disturbios urbanos, escudo, cascos, esqueleto de protección, bastón retráctil, aros de aprehensión, fornituras, etc.). | 1,542,104.00 |
| 44,000 | Compra consolidada de municiones y cartuchos de diversos calibres ya que en muchos años no se había adquirido. | 556,921.09 |
| 200 | Chalecos balísticos, forros y placas balísticas 60-100-40. | 1,907,968.00 |
| 4 | Equipos de radios portátiles de comunicación a delegación de Atequizayán, El Fresnito, la agencia de los depósitos y habitantes de antorcha campesina. | 70,858.01 |
| 80 | Lockers con espacio para 180 policías operativos donde puedan resguardar sus pertenencias. | 201,840.00 |
| 3 | Equipamiento para mantenimiento y limpieza de patrullas. | 27,133.77 |
| 2 | Equipamiento de cocina de la academia municipal, con parrillas y plancha, así como un frigorífico para los insumos y alimentos. | 20,000.00 |
| 18 | Equipo de tecnologías área operativa y administrativa/captura de los informes policiales al sistema nacional y justicia cívica. | 271,748.98 |
| 1 | Se reactivó el escuadrón canino. | 42,698.94 |
| 1 | Software kardex policial equipo de tecnologías área operativa y administrativa/captura de información policial. | 149,872.00 |

**Resultados**

- Con la obtención de los equipos de radiocomunicación portátil para una red integral de comunicación bajo licencia escudo urbano C5 de conformidad con las especificaciones técnicas de los protocolos de comunicación existentes, adjuntando una nueva red colaborativa con las agencias, delegaciones y a habitantes de la comunidad antorcha campesina. Haciendo así más eficiente la interacción con corporación y el ciudadano.
- Se rescató el sistema de video vigilancia urbano, con la activación y puesta en marcha de una primera etapa habilitando 35 de 38 puntos de monitoreo, instalando servidores, software y reingeniería de las instalaciones de trabajo sumándole a ésta un VIDEOWORK con diámetro superior a 3.0 x 2.5 metros.
- Referente a vigilancia aérea no tripulada, se adquirieron 2 drones con el objetivo de reforzar un operativo determinado para visualizar y en caso de ser necesario darle seguimiento a algún presunto responsable o vehículo involucrado en algún hecho constitutivo de un delito o intervenciones en algún tipo de desastre natural tales como sismos, inundaciones, incendios etc.

**Convocatoria para la promoción de ascensos policiales 2024**

Con el fin de garantizar el desarrollo institucional, procurar la permanencia en el servicio con base en un esquema proporcional y equitativo de remuneraciones así como las prestaciones para los integrantes de

la Dirección; promover la responsabilidad, honradez, diligencia, eficiencia y eficacia en el desempeño de las funciones y en la óptima utilización de los recursos de la institución policial; fomentar la vocación de servicio y el sentido de pertenencia mediante la motivación y el establecimiento de un adecuado sistema de promociones que permita satisfacer las expectativas de desarrollo profesional y reconocimiento de los elementos operativos por lo que se concursaron y otorgaron los grados jerárquicos de acuerdo al reglamento interno de la Comisión Municipal del Servicio Profesional de Carrera Policial, Honor y Justicia de Zapotlán el Grande, Jalisco. Los cuales consistieron en 1 Suboficial, 4 Policías Segundos y 13 Policías Terceros.

**Escuadrón canino**

Se reactiva el escuadrón con 04 elementos caninos, suspendido por más de 5 años de inactividad operativa urbana.

**Resultados**

- Reforzar servicios establecidos con vigilancia canina, permite coadyuvar a la seguridad en perímetros, centros comerciales, acompañados de un guía canino para atender las necesidades específicas de la sociedad, ayudando a la intervención y detención de personas.

**Renovación de identificaciones**

Para el incremento del estado de fuerza de la corporación se realizó la convocatoria en el año 2023 para el ingreso de 16 dieciséis nuevos elementos a la Comisaria de Seguridad Pública y Movilidad de Zapotlán el Grande, aspirantes que fueron evaluados por el centro de Evaluación de Control y Confianza, para cumplir y cursar ahora el curso de Formación Inicial.

**Rediseño y certificación de procesos**

Se debe garantizar que el servicio ofrecido por cualquier miembro de la corporación revista las mismas características de calidad, buen trato, profesionalismo y atención. Estas consideraciones deberán plasmarse en manuales y deberán ser supervisadas de manera aleatoria y periódica por los jefes de cada agrupamiento, mandos medios y directivos.

A través del Modelo de Justicia Cívica se permite de manera muy efectiva y ágil resolver miles de problemas que disminuyen la calidad de vida de la población. Pero, además, disminuye la percepción de impunidad, mientras que favorece el desarrollo de una cultura de la legalidad y del estado de derecho, logrando en su primera etapa:

- La adecuación del marco normativo la aprobación, publicación e implementación del Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco.
- Se adaptó y equipo una Sala de Mediación del Juzgado Cívico, la cual tiene como objetivo promover en todo momento la práctica de la cultura de la paz en la sociedad.

**Resultados**

- Se ejecuta la etapa de transición al sistema de justicia cívica, así como la mejora en las instalaciones para ese efecto, mismas que se encuentran en proceso de ejecución.
- Se asignó un espacio digno con el equipamiento necesario para la implementación de medios alternos en la solución de conflictos vecinales y en situaciones en las que se presenten conductas que constituyen faltas administrativas con la finalidad de evitar que las controversias escalen y así prevenir algún delito.

**Unidad Especializada Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Seguridad Pública Municipal**

La Unidad especializada policial de atención a mujeres víctimas de violencia de seguridad pública municipal, dentro del protocolo Unificado de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género en el Estado de Jalisco, realizando tener un primer contacto con las víctimas de delitos que cuentan con una medida u orden de protección.

**Participación en la convocatoria estrategia ALE**

Pensando en alguna estrategia para la contrarrestar el delito de violencia familiar, se logra ser aceptada la propuesta técnica para participa en la convocatoria a nivel estado por segundo año consecutivo, para fortalecer la unidad especializada policial de atención a mujeres víctimas de violencia (UEPAMVV), logrando la contratación de 7 policías que se integraron a dicha unidad, así como insumos, equipamiento y herramientas de trabajo.

**Resultados**

Dar seguimiento y canalización a mujeres que cuentan con medidas de protección emitidas por el ministerio público y órdenes de protección emitidas por jueces municipales y síndicos.

En el periodo de octubre 2022-junio 2024, se atendió:

- 1, 234 visitas domiciliarias.
- 1, 020 medidas de protección.
- 3 pulsos de vida otorgados a víctimas; 1 de peligro grave y 2 de riesgo extremo.
- Referente a contención emocional se atendieron a 7 niñas, 4 niños 25 mujeres adolescentes, 7 adolescentes varones, 162 mujeres adultas siendo un total de 205 personas.
- Acompañamientos a la Fiscalía a 22 mujeres adultas.
- Para atención médica se acompañó a 2 mujeres adolescentes y 40 mujeres adultas.

| ATENCIONES BRINDADAS DE OCTUBRE 2023 A JUNIO DE 2024 | |
|---|---|
| Número de medidas de protección notificadas a la UEPAMVV. | 424 |
| Número de órdenes de protección notificadas a la UEAPAMVV. | 7 |
| Número de dispositivos otorgados en ese periodo. | 3 |
| Número de activaciones de los dispositivos por mes. | 5 |
| Número de falsos positivos en las activaciones por mes (este número debe ser menor al número de activaciones). | 2 |
| Número de medidas de protección activas por mes / las vigencias de las medidas pueden ser de 60 días o ampliaciones. | Por vigencia |
| Número de visitas realizadas a la fecha. | 442 |
| Número de llamadas realizadas desde el mes de enero a la fecha. | 2544 |
| Número de rondines realizados desde el mes de enero a la fecha. | 2670 |
| Número de servicios de emergencia efectivos (Código Violeta). | 144 |
| Número de personas detenidas en flagrancia y puestas a disposición a MP o Juez Municipal | 23 |
| Número de personas detenidas por violar una medida u orden de protección. | 11 |
| Número de denuncias levantadas por conducto de la UEAPMVV. | 16 |

| | |
|---|---|
| Número de IPH entregados a MP. | 16 |
| Número de usuarias que se ha dado seguimiento sin medida u orden de protección. | 60 |

Cabe hacer mención que actualmente se les da atención y seguimiento a medidas de protección vigentes.

**Resultados de la operatividad en el desempeño de nuestras funciones**

Conforme al índice delictivo publicado por la Comisión Ejecutiva del Consejo Regional de Seguridad Pública Sur, los delitos más frecuentes en Zapotlán el Grande, cometidos en agravio de la ciudadanía son: la violencia familiar, el robo a negocio, robo a casa habitación, robo de vehículo particular y el robo a persona.

El municipio de Zapotlán el Grande continúa trabajando en estrategias y acciones para reducir la incidencia delictiva manteniéndose por debajo de los indicadores de la media nacional, de acuerdo a las acciones y gestiones de seguridad, realizadas en esta dirección de seguridad pública haciendo énfasis en disminuir la violencia familiar, así como los diferentes tipos de robo en lo que va de nuestra gestión para garantizar la seguridad de los zapotlenses.

**Resultados**

- Puestas a disposición del Juez Cívico: 4,578
- Puestas a disposición de la Fiscalía del Estado: 29
- Alertamientos de Plataforma México: 12
- Registros de Informes Policiales Homologados: 11,318

| DETENIDOS 2022-2023 | |
|---|---|
| AÑO | CANTIDAD |
| 2022 | 1915 |
| 2023 | 1840 |
| 2024 | 823 |

En lo que respecta a los índices delictivos, las estadísticas demuestran tendencia a la baja en delitos de Robo a Vehículo Particular, en Homicidio y el Robo a casa. Se trabaja en un mejor recorrido de vigilancia para recuperación de vehículos y motocicletas, por lo que se seguirá trabajando para mantenernos como un municipio seguro.

| COMPARATIVO ANUAL | | | |
|---|---|---|---|
| **CONCEPTO** | **2021-2022** | **2022-2023** | **2023-2024** |
| **Homicidio** | **7** | **8** | **5** |
| **Robo a casa habitación** | **75** | **95** | **50** |
| **Robo a personas** | **21** | **30** | **14** |
| **Robo de vehículos particulares** | **63** | **59** | **63** |
| **Robo a negocios** | **36** | **72** | **60** |

**Coordinación con las diferentes dependencias federales, estatales y municipales.**

El Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica es la política pública que determina la estrategia del Gobierno Federal en coordinación con las entidades federativas y los municipios para contribuir a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y a la construcción de paz en el país desde el ámbito policial y de justicia cívica, en ese tenor:

**Resultados**

- Habiendo sido ya en seis ocasiones sede de la Reunión de Consejo de Seguridad Regional y gracias al liderazgo reconocido a nuestro Municipio en materia de seguridad, por acuerdo de las sesiones del Consejo regional 06 la Comisaría Municipal de Seguridad Pública de Zapotlán el Grande, será sede permanente de la Reunión de Comisarios Municipales Región Sur 6.

**Programas de prevención de violencia implementados**

En nuestro municipio se promueve la participación de mujeres y hombres adolescentes, jóvenes, niñas y niños, así como de hombres adultos en la construcción para contribuir a la eliminación de todas las formas de violencia contra niñas y mujeres a través de modelos de intervención integral de atención reeducativa y prevención de la violencia, esto mediante:

Intervenciones en 22 escuelas de nivel básico y medio superior, beneficiando a 13,255 alumnas y alumnos con el Programa Escolar “Convivencia sin Violencia”, mismo que hoy sigue vigente, impartiendo las siguientes temáticas:

- Medidas de autoprotección
- Acoso escolar
- Tipos de violencia
- Peligro en las redes sociales
- Resolución de conflictos
- Los valores universales
- Roles y estereotipos de genero
- Violencia de genero
- Igualdad e inclusión
- Cultura de la paz
- Delitos y faltas administrativas

**Escuelas atendidas**

| FECHA DE INICIO Y CONCLUSIÓN | NOMBRE DE INSTITUCION ATENDIDA | TEMÁTICAS | ALUMNOS ATENDIDOS |
|---|---|---|---|
| 24/enero al 31/agosto | Secundaria Alfredo Velasco Cisneros No. 5 T/V | Faltas administrativas y delitos<br>Previniendo el peligro en las redes sociales<br>Posesión, consumo y distribución de drogas en los NNA<br>Violencia en el noviazgo<br>Acoso escolar<br>¿Qué es la carrera policial? | 250 alumnos |
| 02/febrero al 12/febrero | Secundaria Alfredo Velasco Cisneros No. 5 T/M | Faltas administrativas y delitos<br>Previniendo el peligro en las redes sociales<br>Posesión, consumo y distribución de drogas en los NNA<br>Violencia en el noviazgo<br>Acoso escolar<br>¿Qué es la carrera policial? | 280 alumnos |
| 13/febrero al 05/marzo | Primaria Federal Francisco I. Madero del T/M, | Acoso escolar<br>Resolución de conflictos<br>¿Qué es la igualdad e inclusión<br>Los valores | 228 alumnos |
| 14/febrero al 06/marzo | Primaria Pablo Luis Juan | Los valores<br>¿Qué es la igualdad, equidad, e inclusión de genero?<br>Acoso escolar<br>Resolución de conflictos | 180 alumnos |
| 15/febrero al 30/mayo | Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios 226 (CBTIS) T/M | Qué es el acoso escolar y sexual<br>Violencia en el noviazgo | 1054 alumnos atendidos |
| 22/febrero al 01/marzo | Primaria Benito Juárez T/M | Los valores<br>¿Qué es la igualdad, equidad, e inclusión de genero?<br>Acoso escolar<br>Resolución de conflictos | 220 alumnos atendidos |
| 22/febrero al 01/ Marzo | Primaria Severo Diaz T/V | Los valores<br>¿Qué es la igualdad, equidad, e inclusión de genero?<br>Acoso escolar<br>Resolución de conflictos | 102 alumnos atendidos |
| 15/abril al 14/mayo | Primaria Zapotlán T/V | Los valores<br>¿Qué es la igualdad, equidad, e inclusión de genero?<br>Acoso escolar<br>Resolución de conflictos | 135 Alumnos atendidos |

**Reunión con padres, madres y tutores a petición de las escuelas atendidas para dar seguimiento a una atención completa**

| FECHA | NOMBRE DE INSTITUCION ATENDIDA | TEMÁTICA ABORDADA | PERSONAS ATENDIDAS |
|---|---|---|---|
| 12/marzo | Primaria Federal Francisco I. Madero del T/M, | Previniendo e Identificando la violencia escolar en los menores de edad. | 65 padres de familia |
| 13/marzo | Primaria Severo Diaz T/V | Previniendo e Identificando la violencia escolar en los menores de edad. | 32 padres de familia |
| 20/marzo | Pentatlón Deportivo Militarizado Universitario SUB-ZONA Cd. Guzmán | Prevenir e identificar los riesgos de consumir estupefacientes en los Niños, Niñas y Adolescentes. | 16 padres de familia |

**Atención a escuelas y empresas por única vez**

| FECHA | NOMBRE DE INSTITUCION ATENDIDA | TEMÁTICA ABORDADA | PERSONAS ATENDIDAS |
|---|---|---|---|
| 23/enero | Agrícola Campo Paredones | ¿Qué es la violencia, tipos de violencia y sus consecuencias legales? | 102 personal de producción |
| 20/marzo | Pentatlón Deportivo Militarizado Universitario SUB-ZONA Ciudad Guzmán | Sanciones por posesión, consumo y distribución de estupefacientes alumnos. | 32 alumnos atendidos |
| 22/marzo | Centro de Estudios de Bachillerato 5/5 Gordiano Guzmán T/M | Previniendo e identificando los riesgos y consecuencias legales en las redes sociales. | 232 alumnos atendidos |
| 22/marzo | Centro de Estudios de Bachillerato 5/5 Gordiano Guzmán T/V | Previniendo e identificando los riesgos y consecuencias legales en las redes sociales. | 180 alumnos atendidos |
| 15/abril | Primaria Federico del Toro T/M | Carrera Policial u Oficio del Policía. | 45 alumnos |
| 23/abril | Cambridge School Colegio T/M | Carrera Policial u Oficio del Policía. | 60 alumnos atendidos |
| 24/marzo | Centro de Estudios de Bachillerato 5/5 Gordiano Guzmán T/M | Protocolo para la prevención y cuidado en la revisión de útiles escolares y el interés superior de la niñez | Integrantes padres de familia, maestros, personal administrativo, intendencia y guardias |
| 24/marzo | Centro de Estudios de Bachillerato 5/5 Gordiano Guzmán T/V | Protocolo para la prevención y cuidado en la revisión de útiles escolares y el interés superior de la niñez | |
| 29/abril | Secundaria Alfredo Velasco Cisneros No. 5 T/V | Igualdad sustantiva entre hombres y mujeres. | 46 alumnos |
| 22/abril | Jardín de Niños Anexo al Cren Manuel Gómez Morin T/V | Carrera Policial u Oficio del Policía. | 60 alumnos |
| 23/abril | Primaria Manuel Chávez Madrueño T/V | Carrera Policial u Oficio del Policía. | 30 alumnos |

**Revisión de útiles escolares**

Revisión de útiles escolares a petición de la escuela y padres de familia de las diferentes mesas directivas y en algunos casos por el comité revisor.

| FECHA | INSTITUCIÓN ESCOLAR ATENDIDA | GRUPOS ATENDIDOS Y TURNO ESCOLAR QUE CORRESPONDE | ALUMNOS ATENDIDOS |
|---|---|---|---|
| 15/enero | Secundaria José Vasconcelos Calderón No. 35 T/M | 1ro C, 2do C, 3ro D, | 117 alumnos |
| 19/abril | | 1ro E, 1ro D<br>2do A, 2doC, 2do E<br>3ro A, 3ro C, 3ro D | 285 alumnos |
| 22/abril | | 1ro B, 1ro C, 1ro E<br>2do F<br>3ro B, 3ro E | 270 alumnos |
| 30/abril | Secundaria Alfredo Velasco Cisneros No. 5 T/V | 3ro E, 3ro D, 3ro F<br>1ro D | 185 alumnos |
| 21/mayo | Centro de Estudios de Bachillerato 5/5 Gordiano Guzmán T/M y T/V | Grupo 401,<br>Grupo 202<br>Grupo 602 | 170 alumnos |
| 24/mayo | | Grupo 606<br>Grupo 205<br>Grupo 405 | 150 alumnos |
| 31/enero | Secundaria Alfredo Velasco Cisneros No. 5 T/M | 2do A, 2do B, 2doC | 135 alumnos |
| 02/febrero | | 1ro A, 1ro B, 1ro C<br>3ro A, 3ro B, 3ro C | 270 alumnos |

**Resultados**

- Se han realizado **actividades con padres de familia en escuelas** beneficiando a 1,610 padres y madres de familia con hijos en que cursan su educación secundaria y de bachillerato.
- El apoyo brindado a padres y madres de familia tuvo como propósito prevenir el uso y abuso de drogas en sus hijos, así mismo se les explican las consecuencias legales de la venta y distribución de drogas legales e ilegales dentro de planteles escolares.
- Se han diseñado **cursos para niños** lleno de actividades lúdicas y formativas, teniendo impacto geográfico en diversos polígonos (colonias: San José, Las Lomas, Las Américas y La Colmena, Hijos Ilustres, La Morita, Gándara Estrada, entre otras) de ciudad Guzmán en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Su objetivo es proponer alternativas de convivencia alineadas a la cultura cívica y a la cultura de paz.
- En nuestro **curso de verano** en las vacaciones escolares participan niñas y niños. El propósito de este curso es crear vocaciones y promover durante el periodo vacacional el uso saludable del tiempo libre, con el objetivo de fortalecer hábitos, valores y habilidades para la vida a través de actividades lúdico-recreativas, físico-deportivas y con esto disminuir los tiempos de ocio de niñas y niños, brindando las herramientas necesarias que les permitan prevenir, proteger y garantizar sus derechos de niñez así como ayudar a disminuir la violencia y el delito en este sector poblacional.
- Nuestro trabajo en colonias mediante el Programa **"Vecino Vigilante"** ha logrado beneficiar a 69 colonias entre los años 2021 y 2023. Este Programa Vecino Vigilante forma a integrantes de comunidades en la prevención del delito, su objetivo es colectivamente encontrar fórmulas

sociales para enfrentar las situaciones de violencia y delincuencia, con el fin de preservar el bienestar y calidad de vida en la comunidad, beneficiando un total de 55,000 habitantes.

Nuestra **Colaboración Interinstitucional** con Universidades, Sociedad organizada, grupos deportivos, instituciones gubernamentales, empresas de transporte, Casas hogar para ancianos entre otras, nos ha permitido coincidir con equipos de trabajo que comparten en su vocación y servicios el objetivo que contribuye a lograr una sociedad segura y feliz.

La colaboración interinstitucional es la acción preventiva que potencializa el impacto social de las acciones preventivas que coordina la Comisaría General de Seguridad Pública y Movilidad, acciones en beneficio de la ciudadanía. Coordinación que se lleva a cabo con áreas gubernamentales, académicas, sociales y empresariales.

Nuestra colaboración abarco Estaciones Radiofónicas al transmitir 4 campañas preventivas tituladas: No compres robado, Vecino cuida tu feria, No caigas-cuelga y familia preventiva, beneficiando a la audiencia de nuestro municipio.

El ejemplo más significativo de este tipo de colaboración interinstitucional es el que se llevó a cabo con un equipo de investigadores del Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara para llevar a cabo de la mano nuestro Gabinete Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de Zapotlán el Grande, para lograr el “Diagnóstico de las violencias, bienestar social y salud mental del municipio de Zapotlán el Grande”.

Dicho diagnóstico ha sido fuente de consulta sobre la cual se alinea nuestras estrategias de Seguridad Pública para Fortalecer los programas de Prevención Social, y Concentrar los esfuerzos en conductas delictivas y violentas específicas.

**Para nuestra Comisaría General de Seguridad Pública y Movilidad ha sido un honor ser el actor estratégico pionero en facilitar la vinculación con otros actores y actrices claves logrado en conjunto este diagnóstico, mismo que fue incubado en el núcleo del Gabinete Municipal de Prevención Social de la Violencia del Delito del cual formamos parte, siendo el presidente municipal; maestro Alejandro Barragán Sánchez coordinador general del mismo gabinete.**

**Atención y seguimiento a casos particulares de las diferentes secundarias**.

- Revisión de los útiles escolares en compañía con padres de familia y maestros dentro del plantel educativo.
- Se canalizó a 2 estudiantes femeninas de la secundaria Benito Juárez a recibir atención psicológica en instalaciones del DIF ya que se vieron involucradas en una riña quedando una de ellas lesionada.
- Se canalizó a 6 estudiantes de la secundaria técnica 100 a CECOSAME Donde se le brindo atención temprana de detección de adicciones puesto que estuvieron implicados en el caso de intoxicación con brownies de marihuana.
- Se hizo la mediación de tres femeninas de la secundaria Alfredo Velazco Cisneros en donde dos de ellas le hacían bulín a su compañera citando a sus padres de familia y director de la misma institución llegando a mutuo acuerdo de dejar de molestar si no se levantaría un acta y se procedería a una sanción.
- Se le dio seguimiento a un oficio de fiscalía donde se advertía de un estudiante que amenazaba

con poner una bomba en el plantel, se le hizo una investigación con sus familiares amigos y maestros, se hicieron dos revisiones de útiles escolares (sin encontrar nada peligroso) quedando en acuerdo que el estudiante recibiría atención psicológica.

- Se le brindó apoyo a CECOSAMA para la aplicación de test para detectar ansiedad depresión y problemas con drogas y alcohol en las secundarias 35, técnica 100 y la federal Benito Juárez.

**Programas jóvenes en prevención, se atendieron las siguientes instituciones:**

Centro de estudios Bachillerato 5/5, con domicilio en Av. Juan José Arreola #774 Col. Morelos con un total de 9 grupos en el turno matutino 405 alumnos y en el turno vespertino 8 grupos con 208 alumnos. Intervención con las temáticas:

- Delito de portación, consumo y venta de drogas.
- Peligro en las redes sociales.
- Se dio capacitación a los maestros para realizar la revisión de los útiles escolares de los alumnos en base a reglamento según el protocolo de la SEP.
- Se hizo la aplicación del test en apoyo a CAPA para la detección de problemas con las adicciones y depresión en adolescentes.
- Se realizó operativo mochila.
- Se impartió charla a los padres de familia con temas relacionados al consumo de drogas, vapers y alcohol, el uso del tiempo libre de sus hijos.

CBTIS con domicilio en Vicente Mendiola #26, se trabajó con 19 grupos con un total de 1050 alumnos. Se impartieron temáticas como:

- Violencia en el noviazgo.
- Acoso sexual y acoso escolar.

CBTA 293 con domicilio, carretera Ciudad Guzmán – el Grullo Km. 105, parque industrial Zapotlán 2000, atendiendo 9 grupos con un total de 440 alumnos. Impartiendo las siguientes temáticas:

- Delitos y faltas administrativas.
- Tipos de violencia.
- Consumo portación y distribución de drogas.

Se brindó una ponencia a un total 450 alumnos de la UPN con domicilio en la Av., Carlos Páez Stille #140. Temática:

- Medidas de Autoprotección.

Por parte de CECOSAME se le brindó apoyo a la secretaria de Salud para visitar la preparatoria regional de Zacoalco módulo Teocuitatlán con domicilio en Ignacio Zaragoza s/n, Teocuitatlán de Corona. Atendiendo 6 grupos con un total de 270 alumnos cerrando con una reunión para padres de familia. Temática:

- Peligro en redes Sociales.

Secundaria Federal José María Donato Guerra Orozco con domicilio en Porfirio Diaz #19 col. centro de Teocuitatlán, de Corona, atendiendo a 6 grupos con un total de 280 alumnos finalizando con una reunión con padres de familia. Temática:

- Peligro en redes Sociales.

Pentatlón Deportivo Militarizado Universitario Subzona Ciudad Guzmán. Ubicado en la Av. Carlos Páez Stille # 134 col. Constituyentes. Se atendió un total de 32 adolescentes y 16 padres de familia. Temática:

- Delito de consumo, portación y distribución de drogas.

**Cursos de Semana Santa**

En el centro comunitario de la colonia San José con una participación de 15 niños de 7 a 12 años se realizaron diversas actividades manuales y recreativas:

- Peligro en las redes sociales.
- Aprendiendo a cuidarme.
- Previniendo las violencias.
- Resolución de conflictos.
- Manejo y control de emociones.

En el centro comunitario de la colonia Cruz Blanca y en la Academia de Policía en donde el objetivo es aprovechar las vacaciones de los niños niñas y adolescentes enseñado actividades como: orden cerrado, boleo, manualidades actividad física, así como la impartición de temas.

Con la **capacitación a empresas** se han beneficiado un total de 1,425 trabajadores de 5 empresas entre ellas: Elektra, Coppel, Ayuntamiento, Escuela Normal, AVO ALSE, beneficiados con la capacitación “Detección de Delitos, Prevención de Violencia”. Con estas acciones ayudamos a cuidar el patrimonio de empresas y al mismo tiempo el empleo de muchos ciudadanos que colaboran en ellas.

Entrega de equipo táctico a elementos de Seguridad Pública

Visita al C2 de Zapotlán el Grande

Entrega de equipos de cómputo al departamento de  Seguridad Pública

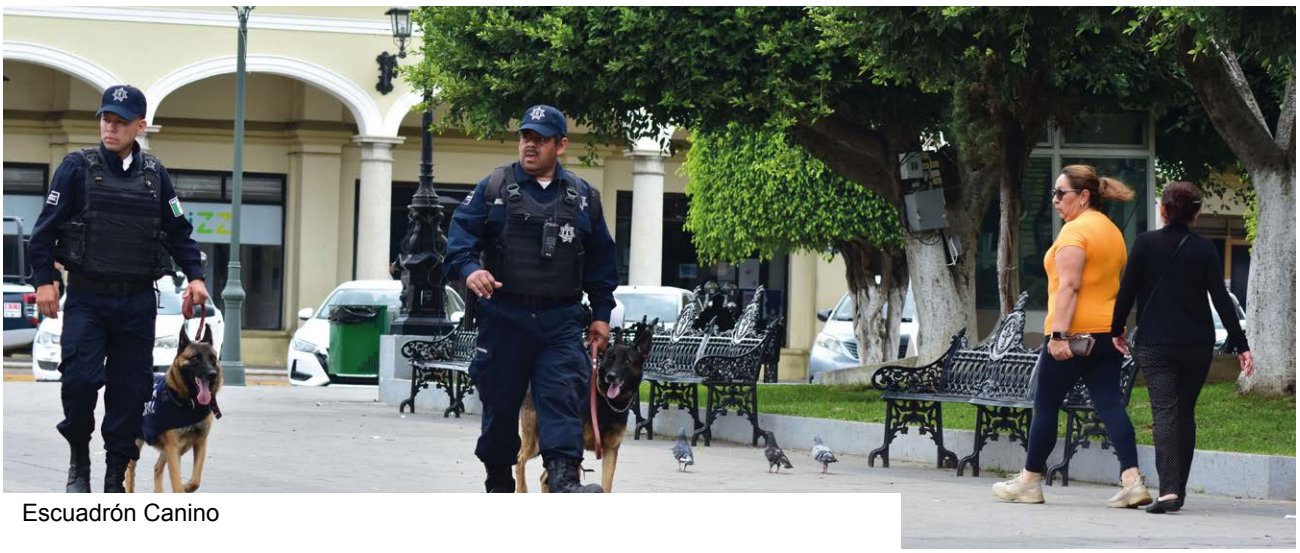

Escuadrón Canino

Capacitación a elementos de Seguridad Pública

Visita a las instalaciones de la Unidad Especializada Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia

Capacitación a elementos de Seguridad Pública

Entrega de bípticos para prevención del delito en negocios

Nuevas patrullas de la Policía Municipal

# DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

**Equipamiento Vehicular de Tipo Patrulla de Tránsito**

Con el apoyo del Gobierno Municipal, durante la administración, se adquirieron cuatro vehículos nuevos equipados para ser utilizados como patrulla de tránsito, modelo 2023, adaptados con escudos y distintivos de la Dirección de Tránsito, con códigos luminosos estroboscópicas y sonoros de emergencia, que son utilizados para atender los reportes de la ciudadanía en accidentes viales, apoyos y servicios, etc.

**Equipamiento de Equipo de Radiocomunicación**

También se adquirieron 14 equipos de radiocomunicación de la Marca Kenwood portátiles para el personal operativo de nuestra dirección, 1 radio base repetidor con su centro de carga; además de 1 antena, radio base y 4 baterías extras con el que el personal operativo da pronta respuesta a los servicios y apoyos a la ciudadanía.

**Proyecto de Moto patrullas**

Iniciamos el proyecto de renovación de Moto patrullas en nuestro municipio con la adquisición de 5 motocicletas marca Suziki modelo V Strom 250, equipadas con códigos luminosos y códigos sonoros, que nos apoyan en atención de emergencia a la población.

**Proyecto de Balizamiento**

Se adquirió una maquina nueva para el manteamiento del balizamiento de machuelos, zonas peatonales, calles y avenidas de nuestro municipio.

Con esta acción logramos a través del balizamiento mejorar la seguridad vial, reducir accidentes y facilitar la movilidad peatonal y vehicular.

**Balizamiento**

Con el objetivo de aportar una mejor visibilidad al conductor, indicando el sentido de las calles, división de carriles y los espacios vulnerables donde más cuidado deben de tener al conducir y ofrecer también seguridad al peatón que transita las calles, resaltando los cruces seguros.

En el periodo 2023- 2024 se adquirieron 18 tambos de pintura, de los cuales 6 son de pintura amarilla,10 tambos de pintura blanca y 2 tambos de pintura verde. Además de la compra de 80 sacos de microesfera.

Logrando con ello intervenir las colonias en balizamiento de flechas en arroyo vehicular, machuelos, límite de esquina y pasos peatonales, aportan una mejor estética, así como seguridad al peatón, ciclista y conductor.

- San Felipe I
- Camichines I
- San José
- Centro
- San Felipe II
- Camichines II
- Cristo rey
- Cruz Roja

- Valle del sol
- Morelos
- La Providencia
- Arboledas
- Santa María
- La Hacienda
- El Nogal
- Compositores

**Escuelas intervenidas**

Apoyamos planteles educativos con la colocación de balizamiento en áreas de ascenso y descenso de estudiantes, cruces peatonales, otorgando seguridad a padres de familia y alumnos, maestros y población en general, reduciendo conflictos viales.

- Colegio Vigotsky.
- Jardín de niños Gabriela Mistral
- Jardín de niños Estefanía Castañeda
- Jardín de niños Ramón García Ruiz
- Escuela 1º de Mayo
- Escuela Ávila Camacho
- Escuela Ramón Corona
- Colegio México

**Balizamiento Zona Centro**

Realizamos balizamiento de machuelos, límites de esquina, indicación de sentido de la vialidad y cruces peatonales.

- Félix Torres Milanés; desde 1º de Mayo a Ramón Corona
- Ramón Corona; de Félix Torres Milanés a Lázaro Cárdenas.
- Av. Cristóbal Colón; de Lázaro Cárdenas a cruce de Federico del Toro.
- Federico del Toro; de Av. Cristóbal Colón a Reforma.

**Avenidas que se intervinieron con balizamiento horizontal:**

- AV. Pedro Ramírez Vázquez.
- Calzada Madero y Carranza.
- Miguel de la Madrid.
- AV. Carlos Villaseñor.
- Periférico Sur.

**Mantenimiento de la Ciclovía**

La rehabilitación de la ciclovía propicia un ambiente seguro para los usuarios de este este espacio, apostando a que cada vez más personas puedan usar la bicicleta como medio de transporte, e incentivar el deporte y la salud física. Longitud: 3,727.88 metros lineales

**Centros de Salud**

Mediante el balizamiento de Centros de Salud, realzando los cruces peatonales, áreas para las personas en estado de vulnerabilidad, sentidos de calles y áreas prohibidas, se espera que los usuarios de dichos

espacios médicos puedan transitar de manera segura, evitar obstrucciones en salidas de emergencia y respetar los espacios de discapacidad.

**Proyecto semaforización**

Durante la administración llevamos a cabo trabajos y acciones de instalación de semáforos vehiculares en varios cruces estratégicos dentro del área designada, como cruceros en conflicto. Esta iniciativa tuvo como objetivo principal mejorar la seguridad vial y optimizar el flujo de tráfico en puntos críticos de la ciudad, como son:

El crucero de Libramiento Sur cruce con la calle Tulipanes de la colonia La Primavera, el crucero de la Av. el Grullo y la Av. Ing. Alberto Cárdenas Jiménez.

Están pendientes por instalar nuevos semáforos en los cruceros de Federico del Toro y calle Gante, Calle Constitución, Federico del Toro cruce con la calle Ignacio Allende, Av. Cristóbal Colón cruce con la calle Darío Vargas.

El proceso de instalación comenzó con un análisis exhaustivo de cada intersección para identificar las necesidades específicas de regulación del tráfico. Se realizaron estudios de ingeniería de tránsito, para determinar el tipo de semáforo más adecuado, considerando factores como el volumen de vehículos, cantidad de ciclistas y peatones en movimiento, constantes accidentes de autos y las condiciones ambientales locales.

El propósito principal para la instalar semáforos en estos cruceros con mayor número de accidentes de tránsito y tráfico vehicular es mejorar la seguridad vial y optimizar el flujo de vehículos en esos puntos críticos.

Al asignar tiempos específicos para cada dirección de tráfico, en estas intersecciones, los semáforos permiten una distribución más eficiente y equitativa del flujo vehicular, reduciendo la congestión y los tiempos de espera.

**Semáforos Auditivos**

Muchos semáforos vehiculares están integrados con señales auditivas para peatones, lo cual mejora la seguridad de los transeúntes al proporcionarles tiempos definidos y seguros para cruzar la calle.

**Mejorar la Movilidad Urbana**

Al optimizar la gestión del tráfico en puntos críticos, los semáforos contribuyen a una movilidad más fluida y eficiente, beneficiando tanto a conductores como a usuarios de transporte público.

**Cruceros nuevos**

| CONTROL PARA SEMÁFOROS | SEMÁFOROS | UBICACIÓN CRUCERO NUEVO |
|---|---|---|
| 1 | 3 | Colonia la Primavera y Periférico Sur |
| 1 | 3 | Grullo y Av. Ing. Alberto Cárdenas Jiménez |

**Cruceros nuevos en proceso**

| CONTROL PARA SEMAFOROS | SEMÁFOROS | UBICACIÓN CRUCERO NUEVO EN PROCESO |
|---|---|---|
| 1 | 2 | Federico del Toro y calle Gante |
| 1 | 2 | Constitución y calle Galeana |
| 1 | 2 | Av. Cristóbal Colon y Diario Vargas |
| 1 | 2 | Federico del Toro y calle Allende |

**Controladores nuevos**

| CONTROLES NUEVOS PARA SEMÁFOROS | EQUIPAMIENTO NUEVO DE SEMÁFOROS EN PROCESO DE INSTALACION |
|---|---|
| 3 | Av. Miguel Hidalgo, calle Victoria, calle Bravo y calle Allende |
| 3 | Calle Ramón Corona, calle Gordoa, calle Degollado y calle Ocampo |

**Instalación de semáforos auditivos**

La instalación de semáforos en cruces con alta incidencia de accidentes y tráfico están fundados y motivados por las normativas y recomendaciones de seguridad vial de la Ley y el Reglamento de Movilidad y Seguridad Vial del estado de Jalisco.

Esta iniciativa forma parte de los esfuerzos continuos para modernizar la infraestructura vial y mejorar la movilidad urbana, contribuyendo así a la calidad de vida de los ciudadanos y visitantes de nuestro municipio.

El propósito esencial de instalar semáforos auditivos en cruces con mayor problema de accidentes y congestionamiento vial es mejorar la seguridad vial, promover una cultura de movilidad y una circulación más eficiente y ordenada, reduciendo así accidentes que puedan poner en riesgo la vida de los usuarios.

**Diseño e instalación de señalamientos viales**

El proyecto comenzó desde el inicio de esta administración, con un análisis exhaustivo de las vialidades principales y secundarias de nuestro municipio, identificando puntos críticos donde la señalización existente era insuficiente o inadecuada. Se realizaron estudios de ingeniería de tránsito para determinar los tipos de señalización más adecuados, considerando factores como el flujo vehicular, la velocidad permitida, los patrones de tránsito y las características específicas de cada intersección.

Con base en los resultados del análisis inicial, se diseñaron esquemas de señalización específicos para cada tipo de vialidad y situación de tráfico. Se implementaron señales verticales, horizontales y luminosas en los semáforos con tiras de LED según las normativas vigentes y las mejores prácticas en seguridad vial. El diseño se enfocó en mejorar la visibilidad de los señalamientos, su comprensión intuitiva y su eficacia para guiar a los conductores y peatones de manera segura.

La fase de instalación implicó la colocación física de los señalamientos diseñados en los lugares identificados durante la fase de planificación. Se utilizó equipo especializado y se siguieron estrictamente las normativas de seguridad para garantizar la integridad estructural de cada señal y la seguridad de los trabajadores durante el proceso de instalación.

**Campañas de concientización**

Llevamos a cabo una campaña educativa dirigida a la comunidad a través de las Redes Sociales de la Coordinación de Tránsito y Movilidad.

**Campañas educativas**

Estrategias para informar a los ciudadanos y usuarios de la movilidad sobre los cambios en la señalización vial y la importancia de seguir las normas y el reglamento de tránsito.

**Gestión de construcción de puentes vehiculares**

Para el mejoramiento de interconexión de vialidades de gestionó la construcción de puentes vehiculares en las colonias Camichines I y II, dando así continuidad a la calle de Fernando Calderón y reordenar la circulación de los sentidos de las calles.

Puente vehicular en la colonia Solidaridad, dando continuidad a la calle de Zapotiltic, mejorando así la movilidad y agilizando los tiempos de traslado.

Con la implementación de los nuevos señalamientos viales, se ha observado una mejora significativa en la organización del tráfico, la reducción de incidentes viales y una mayor conciencia entre los conductores y peatones respecto a las normas de tránsito.  La eficacia de los señalamientos en la promoción de una cultura vial segura ha sido notable, contribuyendo así a la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio.

Semáforo auditivo en calle Federico del Toro

Balizamiento en el Centro Histórico

Balizamiento en calle El Grullo

Trabajos de señalización en calles de Zapotlán el Grande

# SINDICATURA

La Sindicatura Municipal, conforme al artículo 71 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, es la entidad encargada de la representación legal del Municipio. Esta función recae en el Síndico o Síndica Municipal, quien actúa en nombre del Ayuntamiento en la suscripción de contratos, convenios, y en cualquier acto que requiera su intervención legal. Además, la Sindicatura es responsable de gestionar y defender los intereses municipales en litigios, así como de vigilar y proteger los bienes públicos del Municipio, conforme a las atribuciones establecidas en los artículos 52 y 53 de la mencionada Ley y otros ordenamientos aplicables y cuenta para su ejercicio con la Dirección Jurídica, la Dirección Jurídica laboral y los Juzgados Municipales.

Esta estructura, en estos tres años de gobierno, ha garantizado que los intereses del Municipio hayan estado protegidos en todas las esferas legales, asegurando una gestión pública eficiente y conforme a derecho.

En este gobierno, la Sindicatura gestionó y participó en litigios administrativos, agrarios, laborales, penales, civiles y juicios de amparo, obteniendo resultados favorables en casi todos los casos, protegiendo así los intereses del municipio.

Se avanzó en la regularización de múltiples colonias irregulares, beneficiando a una cantidad importante de familias con la certeza jurídica de sus propiedades.

Se supervisó la elaboración de los contratos de obra pública y adquisiciones, garantizando transparencia y legalidad en los procesos de asignación. Además, se implementaron mecanismos de control para asegurar el cumplimiento contractual.

## DIRECCIÓN JURÍDICA

Se atendieron los casos que se pusieron a su consideración, abarcando asuntos administrativos, civiles, penales, juicios de amparo, asesorías jurídicas y de otra índole, contribuyendo a la resolución efectiva de los conflictos en los que el Ayuntamiento forma o formó parte.

## DIRECCIÓN JURÍDICA LABORAL

Se atendieron demandas laborales, logrando acuerdos conciliatorios en un porcentaje importante de los casos, abatiendo el rezago en los juicios y minimizando los costos para el municipio derivados de condenas declaradas firmes o de las que de manera inminente se decretarían.

Se atendieron diez litigios relacionados con la recolección de basura y el alumbrado público, los cuales se encuentran en curso, con el objetivo de combatir la ineficacia y el incumplimiento de los contratos de concesión por parte de las concesionarias.

Se gestionaron diversas denuncias penales por conductas que produjeron un perjuicio para el Municipio.

Sesión de la COMUR

Sesión de Gobernación y Reglamentos

## JUZGADOS MUNICIPALES

En los Juzgados Municipales, acorde con la política pública nacional, se implementó la promoción y práctica de la cultura de la paz mediante el uso de mecanismos alternativos de solución de controversias, resolviendo con enfoque de justicia cívica, cada uno de los asuntos que se sometieron a su conocimiento, brindando certeza jurídica a los ciudadanos, coadyuvando así a la restauración del tejido social y la convivencia armónica en la comunidad.

| CALIFICACIÓN DE INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE POLICÍA Y ORDEN PÚBLICO | TOTAL 17 |
|---|---|
| Ingerir bebidas embriagantes en la vía o lugares públicos no autorizados. | 1 |
| Utilizar aparatos mecánicos o de sonido fuera del horario o con volumen diferente al autorizado. | 2 |
| Sacar la basura a la calle fuera del horario establecido o en lugares no autorizados. | 1 |
| Incinerar desperdicios de hule, pastizales, basura, llantas, plásticos o similares, cuyo humo cause molestias, altere la salud y trastorne la ecología. | 2 |
| Cuando la persona que realice cualquier actividad comercial, industrial o de servicios, no cuente con la licencia o el permiso correspondiente de la autoridad municipal. | 1 |
| Operar cualquier establecimiento o negociación fuera del horario autorizado. | 2 |
| Pintar o permitir que pinten de color, el borde de las aceras frente a sus domicilios o negocios, para aparentar que el espacio es de uso exclusivo o sitio de taxis, sin contar con el permiso correspondiente de la autoridad municipal. | 1 |
| Tirar o desperdiciar el agua, desviarla o impedir su uso a quienes deban tener acceso a ella. | 7 |

| CALIFICACIÓN DE INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN | TOTAL 10 |
|---|---|
| Por la falta de licencia de construcción. | 6 |
| Por modificar del proyecto las especificaciones. | 1 |
| Por dejar que se acumule basura en la banqueta o bajo e ella. | 1 |
| Por la invasión por construcciones en la vía pública. | 2 |

| CALIFICACIÓN DE INFRACCIONES AL REGLAMENTOS SOBRE MERCADOS | TOTAL 2 |
|---|---|
| Hacer funcionar aparato de radio, sinfonolas, magnavoces o algunos que provoquen ruidos estruendosos, o a volúmenes que origen molestias. | 2 |

| CALIFICACIÓN DE INFRACCIONES AL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS | TOTAL 1248 |
|---|---|
| Por no contar con la licencia de funcionamiento del giro correspondiente. | 1188 |
| Por no colocar en lugar visible del establecimiento la licencia municipal. | 11 |
| Por falta de refrendo de licencia municipal o del permiso. | 10 |
| Por no recibir, obstaculizar o resistirse a las visitas de inspección. | 12 |
| Por trabajar el giro después del horario autorizado, sin el permiso correspondiente. | 11 |

| | |
|---|---|
| Por el uso indebido de licencia, permiso o autorización en domicilio. | 1 |
| Todas aquellas infracciones por violaciones a este Reglamento. | 15 |

| CALIFICACIÓN DE INFRACCIONES AL REGLAMENTO INTERIOR DEL RASTRO MPAL TIPO TIF | TOTAL 3 |
|---|---|
| La matanza de ganado bovino y porcino, que se haga dentro del Municipio | 1 |
| Todas aquellas infracciones por violaciones a este Reglamento. | 2 |

| CALIFICACIÓN DE INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE SALUD | TOTAL 355 |
|---|---|
| Por no contar con la Tarjeta de Control Epidemiológico. | 2 |
| Por no contar con la Tarjeta de Salud Municipal. | 352 |
| Todas aquellas infracciones por violaciones a este Reglamento. | 1 |

| CALIFICACION DE INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE PATRIMONIO CULTURAL, CENTRO HISTORICO | TOTAL 3 |
|---|---|
| Por no cumplir con los requisitos que establece el reglamento señalado. | 1 |
| Por la instalación de kioscos, puestos, aparadores, comercio ambulante, sin permiso correspondiente | 1 |
| Por tener o instalar, anuncios dentro de la zona del Centro Histórico sin permiso correspondiente | 1 |

| CALIFICACION DE INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE ZONIFICACION Y CONTROL TERRITORIAL | TOTAL 447 |
|---|---|
| Por alterar o modificar el proyecto autorizado o realizar construcciones en sin permiso correspondiente. | 2 |
| Por incurrir en falsedad de datos en las solicitudes de una licencia de urbanización. | 1 |
| Por no referir la licencia de urbanización a la autorización. | 1 |
| Por no presentar bitácora oficial de obra de urbanización. | 1 |
| No podrá iniciarse una construcción hasta que el Director responsable de la obra o el propietario haya obtenido la licencia de construcción. | 201 |
| En caso de haber realizado construcciones o ampliaciones sin licencia. | 7 |
| Por colocar anuncios de todo tipo que sean visibles desde la vía o espacio | 2 |
| Por no tener en buenas condiciones la fachada de casa habitación. | 1 |
| Por tener en mal estado la banqueta de fincas. | 11 |
| Por acumular escombro, materiales de construcción, chatarra, y utensilios en la banqueta y bajo de ella. | 140 |
| Por no realizar la limpieza de lotes baldíos, la poda o retiro de césped. | 4 |
| Por falta de bitácora o firmas de autorización en las mismas. | 4 |
| Por la invasión por construcciones en la vía pública y de limitaciones. | 68 |
| Por la instalación de estructuras para sistema de telecomunicaciones. | 1 |
| Todas aquellas infracciones por violaciones a este Reglamento. | 3 |

| CALIFICACIÓN DE INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE | TOTAL 6 |
|---|---|
| Por las infracciones que señala el citado Ordenamiento Municipal en materia de movilidad, transporte y servicios de transporte público. | 1 |
| Infractores que cometan violaciones a este Reglamento Municipal. | 1 |

| | |
|---|---|
| Por invasión de las vías públicas, con vehículos que se estacionen permanente o talleres que se instalen en las mismas. | 2 |
| Todas aquellas infracciones por violaciones a este Reglamento. | 2 |

| CALIFICACIÓN DE INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE POLICIA Y ORDEN PÚBLICO | TOTAL 249 |
|---|---|
| Por lo dispuesto en el Reglamento de Policía y Orden Público para el Municipio de Zapotlán el Grande. | 249 |

| CALIFICACIÓN DE INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE EXHIBICIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS | TOTAL 10 |
|---|---|
| Por celebración de bailes, tertulias, kermeses o tardeadas, sin el permiso correspondiente. | 2 |
| Por violación a los horarios establecidos en materia de espectáculos. | 1 |
| Por variación de horarios en la presentación de artistas, sobre el boletaje. | 1 |
| Por el funcionamiento de aparatos de sonido después de las 22:00 horas en zonas habitacionales. | 6 |

| CALIFICACIÓN DE INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO | TOTAL 477 |
|---|---|
| Por desperdicio o uso indebido del agua, de 4 a 43 Unidad de Medida. | 380 |
| Por extraer agua de las redes de distribución, sin la autorización correspondiente. | 3 |
| Por operar sin licencia, permiso, autorización o dictamen de factibilidad del agua, negocios o establecimientos industriales, comerciales o de servicios, dedicados a auto baños, detallados automotrices y similares, así como al llenado, envasado de garrafones de agua natural y/o potable, botellas desechables de cualquier tamaño, | 1 |
| Por arrojar, almacenar o depositar en la vía pública, propiedades privadas, drenajes o sistemas de desagüe | 4 |
| Por arrojar basura, escombros desechos orgánicos, animales muertos y follajes. | 84 |
| Por arrojar líquidos productos o sustancias fétidas que causen molestia o peligro para la salud. | 1 |
| Por arrojar productos químicos, sustancias inflamables, explosivas, corrosivas, contaminantes, que entrañen peligro por sí mismas, en conjunto mezcladas o que tengan reacción al contacto con líquidos o cambios de temperatura | 1 |
| Por acciones u omisiones de los usuarios que disminuyan o pongan en peligro la disponibilidad del agua potable, para su abastecimiento, dañen el agua del subsuelo con sus desechos, perjudiquen el alcantarillado o se conecten sin autorización a las redes de los servicios y que motiven inspección de carácter técnico por personal de la dependencia que preste el servicio, | 2 |
| Por violación a las sanciones especificadas en el Reglamento Municipal de Agua Potable de Zapotlán | 1 |

| CALIFICACIÓN DE INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS | TOTAL 5 |
|---|---|
| El derramar todo tipo de sustancias en el suelo, agua y medio ambiente en general, que pueda originar contaminación, enfermedades o accidentes. | 1 |
| En general cualquier acto u omisión que contravenga las disposiciones del reglamento correspondiente. | 4 |

| CALIFICACIÓN DE INFRACCIONES AL REGLAMENTO PARA REGULAR VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS | TOTAL 69 |
|---|---|
| Se impondrá multa de 9 a 91 Unidad de Medida y Actualización (UMA) a quien no tenga en lugar visible de su establecimiento la licencia o copia certificada de la misma. | 1 |
| A quien venda o permita el consumo de bebidas alcohólicas sin alimentos en los establecimientos que así lo señala la Ley; | 5 |
| A quien venda o permita el consumo de bebidas alcohólicas a personas que se encuentren visiblemente en estado de ebriedad, bajo efectos psicotrópicos o con deficiencias mentales. | 3 |
| A quien permita la entrada a menores de edad a los establecimientos señalados en el artículo 12 del correspondiente, salvo que se trate de eventos en los que no se vendan o consuman bebidas alcohólicas; | 1 |
| A quien venda o suministre bebidas alcohólicas fuera del local del establecimiento. | 7 |
| A quien venda bebidas alcohólicas en envase abierto y para su consumo inmediato en aquellos establecimientos cuya venta debe hacerse en envase cerrado, así como permitir su consumo en el interior del local. | 2 |
| A quien venda o permita el consumo de bebidas alcohólicas en contravención a los programas de prevención de accidentes aplicables en el local, cuando así lo establezcan los reglamentos municipales (Conductor designado, taxi seguro, control de salida con alcoholímetro). | 2 |
| A cualquier otro acto u omisión que infrinja el reglamento correspondiente y que no se encuentre prevista en la presente fracción. | 1 |
| A quien venda o suministre bebidas alcohólicas a menores de edad. | 2 |
| A quien permita que permanezca gente en el establecimiento después de la hora fijada para su cierre. | 6 |
| A quien opere un establecimiento sin tener licencia municipal o refrendo de la misma; | 37 |
| A quien abra algún establecimiento o utilice su domicilio para el almacenamiento, distribución, venta o consumo de bebidas alcohólicas, careciendo de licencia o del permiso provisional respectivo. | 2 |

| CALIFICACIÓN DE INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO | TOTAL 1 |
|---|---|
| Se impondrá multa de 2 a 118 Unidad de Medida y Actualización UMA por la modificación parcial o total del diseño previamente autorizado a los particulares que realicen la construcción de obra de alumbrado; | 1 |

| CALIFICACIÓN DE INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE | TOTAL 42 |
|---|---|
| Por realizar tala, derribo o cualquier acción provocada que ponga en riesgo la salud del árbol o palma en propiedad municipal o particular, sin la autorización correspondiente, por unidad, independientemente de reparar el daño causado: | 6 |
| Efectuar podas con herramientas de impacto (hachas, casangas) que astillen y dañen la estructura el árbol, propiciando el ataque de plagas o enfermedades, en árboles públicos de cualquier altura. | 5 |
| Ausencia u omisión de dictamen para poda de árboles públicos mayores a tres metros. A excepción de aquellos ubicados en áreas de servidumbre y en los cuales el trabajo de poda sea con carácter preventivo en relación al control de tamaño del árbol o sanitario y que se encuentre debidamente aplicado. | 1 |
| Poda, tala o derribo sin dictamen técnico de árboles públicos mayores a tres metros de altura, o de aquellos que teniendo una altura inferior se encuentren en óptimas condiciones sanitarias, adaptados al lugar y que tengan potencial para generar servicios ambientales, tomando como referencia la ecuación establecida en el artículo 127 del Reglamento de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Municipio de Zapotlán el Grande. | 2 |
| Poda, tala o derribo sin dictamen técnico de árboles propios o privados mayores a tres metros de altura, o de aquellos que teniendo una altura inferior se encuentren en óptimas condiciones sanitarias, adaptados al lugar y que tengan potencial para generar servicios ambientales, tomando como referencia la ecuación establecida en el artículo 127 del Reglamento de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Municipio de Zapotlán el Grande. | 3 |
| Por dañar, cortar plantas o flores, y/o agregar cualquier producto que dañe, lesione o destruya las áreas verdes de los lugares de uso público. | 1 |
| Arrojar o abandonar en la vía pública, áreas comunes, parques, barrancas y en general en sitios no autorizados, residuos de cualquier especie, quemar a cielo abierto o en lugares no autorizados llantas, plásticos, hules, aceites gastados, residuos de la industria del calzado y curtiduría, desperdicios de ropa, solventes, productos químicos y en general cualquier tipo de residuos, establecer sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos, de manejo especial, no compatibles o peligrosos en lugares no autorizados, la dilución o mezcla de residuos sólidos urbanos, de manejo especial o peligrosos con líquidos para su vertimiento al sistema de alcantarillado, a cualquier cuerpo de agua o sobre suelos con o sin cubierta vegetal. | 21 |
| Omisión a las determinaciones plasmadas dentro de Factibilidad Ambiental en actividades como Explotación y aprovechamiento de material geológico en territorio municipal, Movimientos de tierras, Ladrilleras y alfarerías, según la gravedad del daño ambiental. | 1 |
| Ausencia u omisión de dictamen para poda de árboles públicos mayores a tres metros. A excepción de aquellos ubicados en áreas de servidumbre y en los cuales el trabajo de poda sea con carácter preventivo en relación al control de tamaño del árbol o sanitario y que se encuentre debidamente aplicado. | 1 |
| Ausencia u omisión de dictamen para poda de árboles propios o privados mayores a seis metros. | 1 |

| CALIFICACIÓN DE INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE CEMENTERIOS | TOTAL 1 |
|---|---|
| Las personas físicas o jurídicas que violen lo establecido en el Reglamento para Cementerios en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, o cuando sus acciones se encuadren en el capítulo de infracciones y sanciones, establecidas en dicho reglamento. | 1 |

| REGLAMENTO DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DE ANIMALES DOMÉSTICOS | TOTAL 179 |
|---|---|
| Por permitir que transiten animales domésticos en la vía pública. | 4 |
| Caninos que transiten en la vía pública y que no porten su placa correspondiente o que el propietario no acredite que el canino este vacunado, | 1 |
| Descuidar la morada y las condiciones de ventilación, movilidad, higiene y albergue de un animal, a tal grado que pueda causarle sed, insolación, dolores considerables o atentar gravemente contra su salud, | 7 |
| Permitir que los menores o incapaces provoquen sufrimiento a los animales. | 1 |
| Mantener atado a un animal de una manera que le cause sufrimiento o con las alas cruzadas tratándose de aves. | 1 |
| Torturar, maltratar o causarle daño por negligencia a los animales. | 2 |
| Incitar animales para que agredan a las personas o se agredan entre ellos y hacer de las peleas así provocadas, un espectáculo o diversión. | 147 |
| Arrojar animales vivos o muertos en la vía pública. | 2 |
| Agredir, maltratar o atropellar intencionalmente a los animales que se encuentren en la vía pública. | 1 |
| Queda estrictamente prohibido que los propietarios, poseedores o encargados de la custodia de algún animal doméstico lo abandone o por negligencia propicie su fuga a la vía pública. | 4 |
| Ejecutar en general cualquier acto de crueldad con los animales. | 7 |
| Queda estrictamente las peleas de perros y gatos. | 2 |

| CALIFICACIÓN DE INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE ESTACIONOMETROS | TOTAL 58 |
|---|---|
| Por omitir el pago de la tarifa en estacionamiento exclusivo e estacionómetros. | 1 |
| Por señalar espacios como estacionamiento exclusivo, en la vía pública, sin la autorización de la autoridad municipal correspondiente. | 57 |

| TOTAL, DE ACTAS DE REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CALIFICADAS POR EL JUZGADO MUNICIPAL | TOTAL 338 |
|---|---|

| MEDIACIONES | TOTAL 362 |
|---|---|

| CALIFICACIÓN DE INFRACCIONES AL INFRACCIONES DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE CALIFICADAS POR EL JUZGADO MUNICIPAL | TOTAL 3544 |
|---|---|

# SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

En este último año de ejercicio de la Administración Pública Municipal, se han alcanzado metas propuestas que garantizan el óptimo funcionamiento de las dependencias que conforman la Secretaría de Gobierno Municipal, después de un análisis jurídico operativo, se efectuaron radicales cambios en su funcionamiento, empezando por una mayor observancia a la normativa que rigen las funciones internas de cada una de ellas, como lo son el área de enlace Municipal de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional, Jefatura de Inspección y Vigilancia, Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección de Protección Civil y Bomberos y Registro Civil, dando como resultado externo un reflejo en el actuar del ciudadano más responsable, cívico y receptivo al actuar del Gobierno Municipal.

**Resultados**

En estricto apego al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande así como el diverso Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande desde el año 2021 y hasta el mes de julio del año 2024, se han generado 51 Sesiones Públicas Ordinarias de Ayuntamiento, 100 Sesiones Públicas Extraordinarias de Ayuntamiento, y 27 Sesiones Solemnes; cumpliendo con lo estipulado por la Ley del Gobierno y la Administración pública Municipal del Estado de Jalisco; de las cuales han generado acuerdos, ordenamiento y decretos debidamente promulgados y publicados en la Gaceta Municipal; visibles y de fácil acceso a la ciudadanía en la página web de este Gobierno Municipal.

En el marco de una profunda reestructura de planeación, se puede afirmar que se ha logrado una óptima organización y logística de las sesiones de Ayuntamiento, con personal comprometido en la transcripción y elaboración de estas, la notificación de los acuerdos emitidos por el Pleno del Ayuntamiento en tiempo y forma, así como la debida promulgación y publicación de Reglamentos Municipales y Decretos.

De igual forma la certificación de documentos siempre puntuales, con su debido cotejo; la expedición de constancias de identidad que en forma mensual ascienden a más de 100, que se expiden día a día a ciudadanos zapotlenses que carecen de identificación oficial, necesarias para trámites administrativos para la obtención de la “Beca Bienestar”, así como ante el Hospital Regional para su atención, o bien en oficinas del Instituto Mexicano del Seguro Social para recibir pensión por orfandad o viudez; y cartas de origen para nuestros conciudadanos que radican en el Extranjero.

Los trámites que se efectúan ante el área de Enlace Municipal de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional, con un aproximado de 3 citas diarias, para la expedición de los jóvenes que tramitarán su correspondiente Cartilla Militar, que ha dado un resultado en este 2024 hasta el mes de julio de 80 cartillas liberadas.

Así mismo en lo referente a la Oficina de enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, se generó la capacitación en solución de conflictos y comunicación asertiva a efecto de mejorar el clima laboral, dando como resultado eficiencia en la agenda de citas y entrega de su pasaporte en tiempo y forma, aunado a la reubicación de sus instalaciones inaugurada en el año 2022 para mejorar la imagen, atención y comodidad al usuario del servicio lo que permitió el aumento de 40 citas por día a 70 setenta.

En la Jefatura de Inspección y Vigilancia se deja fortalecida la vigilancia de giros comerciales de bajo y alto impacto, de las edificaciones y construcciones se realicen apegadas a la licencia de construcción y con la supervisión de su director de Obra D.R.O, incluyendo en la plantilla laboral personal con perfil de Arquitecto.

**De igual forma en el Registro Civil; se lograron avances en materia de derechos humanos con el registro de matrimonios igualitarios y reconocimiento de familias homoparentales, aunado a la difusión y participación de este municipio en programas Federales y Estatales como lo fueron "Bienvenido Paisano" y "Documentate", la expedición de actas y realización de matrimonios comunitarios en aras de que la población Zapotlense tenga mayor certeza en su estado civil y su documentación actualizada.**

En la Dirección de Protección Civil y Bomberos, se les ha forjado para que sea un área con disciplina y compromiso con su corporación y subalternos, logrando así mejores resultados en el combate de siniestros antropológicos y naturales acontecidos en nuestro municipio; como prioridad se ha dotado de uniformes y herramientas de trabajo generando una agenda de acciones con un impacto positivo en la ciudadanía.

Entrega del Premio Municipal a la Juventud en Sesión Solemne de Ayuntamiento

Clausura de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento

# DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

El sistema de protección civil está formado por diferentes servicios, recursos, públicos, privados, y en diferentes niveles de gobierno. Para ello, actúa antes, durante y después de las emergencias en conjunto con las funciones y acciones concretas de previsión, prevención, planificación, intervención, información y rehabilitación hacen en conjunto que la población y las autoridades actúen de manera organizada y en conjunto implementen acciones para la gestión integral de riesgos en el municipio.

Para este gobierno es importante la seguridad de los zapotlenses y por ello se consolidó un proyecto que trabajara en el fortalecimiento y realización de actividades que han permitido disminuir la vulnerabilidad de los riesgos y efectos adversos a los que se encuentra expuesto el municipio y su población.

**Fortalecimiento de la prevención de riesgos consolidando la gestión integral de riesgos**

La promoción de la cultura de la protección civil en el municipio, continúa siendo un eje importante para disminuir la vulnerabilidad de riesgos y peligros, en ese contexto la Dirección de Protección Civil y Bomberos en el periodo de gobernanza 2021-2024 impartió un total 97 cursos con los temas de: primeros auxilios, control y combate de incendios, búsqueda y rescate, evacuación de inmuebles, plan familiar de protección civil, uso correcto de instalaciones de gas l.p., beneficiándose un total de 5282 ciudadanos, los cuales en base al conocimiento y desarrollo de habilidades podrán implementar acciones de prevención y en su caso ser primeros respondientes ante la ocurrencia de un accidente o emergencia.

Se fortaleció la difusión informando a la población las medidas de prevención y seguridad en eventos socio organizativos, vacaciones, eventos religiosos, incendios forestales y de pastizal, temporada de lluvias y ciclones, prevención de accidentes en el hogar, pirotecnia, festividades decembrinas entre otros temas, esto a través de las redes sociales oficiales, entrevistas en radio y televisión coadyuvando así una sociedad más resiliente.

Además, se evaluaron un total de 47 simulacros con diferentes hipótesis y escenarios de actuación en estancias y dependencias, beneficiándose a 4,730 ciudadanos, los cuales tomaron conciencia de los riesgos y pusieron en práctica los protocolos de actuación y seguridad en caso de emergencia, identificando así áreas de oportunidad y mejora continua.

Informo a la población que dentro del marco del Día Estatal de la Protección Civil en Jalisco, por primera vez se llevó a cabo la Feria de la Protección Civil en el municipio de Zapotlán el Grande, evento cuyo objetivo impulsó, fortaleció y promovió una cultura de la protección civil, esto a través de la participación de los ciudadanos en los 7 stands que fueron colocados con temas preventivos en el centro histórico y la serie de conferencias impartidas por profesionistas, contando con la asistencia de más de 500 participantes entre niños y adultos, cabe destacar que en ese mismo evento se hizo la entrega oficial de la motobomba número 8 que fue donado por la ciudad hermana de Longmont, Colorado, además de incorporar una botarga en forma de canino, herramienta que servirá para fortalecer sobre todo en la niñez una cultura de la protección civil en las futuras generaciones.

**Mejora laboral**

Con el objetivo de mejorar las condiciones laborales de los oficiales, se propuso y se realizó en marzo de 2022, el cambio de horario que anteriormente era de 24 horas por 48 de descanso, modificándose de 24 horas a 72 horas de descanso.

**Capacitación y profesionalización institucional**

Fortaleciendo la profesionalización institucional se han ofertado un total de 29 cursos presenciales y en línea a la capacitación de los oficiales de nuestra dependencia en los temas de: extracción vehicular, prácticas de buceo, incendios forestales, trabajo en espacios confinados, foros en Gestión Integral de Riesgos para Desastres, curso para inspectores, Sistema de Comando de Incidentes y actualización en Normas Oficiales Mexicanas, manejo de Gas Cloro, retiro de enjambres de abejas, rescate en espacios confinados, regulación de tanque de oxígeno, manejo y mantenimiento de la motobomba número 8.

Además de participar en capacitaciones convocadas por la Dirección General de Administración e Innovación Gubernamental con los temas de: El mejor proyecto de vida, derecho administrativo, declaración patrimonial, derechos humanos, transparencia, liderazgo, calidad de vida en el trabajo, prevención de adicciones, solución de conflictos y asertividad, código de ética municipal, prevención del cáncer de mama, desarrollo de competencias de liderazgo.

**Dotación de uniformes de calidad**

**Así mismo se realizó la gestión en el año 2023 para la dotación de uniformes con calidad muy superior a los años anteriores, siendo la primera vez que se dotó de uniformes marca 5.11 reconocida mundialmente en el ámbito de la seguridad como una de las mejores marcas, para el año 2024 se gestionó nuevamente uniforme con la marca 5.11 con una inversión de $357,590.80 pesos.**

**Equipo de protección personal para bombero**

**El año 2023 se adquirió y dotó al personal de equipos de protección personal nuevos con una inversión de $1,136,429.22 pesos en la primera dotación, de igual forma en el año 2024 se gestionó una segunda dotación la cual complementaria la totalidad de los equipos de protección personal para bombero estructural con una inversión de $1,873,257.00 pesos.**

**Inspecciones**

Coadyuvando la suma de esfuerzos que ha permitido consolidar la gestión de riesgos en la sociedad, se realizaron un total de 11,594 inspecciones en negocios de bajo, mediano y alto riesgo, estableciendo y supervisando el cumplimiento de las medidas de seguridad para su operatividad, además de realizar 234 dictámenes especiales los cuales determinan el grado de riesgo y las recomendaciones necesarias para su mitigación. Se han revisado un total de 665 de Programas Internos de Protección Civil y 129 procedimientos de emergencia.

Con el objetivo primordial de brindar la seguridad a los visitantes que acuden regularmente a pasar un momento de esparcimiento con su familia al centro histórico, se supervisaron las medidas de seguridad de los puestos ambulantes del centro histórico, revisando un total de 114 puestos que cumplieran con las medidas de seguridad establecidas en las normas oficiales mexicanas. Implementando la Gestión de Riesgos en el municipio, se realizó la supervisión de 61 puestos en el Tianguis Municipal “Benito Juárez” a los cuales se les determinó tiempo definido para el cumplimiento de las recomendaciones emitidas.

En este contexto de realizar acciones concretas que ayuden a la mitigación de riesgos, informo a la ciudadanía que en este periodo de gobierno se realizó un análisis y dictaminarían de riesgos de los canales, causes y arroyos dentro del programa de desazolve y estrategias de rehabilitación de la cuenca de la laguna en nuestro municipio y sus delegaciones.

En el año 2022 el desazolve y limpieza de 16 canales y arroyos haciendo un total de 6.115 metros lineales, y a través de la Dirección General de Gestión de la Ciudad se intervinieron un total de 15,000 metros lineales, para el año 2023 se dictaminó el desazolve y limpieza de 8 arroyos y canales hidrológicos haciendo un total de 6,677 metros lineales y fueron intervenidos hasta la fecha un total de 18,396 metros lineales, por lo que esta ha sido la limpieza y desazolve más grande en la historia del municipio de Zapotlán el Grande. Así mismo se tiene un avance del 75% en lo que va del año 2024, trabajos que se continúan realizando por la seguridad de los zapotlenses.

**Análisis de riesgos y determinación de medidas de mitigación de la montaña oriente**

Por parte de Protección Civil y Bomberos, se inició un procedimiento administrativo, con la finalidad de realizar un análisis de riesgos de esta zona y posteriormente determinar y notificar las medidas mínimas indispensables que habían de realizarse al momento, con la finalidad de proteger la vida de las personas y sus bienes, especialmente de las personas que viven en la parte baja de esta zona.

**Atención de servicios**

Por otra parte, esta Dirección a través de la jefatura de bomberos ha atendido un total de 5,658 servicios a la población, entre atenciones prehospitalarias, incendios de todo tipo, rescates, fugas gas, derrames de hidrocarburos, traslados, vigilancias preventivas, captura de fauna, monitoreos preventivos, accidentes, inundaciones, cables y árboles en riesgo, entre otros.

**Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento**

**Gracias a la gestión y compromiso de este Gobierno, sumando esfuerzos entre la presente administración pública y el hermanamiento con la Ciudad de Longmont Colorado, y el apoyo de departamentos de bomberos de Roseville y de Spring Lake Park – Blaine – Mounds View del Estado de Minessota de los Estados Unidos, se consolidó la importación de la donación de dos vehículos, uno de ataque ligero con un valor y otra motobomba oficialmente el número 8 con un valor aproximado de $ 400,000 dólares, equipo de protección personal siendo estos; 45 pantaloneras, 45 chaquetones, 41 botellas de alta presión para equipo de respiración autónoma, 31 mascarillas, 21 arneses, 8 desfibriladores externos automáticos (DEA), 2 motosierras chicas,10 tirantes para pantaloneras,1 mochila forestal, 8 cascos de bombero, 2 bolsas con regulador, 5 motores de equipo hidráulico, 2 kit SKA-PACK Scott, 2 chalecos para pastizales, 3 tablas rígidas, 2 camillas de lona colapsables, 2 extractores de humo, 1 sierra circular, 2 separadores Lukas, 2 cortadoras Lukas, 3 RAM Lukas, herramientas manuales que fortalecen el estado de fuerza motriz y equipamiento de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos para la prestación de los servicios y emergencias que atienen los elementos para la población.**

**Así mismo se dotó al departamento de dos camionetas tipo Pick-up modelo 2024 con una inversión de $1,450,000.00 pesos, fortaleciendo las áreas operativas en la división forestal y administrativas en el área de Gestión de Riesgos de esta Dirección.**

**Actualización del Atlas de Riesgo y el Plan de Contingencias**

El Atlas de Riesgos es un instrumento que sirve como base de conocimientos técnicos del territorio y de los peligros a los que se encuentra expuesta la población y su infraestructura, también es una herramienta que nos permite hacer una mejor planeación del desarrollo para contar con infraestructura más segura y de esta forma contribuir a la toma de decisiones para la reducción de riesgos de desastre.

Por lo que en conjunto con otras áreas del Gobierno Municipal se gestionó la actualización de dicho documento que vendrá a fortalecer los diferentes departamentos para la toma de decisiones en el crecimiento urbanístico y principalmente en nuestro departamento, como una herramienta que permite el reconocimiento, información y exposición de riesgos y peligros a los que está expuesto el municipio, así como la aplicación de medidas de prevención y mitigación de este.

En este contexto en coordinación con la Universidad de Guadalajara, específicamente, con maestros y alumnos de la carrera de Ingeniería en Geofísica y oficiales de nuestra dependencia, se realizó un estudio geo eléctrico en las colonias Mariano Otero y San José el cual fue tomado en consideración por especialistas que están actualizando el Atlas Municipal de Riesgos.

Actualmente la empresa Geositer quien es la responsable de la actualización del documento, ya ha realizado talleres de cartografía participativa, encuestas de percepción de riesgos a la población, recorridos con dependencias y departamentos a las zonas del municipio haciendo posible un 95% de avance de la actualización del Atlas de Riesgos.

**Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil y el Comité Municipal de Emergencias**

Como parte del cumplimiento normativo en materia de protección civil en el municipio, este Gobierno instaló el Consejo Municipal de Protección Civil, el 20 de octubre de 2021, con la finalidad de planear y definir estrategias en materia de protección civil en nuestro municipio, en beneficio de la sociedad zapotlense y de esta forma estar preparados para atender alguna situación de emergencia que se presentara en el municipio de Zapotlán el Grande Jalisco.

De igual manera, el pasado 24 de febrero de 2022, se instaló el Comité Municipal de Emergencias con la finalidad de atender una situación de alto riesgo que se presentó en la Colonia Primaveras II, a consecuencia de un fenómeno de origen natural de carácter geológico, causado por un sistema de fallas activas, agravado por un fenómeno de subsidencia, lo que provocó un desplazamiento vertical de suelo, agrietamientos y fisuras en muros y elementos estructurales, por lo que, tras realizar los dictámenes de riesgo en un total de 16 viviendas, se dictaminaron 5 viviendas como de alto riesgo, 4 viviendas como de riesgo medio, 6 viviendas como de riesgo bajo y 1 vivienda sin riesgo.

Derivado de lo anterior el Comité Municipal de Emergencias en una reunión del consejo, tras evaluar el informe de riesgos, se propuso que se realizara una declaratoria de emergencia debido a la existencia de una condición de alto riesgo para las personas y sus viviendas, misma que fue presentada ante las autoridades estatales correspondientes para el debido trámite y corroboración de procedencia.

**Desplazamiento falla geológica:** El pasado 21 de junio de 2022, el desplazamiento de la falla geologica en la zona centro de la ciudad y en las colonias Santa Rosa y Magisterial, generada por dos sismos superficiales de 2.4 y 2.1 respectivamente, con epicentro en el municipio de Zapotlán el Grande, provocando daños en viviendas e infraestrucutura urbana, para lo cual se generaron grupos multidisciplinarios en los que participaron autoridades municipales y estatales, así como el Colegio de Ingenieros del Sur de Jalisco y el Colegio de Arquitectos del Sur de Jalisco; lo anterior, a efecto de determianr los daños generados por el fenomeno perturbador, resultando afectadas 33 viviendas con daños severos, 17 viviendas con daño medio, 26 viviendas con daño ligero, 6 viviendas sin daños, ademas de daños en la infraestrucura urbana sobre las calles Guadalupe Victoria, José Rolón, Vicente Guerrero, Manuel M. Diéguez, Calzada Madero y Carranza, Santa Rosa.

**Sismo 19 de septiembre de 2022:** El pasado 19 de septiembre de 2022, el Servicio Sismológico Nacional a las 13:05 horas tiempo del centro de México registró un sismo de magnitud 7.7 localizado a 63 kilómetros al sur de Coalcomán, Michoacán. Lo que provocó afectaciones identificadas en las edificaciones de algunas viviendas e inmuebles de la cabecera municipal, como agrietamientos, fisuras y desplazamientos en muros y elementos estructurales, generando alto riesgo para las personas que ocupaban dichos inmuebles, así mismo, se afectaron vialidades, infraestructura urbana y estratégica de la ciudad. De manera inmediata se procedió a revisar las edificaciones en riesgo realizando recorridos de supervisión y vigilancia atendiendo de manera inicial las zonas de mayor vulnerabilidad, inmuebles y vialidades en donde se reportaron afectaciones. Una vez identificadas los inmuebles en riesgo se solicitó inspecciones físicas para realizar dictámenes de riesgo en coordinación con Protección Civil Jalisco y el Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco, el Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco.

Posteriormente, se realizaron los dictámenes técnicos estructurales de las edificaciones afectadas, se delimitaron zonas de riesgo y alto riesgo: esto con la finalidad de prevenir riesgos de mayor magnitud estructural a inmuebles incluso, el colapso de estos, que por la severidad de los daños que presentaban al momento, pudieran incrementar el riesgo. Se difundió información emitida por dependencias federales y estatales a través de medios oficiales del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande y se continúa difundiendo recomendaciones a la población en la actuación preventiva y de seguridad ante la ocurrencia de sismos.

Control de incendio en aserradero

Inspección por elemento de la UMPCB en guardería

Equipo especial de bombero

Reuniones informativas con ciudadanos por motivo de la falla geológica

Vehículo oficial del área de Gestión Integral de Riesgos

Supervición de juegos mecánicos instalados en el Centro Histórico

Supervición en zonas de riesgo

# OFICIALÍA EL REGISTRO CIVIL

### Nacimientos

Registros de nacimientos del 01 de octubre de 2021 al 30 de junio de 2024

| AÑO | NACIMIENTOS | EXTEMPORÁNEOS | INSCRIPCIÓN | RECONOCIMIENTOS | HOMOPARENTALES |
|---|---|---|---|---|---|
| 2021 | 380 | 35 | 9 | 7 | 1 |
| 2022 | 1,380 | 198 | 73 | 34 | 0 |
| 2023 | 822 | 75 | 35 | 11 | 0 |
| 2024 | 608 | 51 | 55 | 18 | 2 |
| TOTAL | 3,190 | 359 | 172 | 70 | 3 |

### Defunciones

Del 01 de octubre de 2021 al 30 de junio de 2024

| 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| 219 | 792 | 717 | 412 | 2,140 |

### Matrimonios

Actos realizados del 01 de octubre de 2021 al 30 de junio de 2024 en área de matrimonios.

| AÑO | MATRIMONIO | IGUALITARIO | INSCRIPCION MATRIMONIO | DIVORCIO JUDICIAL | DIVORCIO ADVO. | EQUIDAD DE GENERO | INSC. DE SENTENCIA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2021 | 133 | 3 | 5 | 58 | 0 | 2 | 5 |
| 2022 | 443 | 12 | 4 | 208 | 11 | 3 | 4 |
| 2023 | 424 | 5 | 9 | 214 | 24 | 2 | 3 |
| 2024 | 27 | 1 | 0 | 0 | 16 | 0 | 0 |
| TOTAL | 1,027 | 21 | 18 | 480 | 51 | 7 | 12 |

### Registro de actas del registro civil

| AÑO | PERIODO | ACTAS DE REGISTRO CIVIL | | |
|---|---|---|---|---|
| | | LOCALES | FUERA DE MUNICIPIO | FUERA DEL ESTADO |
| 2021 | Octubre | 2102 | 492 | 89 |
| | Noviembre | 1933 | 470 | 96 |
| | Diciembre | 1465 | 366 | 89 |
| | **Total** | **5500** | **1328** | **274** |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 2022 | Enero | 2292 | 551 | 85 |
| | Febrero | 2073 | 467 | 101 |
| | Marzo | 2141 | 546 | 122 |
| | Abril | 1635 | 485 | 77 |
| | Mayo | 1843 | 504 | 71 |
| | Junio | 1827 | 503 | 110 |
| | Julio | 2059 | 424 | 86 |
| | Agosto | 2695 | 528 | 117 |
| | Septiembre | 1832 | 447 | 92 |
| | Octubre | 1597 | 501 | 116 |
| | Noviembre | 1844 | 551 | 141 |
| | Diciembre | 1605 | 530 | 112 |
| | **Total** | **23443** | **6037** | **1230** |
| 2023 | Enero | 2456 | 670 | 163 |
| | Febrero | 2310 | 661 | 129 |
| | Marzo | 2102 | 629 | 162 |
| | Abril | 1541 | 497 | 127 |
| | Mayo | 1887 | 662 | 177 |
| | Junio | 1679 | 591 | 143 |
| | Julio | 2618 | 666 | 139 |
| | Agosto | 2988 | 448 | 83 |
| | Septiembre | 2032 | 381 | 88 |
| | Octubre | 2308 | 687 | 148 |
| | Noviembre | 2564 | 705 | 167 |
| | Diciembre | 1970 | 521 | 104 |
| | **Total** | **26455** | **7118** | **1630** |
| 2024 | Enero | 2724 | 619 | 107 |
| | Febrero | 2375 | 499 | 114 |
| | Marzo | 1557 | 310 | 69 |
| | Abril | 1921 | 340 | 61 |
| | Mayo | 1707 | 322 | 61 |
| | Junio | 1816 | 357 | 86 |
| | **Total** | **12100** | **2447** | **498** |
| **Gran total del 2021 a 2024** | | **67498** | **16930** | **3632** |

# JEFATURA DE LA OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Zapotlán el Grande, conserva el liderazgo de la región Sur del Estado, la demanda de uno de los servicios que la Secretaría de Relaciones Exteriores ofrece, la expedición de pasaporte, regulado por el Reglamento de Pasaportes y del documento de identidad y viaje, generando cada periodo mayor demanda de los usuarios del servicio.

En ese contexto durante el periodo 2021-2024 se concretaron varias acciones importantes para la mejora del servicio; la reubicación del espacio de atención fuera del perímetro del Centro Histórico, la certificación de todo el personal ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, el aumento de citas diarias, la activación del sistema de WhatsApp para solicitar una cita y la disminución del tiempo de entrega del pasaporte, así como, la expedición del Pasaporte Electrónico.

**Acciones realizadas para el mejoramiento del servicio**

Debido a la necesidad de establecer la oficina en una ubicación más accesible para el usuario, fue inaugurada en el año 2022, en el interior de la Plaza Zapotlán con domicilio en la calle Primero de Mayo 565 local E15 y E16, una nueva y renovada instalación.

La reubicación de la oficina significa una mejora en varios aspectos del servicio; la plaza cuenta con estacionamiento, lo que beneficia ampliamente al usuario sobre todo a los adultos mayores y a las personas con discapacidad, ya que esto hace más fácil el acceso a las instalaciones. Dentro de la plaza también se encuentra una caja de tesorería municipal donde el usuario paga el derecho municipal el día de su cita sin necesidad de salir de la plaza, además en la caja el usuario también puede solicitar actas de nacimiento expedidas por el registro civil lo que facilita al usuario la recolección de requisitos para el trámite.

En el contexto de mejorar la atención al usuario del Servicio de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores para la expedición de pasaportes, como parte de la estrategia para el logro de metas, todo el personal de la oficina acudió a capacitación a la delegación durante un periodo de 6 a 8 semanas, completándola satisfactoriamente y acreditando, así mismo el examen para la certificación, misma que es un requisito obligatorio para laborar y recepción de expedientes para el trámite de Pasaporte Mexicano en una oficina de la Secretaría de Relaciones Exteriores, esta certificación garantiza una mejora en el servicio, así como también refleja una mayor preparación del personal.

Simultáneamente el mejoramiento de las instalaciones trasciende al aumento de número de citas diarias que actualmente suman 70, teniendo un aumento de 30 citas diarias en comparación con el número de citas de las anteriores oficinas.

| PASAPORTES EXPEDIDOS | |
|---|---|
| Enero 2019 – Septiembre 2021 | 11,841 |
| Octubre 2021 – Junio 2024 | 18,754 |

Además, se activó el sistema de WhatsApp para solicitar una cita con un servicio de 24/7, dando así mayor facilidad sin tener que esperar el servicio de call center, también se disminuyó el tiempo de espera

para acudir a una cita, teniendo disponibilidad básicamente inmediata, todo esto gracias al aumento de citas por las nuevas instalaciones.

Cabe señalar que el periodo de entrega en la gestión de pasaportes ha disminuido de 12 días a 5 días hábiles, en el contexto de la nueva instrumentación de estrategias de entrega “Justo a Tiempo”, agilizando el traslado de la documentación y la expedición de documentos.

Hay que mencionar que, a partir de octubre de 2021, entró en vigor el nuevo Pasaporte Electrónico, este cuenta con un chip que almacena, de manera electrónica, la información de la persona, debido a esto lo vuelve mucho más seguro y agiliza la entrada en puertos fronterizos.

Finalmente podemos destacar que durante el periodo 2021-2024 de esta administración, logramos mejorar notablemente el servicio de la oficina de enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, teniendo verdaderos resultados e implementado correctamente las acciones planteadas al inicio de la administración para así poder lograr las metas establecidas y dar la mejor atención al usuario.

La Oficina de Enlace continuará trabajando para dar la mejor atención a los usuarios en conjunto con el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande y con la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Inauguración de la Unidad Administrativa Municipal

# JEFATURA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

Al inicio de la administración se identificaron algunas debilidades como el relajamiento en el tema de inspección en el marco de la reglamentación municipal, Policía y Orden Público, venta y consumo de bebidas alcohólicas por motivo del confinamiento originado por la emergencia sanitaria de la pandemia del COVID-19, y en consecuencia la falta de apego al reglamento en la expedición de licencias, el déficit en la atención a la ciudadanía en quejas y denuncias, relacionadas con la operación de giros comerciales y de servicio, de alto impacto, la falta de capacitación al personal del área para conducirse con ética en cumplimiento de las funciones al Reglamento de la Administración Pública Municipal, así como la falta de vinculación con las áreas de Padrones y licencias, Ordenamiento Territorial y Protección Civil para coadyuvar a mantener el orden y la convivencia entre los zapotlenses, lo que se ha venido atacando de manera efectiva y decisiva que ha permitido obtener resultados.

**Capacitación fortalecida dirigida al personal del área**

Para fortalecer el área de Inspección y Vigilancia, y considerando las mociones e invitaciones para mantener el orden público en nuestro municipio, así como para cumplir la supervisión de las obras civiles realizadas por los ciudadanos, actividad que se asignó mediante reforma al Reglamento del Gobierno y la Administración Municipal de Zapotlán el Grande, a lo largo de este primer año de gobierno fueron generadas capacitaciones dirigidas al personal con altos contenidos en:

- Manejo y conocimiento de la Reglamentación Municipal, de Policía y Orden Público, Consumo de Bebidas Alcohólicas, Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal, Reglamento para la Protección y Cuidado de los Animales Domésticos, Reglamento de Zonificación en el Municipio de Zapotlán el Grande, para mejorar el apego a los mismos en los actos administrativos.
- Actuación del servidor público con cortesía, identificación, así como la fundamentación y motivación del acto administrativo reclamado.
- Manejo de equipos y herramientas para la medición de decibeles y vinculación con otras áreas de la administración pública para la correcta aplicación infracciones administrativas.
- Conocimientos sobre comunicación efectiva.
- Conocimiento del código de ética pública municipal para inhibir la corrupción al interior de la Institución de Gobierno.

**Programa anual de capacitaciones para el personal**

Es interés de este gobierno fomentar y fortalecer la inversión con el establecimiento de unidades económicas de los tres sectores económicos, hacerlo en apego a la reglamentación municipal para el respeto y bienestar de la población:

- Capacitación de Servidores Públicos.
- Capacitación para el Reglamento de Zonificación y Código Urbano
- Capacitación de Derecho Administrativo.

Como resultado de las capacitaciones mencionadas, expreso que, al término de este periodo, ha habido muy pocas recurrencias legales derivadas de las infracciones administrativas efectuadas por inspectores adscritos al área y que a través de la vinculación con el área de Padrones y Licencias Municipal se mantiene la comunicación directa para la revisión de la base de datos de registro de unidades económicas registradas en el padrón.

El fortalecimiento de la vinculación con el área de Ordenamiento Territorial, a efecto de mantener la estricta vigilancia de las construcciones civiles de los ciudadanos a fin de que cumplan con la legislación aplicable, tramitando y obteniendo las licencias de construcción correspondientes, en congruencia con el uso de suelo autorizado en el Reglamento de Zonificación y Control Territorial del Municipio de Zapotlán el Grande y el Plan de Desarrollo Urbano Municipal.

**Actas de infracción 2021-2024**

| CANTIDAD DE INFRACCIONES | |
|---|---|
| Año 2021 | 85 |
| Año 2022 | 869 |
| Año 2023 | 2053 |
| Año 2024 | 405 |

| NÚMERO DE INFRACCIONES DE OBRAS (AÑO 2023) | |
|---|---|
| Enero | 7 |
| Febrero | 23 |
| Marzo | 17 |
| Abril | 3 |
| Mayo | 8 |
| Junio | 14 |
| Julio | 18 |
| Agosto | 5 |
| Septiembre | 9 |
| Octubre | 47 |
| Noviembre | 28 |
| Diciembre | 3 |

| NÚMERO DE INFRACCIONES DE OBRAS (AÑO 2024) | |
|---|---|
| Enero | 7 |
| Febrero | 6 |
| Marzo | 7 |
| Abril | 11 |
| Mayo | 2 |
| Junio | 5 |

| NOMBRE DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | LÍNEA BASE 2018-2021 | ACTUAL 2021-2024 | TENDENCIA |
|---|---|---|---|---|
| Infracciones | Cantidad de infracciones | 1163 | 3,412 | alza |

**Motivo de infracciones más relevantes de enero-junio 2024**

| MOTIVO DE INFRACCIÓN | NO. DE INFRACCIONES |
|---|---|
| No contar con licencia | 85 |
| No Contar con Tarjetas de Salud | 67 |
| No Contar con Licencia de Construcción | 38 |
| Tener escombro/material de Construcción en vía pública | 12 |
| Desperdicio de agua | 98 |
| Mordedura de canino | 21 |
| Obstruir vía pública | 1 |
| Provocar incendio en pastizales | 2 |
| Por tener alto volumen | 9 |
| Tener establos o criaderos de animales en zona urbana | 1 |
| Realizar poda o derribo de árboles sin permiso | 2 |
| Maltrato animal | 2 |
| Sacar basura fuera de horario | 12 |

**Infracciones generadas enero- mayo 2023**

| CONCEPTO | PORCENTAJE |
|---|---|
| No contar con licencia o refrendo | 26% |
| No contar con licencia de construcción | 21% |
| Desperdicio de agua | 12% |
| Tener escombro o material de construcción en vía pública | 4% |
| Tarjetas de salud | 30% |
| Mordeduras de canino | 7% |
| Obstruir vía pública | 0% |

| CAPACITACIONES | FEB | MAR | ABRIL | MAYO | JULIO | AGOSTO | SEPT |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 21 | 13 | | 15 | | | |
| | 22 | 14 y 20 | 24 | | 17 y 18 | 7 | 6 y 13 |
| | | 21 | 25 | | 24 | 8 | 7 y 14 |

Obra clausurada temporalmente

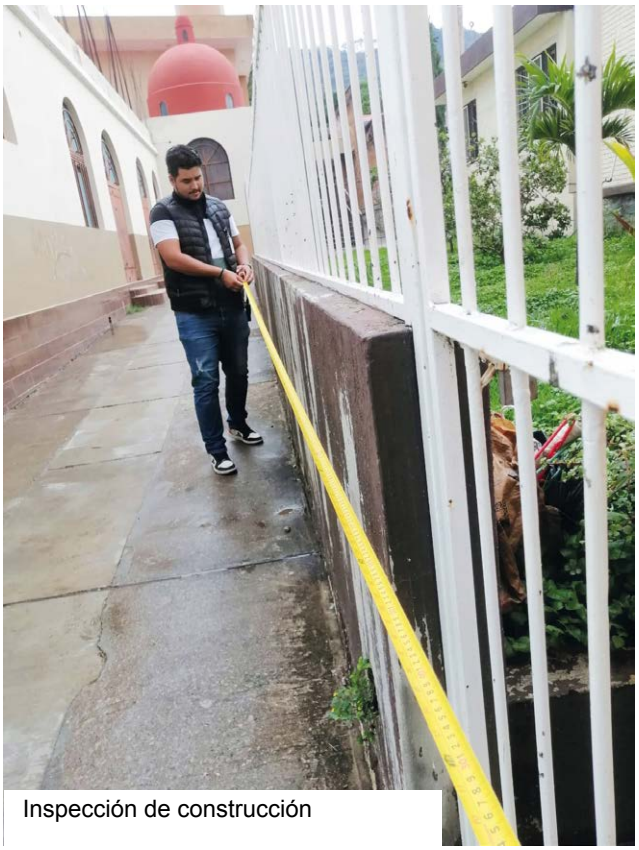

Inspección de construcción

Clausura temporal inmediata de obra

# DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO Y MEJORA REGULATORIA

## JEFATURA DE MEJORA REGULATORIA

**Apertura de la Ventanilla Única**

Con su arranque y puesta en funcionamiento el 2 de enero del 2024, en donde anteriormente se ubicaba la Oficina Municipal de Pasaportes, se marcó un hito en el antes y después respecto de la tramitación y el proceso de refrendo de licencias municipales de funcionamiento, lo que antes tardaba hasta 3 meses, ahora, en aproximadamente 15 minutos, se logran refrendar las licencias comerciales.

Esto fue posible gracias a una reingeniería y simplificación administrativa, juntando en un sólo espacio físico a los departamentos intervinientes, como lo es la Oficialía de Padrón y Licencias, Dirección de Protección Civil, Dirección de Ingresos, y el apoyo a la Dirección de Operativa de la Policía Vial, lo cual a su vez, nos acerca cada vez más a estar en condiciones de solicitar la certificación de Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER).

Sin duda, esto impacta de forma directa el desarrollo económico del municipio, incentivando a los comercios municipales a que realicen este trámite, aumentando la recaudación y permitiendo un mayor control sobre las unidades económicas en Zapotlán el Grande.

**Publicación del Padrón Municipal de Inspectores, Verificadores y Visitadores Domiciliarios**

Aún no se encuentra publicado el padrón, ya que se encuentra al 90 por ciento de terminación y se está trabajando con la Jefatura de Tecnologías de la Información para la creación del respectivo espacio en la página oficial de internet; dando cumplimiento con lo establecido en los artículos 51, 52, 53, 54 y 55 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Jalisco y sus Municipios, una deuda histórica de este sujeto obligado ya que nunca se había realizado.

Esta acción impulsa la transparencia y combate la discrecionalidad y corrupción, ya que la población zapotlense podrá corroborar que la persona que le está generando un acto de molestia, en verdad es un servidor o servidora pública del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, y que efectivamente está facultado para realizar la inspección, verificación o visita que pretende.

**Publicación del Registro Municipal de Regulaciones**

Aún no se encuentra publicado el registro, ya que actualmente se encuentra al 33 por ciento de terminación y se está trabajando con la Jefatura de Tecnologías de la Información para la creación del respectivo espacio en la página oficial de internet; dando cumplimiento con lo establecido en los artículos 34, 35, 36, 37, 38 y 39 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Jalisco y sus Municipios, una deuda histórica de este sujeto obligado ya que nunca se había realizado.

Esta acción impulsa la transparencia y rendición de cuentas, ya que la población zapotlense podrá revisar con claridad el objeto, el índice entre otra información de las regulaciones emitidas por el Ayuntamiento de Zapotlán el Grande.

**Avances en el Registro Municipal de Trámites y Servicios**

Aún no se encuentra publicado el registro, ya que actualmente se encuentra al 75 por ciento de terminación y se está trabajando con la Jefatura de Tecnologías de la Información para la adaptación del respectivo espacio en la página oficial de internet; dando cumplimiento con lo establecido en los artículos 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Jalisco y sus Municipios, representando un importante avance en la actualización de los trámites y servicios contenidos actualmente en la página oficial, ya que algunos tienen más de 3 años que no se actualizan y tampoco cubren la información básica que exige la ley.

Esta acción impulsa la transparencia, rendición de cuentas y el desarrollo económico, ya que de esta forma la población zapotlense podrá revisar con claridad la totalidad de trámites y servicios que este Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco ofrece sus requisitos, tiempos de contestación, fundamento jurídico, entre otra información fundamental para su debida tramitación.

**Avances en la homologación del catálogo municipal de giros comerciales hacia el SCIAN**

Esto se logra a través de reuniones de trabajo con las áreas municipales intervinientes, como la Oficialía de Padrón y Licencias, Dirección de Ordenamiento Territorial, entre otras, atendiendo la convocatoria del INEGI a las diversas Unidades del Estado para llevar a cabo la implementación del SCIAN México 2023, en este caso será a través de ajustes administrativos internos, así como la reforma al Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios para el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, convirtiendo el catálogo en un anexo de dicho reglamento, así como reformas al articulado correspondiente.

Esta acción impulsa el desarrollo económico, ya que su adopción por parte de este Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, permitirá homologar la información económica que se produce en el territorio mexicano, y contribuirá a la comparabilidad de esta en la región de América del Norte.

Atención a la ciudadanía en la Ventanilla Única

# JEFATURA DE ARCHIVO HISTÓRICO

**Profesionalización en el tratamiento de los documentos históricos**

Acotamos que esta dependencia municipal no se encuentra considerada dentro del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024; sin embargo, somos una dependencia municipal que coadyuva con varias dependencias municipales en el fortalecimiento de sus acciones, dado que tenemos la gran encomienda de salvaguardar los documentos históricos que permiten orientar proyectos en materia institucional, sobre todo a través de las actas de Ayuntamiento, donde hay constantes consultas para sustentar iniciativas y acuerdos de un importante impacto municipal.

Debido a las reformas al Reglamento Interior del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2023, esta dependencia municipal quedó integrada a la nueva Dirección General de Gestión Documental, Archivos y Mejora Regulatoria, estableciéndose de forma puntual las funciones que desempeñamos, en materia archivística. Para ello, nos sometimos a una preparación teórica que nos permitiera entender esta reestructuración. Entre los meses de enero a mayo de 2023, cursamos el Diplomado en Gestión Documental y Administración de Archivos, de forma virtual, por la Universidad de Guanajuato y el Archivo General de la Nación; luego, de septiembre de 2023 a enero de 2024, cursamos el Diplomado en Valoración Documental, de forma igualmente virtual, por la Escuela Mexicana de Archivos. El Gobierno Municipal absorbió el costo de ambos Diplomados.

A partir de esta preparación se ha trabajado en la profesionalización de los servicios de esta jefatura de Archivo Histórico, generando una nueva cultural en el tratamiento del acervo documental salvaguardado, reconociendo ante todo su importancia como memoria municipal y regional.

A falta de una normativa municipal, ha sido esencial herramienta para el criterio de nuestras funciones los contenidos de la Ley General de Archivos, así como de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios. A pesar de esta falta, durante el año 2023 y lo que va de 2024 se ha trabajado en la redacción del Reglamento de Gestión Documental y Archivos para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, bajo la coordinación del entonces titular Dr. Noé García Álvarez, donde se ha observado una adaptación a la cultura local en el manejo de documentos generados por la institución gubernamental.

Además del buen estado en que se conserva la documentación, donde continuamente se limpian las áreas del polvo y se fumiga para evitar la presencia de fauna nociva, se ha implementado una tarea a conciencia en la reorganización de las cajas y los estantes, adecuándonos a las recomendaciones emitidas por el Archivo General de la Nación.

**Actividades de la Crónica Municipal**

Nuestro gobierno tuvo a bien designar, mediante Acta de Ayuntamiento del 26 de agosto de 2022, al Cronista Honorífico de la Ciudad. Las funciones son igualmente de coadyuvanza con las instancias oficiales, sobretodo en la conmemoración de fechas notables en la historia de la ciudad.

Con esta investidura, fuimos convocados por el mismo Ejecutivo Municipal para conformarnos en parte de la Mesa Municipal de Festejos por el Bicentenario del Estado de Jalisco, el 23 de febrero de 2023, donde impulsamos el desarrollo de actividades municipales, tanto institucionales como escolares; y en donde también se trabajó en un libro monográfico municipal que, hasta la fecha, está la promesa latente de publicarse por parte del Gobierno del Estado.

Como mantenedor de la memoria histórica municipal, se publican, de forma periódica, artículos y breves ensayos en donde ventilamos la trascendencia de episodios, fechas, personajes, arquitectura, paisajes y gastronomía de la localidad, tanto en medios periodísticos impresos como en medios virtuales para varios medios de comunicación; además, se cuenta con la sección MemoriArtis del Gobierno Municipal, tanto en prensa como en radio, en donde igualmente se estimula el conocimiento de la rica cultura de los zapotlenses.

Hemos apoyado con reseñas históricas varias Sesiones Solemnes de Ayuntamiento en que se conmemora una fecha importante como la Fundación de la Ciudad, la instalación del Primer Ayuntamiento Constitucional o la designación de categoría de “Ciudad” a la población, entre otras. Y, de igual forma, se ofertan charlas y conferencias en diversos foros locales y regionales.

Asistimos a los Congresos de la Asociación de Cronistas Municipales del Estado de Jalisco, el 14 de septiembre de 2022 a la ciudad de Autlán de la Grana, y el 17 de noviembre de 2023 a la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga; en ambos Congresos tuvimos la honra de representar a Zapotlán el Grande, donde se ponderó la destacada actividad de su Cronista, por parte de directivos y organizadores.

Capacitación en materia de mejora regulatoria por el Dr. Noé García Álvarez

# DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

## DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

**Planeación estratégica**

Este gobierno, a través de la Dirección General de Administración e Innovación Gubernamental 2021-2024, planteó nuevos paradigmas basados en una nueva gestión pública de calidad, planteando cinco ejes estratégicos fortalecidos por objetivos y líneas de acción para el cumplimiento de los mismos:

- Gestión de un proceso de cambio.
- Innovación y desarrollo de servicios de personal.
- Crecimiento y desarrollo de personal.
- Gestión de la comunicación.
- Vinculación del gobierno con instituciones.

*Gestión de un proceso de cambio*

**Compactación de la plantilla laboral**

En los procesos de cambio se cumplieron expectativas de mejora, basados en diagnósticos y líneas de acción para el cumplimiento de los objetivos planteados en la planeación estratégica del área.

Al inicio de la administración, y de acuerdo con el diagnóstico contenido en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024, se planeó un ambicioso proceso de reingeniería administrativa, para reconstruir el orden organizacional de la administración pública.

En el marco de este Tercer Informe de Gobierno y en lo correspondiente al área de Recursos Humanos, fue necesario conocer con certeza con cuántos trabajadores municipales contaba cada dependencia del Gobierno Municipal, qué herramientas tecnológicas y estrategias de capacitación tenían, para enfrentar las necesidades de la población de Zapotlán el Grande.

Conociendo el tamaño y distribución de la plantilla laboral, así como los costos que representaba para las finanzas públicas, se realizó un proceso de compactación, que inició el primero de octubre de 2021, y se mantuvo hasta el término al 30 de septiembre de 2024 con una media de 1,078 empleados aglutinados en los siguientes segmentos: Base y Sindicalizados, Confianza, Seguridad Pública, Eventuales, Pensionados y Jubilados.

Mediante la técnica Downsizing, en 2021 se realizó la compactación de la plantilla laboral disminuyendo 120 plazas eventuales con la finalidad de adelgazar la estructura de más de 1,220 trabajadores que fueron recibidos al inicio de este gobierno, misma que se sostuvo en los tres años del gobierno optimizando el capital humano municipal:

- Colocando trabajadores de base con capacidad y formación en puestos administrativos de tercer nivel.

- Reorganizando áreas, haciéndolas congruentes entre necesidades y número de trabajadores.
- Planeando profesionalmente el programa de capacitación.
- Actualización y sustituyendo el acervo tecnológico para optimizar tiempos y movimientos en el trabajo.
- Dotando de herramientas y adquisición del parque vehicular para el traslado del personal con eficiencia.

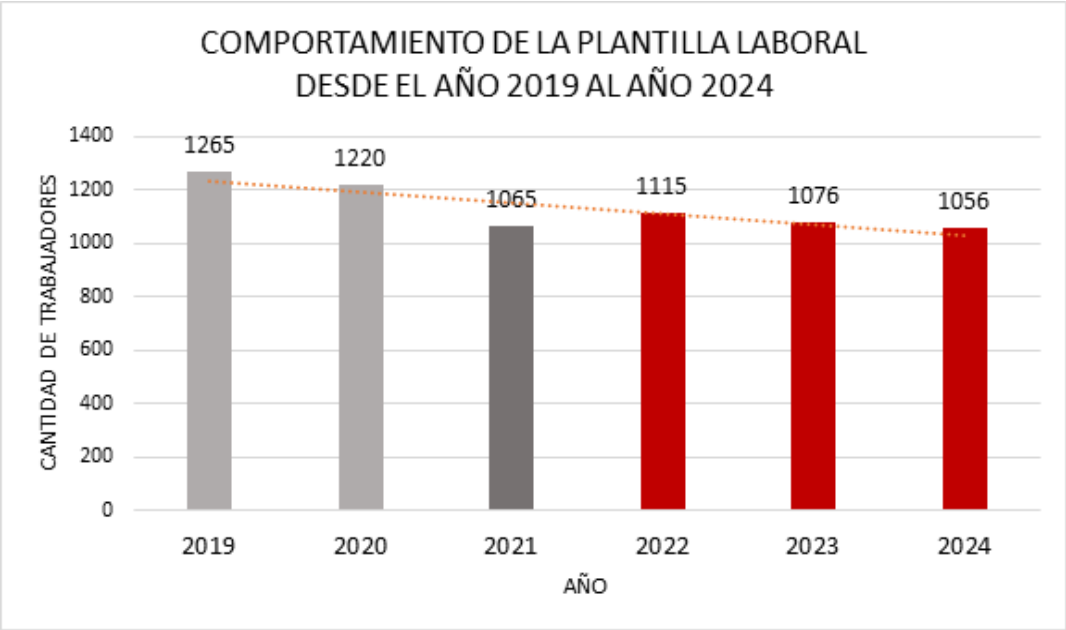


**Resultados**

- Disminución en el gasto de la partida del capítulo 1000, manteniendo una media de personal en activo de 1,078 trabajadores.
- Optimización del presupuesto asignado a la partida de servicios personales, manteniéndola con superávit o equilibrio, como consecuencia de la estrategia pudo lograrse:
    - El ingreso al cien por ciento del personal al sistema de pensiones del IPEJAL.
    - La contratación del seguro de vida, dándole continuidad en los periodos subsecuentes 2023 y 2024, manteniendo la disciplina presupuestal y el equilibrio financiero de la partida.
- Disciplina financiera presupuestal en el recurso asignado al gasto del capítulo 1000 en los ejercicios 2022, 2023 y 2024, sin déficit.
- Mejora de resultado y calidad del trabajo que se reflejan en este informe.

**Reestructura del diseño organizacional**

Mediante un proceso continuo de trabajo vinculatorio entre las áreas de Sindicatura, Hacienda y la Dirección de Administración e Innovación Gubernamental del municipio, se coadyuvo en la actualización del Reglamento de del Gobierno y la Administración Pública de Zapotlán el Grande, bajo el liderazgo de la sindicatura municipal, para darle una base al nuevo diseño organizacional generando:

- Organigrama: Congruente con el nuevo reglamento de Gobierno y la administración pública municipal de Zapotlán el Grande.
- Generación del Manuales de organización:

  Manual de bienvenida, Organización, Puestos y perfiles. Seguridad e higiene, y procedimientos.

- Orden en el archivo de expediente personales de la plantilla laboral que, mediante la aplicación de una nueva metodología de disposición física, se logró establecer cuatro rubros para facilitar la clasificación y ubicación documental:
    - Información curricular del trabajador.
    - Movimientos de personal (vacaciones, faltas e incapacidades).
    - Prestaciones (Seguro de vida y otros).
    - Incidencias.

Durante esta Administración se llevó a cabo un exhaustivo trabajo de organización documental en 5 segmentos de trabajadores bajo el orden señalado al inicio de este apartado del informe:

- Sindicalizados y Base.
- Eventuales.
- Confianza.
- Seguridad Pública.
- Pensionados y Jubilados.

Que mantienen la certeza de la relación laboral y congruencia con la plataforma nominal, ponderando que al término de la Administración 2021-2024, se encuentran glosados más de 32,000 documentos, registrados uno a uno, manteniendo el control documental en expedientes personales de los trabajadores de la Institución de Gobierno.

**Resultados**

- Generación de congruencia entre el Reglamento de Gobierno y la Administración Pública de Zapotlán el Grande y el nuevo Organigrama general, con una estructura definida, así como la generación de los Manuales de Organización, Seguridad e Higiene, Puestos y Perfiles y procedimientos publicado en la página oficial del Municipio.
- Generación de un nuevo orden en el archivo de expedientes laborales organizado por segmentos de trabajadores: Seguridad pública, Confianza, Base, Supernumerarios, Pensionados y Jubilados. Los expedientes cuentan con una nueva organización en la documentación confinada en cuatro segmentos mencionados.
- Ampliación de las prestaciones laborales con la adhesión del cien por ciento de los trabajadores al IPEJAL y contratación del Seguro de vida también para el cien por ciento de los trabajadores.

**Disciplina laboral**

A lo largo de estos tres años de gobierno 2021-2024, la plantilla laboral fue sujeta de prestaciones cumplidas derivados de reglamentos y condiciones generales de trabajo que modificaron la imagen de la Institución de Gobierno en diversos aspectos:

- Dotación de uniformes completos de acuerdo con la reglamentación y a las Condiciones Generales de Trabajo, sujetas a un presupuesto asignado por año, manteniendo la identidad del trabajador de gobierno, que fortaleció la imagen de los mismos.
- Dotación de gafetes de identificación con una calidad profesional, que coadyuvan a identificar a los servidores públicos municipales por los ciudadanos.
- Colocación de 9 dispositivos de registro de entradas y salidas que enrolaron a los trabajadores de 53 dependencias municipales para fortalecer y controlar la asistencia y puntualidad de los trabajadores.
- Organización mediante la designación de enlaces de cada dirección general con la Dirección de

Recursos Humanos, a efecto de fortalecer el control de periodos vacacionales, incapacidades, permisos y comisiones.

- Generación de capacitaciones administrativas para manejo de movimientos de personal, incapacidades y ausencias, congruentes con las formas valoradas que se operan en el módulo de recursos humanos y posteriormente se confinan en los expedientes de personal de cada trabajador.

El área de Recursos Humanos mantuvo un manejo transparente y responsable en el uso del presupuesto asignado a la dirección, congruente con el programa de austeridad manejado desde la Hacienda Municipal, sin dejar de dar cumplimiento a lo establecido en las condiciones generales de trabajo y la reglamentación municipal.

**Resultados**

- Enrolado de personal de 53 dependencias en 9 dispositivos electrónicos para el control de asistencia, entradas y salidas.
- Orden en el módulo de Recursos Humanos en el que fueron capturados más de 16,000 movimientos del personal durante los tres años de gobierno, generando certidumbre en la generación de la nómina.
- Mejoramiento de la imagen de los trabajadores de la Institución de Gobierno.
- Facilidad en la identificación del ciudadano del personal que lo atiende.

**Innovación y desarrollo de servicios de personal**

Desde una nueva perspectiva de organización, para generar un mejor servicio a la ciudadanía por parte del personal y a su vez mejores condiciones de trabajo, a lo largo del gobierno municipal se concretaron líneas de acción que generaron:

- Una estrategia de transversalidad en las áreas que actualmente mantienen estrecha relación de trabajo, integrando las actividades de cada una de ellas, con la finalidad de hacerlas congruentes con una nueva estructura orgánica plana, fortaleciendo la comunicación, las cadenas de mando y el control de la planeación en beneficio del ciudadano.
- Revisión y reubicación de perfiles del personal de acuerdo a las necesidades de cada área a efecto de brindar una mejor calidad en los servicios.
- Una nueva logística de ubicación de áreas físicas al interior de los edificios públicos que componen la administración pública municipal, coordinada por la Dirección de Recursos Humanos, que implicó una mejora dual para el ciudadano y los trabajadores derivando en orden, imagen y comodidad.
- Colocación de señalética: Directorio de ubicación de áreas, identificación institucional de áreas al interior de los edificios públicos, mejoramiento radical de la imagen del Patio Central de Presidencia, considerando el aforo de personas que lo visitan diariamente.

**Resultados**

- Mejora en la atención al ciudadano.
- Mejoramiento de la imagen en la infraestructura de edificios públicos.
- Aprovechamiento de los espacios físicos al interior del Palacio Municipal.
- Señalización del 100 por ciento de las dependencias ubicadas al interior del Palacio Municipal para facilitar la localización.
- Mantenimiento continuo para la conservación de edificios públicos.

*Crecimiento y desarrollo de personal*

**Diagnóstico de riesgos psicosociales**

Desde el inicio de esta administración, fue prioritario realizar un diagnóstico de los riesgos psicosociales que presentaba el personal de la Institución, considerando la pandemia por la emergencia sanitaria del COVID-19, la cual se encontraba en su fase final al termino del 2021. Como soporte metodológico del mencionado diagnóstico, se tomó en cuenta la Norma oficial mexicana 035/STPS/2018, Guía de referencia III, factores de riesgos psicosociales, para evaluar posibles problemas de la plantilla laboral, así como otros estudios científicos en el área Psicología, adscrita a Recursos Humanos a efecto de impulsar la planeación de líneas de acción para mejorar integralmente la calidad de vida laboral y personal de los trabajadores que permita mejorar el desempeño.

**Programa integral de capacitación**

A través del área de Recursos Humanos se generó un programa formal de capacitación, aplicado a todas las áreas que componen el gobierno local con una dinámica en gestión de ponentes de altos perfiles para dirigir a la plantilla laboral amplios contenidos en tres grandes ejes:

- Seguridad laboral y prevención de riesgos de trabajo.
- Desarrollo personal.
- Productividad.

Para humanizar, sensibilizar y formar al personal en base a la filosofía de gobierno (misión y valores), e impulsar cambios favorables que enriquezcan al trabajador destacando seguridad laboral, ética pública, cultura, prevención de riesgos, calidad de vida, nutrición, derechos humanos, derecho administrativo, valores de servicio público, entre otros.

Cabe destacar que la participación de los trabajadores durante el trienio, fue muy positiva, alcanzando una asistencia de 4,408 trabajadores con metodologías de ponencias y talleres en diversos contenidos, que coadyuvaron al abatimiento de riesgos psicosociales, accidentes de trabajo, mejorar aptitudes de convivencia, desarrollo de habilidades, que se vieron reflejadas en el liderazgo, trabajo en equipo, comunicación asertiva, entre otras, logrando revertir indicadores del resultado general del nivel de riesgo derivado del diagnóstico de la Guía de referencia III, (NOM-035), así como del estatus deficitario del indicador de “capacitación” de la Guía de Desempeño Municipal 2021-2024, mismo que paso de deficitario a optimo, durante los tres años de este gobierno.

En el marco de este informe, el área de Psicología adscrita a la Dirección de Recursos Humanos, generó una evaluación metodológica del desempeño con el instrumento 360°, que en el corto plazo se pondrá en marcha, para evaluar las competencias de los trabajadores y generar las líneas de acción adecuadas para detectar con mayor certeza y profesionalismo el desempeño de los colaboradores facilitando alcanzar las metas organizacionales del Municipio, propuestas en los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, reflejado en la mejora de los servicios públicos como parte de la misión establecido en la filosofía del gobierno de Zapotlán el Grande.

**Resultados**

- Generación del programa de capacitación municipal, basado en un diagnóstico certero, con altos contenidos de información para la mejora y crecimiento continuo del trabajador misma que mantuvo un rango de aceptación muy bueno, de acuerdo con encuesta de satisfacción.
- Generación de indicadores de capacitación con estatus de óptimo en el Programa de la “Guía

consultiva para el desempeño municipal 2022-2024".

- Sensibilización y atención del área de Recursos Humanos con la plantilla laboral para mejorar la productividad, el trabajo en equipo y el liderazgo en beneficio de los ciudadanos.

**Programa de motivación**

En el contexto de desarrollo personal como eje de la Dirección General de Administración e Innovación Gubernamental, cabe desatacar la ejecución de un ambicioso proyecto que se distingue por la equidad en las prestaciones a la totalidad del personal municipal ponderando:

- La integración al IPEJAL al cien por ciento de la plantilla laboral.
- La contratación del seguro de vida para el total de los trabajadores.
- El programa de retiro voluntario al cual se adhirieron durante el trienio: 7 Trabajadores en el año 2022; 36 trabajadores en el año 2023 y 32 trabajadores del año 2024.
- Coadyuvancia para el análisis, determinación y entrega de 88 bases y definitivas a efecto de generar estabilidad laboral a los servidores públicos eventuales y de confianza.
- La dotación de uniformes completos con mejor calidad.
- La implementación del programa Momentos para Reconocer, en el que en un acto simbólico público se reconocen aniversarios de vida.
- Así mismo se realizan en forma especial para los trabajadores la extensión del Festival de la Ciudad por el aniversario de la Fundación Hispánica de Zapotlán el Grande con evento culturales.
- Reconocimientos por años de labor al servicio del Gobierno Municipal.
- Ejecución del Programa de convivencias por los días sociales (Día del servidor público, de la madre, el padre, la secretaria, el bombero, el policía, navidad, etc.).

En los tres años de gobierno la plantilla laboral fue reconocida por su labor de servicio a la ciudadanía, el programa de motivación estructurado por la Dirección de Recursos Humanos, mantuvo un dinamismo y un resultado excepcional, haciendo un uso moderado y de los recursos asignados a la Dirección General de Administración e Innovación Gubernamental con resultados tangibles que los trabajadores reconocen como una gran labor del área.

**Resultados**

- Reconocimiento y motivación de los trabajadores mediante programas insignia de la administración 2021-2024
- Mejores condiciones de prestaciones laborales.
- Mejoramiento de la imagen de los trabajadores de la Institución de Gobierno.
- Coadyuvancia al mejoramiento del clima laboral.

**Gestión de la comunicación**

Considerando la comunicación como una necesidad prioritaria, en base a la estructura organizacional, se generaron procesos de cambio que fueron reforzados en tres vertientes: liderazgo, capacitación y vinculación.

En el contexto de reingeniería que se ejecuta, se ha generado una estrategia de cambiar el paradigma de atención al ciudadano a efecto de que se resuelvan los tramites que solicite de la Institución de Gobierno en el menor tiempo posible, se mantenga una vinculación estrecha entre las dependencias de gobierno para generar respuestas y al interior a efecto de mantener la comunicación para una mejora continua en el servicio.

**Resultados**

- Vinculación efectiva entre áreas de la Institución de Gobierno.
- Mejor atención al ciudadano.
- Agilidad en la atención de trámites y servicios.

**Vinculación del gobierno con instituciones**

Durante los dos primeros años de gobierno se ha mantenido una política vinculatoria por parte de la Institución de Gobierno todas las instituciones y organizaciones que puedan coadyuvar al logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024. En el marco de este informe destacó la participación siempre abierta del Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, Instituto tecnológico de Ciudad Guzmán, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción CEMIC, Empresarios, entre los que destacan MOTIVARE, Músicos y Actores, Casa de la Cultura y Escuela de la Música de Ciudad Guzmán, que a través de su participación con ponentes de gran talla y con la gestión del área de recursos humanos nos hizo posible consolidar el programa de capacitación y cultura dirigidos a los trabajadores con más de 35 eventos con metodología de ponencia y talleres que lograron enriquecer el conocimiento de los trabajadores.

Así mismo, con la valiosa participación de los centros universitarios mencionados en el párrafo anterior, destaco la participación de alumnos que a lo largo de tres años de gobierno coadyuvaron con el logro de objetivos de la mayor parte de las dependencias municipales.

**Resultados**

- Generación de vínculos de cooperación entre los sectores de la sociedad.
- Motivación del interés en la participación del sector educativo y la sociedad civil en los temas de gobierno.

Concierto de piano para los trabajadores del Gobierno Municipal

Entrega de bases a personal eventual

Capacitaciones al personal

# DIRECCIÓN DE NÓMINA

**Capítulo 1000 (Servicios Personales)**

De acuerdo con los registros de la plataforma nominal de trabajadores en activo del Gobierno Municipal, en congruencia con la política de austeridad y disciplina financiera a sostener durante los tres años de este gobierno, mantuvimos una plantilla laboral inicial de 1,069 (no ponderado), trabajadores, ejerciendo un presupuesto inicial en 2022 de: $262,355,698.63, con cuyo monto se soportó una primera etapa de nivelación salarial para 66 trabajadores beneficiados en activo, con un incremento promedio porcentual de 18.43%, así como la incorporación del total de los trabajadores al IPEJAL y la contratación del seguro de vida como prestaciones generalizadas.

Para 2023, con un presupuesto de $281´851,654.63, se inició con una plantilla en activo de 1,076 trabajadores y considerando el factor inflacionario prevalente a nivel nacional, fue impulsada una segunda etapa de nivelaciones beneficiando a la totalidad de los trabajadores en activo, así como la continuidad de la incorporación en el IPEJAL y la contratación de seguro de vida en forma generalizada.

Para 2024 con un presupuesto de $308´186,671.93, también considerado el factor inflacionario, se realizó el incremento del 3% generalizado, así como la nivelación salarial al segmento operativo con nivel salarial más bajo del Rastro, se mantuvo continua la política restrictiva de control presupuestal del capítulo 1000, que aseguró la disciplina y la continuidad de prestaciones y el equilibrio presupuestal.

| COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL CAPÍTULO 1000 POR PERIODO 2021-2024 | | | |
|---|---|---|---|
| **PERIODO** | **PRESUPUESTO APROBADO** | **PRESUPUESTO DEVENGADO** | **RESULTADO** |
| 2022 | 262,355,698.63 | 262,270,227.19 | Superávit |
| 2023 | 281,851,654.63 | 281,851,654.63 | Equilibrio |
| 2024 | 308,186,671.93 | 152´633,900.78 | Equilibrio |

(Presupuesto devengado al 30 de junio 2024)

**Análisis de la nómina para la generación de un nuevo tabulador de puestos y salarios**

En un contexto de generar orden y facilitar el manejo de la plataforma nominal, este gobierno en vinculación con la Hacienda Municipal y la Dirección General de Administración e Innovación Gubernamental, impulsó un importante trabajo de compactación de puestos y salarios considerando que, al recibir la administración pública el primero de octubre de 2021, la plataforma nominal contaba con más de 860 puestos y 860 salarios, que mantenía una diversidad de sueldos con un mismo puesto, y en consecuencia la ausencia de un manual de puestos y perfiles que otorgara trasparencia y facilidad para el manejo en la nómina.

El trabajo de nivelación se impulsó en dos etapas que redujo 211 puestos con 42 niveles de sueldo autorizada mediante decreto de autorización de la primera modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2023 del Municipio de Zapotlán el Grande, de fecha 25 de mayo de 2023) tal y como se despliega en el siguiente cuadro:

| NIVELES INICIALES | NIVELES DESPUÉS DE 1RA. NIVELACIÓN | NIVELES REDUCIDOS 1RA. ETAPA |
|---|---|---|
| 245 | 188 | 57 |
| **NIVELES INICIALES** | **NIVELES DESPUÉS DE 2DA. NIVELACIÓN** | **NIVELES REDUCIDOS 2DA. ETAPA** |
| 188 | 41 | 147 |
| **NIVELES INICIALES** | **NIVELES DESPUÉS DE 2DA. NIVELACIÓN** | **NIVELES REDUCIDOS 2DA. ETAPA** |
| 245 | 41 | 204 |

Hasta el final del periodo constitucional del Gobierno Municipal, a septiembre de 2024, se cuenta con 41 niveles salariales y 210 puestos.

El comportamiento ponderado por periodo del crecimiento de la plantilla laboral para el ejercicio 2022, se tenía empleados activos un total de 1,115; para el ejercicio 2023, se tenía empleados activos un total de 1,076; y para el ejercicio 2024 se tiene empleados activos un total de 1,056.

**Resultados**

- Se mantuvo disciplina presupuestal en congruencia con la Ley de Disciplina financiera en lo respectivo al manejo del capítulo 1000 (Servicios personales), coadyuvando favorablemente con el saneamiento de las finanzas públicas municipales, durante los tres periodos de mi gobierno.
- No se hizo necesario dar continuidad a prácticas recurrentes de solicitud de adelanto de participaciones.
- Se pagó en tiempo y forma los compromisos de salario y prestaciones laborales al total de la plantilla laboral.
- El trabajo de nivelación sentó las bases para impulsar la creación de la Comisión Mixta de Escalafón con una base sólida y trasparente.
- Fue generado un tabulador de puestos y salarios.

## JEFATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

**Fortalecimiento de los sistemas tecnológicos de información**

Debido a la importancia que el apoyo de la tecnología representa para generar los objetivos planteados al inicio de este gobierno, generamos la planeación para sustituir, actualizar y acrecentar los equipos de cómputo fortaleciendo la productividad y simplificación del trabajo. Considerando lo mencionado en el diagnóstico estadístico del 1 de octubre del 2021 contenido en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024, de donde se desprendió que el acervo tecnológico municipal de equipos de cómputo con un total de 370 computadoras, el 30% se encontraron obsoletos (Dados los vertiginosos cambios de avance tecnológico) y el 15% con fallas que requieren cambio urgentes, durante el periodo de agosto 2023 a julio 2024 fueron adquiridas 81 computadoras, además de equipos como: servidores, switch de comunicaciones, escáner, entre otros, con una inversión de $1´533,570.91.

Con dicha inversión se logró actualizar y sustituir equipos obsoletos cumpliendo con la meta de mantener equipo de vanguardia y acrecentar el acervo para generar apoyo a las áreas administrativas como soporte en la realización de actividades para optimizar tiempos y movimientos.

**Resultados**

- Dotación y sustitución de equipos de cómputo en las áreas descritas en la siguiente tabla durante el trienio con lo que abate el rezago de quipos con 81 computadoras de escritorio y portátiles.

| ENTREGA DE EQUIPO NUEVO | | | |
|---|---|---|---|
| **MES** | **DEPARTAMENTO** | **EQUIPOS DE ESCRITORIO NUEVOS ENTREGADOS** | **LAPTOP NUEVAS ENTREGADAS** |
| Septiembre | Rastro | 1 | 0 |
| | Relaciones Exteriores | 1 | 0 |
| Octubre | Salud Animal | 2 | 0 |
| | Fomento Deportivo | 2 | 0 |
| | Obras Públicas (Galerón) | 0 | 1 |
| | Salud Municipal | 3 | 0 |
| Noviembre | Desarrollo Económico | 0 | 1 |
| | Parques y Jardines | 1 | 0 |
| Diciembre | Catastro | 6 | 1 |
| | Ingresos | 1 | 1 |
| | Proveeduría | 2 | 0 |
| | Mejora Regulatoria | 3 | 1 |
| | Juzgado | 2 | 0 |
| Enero | Mercado | 0 | 1 |
| | Padrón y Licencias | 1 | 0 |
| | Hacienda | 1 | 0 |
| | Gestión de la Ciudad | 10 | 0 |
| Febrero | Seguridad Pública | 7 | 0 |
| | TI | 5 | 1 |
| Julio | Hacienda | 0 | 1 |
| | UTIM | 0 | 1 |
| | TI | 3 | 1 |
| | Salud | 3 | 0 |
| | Recaudación | 2 | 0 |
| | Rastro | 2 | 0 |
| | Sindicatura | 2 | 0 |
| | Protección Civil | 3 | 0 |
| | Jurídico | 3 | 1 |
| | Catastro | 2 | 0 |
| | Construcción de Comunidad | 1 | 0 |
| | Nómina | 1 | 0 |
| **Total de bienes nuevos entregados por tipo** | | 70 | 11 |
| | | Total | 81 |

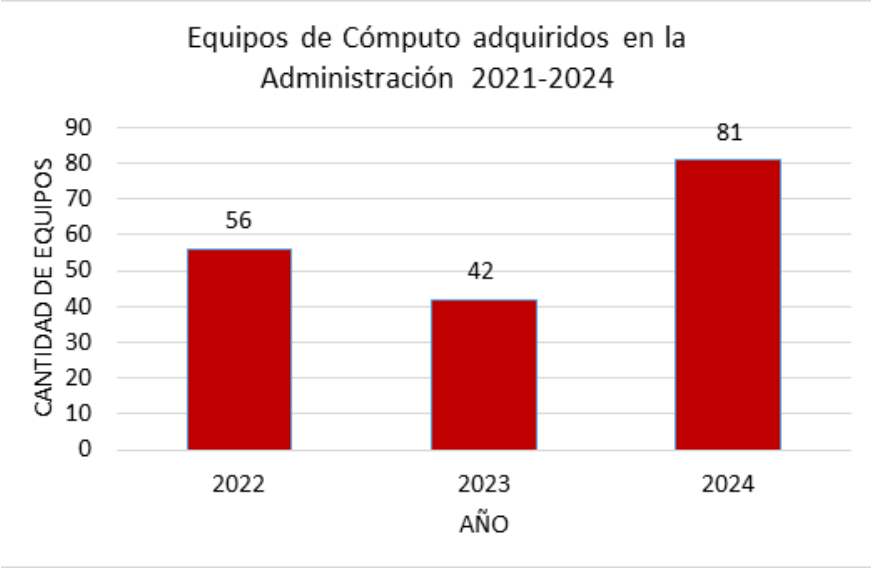


Asimismo, mejoramos la red informática, actualizada la página web municipal, la cobertura de internet en las dependencias públicas, el sistema del fondo de ahorro y la cobertura de video vigilancias con grandes resultados:

**Mejoramiento de la red informática**

La infraestructura de la red informática municipal, detectada con un 70% de necesidades de cambió, derivada de las condiciones de vida útil del cableado, así como de los avances tecnológicos en los equipos que administran dicha red que requieren cambio o acrecentarlos.

**Resultados**

- Se trabajó en la instalación de infraestructura de cableado y servicios de red en la Unidad de Salud Integral municipal, Ventanilla única, así como en el Núcleo de Salud Integral.
- Mejoramiento de la infraestructura de red instalando 45 nodos nuevos en diversos departamentos.
- Se realizaron 505 servicios de soporte y mantenimiento que se ven reflejados en el funcionamiento de la red municipal de voz y datos para brindar servicios de calidad a la ciudadanía.

**Mantenimiento y Actualización continua del portal WEB municipal**

El portal WEB del Gobierno Municipal, se mantiene en constante actualización con secciones e incorporación de nuevas páginas, de acuerdo a las necesidades de presentar información a la ciudadanía, en ese contexto se mantuvo estrecha vinculación con las Direcciones de Comunicación Social y Transparencia para cumplir con las obligaciones fundamentales del sujeto obligado, así como con nuevos contenidos.

**Resultados**

- Creación de los micrositios “Acciones con Recaudación Municipal” e “Impuesto Predial 2024”.
- Se finaliza el desarrollo del módulo de “Buzón Ciudadano”, el cual le permite al Órgano Interno de Control la administración de los mensajes que se reciben a través del portal web del Gobierno Municipal.
- Avance de actualización de una nueva versión del portal administrativo con un avance del 30% integrando tecnología de vanguardia.

**Desarrollo de Sistema de Fondo de Ahorro**

En 2024, el área de Gobierno Electrónico finalizó la codificación de la versión 1.0 del sistema para control del fondo de ahorro de los empleados de este gobierno y el cual actualmente se encuentra en fase de pruebas para evaluar el desempeño y determinar el tiempo de despliegue a producción.

**Resultados**

- Mejoramiento del proceso de solicitud y aprobación de los préstamos de Fondo de Ahorro a los Empleados del Gobierno Municipal.
- Automatización de procesos que actualmente se calculaban de forma manual.
- Generación de reportes finales, que permiten la correcta administración del presupuesto de Fondo de Ahorro de los empleados.
- Generación de un valor agregado para los servidores públicos asignados al área con un nivel menor de complejidad.

**Reestructuración de enlaces inalámbricos de la red informática municipal**

Seguimos avanzando con la reestructuración de la Red Inalámbrica Municipal con la finalidad de sustituir equipos obsoletos y con una vida útil de más de 10 años de uso, por equipos de última generación obteniendo así una importante mejora en la calidad de los servicios de red que se les proporciona a las dependencias externas al Palacio Municipal y que permiten brindar servicios de calidad a la ciudadanía, teniendo un avance del 60%.

- Incremento en la velocidad de comunicación entre las dependencias externas y el palacio municipal, dando como resultado una mejora en la calidad de los servicios que se prestan a la ciudadanía.
- Aumento de la cobertura de internet en dependencias públicas.

**Instalación de Sistemas de Video vigilancia en distintos departamentos del Gobierno Municipal**

En el último año se realizó la instalación de un total de 75 cámaras de circuito cerrado en diferentes departamentos del Gobierno Municipal, con el fin de salvaguardar la integridad tanto de los archivos que genera cada una de las áreas como de los bienes que resguardan los departamentos.

**Mejoramiento de la Red de Radiocomunicación móvil**

El mejoramiento de la comunicación en la “Red de Radios Móviles” que ha sido vital para los Departamentos del Municipio, por lo cual en este año se ha logrado fortalecer varias áreas., así como una mejora en la infraestructura que nos permite la comunicación análoga y/o digital.

**Resultados**

- Inversión en el rubro de radiocomunicación asciende a $80,000, cifra sólo representa en la que la Jefatura de Tecnologías de la Información ha tenido injerencia y se utilizó para fortalecer a la Dirección de Protección Civil y Bomberos con la adquisición de un repetidor análogo/digital y una antena de radiocomunicaciones para lograr una mayor cobertura en la comunicación y así lograr el correcto desempeño de sus actividades.

**Mantenimiento al equipo de cómputo**

Para un mejor desempeño del equipo de cómputo fortaleciendo el trabajo que realizan los servidores públicos en pro de una atención más eficiente al ciudadano, se muestra la tabla de servicios que se proporcionaron:

| TIPO DE EQUIPO | TOTAL DE SERVICIOS |
|---|---|
| CPU | 222 |
| Monitor | 144 |
| Teclado | 166 |
| Mouse | 143 |
| Impresoras | 29 |
| Reguladores | 9 |
| No-Break | 143 |
| Laptop | 33 |
| Escáner | 8 |
| Otros | 8 |
| Total servicios | 905 |

| TIPO DE SERVICIO | TOTAL |
|---|---|
| Asesoría telefónica o vía VNC | 123 |
| Presencial (relacionado con problemas físicos o de software de los equipos) | 402 |
| Presencial de apoyo a redes o a impresoras rentadas | 71 |
| **Total de servicios** | 596 |

## JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES

Somos poseedores de una riqueza arquitectónica patrimonial importante, considerando los recintos religiosos, el sistema de portales y la Plaza 5 de Mayo ubicados en el Centro Histórico de Ciudad Guzmán, el recinto del Palacio Municipal de estilo vanguardista, el cual desde el primero de octubre ha sido sujeto de remozamiento, buscando mejorar la imagen de este, considerando el aforo de ciudadanos que a este concurren para la realización de trámites referentes con la administración pública.

A través del área de Servicios Generales, buscamos mantener una imagen sobria y limpia con pocos elementos ornamentales, buscando la homogeneidad en la forestación, y lo más importante, buscando optimizar los espacios al interior de los recintos para mejorar la atención al ciudadano.

**Reubicación de espacios al interior del Palacio Municipal para una mejor atención al ciudadano**

Para generar una mejor atención al ciudadano y una mejor planeación de ubicación de los espacios con los que cuenta el edificio del gobierno, se reubicaron las áreas de, Oficialía Mayor, Recursos Humanos, Nómina, Archivo de personal y Servicios Generales, Servicios Públicos, Sindicatura, Participación Ciudadana, Turismo, Padrón y Licencias, Reglamentos, Oficina de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, mediante acciones de rediseño estructural, aplicación pintura, cambio del sistema de luminarias por tecnología de vanguardia LED, generación de mostradores de atención al público, cambio de pisos, remozamiento de baños, impermeabilización de techos, y la Sala Museográfica “José Clemente Orozco”, con la finalidad de generar un espacio digno al ciudadano para reuniones públicas al que puedan dar acceso a personas con capacidades diferentes.

Cabe destacar la sensible mejora de imagen del Patio Central del Palacio Municipal al que se le ha generado un continuo mantenimiento, con una logística y ubicación de forestación ornamental homogénea, así como la colocación de elementos de señalización a efecto de que la ciudadanía ubique las dependencias al interior del edificio con facilidad y que las áreas con mayor aforo de personas, reubicándolos en la planta baja.

**Remozamiento de otros edificios públicos**

La labor de remozamiento realizada por el área de Servicios Generales en edificios públicos municipales, que durante este periodo 2021-2024 tuvo prioridad, Seguridad Pública, área que se mantuvo observada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, por la situación de higiene y mantenimiento al interior de las áreas de ingreso, separos, administrativas, mediante la aplicación de pintura, impermeabilizado en techo, labores de jardinería, cambio de luminarias recobrando la dignificación del edificio tanto para los elementos de la corporación como a los ciudadanos que se encuentran sujetos a algún proceso preventivo.

Se remozó la Sala “José Clemente Orozco”, devolviendo el vocacionamiento que tenía para uso de reuniones municipales y ciudadanas. Este espacio como se mencionó, por su ubicación y fácil acceso en la planta baja del edificio de Presidencia, hoy mantiene de nuevo el servicio para la que fue remodelada durante la administración 2007-2009, equipándola con mobiliario, iluminación y sonido.

También en una intervención sin precedente fue remozado el Taller Municipal, mediante acciones de aplicación de pintura, colocación de señalética.

**Resultados**

- Recuperación de espacios públicos al interior del Palacio Municipal en beneficio de la ciudadanía.
- Remozamiento y reubicación de espacios públicos a un 90%, congruente con el programa establecido 2021-2024.
- Mejoramiento de la imagen integral del Palacio Municipal con una mejor logística.
- Fortalecimiento de la señalética integral al interior de los espacios públicos municipales.
- Remozamiento de la infraestructura de Seguridad Pública Municipal, oficina de enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Archivo Documental y Mejora Regulatoria, Registro Civil, Servicios Públicos, Participación Ciudadana, Construcción de la Comunidad, Servicios Generales, Sindicatura y Administración e Innovación Gubernamental.

Trabajos en la Galería de Estación a Estación

Inauguración de la Sala Museográfica “José Clemente Orozco”

# JEFATURA DEL TALLER MUNICIPAL

En el contexto del funcionamiento del Taller Municipal, y en el marco del diagnóstico inicial que se realizó al comienzo de la administración, cuanta con parque vehicular de 266 unidades, en las que destacan: 51 unidades de servicio pesado y maquinaria para la construcción a diésel, 135 vehículos automotores tipo sedán y Pick Up, y 80 unidades de motocicletas.

**Mantenimiento preventivo**

Al inicio de la presente administración, se detectó la falta de mantenimiento preventivo en un 40 por ciento del parque vehicular, haciéndose necesario un proyecto estratégico de atención en reparación para su activación, que permitió optimizar recursos y mejorar los tiempos y movimientos del personal en desplazamientos para la ejecución de las actividades derivadas del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, generando transversalidad y coadyuvancia con la Hacienda Municipal en el Plan de Austeridad, disminuyendo costos por arrendamientos.

Para ello, se implementó un seguimiento puntual de bitácoras para el mantenimiento y reparación vehicular, monitoreando: el funcionamiento de motores a gasolina y diésel, buen estado de carrocerías, sistemas eléctricos, trasmisiones, suspensiones y frenos, el 8% del total de 135 vehículos actualmente se encuentran en mantenimiento correctivo y preventivo.

| GASTO DEL MANTENIMIENTO VEHICULAR POR AÑO 2021-2024 | | |
|---|---|---|
| 2022 | 2023 | 2024 |
| $4,593,810.00 | $4,965,367.00 | $1,962,422.00 |

**Reparaciones mayores**

En el contexto de este tercer informe de gobierno, celebro que, durante segundo periodo, fueron reparadas 5 unidades de maquinaria para la construcción y cuatro vehículos de servicio pesado, que se encontraron severamente dañados y en completo estado de abandono. Una vez que se repararon, se reincorporaron al parque vehicular para la ejecución de obra pública; al igual que con la reparación de 5 trasmisiones de vehículos tipo Pick Up que fueron asignados al área de Seguridad Pública con lo que se recuperó el parte del estado de fuerza de la corporación para fortalecer la estrategia de rondines en la ciudad y delegaciones. Acciones que permiten hoy conservar el buen estado para el uso de las unidades, así como disminuir de manera considerable el gasto que se ejercía en este tipo de reparaciones mayores.

| GASTO DE REPARACIONES MAYORES 2021-2024 | | |
|---|---|---|
| 2022 | 2023 | 2024 |
| $2,545,993.00 | $1,332798.00 | $215,000.00 |

**Establecimiento de controles administrativos**

En coordinación con la Hacienda Municipal se establecieron controles administrativos que permitieron mantener el monitoreo del gasto, permitiendo hacer posible la trasparencia en las adquisiciones de bienes y servicios, las compras justo a tiempo y el ejercicio del presupuesto ordenado.

**Mejoramiento de la imagen de espacios físicos al interior del Taller Municipal**

Ejecutamos un programa de mejora de los espacios físicos al interior del taller municipal, mediante el suministro y aplicación de asfalto en las áreas de ingreso, así como el balizamiento y señalización de áreas del inmueble que generaron condiciones de higiene y seguridad para el personal del área.

**Equipamiento y modernización de equipos para el apoyo de reparaciones y resguardo de herramientas**

Durante los tres años de esta Administración, con la finalidad de impulsar la modernización del Taller Municipal, fueron adquiridos: una desmontadora de llantas, una balanceadora también de llantas, un gato hidráulico para trasmisiones de servicio pesado, así como cajas de resguardo de herramientas que permitieron mantener el control patrimonial de equipo y herramientas menores.

| GASTO EN COMPRA DE EQUIPO PARA REPARACIONES 2021-2024 | | |
|---|---|---|
| 2022 | 2023 | 2024 |
| $52,494.00 | $179,789.00 | $136,172.00 |

**Renovación de la identificación vehicular y nueva imagen**

En coordinación con el área de Patrimonio Municipal, en el contexto del diagnóstico fueron re identificadas las 266 unidades (vehículos automotores) como parte del cotejo del patrimonio mundial en el sistema EMPRESS, destacando los números económicos y el área a la que se encuentran asignados a efecto de cumplir con lo establecido en los reglamentos municipales vigentes, dando trasparencia al uso de vehículos utilitarios de la Institución de Gobierno.

**Resultados**

- Mejoramiento de la imagen en espacios físicos del Taller Municipal.
- Generación de condiciones de higiene y seguridad para los trabajadores adscritos al Taller Municipal.
- Activación del parque vehicular que se encontraba en desuso, mismo coadyuva actualmente en la ejecución de obra pública, generando ahorro de recursos financieros por concepto de arrendamiento de estas.
- Equipamiento y modernización de equipos de trabajo para eficientar el mantenimiento automotriz y el resguardo de herramientas.
- Abatimiento del rezago de mantenimiento automotriz al 8 por ciento del total del parque vehicular.

Visita a las instalaciones del Taller Municipal

# DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA MUNICIPAL

Una Hacienda Municipal eficiente y eficaz con procesos administrativos consolidados y personal capacitado, que tomó como línea de acción, sanear las finanzas municipales, re direccionando el gasto público a la inversión productiva sin recurrir a financiamientos, desechando malas prácticas y profesionalizando el actuar general del área, es lo que caracterizó a la Administración Municipal de Zapotlán el Grande 2021-2024, lo que da certeza de que en el mediano y largo plazo, las finanzas municipales seguirán creciendo para bien de la sociedad.

A lo largo del presente documento se dará cuenta de las acciones más relevantes que la Hacienda Municipal ha llevado a cabo con el objeto de mejorar la eficiencia administrativa, recaudatoria y del ejercicio del gasto.

## DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
### JEFATURA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

**Acciones relevantes**

| ACCIÓN RELEVANTE | OBJETIVO | POBLACIÓN ATENDIDA Y/O DEMANDAS SOCIALES QUE SATISFACEN |
|---|---|---|
| Incremento del parque vehicular | Dotar a las áreas operativas de unidades nuevas. | Mayor cobertura en seguridad, ampliar prestación de servicios y mayor mantenimiento a vialidades de la ciudad. |
| Nuevas áreas de donación | Recepción de escrituras de predios, registro y creación de expedientes de bienes inmuebles. | Espacios para construcción de parques y áreas de recreación. |
| Subasta bienes parque vehicular | Conclusión del proceso de baja de unidades. Retiro de unidades y limpieza del Galerón. | Incremento a los ingresos propios, evitar problemas de salud pública. |
| Comparativo de compras de bienes muebles | Equipamiento de áreas de atención al público. | Simplificación de trámites y mejora en la prestación de servicios y atención al público. |
| Mantenimiento y rehabilitación Casino Auditorio | Limpieza de áreas comunes, estacionamiento y adecuación de instalaciones del Casino Auditorio. | Otorgar un espacio para efectuar reuniones, conferencias, eventos privados, actos académicos, etc. |
| Mayor cobertura en pólizas de seguro del parque vehicular | Cobertura amplia para mayor número de unidades del parque vehicular. | Mejorar las coberturas para cubrir riesgos tanto a vehículos como a tripulantes. |

**Incremento del parque vehicular**

Reviste importancia la adquisición de unidades para integrarse al parque vehicular del Municipio, tanto vehículos como maquinaria, que nos ha permitido respaldar los objetivos de nuestra administración, ampliando la prestación de nuestros servicios, así como el proporcionar mayor cobertura en seguridad y mejoras en el mantenimiento a las vialidades de nuestra ciudad.

| ADQUISICIÓN DE NUEVAS UNIDADES PARA EL PARQUE VEHICULAR | | | | |
|---|---|---|---|---|
| DEPARTAMENTO | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Seguridad Pública | 6 | 2 | 8 | 16 |
| Tránsito y Vialidad | 4 | | 3 | 7 |
| Protección Civil | | | 2 | 2 |
| Inspección y Vigilancia | | 4 | | 4 |
| Servicios Públicos, Salud Animal y Parques | 2 | 1 | | 3 |
| Obras Públicas | | 2 | | 2 |
| TOTAL: | 12 | 9 | 13 | 34 |

El desgaste de algunas unidades por su uso diario y las altas exigencias a las que se enfrentan hacen que la vida útil de los vehículos sea más corta, por lo que se hace indispensable su reposición antes de que disminuyan su capacidad de operatividad, aplicando estrategias para optimizar gastos de combustible y mantenimiento.

**Registro de nuevas áreas de donación**

Recibimos y registramos las escrituras de las nuevas áreas de donación, generando a su vez el expediente del bien inmueble correspondiente.

De conformidad con el Código Urbano, las áreas de cesión se emplean para crear espacios de uso público como parques, canchas, plazas, jardines, o centros comunitarios, parte de la donación que hacen particulares y/o fraccionadores son también las vialidades

| AREAS DE DONACION, CESION O PERMUTA 2022-2024 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| ÁREA | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
| Terreno Urbano | | 8 | 2 | 10 |
| Edificación Multifamiliar | 1 | | | 1 |
| Edificación Comercial | 2 | 1 | | 3 |
| Carreteras, puentes y similares | 2 | 2 | | 4 |
| TOTAL | 5 | 11 | 2 | 18 |

**Subasta bienes obsoletos del parque vehicular y contenedores**

Estas unidades, en su mayoría vehículos y contenedores para basura, por años han estado abandonado en el Galerón Municipal, debido a que no se concluyeron los procedimientos para realizar su baja definitiva y darles un destino final.

En esta Administración nos propusimos realizar las gestiones necesarias ante la Comisión de Hacienda y el Pleno del Ayuntamiento, para que dichas unidades del parque vehicular, así como, bienes muebles del municipio, que ya no estaban en condiciones de prestar un servicio, al cumplieron su vida útil y que se encontraban en muy malas condiciones, tanto mecánicas como de laminado y pintura, fueran retiradas

del Galerón, generando un espacio para el resguardo de los vehículos oficiales en operación, evitando una mala imagen, así como la generación de fauna nociva, e incrementando los ingresos propios.

De conformidad con la Subaste Pública GMZGDP-01/2024, procedimiento que fue aprobado en la Sesión Pública Extraordinaria No. 83, celebrada el 16 de febrero de 2024, en el punto 10 en el Orden del Día, en el cual obra una iniciativa de acuerdo que a la letra dice: “se aprueba tenga a bien iniciar el procedimiento de subasta para venta de 46 bienes muebles (vehículos) propiedad del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco”.

Dicho procedimiento de Subasta Pública GMZGDP-01/2024, fue efectuado siendo las 13:00 horas del día miércoles 20 de marzo del 2024, en la Sala “María Elena Larios González”, ubicada en la planta baja del Palacio Municipal, con fundamento en el Articulo 68 punto 1 fracciones I, II, IV, V y VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos al Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios Arrendamientos y enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, presidida por el Lic. José Guijarro Figueroa, en su carácter de Encargado del Despacho de la Hacienda Municipal.

Una vez realizada la puja de los vehículos y contenedores propiedad municipal, y de conformidad con la mejor propuesta económica realizada de viva voz, se asignó a:

| POSTOR | BIENES ASIGNADOS | IMPORTE DE LA VENTA |
|---|---|---|
| Julio Juárez Vargas | 26 vehículos chatarra | $146,200.00 |
| Gustavo Morales | 10 vehículos chatarra y a lote de contenedores chatarra | $148,480.00 |
| J. Jesús Cortés Torres | 1 vehículo asignado | $13,500.00 |
| Ingresos por venta de vehículos y contenedores | | $308,180.00 |

**Compras de bienes muebles**

De conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio Municipal, establecidas por la CONAC, Consejo Nacional de Armonización Contable, llevamos a cabo el registro, actualización y control de nuestros inventarios de bienes muebles, rubro integrado por mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo, utensilios de cocina, equipo de comunicación y telecomunicación, equipo de defensa, herramientas, entre otros.

Con la intención de generar una simplificación de trámites y mejora en la prestación de los servicios que ofrecemos a la ciudadanía, así uso eficiente de los recursos, se adquirieron los siguientes bienes:

| COMPRAS 2021-2024 | | |
|---|---|---|
| BIENES | CLASIFICACIÓN | CANTIDAD |
| Maquinaria | Compactador | 1 |
| Parque vehicular | Camionetas, vehículos, motocicletas | 28 |

| | | |
|---|---|---|
| Muebles | Equipo de cómputo | 603 |
| | Mobiliario y equipo | 1451 |
| | Utensilios de cocina | 19 |
| | Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 255 |
| | Equipo de comunicación y telecomunicación | 218 |
| | Equipo de defensa y seguridad | 370 |
| | Herramientas | 236 |
| | Semáforos, controladores, máquina contadora de billetes y monedas | 30 |
| | **TOTAL** | **3211** |

**Mantenimiento y rehabilitación Casino Auditorio**

Para efectuar reuniones, conferencias, eventos privados, actos académicos, etcétera, era indispensable, puesto que en nuestra ciudad no se cuenta con un espacio de gran capacidad, como lo es el bien inmueble conocido como Casino Auditorio, una vez realizadas las gestiones y dando seguimiento al tema legal del citado inmueble, realizamos limpieza y mantenimiento al lugar, realizando poda de árboles, limpieza en general, acondicionamiento de agua, drenaje y luz, acciones necesarias para su utilización.

**Coberturas en pólizas de seguro del parque vehicular**

Para proteger nuestro patrimonio, la inversión del parque vehicular del Municipio, así como la seguridad de choferes y tripulantes de nuestras unidades, año con año se contrata Póliza de Seguro para la flotilla de nuestro parque vehicular.

A fin de mejorar las coberturas para cubrir riesgos tanto a vehículos como a tripulantes, realizamos las gestiones necesarias para incrementar el presupuesto asignado para la contratación de la póliza. De igual manera se solicitó la cobertura de más riesgos, la atención de talleres locales para reparaciones, así como diagnóstico de daños.

| COBERTURAS POLIZA DE SEGUROS PARQUE VEHICULAR | | | | |
|---|---|---|---|---|
| AÑOS | | 2022 | 2023 | 2024 |
| Coberturas | Responsabilidad civil | 90 | 91 | 91 |
| | Amplia | 123 | 135 | 142 |
| | **Unidades aseguradas**: | 213 | 226 | 233 |

**Líneas de acción**

Plasmado en el Plan de Desarrollo y Gobernanza, que precisa los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo, las líneas de acción del departamento de Patrimonio Municipal, han registrado gran avance lo que nos ha permitido alcanzar los objetivos plasmados en nuestra área.

**Fortalecer el programa de depuración de mobiliario y equipo municipal**

Con la solicitud de los departamentos, así como la entrega del mobiliario que se encuentra deteriorado por su uso, que ya cumplió su vida útil o que ya es incosteable su reparación, se precedió a resguardar, enumerar y organizar por tipo de bien, los bienes que, a través de solicitud expresa a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, se presentaron al Pleno del Ayuntamiento para realizar su respectiva baja y destino final de conformidad al dictamen correspondiente.

Se procedió a realizar la baja en nuestros inventarios y a realizar la entrega de los bienes a la empresa autorizada para su reciclaje y destino final.

**Generación del Manual de Operación del Patrimonio Municipal**

Con el trabajo conjunto de personal operativo y administrativo, llevamos a cabo el Manual de Procedimientos del Departamento de Patrimonio Municipal, que es una herramienta indispensable para el quehacer diario de las dependencias, puesto que en él se plasman los procedimientos a efectuar en cada una de las funciones que se desempeñan dentro del departamento.

El manual de procedimientos de Patrimonio Municipal cuenta con:

- Inventario de procedimientos,
- Diagramas de flujo
- Responsables de cada acción

Fue presentado a la Dirección General de Administración e Innovación Gubernamental, para integrarse al Manual de Procedimientos del Municipio.

También realizamos en conjunto con la Sindicatura, Dirección Jurídica, Juzgado Municipal, Taller Municipal, Dirección General de Seguridad Pública, Protección Civil y Tránsito y Vialidad, el Manual de Operaciones para Accidentes Viales entre Vehículos Oficiales con Vehículos Particulares.

**Actualización de valores de bienes muebles en la plataforma contable**

Continuamos trabajando en nuestro sistema para actualizar los valores históricos de los bienes muebles y parque vehicular, adquiridos en años anteriores al año 2008 que al registrarse en el patrimonio no se agregó el costo del bien y forma de adquisición, dicha información es indispensable para los registros contables, así como para el cálculo de la depreciación de los citados bienes.

**Difusión de procesos relacionados con la conservación del Patrimonio Municipal**

Organizamos reuniones informativas respecto del cuidado y buen uso de los bienes que tenemos a nuestro resguardo, dando a conocer el procedimiento para dar de baja aquellos bienes que han concluido su vida útil o que ya no son requeridos en un departamento, pero pueden ser reasignados a otras áreas.

Impulsamos el programa de evaluación de las normas para el uso, resguardo y mantenimiento de los vehículos.

Efectuamos revisiones a los vehículos que integran el parque vehicular para verificar:

- Estado y conservación,
- Imagen Oficial, logos, calcas, números oficiales,
- Portación de póliza de seguro y tarjeta de circulación.

Solicitamos a los conductores de vehículos oficiales:

- Respetar el Reglamento para la Administración y uso de vehículos oficiales.
- Respetar las Leyes y Reglamentos de Tránsito.
- Portar licencia de conducir vigente y del tipo de la unidad que manejan, entregando copia simple al departamento de Patrimonio Municipal.

- Mantener limpias las unidades.
- Utilizar los vehículos sólo para realizar sus funciones y/o diligencia oficial.
- No transportar a personal, a familiares y amigos y en general a toda persona ajena a la administración Pública.

Solicitamos una vez la entrega de la bitácora mensual, así como el ahorro y uso eficiente del combustible.

Generamos un programa interno para regularización de bienes inmuebles municipales en coordinación con el área de Ordenamiento Territorial, Sindicatura Municipal y con la Comisión Municipal de Regularización (COMUR).

Seguimos trabajando para actualizar los expedientes de los bienes inmuebles del Municipio, enlistando todos aquellos que se encuentran aún sin escrituración para realizar los trámites necesarios ante la Sindicatura o en su caso ante la COMUR para lograr la certeza jurídica de los predios propiedad municipal.

Semáforo en Av. Reforma

Nuevas unidades adquiridas por el Gobierno Municipal

## JEFATURA DEL CONTROL INTERNO, SUPERVISIÓN Y PLANEACIÓN

**Manuales**

- Manual de descripción de puestos de cada una de las áreas que conforman la Hacienda Municipal.
- Manual de procedimientos de cada actividad en cada una de las áreas que conforman la Hacienda Municipal.
- Organigrama general de todas las áreas que conforman la Hacienda Municipal.

| ACCIÓN RELEVANTE | OBJETIVO | POBLACION ATENDIDA Y/O DEMANDAS SOCIALES QUE SATISFACEN |
|---|---|---|
| Elaboración del Manual de la descripción de funciones de cada colaborador | Verificar que cada colaborador tenga especificadas sus funciones, dentro de la Hacienda Municipal. | Mejorar el servicio y la atención a los ciudadanos. |
| Elaboración del Manual de Procedimientos de cada actividad. | Cumplir con los procedimientos de cada actividad, con el objeto de facilitar el cumplimiento de las funciones. | Atención a los mismos colaboradores de la Hacienda Municipal, ya que apoya la capacitación de cada área. |
| Elaboración del Organigrama | Observar los niveles jerárquicos de la Hacienda Municipal. | Atención a los ciudadanos y a los mismos integrantes de la Hacienda Municipal. |

## ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE AHORRO

En el área de Fondo de Ahorro su principal función es el solventar necesidades urgentes de liquidez de los trabajadores del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, otorgándoles préstamos, de los cuales causan un interés mínimo sobre saldos insolutos y con ello poder proteger a los familiares de los servidores públicos a través de una póliza de seguro de vida colectivo para el caso de fallecimiento, misma que es cubierta por una parte con el 20% la Administración de Fondo de Ahorro y el 80% por parte del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.

| ACCIÓN RELEVANTE | OBJETIVO | POBLACION ATENDIDA Y/O DEMANDAS SOCIALES QUE SATISFACEN |
|---|---|---|
| Por cada peso aportado al Fondo de Ahorro por el servidor público, el Gobierno Municipal aporta otro. | Apoyar a la economía de los servidores públicos, así como una forma de ahorro. | Servidores públicos sindicalizados, confianza, seguridad pública, elección popular, jubilados y pensionados. |
| Aportación a la contratación de la póliza de seguro de vida | Proteger a los familiares de los servidores públicos | Cobertura a todos los servidores públicos |

## ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN HACENDARIO

- Vinculación entre el sistema de Predial SICAGEM y EMPRESS para cobranza.

- Pagos en línea de los Servicios de Predial, Panteón, Pagos Diversos y Multas Viales.
- Pagos de Predial a través de las tiendas de conveniencia Kiosko.
- Implementación de cobranza en línea a los locatarios de Mercados, Tianguis y Vía Pública a través de dispositivos celulares con notificación a través de SMS, WHATSAPP y E-MAIL.
- Implementación del módulo de Justicia Cívica.

| ACCION RELEVANTE | OBJETIVO | POBLACION ATENDIDA Y/O DEMANDAS SOCIALES QUE SATISFACEN |
|---|---|---|
| Vinculación entre el sistema de Predial SICAGEM y EMPRESS para cobranza. | Que la cobranza de Predial y Servicios Catastrales se efectúe en el sistema EMPRESS para evitar errores en las afectaciones presupuestales y contables de estos rubros. | Consistencia en los datos. |
| Pagos en línea de los Servicios de Predial, Panteón, Pagos Diversos y Multas Viales. | Facilitar el pago a través de plataformas digitales a la ciudadanía desde cualquier punto | Ciudadanía en general |
| Pagos de Predial a través de las tiendas de conveniencia Kiosko. | Recepción de pago de Predial a través de las tiendas de conveniencia Kiosko. | Ciudadanía en general |
| Implementación de cobranza en línea a los locatarios de Mercados, Tianguis y Vía Pública a través de dispositivos celulares con notificación a través de SMS, WHATSAPP y E-MAIL. | Facilitar la cobranza en sitio a locatarios de Mercados, Tianguis y Vía Pública y promover la notificación digital. | Locatarios de Mercados, Tianguis y vía pública |
| Implementación del módulo de Justicia Cívica | Sistematizar los Procesos correspondientes a la Justicia Cívica | Para la Comandancia Policial, Área Jurídica, Área Médica |

## DIRECCIÓN DE INGRESOS

Aplicación y adaptación de una Ley de Ingresos justa y equitativa que sea la base para cubrir el gasto público del Municipio.

**Acciones**

Aplicación de la Ley de Ingresos apegados al principio de legalidad efectuando los cobros puntuales que la mencionada ley determina, entre los que destacan impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, importante resaltar la recaudación de ingresos propios o locales que se compone por los rubros de: Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos, mismos que comparados con el gráfico elaborado por el INDETEC-INAFED con datos del INEGI-EFIPEM (2012-2021), la recaudación de lo que va de esta administración 2021-2024 (octubre 2021 a julio 2024) vamos 11 puntos porcentuales arriba de la media nacional, y 4 puntos porcentuales arriba comparados con los ingresos de la anterior Administración 2018-2021.

| COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS MUNICIPALES ACUMULADOS (2012-2021) | |
|---|---|
| TIPO | PORCENTAJE |
| Disponibilidad inicial | 1% |
| Otros ingresos | 1% |
| Financiamiento | 4% |
| Ingresos Locales | 22% |
| Transferencia federales y estatales | 72% |

Datos del INEGI-EFIPEM (2012-2021)

| ADMINISTRACIÓN 2018-2021 | |
|---|---|
| CONCEPTO | PORCENTAJE |
| Financiamientos | 7% |
| Ingresos locales | 29% |
| Participaciones | 64% |

Fuente: Cuenta Pública 2018, 2019, 2021

| ADMINISTRACIÓN 2021-2024 (octubre 2021 - junio 2024) | |
|---|---|
| CONCEPTO | PORCENTAJE |
| Financiamientos | 0% |
| Ingresos locales | 33% |
| Participaciones | 67% |

Fuente: Cuenta Pública 2021-2022-2023-2024

Ante la manifestación de una eficiente recaudación, ha permitido que esta administración tenga menor dependencia de las participaciones Federales y Estatales, con un 67% de los ingresos totales, que comparados con la media nacional publicada por el INDETEC-INAFED con datos de INEGI-EFIPEM (2012-2021) señala un promedio del 72%

Además, destacar que en los últimos años (octubre 2021, 2022, 2023 y 2024) esta Administración no ha recurrido a financiamientos en ningún plazo, ni anticipo de participaciones ya los ingresos recaudados han logrado ser suficientes para sostener el gasto público.

| COMPOSICIÓN DETALLA DE LOS INGRESOS MUNICIPALES ACUMULADOS (2012-2021) | |
|---|---|
| CONCEPTO | PORCENTAJE |
| Cuotas y aportaciones de Seguridad Social | 0% |
| Contribuciones y mejoras | 0% |
| Productos | 1% |
| Disponibilidad inicial | 1% |
| Otros ingresos | 1% |
| Aprovechamiento | 2% |
| Financiamiento | 4% |
| Derecho | 5% |
| Impuestos | 13% |
| Participaciones federales | 36% |
| Aportaciones federales y estatales | 37% |

Datos del INEGI-EFIPEM (2012-2021)

| COMPOSICIÓN DETALLA DE LOS INGRESOS MUNICIPALES ADMINISTRACIÓN 2018-2021 | |
|---|---|
| CONCEPTO | PORCENTAJE |
| Productos | 2% |
| Aprovechamientos | 3% |
| Financiamientos | 7% |
| Derechos | 9% |
| Impuestos | 14% |
| Aportaciones | 17% |
| Participaciones | 48% |

Fuente: Cuenta Pública 2018, 2019, 2021

| COMPOSICIÓN DETALLA DE LOS INGRESOS MUNICIPALES ADMINISTRACIÓN 2021-2024 | |
|---|---|
| CONCEPTO | PORCENTAJE |
| Financiamientos | 0% |
| Transferencias, asignaciones y otras ayudas | 0% |
| Productos | 2% |
| Aprovechamiento | 2% |
| Derechos | 10% |
| Impuestos | 19% |
| Aportaciones | 21% |
| Participaciones | 46% |

En el mismo contexto se despliega el siguiente cuadro comparativo del comportamiento de ingresos propios de los periodos 2019-2022, y reiterando el crecimiento de los ingresos propios en un 13.75% comparando el ejercicio 2020 contra 2021 lo que nos ha valido el reconocimiento de entes calificadores crediticios internacionales como Moodys, quienes nos han mantenido como estable la calificación en virtud del alta recaudación de ingresos propio, por encima de la media nacional, este incremento traerá un impacto positivo en el crecimiento de las participaciones Federales que se verá reflejado en el periodo 2025.

## JEFATURA DE APREMIOS

Recuperación de la cartera de rezago de contribuyentes en los rubros de ingresos propios.

**Acciones realizadas**

De conformidad con lo que establece el artículo 169 fracciones III, V y VI, del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, el departamento de Apremios ha llevado a cabo el seguimiento de los contribuyentes omisos en el pago de impuestos, derechos y aprovechamientos de los cuales los ciudadanos tienen la obligación de realizar el pago de acuerdo a las disposiciones legales aplicables.

En materia de recaudación de rezagos de impuesto predial, a través del departamento de Apremios, durante esta administración 2021-2024, a la presente fecha se ha logrado un incremento del 159% en comparación con la administración anterior, toda vez que durante toda la Administración 2018-2021 recaudó un monto total de $13´022,244.00, sin concluir la presente Administración llevamos recaudado un total de $33´731,074.00.

De igual forma el Departamento de Apremios en coordinación con las diversas unidades administrativas que conforman el Gobierno de Zapotlán el Grande Jalisco, durante la presente administración 2021-2024, han llevado a cabo gestiones de cobro en los diversos padrones derivados de infracciones municipales, vía pública, panteón, etc. obteniendo como resultado una recaudación a la presente fecha de $18´992,088.00, comparativamente mayor que la administración pasada que fue de $334,812.00.

La recaudación señalada se ha logrado en base a lo siguiente:

- A través de los notificadores del departamento de Apremios se realizan en campo las notificaciones de adeudo a los contribuyentes, dando un trato cordial y amable, invitándolos a que regularicen su situación acercándose a la oficina de Apremios donde se le darán alternativas de pago, evitando multas y gastos de notificación.
- A través del personal administrativo del departamento de Apremios se les da a conocer a los contribuyentes todo lo relacionado con su(s) adeudo(s), incluyendo posibles beneficios como la elaboración de convenios de pago en parcialidades, descuentos en recargos, así como una posible reducción en multas, todo en apoyo a la economía de los contribuyentes y siempre apegado a lo establecido por las leyes municipales vigentes.
- Se implementó el envío de cartas, para invitar a la regularización de sus adeudos a ciudadanos morosos, a través del Servicio Postal Mexicano (Correos de México) de padrones como: Cementerios, Licencias y Multas viales, con una triple finalidad primero la regularización del ciudadano moroso, segundo la recuperación de cartera vencida y tercero la depuración de la cartera.

Es importante destacar que dicho programa se implementó en noviembre de 2023 y se han obtenido a la presente fecha los siguientes beneficios:

| ACCIÓN | PADRÓN | PROPÓSITO | RESULTADO | RECURSOS | BENEFICIO |
|---|---|---|---|---|---|
| Envío de 3,789 cartas a regularización a través de (Correos de México) | Panteón | Recuperar y depurar la cartera. | 1,664 cuentas regularizadas<br>(43.91 %) | $3.24 por cada sobre (carta)<br>($12,276.36) | Para el ciudadano su regularización y para el Municipio la recuperación de $2,261,691.64 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Envío de 1,471 cartas a regularización a través de (Correos de México) | Licencias | Regularización de Licencias, para contar con un padrón certero y confiable | 350 cuentas regularizadas (bajas y refrendos)<br>(23.79) | $3.24 por cada sobre<br>($4,766.04) | Para el Ciudadano su regularización y para el municipio la recuperación de $678,442.73 |
| Envío de 1,540 cartas de invitación al pago a través de (Correos de México) | Multas viales | Abatir el rezago de cobro | En proceso de distribución | $3.24 por cada sobre<br>($4,989.60) | En proceso de distribución |

Adicionalmente, este departamento de Apremios contribuye con el programa de bajas administrativas de licencias no refrendadas mayores a 5 años, que implementó el Departamento de Padrón y Licencias, con la elaboración de verificaciones en campo respecto del uso de éstas.

## OFICIALÍA DE PADRÓN Y LICENCIAS

Actualización y depuración permanente de padrones fiscales de contribuyentes.

**Acciones realizadas**

- En coordinación con la Dirección de Ingresos atendimos a comerciantes de vía pública, que se les otorgó condonación de pago por pandemia.
- Se atendió en bloque a integrantes de Restaurantes Unidos de Zapotlán, el Grande, A.C., que realizaron refrendo de licencias municipales de funcionamiento comerciales y de bebidas alcohólicas.
- Se adicionaron atribuciones del Oficial de Padrón y Licencias, en el artículo 168 bis del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, lo cual le faculta a realizar la depuración y actualización del padrón de Licencias Municipales.
- Se llevó a cabo campaña publicitaria en la página del Gobierno Municipal, para dar a conocer el período de refrendo de licencias municipales.
- Se colaboró en la Reforma al Reglamento sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
- Se simplificó el proceso de refrendo de licencias comerciales.
- **Se apertura la Ventanilla Única de Trámites y Servicios.**
- Se han llevado a cabo 11 once Sesiones Ordinarias y 4 Sesiones Extraordinarias del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
- El pleno del Ayuntamiento autorizó la expedición de 36 licencias municipales de funcionamiento de giros restringidos.

- Se realizaron 166 bajas administrativas de licencias de funcionamiento no refrendadas en un lapso de 5 ejercicios fiscales.

**Licencias de funcionamiento expedidas**

| LICENCIAS EXPEDIDAS | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---|---|---|---|
| Bebidas alcohólicas | 10 | 464 | 515 | 450 |
| Comerciales | 120 | 2511 | 3188 | 2871 |
| Mercados y Tianguis | 13 | 156 | 263 | 157 |
| Vía pública | 60 | 490 | 576 | 593 |

Ventanilla Única de trámites y registros

## JEFATURA DE RECAUDACIÓN

Múltiples opciones de pago para que la ciudadanía contribuya de manera ágil y sencilla sus obligaciones fiscales municipales.

**Acciones**

En este tercer año de gobierno se apertura la caja de cobro en el Tianguis Municipal, con la finalidad de ofrecer el servicio de cobro de los conceptos Impuesto predial, multas viales, municipales y vía pública, servicios de protección civil, de ordenamiento territorial, mantenimiento de cementerios, servicios del rastro municipal, elementos de protección de civil, seguridad pública, y reglamentos, salud animal, de vivero y pagos de mercados y tianguis, etc. La finalidad es estar más cerca del ciudadano, para la realización del pago de las contribuciones municipales, que además de las cajas ubicadas el edificio de presidencia municipal, y la nueva caja del Tianguis Municipal, se cuenta con otros puntos de cajas de cobro en Plaza Zapotlán, Ordenamiento Territorial, Rastro Municipal, Transito Municipal, Cementerio Municipal y Clínica de Salud.

Así mismo continuamos con el servicio de pagos en línea las 24 horas los 7 días de la semana, sin necesidad de hacer fila y con la facilidad de pagar desde la comodidad de su casa u oficina, las contribuciones que puedes pagar son Impuesto Predial, Servicios de mantenimiento de cementerios, multas viales y pagos diversos, con las opciones de pagar a través de tarjetas de débito y/o crédito, transferencia bancaria y tiendas de conveniencia. En este también se implementó el pago del impuesto predial, servicios de limpia de panteón y multas viales, a través de las Tiendas Kiosko.

## DIRECCIÓN DE EGRESOS

Gestión y control de los recursos financieros de la Hacienda Pública municipal y cumplimiento de las obligaciones federales, estatales y municipales en materia hacendaria y administrativa con trasparencia.

**Acciones**

La Hacienda Municipal se ha caracterizado por adoptar una política de austeridad y eficacia en el ejercicio del gasto público, lo que se traduce en buenos resultados con finanzas públicas sanas, esto es demostrable de manera tangible en la cuenta pública, como se puede observar al cierre del ejercicio 2023 se obtuvo un remanente por la cantidad de $6,500.000.00 (seis millones quinientos mil pesos 00/100M.N) como resultado de la disciplina financiera en todos sus aspectos. Situación que ha permitido efectuar el pago puntual a proveedores de bienes y servicios, así como hacer frente a las obligaciones con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), e Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), pagos de servicio de deuda pública contratada con el Banco Nacional de Obras y Servicios (BANOBRAS), haciendo énfasis en el debido cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones de nómina de los trabajadores.

El resultado que la Hacienda Municipal ha generado en este tercer año de gobierno se traduce en el equilibrio financiero, así como el mejoramiento de la calidad crediticia (A-.mx, positiva) valorada por la agencia de calificación internacional Moody´s, por otro lado el Consejo de Armonización Contable (SEVAC) quien realiza una revisión de cumplimiento de registros contables armonizados, en la más reciente evaluación otorgó nuevamente la calificación máxima de 100, además que en el Sistema de Alertas establecido por la Ley de Disciplina Financiera mantiene al municipio en rango de endeudamiento sostenible, todo esto nos coloca en una situación financiera estable, reconocida por entes públicos y organismos calificadores.

**Distribución de gasto con relación a la media nacional**

Menos gasto corriente, menos deuda y más inversión

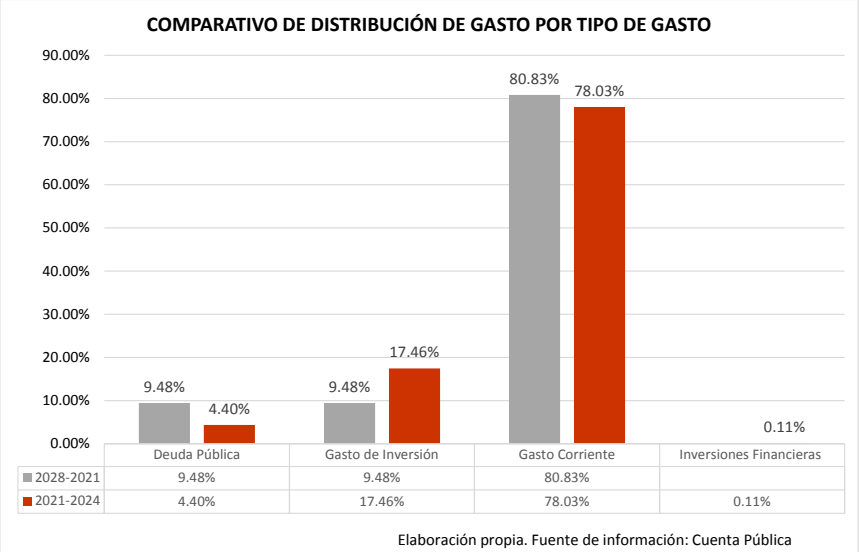


El Municipio se ha preocupado por dotar de todos los insumos necesarios para mejorar los servicios públicos que se proporcionan a la ciudadanía, así como la diversificación de apoyos sociales, aumentar el gasto de inversión, disminución de la deuda como se muestra en la gráfica anterior en comparación con la administración anterior 2018-2021, de acuerdo con los siguientes porcentajes; gasto corriente 80.83% vs 78.03%, gasto de inversión: 9.48% vs 17.46 y deuda pública; 9.48% vs 4.40%.

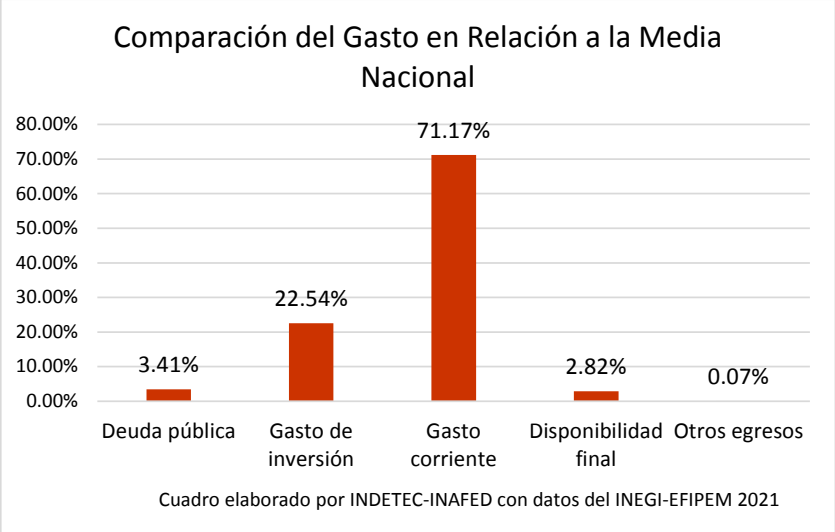

## Distribución del gasto para dar más y mejores servicios en la Ciudad de Todos

## Comparativo de distribución de gasto con relación a la media nacional

Hemos incrementado el gasto en la inversión y servicios públicos, disminuido el gasto en la nómina y deuda

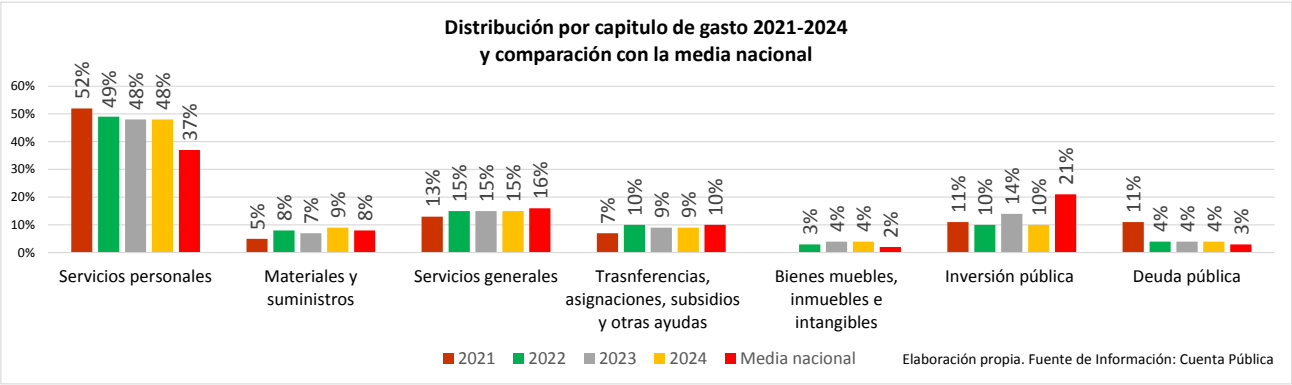

# JEFATURA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

Eficientar la programación del gasto público con estrictos controles presupuestales que coadyuven al cumplimiento de las metas planteadas para fortalecer las finanzas públicas municipales, manteniendo un balance presupuestario sostenible.

**Acciones**

Distribuir el ingreso en un presupuesto de egresos equilibrado, responsable y que propicie el crecimiento sostenible del Municipio.

El Presupuesto de Egresos es sin duda, el principal instrumento para la atención de las necesidades de la población, la implementación de programas, proyectos y de las políticas públicas que impulsan la estabilidad del municipio, todo eso depende en gran medida del presupuesto que se le pueda asignar a las áreas operativas.

Una de las primeras tareas fue proponer un Presupuesto de Egresos con un enfoque responsable, con un gasto público equilibrado y con el objetivo de volverlo completamente sostenible, que al final del ejercicio no requiriéramos anticipos a cuenta de participaciones, ante este escenario, el presupuesto que se aprobó se base en cuatro premisas básicas:

- La austeridad y control en el gasto público, poniendo énfasis en la nómina.
- El aumento al presupuesto a las áreas que brindan servicios públicos para mejoramiento de la ciudad.
- El control y pago de las deudas contraídas en las administraciones pasadas.
- Aumento en los proyectos de Obra Pública con recursos propios como primera prioridad.

**Presupuesto del Capítulo 1000 de Servicios Personales**

Uno de los grandes logros, es el haber revertido la tendencia al alza en el Capítulo 1000 de Servicios Personales, mediante una reingeniería que nos permitió hacer ajustes administrativos en el control de las plazas y en el número de empleados evitando la excedencia de este capítulo, garantizando el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de los Estados y Municipios.

Derivado de los resultados positivos por los ajustes realizados se contuvo el gasto de servicios personales en razón del presupuesto autorizado, para el ejercicio 2024 no se incrementó el presupuesto asignado para servicios personales (capitulo 1000) sin afectar las prestaciones que ya se venían percibiendo por los empleados municipales, lo que nos permitió no solo revertir la tendencia a la alza y evitar sobrepasar el capítulo 1000, sino que además logramos evitar endeudar al municipio con el anticipo de participaciones que históricamente se había estado solicitando y que incluso, estaba presupuestado.

Para el ejercicio 2024 se presupuestaron homologaciones en lo general, incremento equitativo, inserción a todos los trabajadores al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), Seguro de Vida para todos, implementación de la prestación de retiro voluntario y con la garantía de mantener el gasto de servicios personales dentro del presupuesto autorizado.

En la gráfica que a continuación se presenta, se puede observar la comparación del porcentaje de Gasto real en nómina del año 2021 al año 2023 y el estimado en 2024 a nivel de partida, donde se puede visualizar que todas las partidas están con el mismo porcentaje de gasto o incluso con decremento, en

este ejercicio 2024 se dio continuidad a todas las prestaciones que en el 2023 se homologaron para todos los trabajadores cuidando no sobrepasar lo establecido en la Ley de disciplina financiera como base de incremento en el capítulo 1000 de servicios personales.

**Comparativa del gasto capítulo 1000 ejercido en 2021, 2022, 2023 y proyectado al 2024**

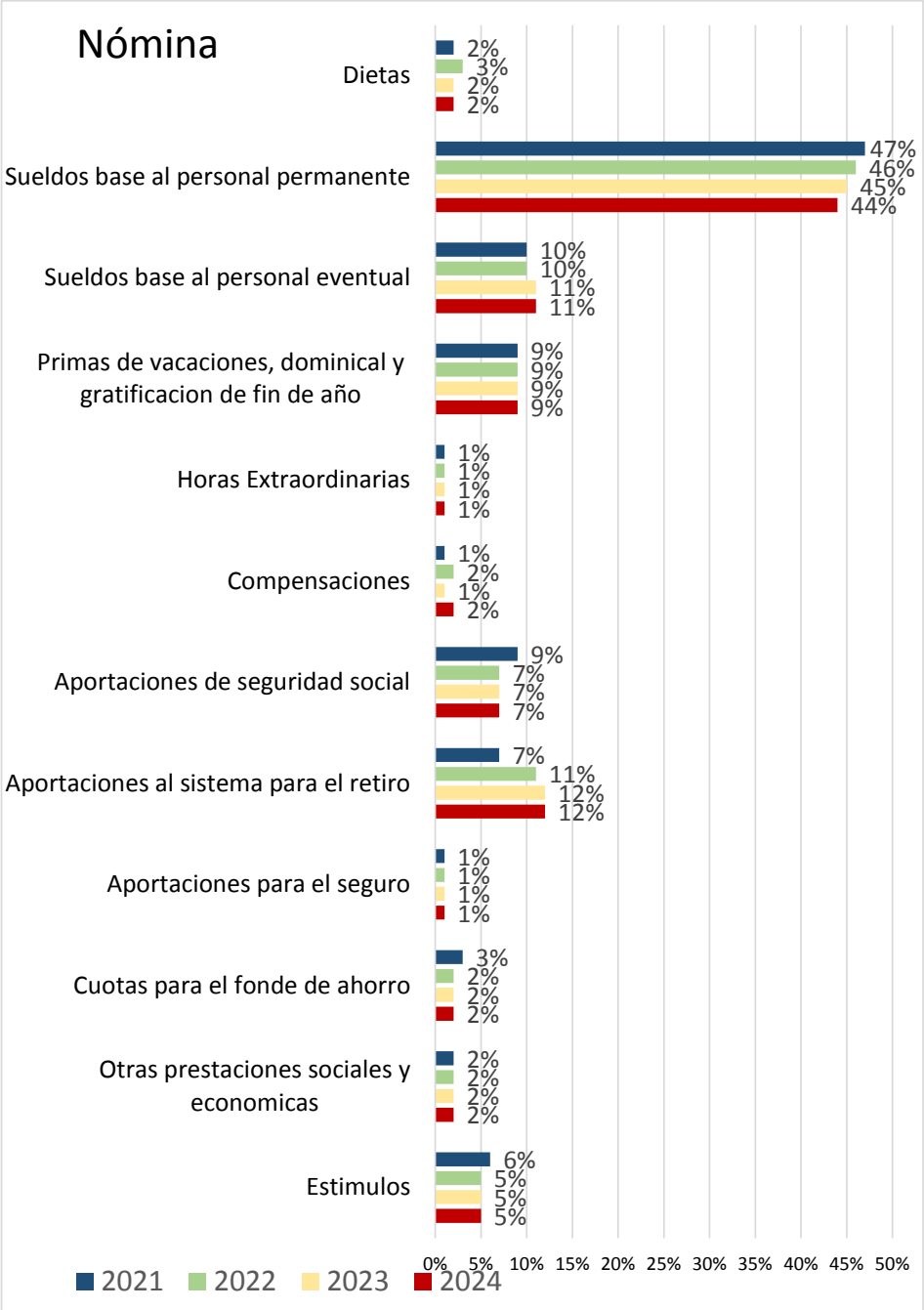


Fuente: Elaboración propia en base a partir de la Cuenta Pública del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco

**Inversión Pública**

El presupuesto destinado a inversión en equipamiento e infraestructura para el ejercicio 2024 se estima en 61 mdp, incluye una partida destinada al Presupuesto Participativo por un importe de $10.7 mdp, cuidando que se respete la voluntad ciudadana expresada en los mecanismos de consulta realizados durante los meses de enero y febrero. En la tabla de Inversión pública se representa un comparativo del presupuesto asignado a Inversión Pública desde el ejercicio 2021 al ejercicio 2024.

Es importante manifestar que el recurso asignado a Inversión Pública en esta administración deviene de recursos fiscales (propios) y recursos federales (aportaciones) sin participación de recursos estatales. En la gráfica del Origen del Recurso de Obra Pública se representan las diferentes fuentes de financiamiento que integran el presupuesto total por cada ejercicio para este capítulo.

| INVERSIÓN PÚBLICA | |
|---|---|
| Comparativo del Presupuesto asignado al Capítulo 6000 de Inversión Pública en Infraestructura.<br><br>Estimado Ejercicio 2024 | |
| Año 2021 | $55.209,868.44 |
| Año 2022 | $54.262,576.49 |
| Año 2023 | $73.431,676.07 |
| Año 2024 | $60.905,310.32 |

Fuente: Elaboración propia en base a partir de la Cuenta Pública del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

**Origen del recurso de obra pública**

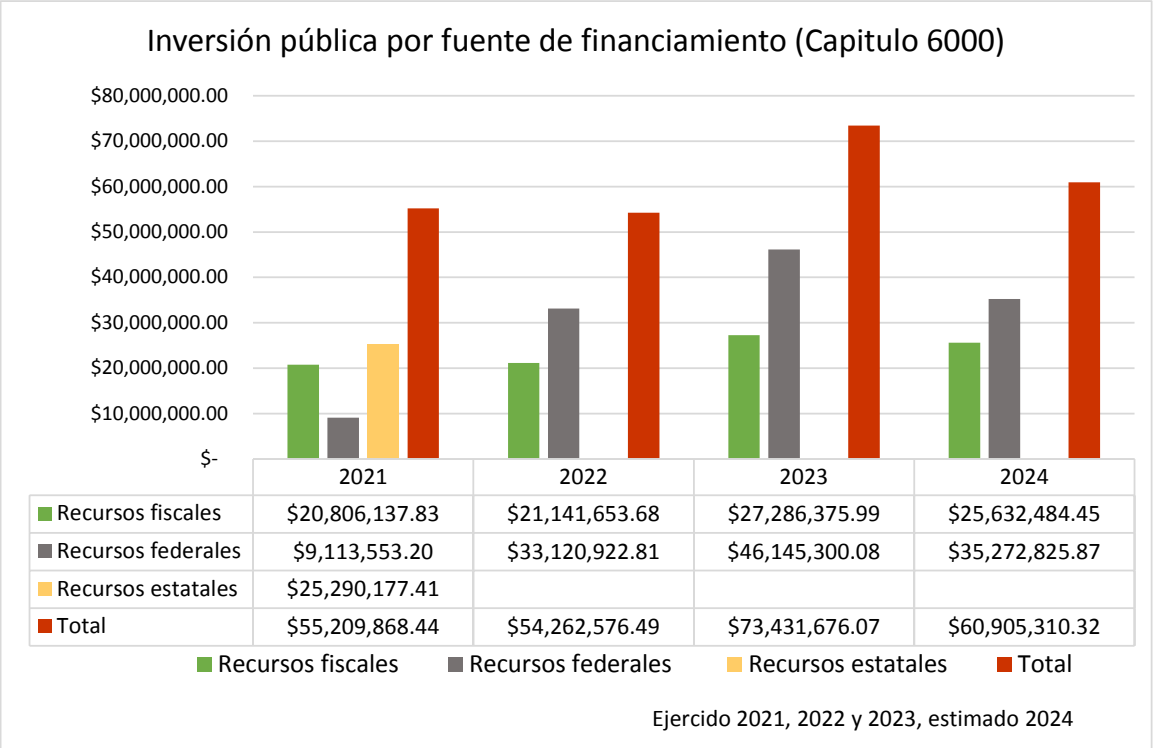


Fuente: Elaboración propia en base a partir de la Cuenta Pública del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

**Asignación de recursos para el equipamiento en el Capítulo 5000 Inversión de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Se pondero como política gubernamental de este gobierno impulsar la redistribución del mismo, anteponiendo la inversión pública productiva en contraposición al gasto corriente, en éste tercer año de gobierno, se ha continuado trabajado fuertemente en equipar las diversas áreas del Gobierno, a fin de poder contar con lo necesario para dar un mejor servicio a la ciudadanía.

En la siguiente gráfica se puede ver que el presupuesto ejercido en el año 2021 fue de 2.34 mdp, representando un 0.48% del Presupuesto Total, en el ejercicio 2022 el presupuesto ejercido fue de 18.56 mdp representando un 3.49% del presupuesto total, en el ejercicio 2023 el presupuesto ejercido fue de $ 21.06 mdp representando un 3.58% del presupuesto total y para el 2024 se asignó un presupuesto 26.67 mdp representando un 4.19% del presupuesto total, lo que significa un aumento de poco más de 3.28 md, se demuestra con hechos la congruencia de la implementación de esta política.

**Equipamiento Histórico**

Inversión en vienes muebles, inmuebles e intangibles (Capítulo 5000)
Ejercido 2021, 2022, 2023 y equipado 2024

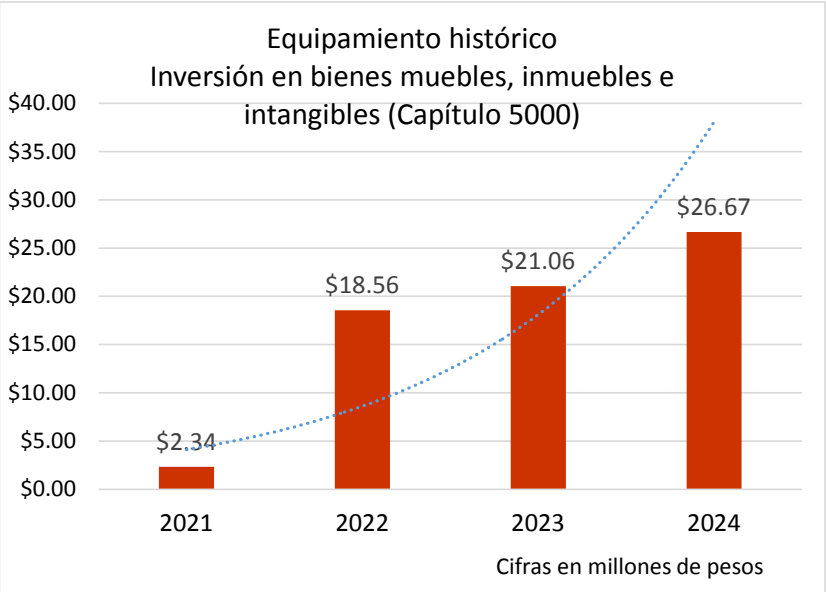


Fuente: Elaboración propia en base a partir de la Cuenta Pública del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

## JEFATURA DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

**Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable (SEVAC)**

En este objetivo del informe destaco los grandes logros de la Hacienda Municipal ponderando la evaluación trimestral que realizó el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a través del Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable a los Municipios (SEVAC), con el fin de dar seguimiento trimestral a los avances de “Armonización Contable” en cinco apartados relacionados con a la información financiera armonizada:

- Registros contables

- Registros presupuestarios
- Registros administrativos
- Trasparencia
- Cuenta Pública

En el contexto anterior, de conformidad con las evaluaciones efectuadas en el primer trimestre de este año, que corresponde al tercer periodo, se obtuvo una calificación del 100%, desplegando en el siguiente gráfico los resultados comparativos de los años 2018 al 2024.

**Ente Público:** 14-023 ZAPOTLÁN EL GRANDE

**Entidad Federativa:** Jalisco

**Año:** 2024 **Periodo:** 1

**Estado:** Confirmación CONAC **Perfil:** Municipios Mayores

**Resultado General**

| | Llenado Inicial | Validación EFSL Inicial | En Proceso de Solventación | Validación EFSL Final |
|---|---|---|---|---|
| Resultado Global | 100.00% | 93.81% | 100.00% | 100.00% |

**Resultados de Apartados**

| Apartado | Llenado Inicial | Validación EFSL Inicial | En Proceso de Solventación | Validación EFSL Final |
|---|---|---|---|---|
| D. Transparencia | 100.00% | 93.81% | 100.00% | 100.00% |

Fuente: Elaboración propia en base a Informes del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC) emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

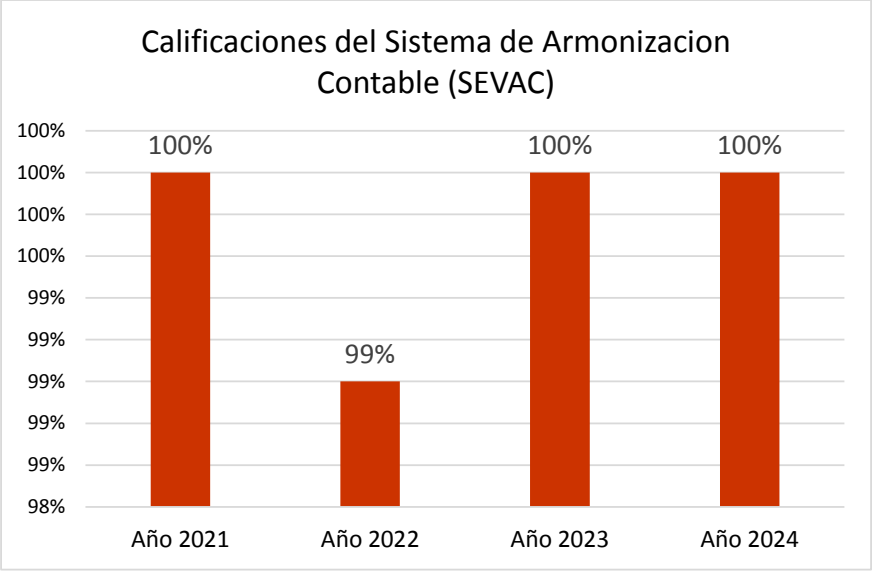


Fuente: Elaboración propia en base a Informes del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC) emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

**Opinión al cumplimiento con la publicación de la Información Financiera de acuerdo a los lineamientos emitidos por la CONAC, por parte de Auditoria Superior del Estado de Jalisco**

En cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la Auditoria Superior del Estado de Jalisco, a través del Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, se otorga Municipio de Zapotlán el Grande la carta de cumplimiento de información financiera, de donde se desprende que se cumplió al 100% en la revisión correspondiente.

**Sistema de alertas establecido por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**

Pondero por otra parte, que la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, establece un Sistema de Alertas que evalúa los Entes Públicos que tengan contratados Financiamientos y Obligaciones inscritos en el Registro Público Único (RPU), cuya fuente o garantía de pago sea de Ingresos de libre disposición, de acuerdo a su nivel de endeudamiento.

En ese sentido, de acuerdo con el resultado obtenido del Sistema de Alertas en cuestión, el Municipio obtuvo un resultado favorable calificado en rango sostenible, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

| Entidad Federativa | Municipio | EJERCICIO | Resultado del Sistema de Alertas | Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (DyO/ILD) | | Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (SDyPI/ILD) | | Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales (OCPyPC/IT) | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Jalisco | Zapotlán el Grande | 2017 | | 43.9% | | 5.6% | | 2.4% | |
| Jalisco | Zapotlán el Grande | 2018 | | 38.9% | | 6.0% | | -1.5% | |
| Jalisco | Zapotlán el Grande | 2019 | | 36.0% | | 0.0% | | 1.6% | |
| Jalisco | Zapotlán el Grande | 2020 | | 44.8% | | 5.8% | | -6.3% | |
| Jalisco | Zapotlán el Grande | 2021 | | 39.3% | | 5.3% | | 0.3% | |
| Jalisco | Zapotlán el Grande | 2022 | | 35.8% | | 4.0% | | -0.8% | |
| Jalisco | Zapotlán el Grande | 2023 | | 32.2% | | 4.9% | | -2.1% | |

De acuerdo al resultado obtenido del Sistema de Alertas, el nivel de endeudamiento del Municipio se clasifica en tres niveles:

- Endeudamiento Sostenible;
- Endeudamiento en Observación
- Endeudamiento Elevado.

Fuente: Sistema de Alertas de SHCP.

Considerando que la metodología para la mencionada calificación establece tres rangos para la medición: endeudamiento sostenible que se distingue con el color verde, endeudamiento en observación que se distingue con el color amarillo y endeudamiento alto que se distingue con el color rojo.

**Pasivos y Deuda Pública del Municipio de Zapotlán el Grande en base a la disciplina presupuestal**

Para efecto de tener garantizados los bienes y servicios de la administración pública municipal en tiempo y forma, se estableció una política de pagos puntuales con los proveedores, con la finalidad de generar vínculos con las unidades económicas de la localidad y foráneas contribuyendo a la recuperación económica con la derrama que genere el ente público municipal y mejore la atención y el justo a tiempo en beneficio de la ciudadanía.

## JEFATURA DE EGRESOS

El pago puntual de pasivos a corto plazo se refleja en una disminución de las ADEFAS como se muestra en la siguiente gráfica comparando los montos Ejercidos por ADEFAS en los años 2019 a 2024: La cantidad que se refleja en las ADEFAS es porque algunos proveedores no completaron la entrega del bien o servicio. Son las compras que se hicieron en el último mes de año

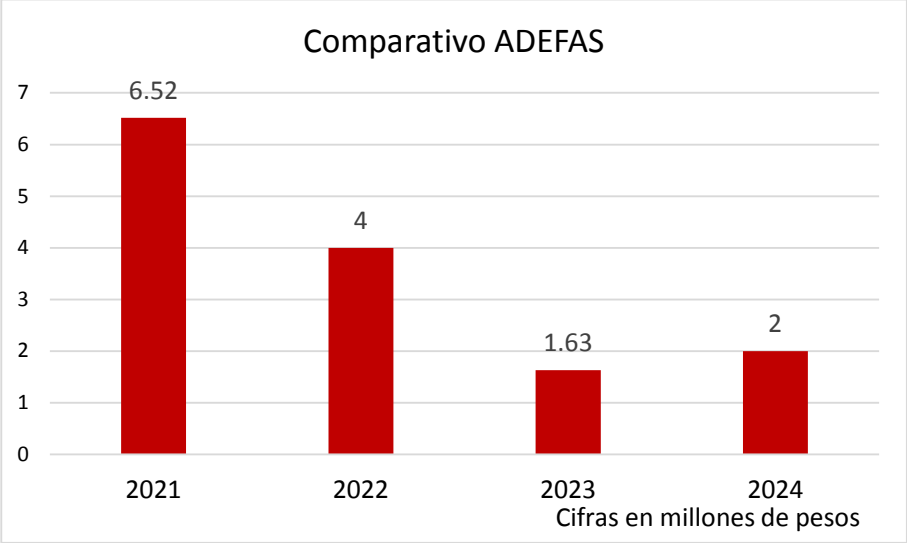


Fuente: Elaboración propia en base a partir de la Cuenta Pública del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Ese mismo control nos arroja también la obtención de rendimientos financieros como se muestra a continuación:

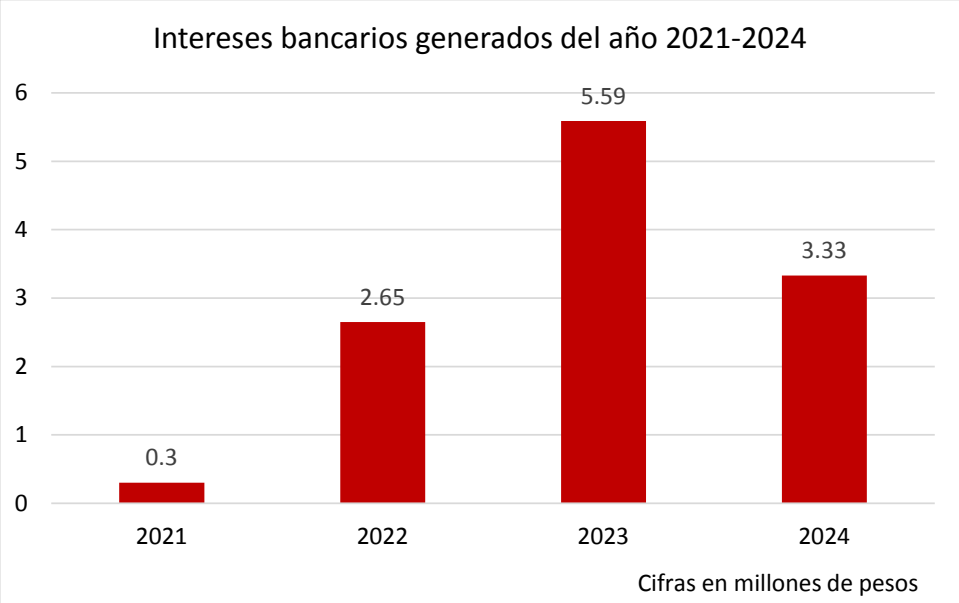


Fuente: Elaboración propia en base a partir de la Cuenta Pública del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

El mantener las finanzas sanas en el presupuesto de nuestro Municipio, sin lugar a duda ha sido uno de los mayores retos financieros para la Hacienda Pública Municipal, se han efectuado los pagos puntuales contratados con BANOBRAS, de manera que no han existido atrasos o amortizaciones pendientes de pago, dando cumplimento en su totalidad mensualmente desde el comienzo de mi administración.

Pondero que estas líneas de acción en este tercer periodo de gobierno generaron también un impacto positivo en la calificación crediticia del Municipio, puesto que los pasivos no sólo no aumentaron, sino que, se obtuvo un remanente de recurso propios el cual es histórico dado que es la primera ocasión que las finanzas del municipio reflejan disponibilidad financiera adicional al cierre del ejercicio. en el último ejercicio fiscal disminuyó, tal como se muestra a continuación en los siguientes gráficos:

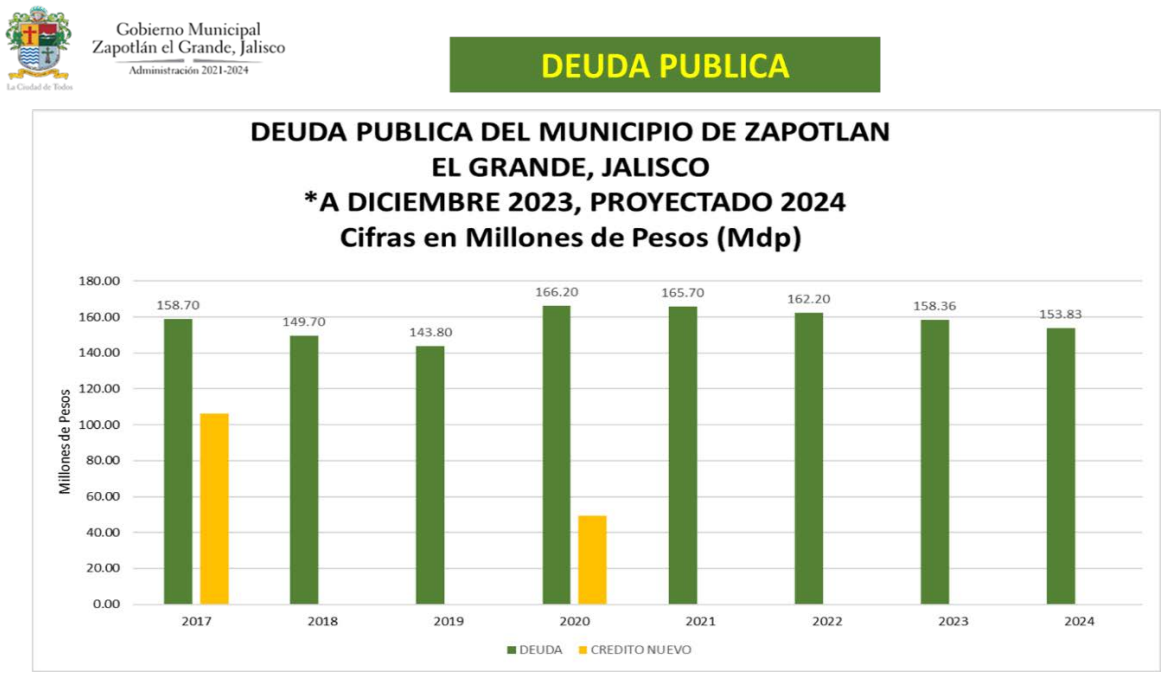


Fuente: Elaboración propia en base a los Estados de Situación Financiera del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

En la anterior tabla se puede observar la evolución de los saldos de Deuda Pública del Municipio, la cual se compone en un 96.34% de créditos contratados con el Banco Nacional de Obras y Servicios (BANOBRAS) y un 3. 66% que corresponde a un adeudo contraído en 2015 con el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL).

**Auditorías por parte de la Federación y del Estado de Jalisco**

En el período que se informa se atendieron actos de fiscalización por parte de la Auditoria Superior de la Federación (ASF) y del Estado de Jalisco (ASEJ), los cuales se cumplieron en tiempo y forma y corresponden a los siguientes programas del ejercicio 2024:

| RECURSOS FISCALIZADOS | ENTE FISCALIZADOR |
|---|---|
| Recursos de Aportaciones del Fondo de Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) 2023 | ASF |
| Cuenta Pública del Ejercicio 2023 | ASEJ |

Fuente: Elaboración propia en base a los documentos de notificación de los entes fiscalizadores.

De acuerdo con la información documental digitalizada y presentada ante la Auditoria Superior del Estado de Jalisco en tiempo y forma, de conformidad con los lineamientos de Contabilidad Gubernamental, se estuvo en condiciones de atender los requerimientos en forma oportuna.

**Calidad crediticia del Municipio de Zapotlán el Grande**

En el marco de la certificación efectuada por la agencia de calificación crediticia internacional Moody's Investors Service; del análisis crediticio efectuado al Municipio de Zapotlán el Grande, se desprende que éste refleja balances operativos y financieros en promedio equilibrados, una alta recaudación de ingresos propios y la ausencia de pasivos contingentes; estimando que para el presente ejercicio el Municipio de Zapotlán el Grande mantendrá balances operativos positivos y un modesto déficit financiero a partir de lo que se estimó que la posición de liquidez se mantendrá débil pero estable, en base a esta evaluación se mantuvo la calificación crediticia (A-.mx, positiva).

**Consolidación de Estados Financieros de los OPD's.**

La consolidación es el método para presentar la información financiera de varios entes públicos como si fuera un sector institucional. Este método que consiste en la eliminación de las transacciones y/o saldos entre las unidades institucionales a consolidar, lo que permite conocer el cambio en el patrimonio, la posición financiera y/o las actividades de un sector institucional con el resto de la economía.

En ese sentido se solicitó a los diferentes OPD's del Municipio la Información de su Cuenta Pública del ejercicio 2023 para concentrar la siguiente documentación:

- Estado de situación financiera;
- Estado de actividades;
- Estado de variación de la hacienda pública;
- Estado de cambios en la situación financiera, y
- Estado de flujos de efectivo

Lo anterior en cumplimiento a La Ley General de Contabilidad Gubernamental, Normas en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable, así como la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios y cabe señalar, que los Organismos Públicos Descentralizados pertenecientes al Municipio entregaron la información en tiempo y forma:

- OPD DIF Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.
- OPD Estacionómetros para Asistencia Social de Zapotlán el Grande.
- OPD Comité de Feria de Zapotlán el Grande.
- OPD Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zapotlán el Grande. (SAPAZA).

## DIRECCIÓN DE PROVEEDURÍA

Destaca la transparencia con la que se han llevado a cabo la adquisición de bienes y servicios para el correcto funcionamiento de la administración municipal, siendo que, en la presente administración se han llevado a cabo 71 licitaciones públicas contra 38 de la administración 2018 – 2021.

Del mismo modo, el número de ocasiones en que ha sesionado el Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, dentro del cual la sociedad civil cuenta con representación con voz y voto, se ha duplicado en comparación con lo propio llevado a cabo en la administración 2018 – 2021.

Al respecto, cabe destacar que el gobierno municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco no tiene adeudos pendientes de pago con proveedor alguno, lo que destaca la eficiencia de la Hacienda Municipal a través de su dirección de Proveeduría.

## DIRECCIÓN DE CATASTRO

La Dirección de Catastro se ha mantenido a la vanguardia en la región sur y el estado por su dinamismo, actualización catastral y personal capacitado, que es de hacer mención son profesionistas la gran mayoría, lo que ha permitido consolidar un catastro más fortalecido, coadyuvando con el fortalecimiento de la capacidad recaudatoria institucional y el progreso del Municipio para un mejor desarrollo, bien común y prosperidad de la Ciudadanía que así lo requiere.

La recaudación del impuesto predial sin lugar a duda es la más importante de los ingresos financieros propios municipales, para efectos de este apartado del informe de la Hacienda Municipal es de resaltar que, durante este tercer periodo de gobierno, de acuerdo con las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, se alcanzaron cifras progresivas históricas en recaudación. Esto ha permitido que exista un impacto muy positivo con la generación del crecimiento de las participaciones federales por el aumento en la recaudación de recursos propios.

Cabe destacar el apoyo que la ciudadanía ha realizado al pagar en forma oportuna y responsable el impuesto predial, aportando para brindar los servicios públicos municipales que se necesitan y que le brindan una mejor calidad de vida.

Se informa también que se tienen registradas 48,486 cuentas catastrales al 31 de julio del 2024, de las cuales 45,596 son Urbanas y 2,890 Rústicas, 798 cuentas se encuentran exentas de pago de impuesto predial por ser predios propiedad municipal, estatal o federal.

Dentro de la actualización catastral de datos técnicos, depuración de padrones, visitas a campo, etc. con el objetivo de tener un catastro confiable y eficiente para otorgar certeza jurídica, fueron revaluadas 38,981 cuentas por medio de la valuación masiva en las cuentas urbanas y rústicas. Logrando también con esto mayor eficiencia recaudatoria municipal, dando como consecuencia un aumento en las participaciones federales y se continúa con la disciplina financiera.

La coordinación de la dirección en conjunto con las áreas de informática, trámite y registro, cartografía y valuación, ha sido un valioso aliado que ha permitido que se vinculen cartográficamente 43,331 predios urbanos, lo que nos permite ubicar correctamente los predios representando el 95.03% del padrón urbano, de los más altos porcentajes no sólo del estado si no del país, siendo un gran logro a base de esfuerzo y constancia.

Como es sabido a partir del año 2022 se implementó el método de cálculo por medio de las tablas progresivas que, de acuerdo al valor catastral, aumenta escalonadamente el impuesto predial dando como resultado más justicia y equidad al momento del cálculo del mismo.  Se muestra una tabla con el comparativo de 10 cuentas y el comportamiento anual en los últimos años.

| COMPARATIVO INCREMENTOS DE PREDIAL 2018-2024 E INFLACIÓN EN PORCENTAJE | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| CUENTA | 2018-2019 | 2019-2020 | 2020-2021 | 2021-2022 | 2022-2023 | 2023-2024 |
| U25571 | 1.28 | 11.91 | 6.84 | 18.70 | 4.77 | 4.87 |
| U7765 | 8.38 | 10.66 | 7.09 | 18.73 | 4.94 | 4.98 |
| U7819 | 12.59 | 10.88 | 7.08 | 21.05 | 5.30 | 5.53 |
| U16881 | 36.31 | 10.84 | 6.93 | 27.25 | 5.62 | 5.56 |
| U29178 | 18.74 | 10.38 | 6.84 | 27.99 | 5.61 | 5.67 |
| U28278 | 14.67 | 12.42 | 7.01 | 30.25 | 4.12 | 5.88 |
| U16159 | 42.73 | 10.56 | 6.85 | 33.96 | 5.86 | 5.73 |
| U10266 | 10.61 | 11.00 | 7.02 | 41.73 | 5.89 | 5.77 |
| U22597 | 30.69 | 11.18 | 6.11 | 34.02 | 5.73 | 5.80 |
| U1707 | 4.36 | 10.36 | 6.96 | 39.62 | 6.02 | 5.95 |
| INFLACION | 2.83 | 3.15 | 7.36 | 7.82 | 4.66 | 4.98 |

*2024 inflación al mes de junio

En la siguiente tabla se muestra el comparativo de cuentas que han estado pagando el año corriente en los primeros meses de los periodos 2023 y 2024, donde se observa que 5,409 cuentas no tuvieron incremento en el mismo y de acuerdo al valor catastral ha ido aumentando la diferencia de pago de impuesto predial como lo prevé el método de cálculo de las tablas progresivas.

| DIFERENCIA PREDIAL $ (2023-2024) | CUENTAS POR RANGOS DE VALOR CATASTRAL | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 0.01-207,000 | 207,000.01 - 360,700 | 360,700.01 - 552,000 | 552,000.01 - 814,000 | 814,000.01 - 1'237,000 | 1'237,000.01 - 1'995,000 | 1'995,000.01 - 3'674,000 | 3'674,000.01 - 9'450,000 | 9'450,000.01 - 52'000,000 | 52'000,000.01 EN ADELANTE | TOTALES |
| 0.00 | | | | | | | | | | | 5,409 |
| 0.01-50 | 299 | 859 | 4,471 | 2,448 | 69 | 17 | 8 | - | - | - | 8,171 |
| 50.01-100 | 5 | 18 | 101 | 2,752 | 4,132 | 47 | 8 | 2 | 1 | - | 7,066 |
| 100.01-150 | 1 | 6 | 23 | 30 | 246 | 2,352 | 21 | 1 | - | - | 2,680 |
| 150.01-200 | - | 3 | 9 | 25 | 47 | 934 | 315 | 7 | - | - | 1,340 |
| 200.01-250 | - | 2 | 16 | 17 | 10 | 65 | 854 | 5 | - | - | 969 |
| 250.01-300 | - | 2 | 10 | 19 | 4 | 60 | 517 | 9 | 1 | - | 622 |
| 300.01-350 | - | 9 | 12 | 11 | 6 | 10 | 293 | 9 | - | - | 350 |
| 350.01-400 | - | - | 4 | 10 | 8 | 5 | 31 | 96 | - | - | 154 |
| 400.01-600 | - | - | 19 | 48 | 29 | 16 | 56 | 363 | 3 | - | 534 |
| 600.01-800 | - | - | 1 | 35 | 42 | 14 | 19 | 144 | 6 | - | 261 |
| 800.01-1,000 | - | - | - | 7 | 42 | 18 | 15 | 61 | 7 | - | 150 |
| 1,000.01-1,400 | - | - | - | - | 38 | 48 | 29 | 14 | 56 | - | 185 |
| 1,400.01-2,000 | - | - | - | - | 10 | 129 | 28 | 26 | 36 | - | 229 |
| 2,000.01-2,800 | - | - | - | - | - | 69 | 60 | 19 | 26 | - | 174 |
| 2,800.01-4,000 | - | - | - | - | - | 6 | 103 | 24 | 16 | 1 | 150 |
| 4,000.01-10,000 | - | - | - | - | - | - | 50 | 90 | 25 | 5 | 170 |
| 10,000 EN ADELANTE | - | - | - | - | - | - | - | 31 | 43 | 5 | 79 |
| **TOTALES** | **305** | **899** | **4,666** | **5,402** | **4,683** | **3,790** | **2,407** | **901** | **220** | **11** | **28,693** |

Como se podrá observar, en los tres primeros rangos que existe incremento de pago, se encuentran la gran mayoría de las cuentas del padrón catastral, donde el incremento máximo fue de $150.00, no siendo oneroso para las cuentas de menor valor catastral. Del universo representado, 18.85% pagó lo mismo que el año anterior, 62.44% pagó un incremento menor a $150.00 y el 18.71% más de $150.00.

En la gráfica siguiente se muestra el comportamiento de 10 cuentas que han pagado oportunamente cada año comparadas con la inflación, donde se observa el comportamiento del incremento con la inflación.

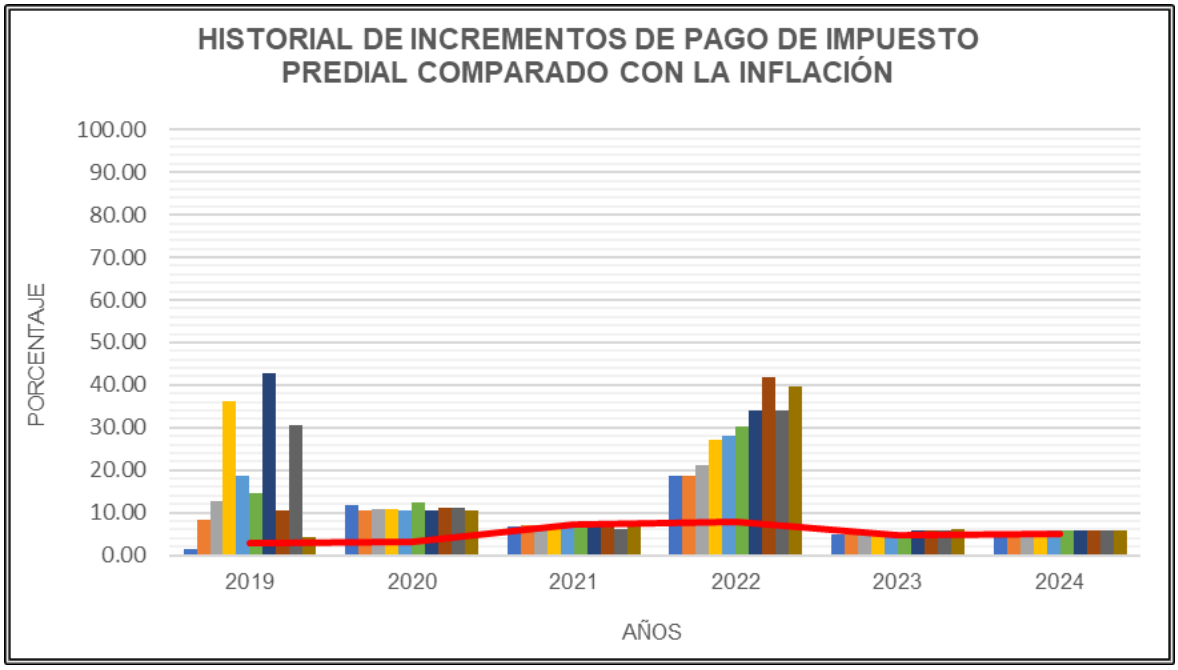


La recaudación anual en los últimos años ha ido en ascenso, se observa en la gráfica siguiente el resultado del trabajo catastral por medio de la aplicación de las tablas de valores en la valuación y transmisiones patrimoniales, trabajo en campo y la actualización permanente del padrón alfanumérico y cartográfico, donde año con año ha ido aumentando la recaudación por concepto de impuesto predial.

| COMPARATIVO RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL | |
|---|---|
| Año 2018 | $28,782,174.24 |
| Año 2019 | $35,311,799.01 |
| Año 2020 | $39,145,008.12 |
| Año 2021 | $44,155,105.25 |
| Año 2022 | $65,380,474.37 |
| Año 2023 | $70,212.421.95 |
| AL 10/07/24 | $67,051,237.09 |

Respecto a los descuento otorgados en el pago del impuesto predial, se promocionó el 10% en los meses de enero y febrero y 5% durante el mes de marzo, así como el 50% a Mayores de 60 años, viudas(os), jubilados y pensionados, personas con capacidades diferentes, las madres jefas de familia, es hasta el mes de abril los periodos de descuento; asociaciones civiles y religiosas hasta el mes de marzo y los predios dedicados a la actividad agropecuaria en producción, que es un incentivo para los predios rústicos dedicados a este rubro. El monto total de apoyo fue de $12,857,134.69.

| DESCUENTO POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL | | |
|---|---|---|
| CONCEPTO | CANTIDAD | PORCENTAJE |
| Patrimonio Cultural del Estado | $118,271.65 | 1% |
| Mayores de 60 años | $4,772,911.26 | 37% |
| Madres Jefas de Familia | $20,480.16 | 0% |
| Jubilados y Pensionados | $850,438.68 | 6% |
| Discapacitados | $87,105.48 | 1% |
| Actividad agropecuaria en producción | $1,514,307.64 | 12% |
| Asociaciones religiosas | $302,267.07 | 2% |
| Por viudez | $348,092.10 | 3% |
| Por pronto pago | $4,843,260.65 | 38% |

Atención a ciudadanos durante el pago del impuesto predial

# DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

La necesidad apremiante que hubo de impulsar una amplia reingeniería, para fortalecer a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, con un rumbo definido, congruente con la misión de la administración pública, dando seguimiento a la planeación estratégica que pudiera generar respuesta inmediata a las necesidades de la población, para mantener y prestar los servicios públicos, con calidad y eficiencia destacando:

- Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- Alumbrado público.
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- Mercados y centrales de abasto.
- Panteones.
- Rastro.
- Calles, parques y jardines y su equipamiento.
- Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, Policía Preventiva Municipal y Tránsito.

De acuerdo al último Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI), el municipio mantiene una población de 115 mil 141 habitantes, en la cabecera municipal se aglutina el 97 por ciento de habitantes, por lo que es necesario las estrategias puntuales, en el abasto y distribución del agua potable; el mantenimiento de áreas verdes; el alumbrado público, necesario para la seguridad de las personas en los espacios públicos; la recolección de residuos sólidos y su confinamiento para mantener el equilibrio con el entorno natural, la reserva y conservación de espacios para la inhumación, así como el funcionamiento con tecnología de punta de un centro de sacrificios para la generación de productos cárnicos para el consumo humano.

Los servicios públicos son el punto central de la Administración Pública, al inicio de este gobierno se realizó un diagnóstico integral, Zapotlán el Grande cuenta con una superficie aproximada de 636,836 M2 de superficie forestal distribuida en parques, jardines, unidades deportivas, camellones, y calles que coadyuvan en la generación de servicios ambientales que necesita Ciudad Guzmán para mantener buena calidad del aire.

El área de Parques y Jardines, fue desincorporada de la Coordinación General de Servicios Públicos, y formó parte de la Coordinación de Gestión Integral para tener el control que esta debe mantener para su eficacia y funcionamiento. Lo que respecta al área de limpia y recolección de residuos sólidos urbanos, se encontró un servicio concesionado, sin una vinculación de planeación con el Municipio, en Zapotlán sé generan más de 150 toneladas diarias de residuos sólidos urbanos sin un programa de separación y un plan de confinamiento para disminuir el impacto con el medio ambiente.

En el tema Rastro Municipal, se mantienen grandes deficiencias en la infraestructura de las instalaciones, sin un programa integral de mantenimiento y seguridad, con una producción de cárnicos (bovino y porcino) inferior a la capacidad instalada, no se cuenta con las condiciones logísticas y de manejo de inocuidad adecuadas en los procesos de producción, que generen fortalecimiento de las cadenas de valor y el cuidado de la salud en la población consumidora.

## DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA

Esta dirección está conformada por los departamentos de Parques y Jardines y Mantenimiento Urbano, son la infraestructura que apoya la cultura del medio ambiente, el área urbana e imagen de Zapotlán el Grande, siendo una parte sensible y fundamental para mantener nuestras áreas de recreación en un estado óptimo, sigue la atención de áreas verdes, trabajando bajo programación, dando como resultado un cambio en todo nuestro entorno, en camellones, parques lineales, arbolado seco sin atención por años, arbolado expandido peligroso, parques en colonias y avenidas, además de atención puntual en los parques “Las Peñas” y “Los Ocotillos”.

**Líneas de acción**

- Realizar cronograma de actividades mensualmente.
- Trabajo en equipo con los departamentos involucrados en cada acción y trabajo a realizar.
- Contar con la herramienta adecuada para cada acción a realizar.
- Eficientar y estimular el recurso humano.
- Dotar de herramienta necesaria a nuestro personal y sobretodo que cuente con su equipo de protección.

**Resultados**

- Se cumple con el plan de trabajo en tiempo y forma.
- El trabajo se describe: atención a parques lineales, mantenimiento a puentes peatonales, atención a puentes vehiculares, atención a canales hidrológicos, mantenimiento a plazas y monumentos, limpiar de publicidad nuestro municipio.
- Logramos que nuestro municipio y sus delegaciones, presenten una imagen diferente y digna, en óptimas condiciones, gracias al personal asignado a la dirección, a las capacitaciones recibidas y gestionadas por parte de la Dirección General de Administración e Innovación Gubernamental, al apoyo de la Hacienda Municipal y Dirección General de Servicios Públicos Municipales.

## JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES

| MATERIAL Y EQUIPO | LOGROS |
|---|---|
| Dotación de 14 desbrozadoras | Mantener todas las áreas verdes de nuestro municipio en óptimas condiciones realizando poda con la cantidad de 2,747,358 m2 |
| Adquisición de un camión tipo pelicano. | 2,450 árboles peligrosos derribados, los cuales no tenían atención por años. |
| Habilitación en la unidad 047 con una pipa con capacidad de 15,000 litros de agua. | Esta unidad ha sido de gran utilidad, abasteciendo de agua las áreas verdes de nuestro municipio, al igual brinda apoyo a cualquier contingencia que se presentó. |
| Adquisición hidrolavadora. | Se da mantenimiento a monumentos, quiosco, plazas, portales. |
| Adquisición de 5 motosierras de diferente longitud y 2 motosierras telescópicas. | Eficientizar la poda de arbolado de nuestras áreas verdes, así como el arbolado del centro histórico. |
| Apoyo a centros educativos. | Se realizó trabajo a 32 centros educativos (diversos). |
| Recolección de ramas. | Por el área de parques y jardines se recolectaron 77,471 m3. |

**Resultados**

- Se dio atención oportuna a 250 parques a los cuales se dio una nueva imagen.
- Rescatamos parques lineales que se encontraban en mal estado.
- Atendimos los parques “Las Peñas” y “Los Ocotillos”.
- Se dio limpieza a canales hidrológicos.
- Con la adquisición de una pipa de 15 mil litros de agua se presta apoyo en el riego de áreas verdes de nuestro municipio.
- Con la adquisición de un camión tipo pelicano, solucionamos en gran medida el problema de arbolado con alto riesgo en nuestro municipio.
- Prestamos apoyo oportuno a eventualidades de contingencia las cuales se presentaron en nuestro municipio.

## COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO

**Resultados**

- En coordinación con Participación Ciudadana apoyamos en 15 ocasiones el programa de descacharrización.
- Atención de limpieza en 37 banquetas de diferentes partes de la ciudad y sus delegaciones.
- Poda en parques 7,340 m2, que equivale a la poda del 75 % de una cancha de futbol profesional.
- Rehabilitamos estructuras en 43 artículos de mobiliario urbano.
- Se pintaron 268 juegos infantiles.
- Se logró la limpieza de 2 canales hidrológicos.
- Pintamos 7 puentes peatonales.
- Pintamos los pasamanos de 7 puentes vehiculares.
- Limpiamos 23 bocas de tormenta.
- Retiramos de la vía publica 286 llantas.
- Habilitamos 481 bancas.
- Dimos mantenimiento a los puentes peatonales en nuestro municipio para dar seguridad a la ciudadanía.
- Pintamos el pretil perimetral a borde de canal hidrológico, desde la avenida Serafín Vázquez Elizalde hasta la avenida Pedro Ramírez Vásquez, contribuyendo a las señaléticas visuales.

Poda de árbol con apoyo de camión tipo pelícano

Poda de arbolado en Av. Reforma

Limpieza de canal hidrológico

## JEFATURA DEL RASTRO MUNICIPAL

Incrementamos el presupuesto anual de 780 mil a 1 millón 500 mil pesos en el año 2024 para beneficiar nuestro rastro municipal, y ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos con un producto cárnico inocuo y de calidad, mejoramos los procesos en mantenimiento de maquinaria y equipar al personal para velar por su seguridad e integridad.

Otorgamos capacitación constante del personal para fortalecer la capacidad individual y colectiva de aportar conocimientos, habilidades y actitudes para el desempeño laboral con temas como Desarrollo Grupal, Primeros Auxilios Básicos, Búsqueda y Rescate, Evacuación de Inmuebles, y Prevención y Combate de Incendios; se dotó al personal continuamente con equipo de protección completo (botas, mandil, casco y cofias).

Para fortalecer el programa de limpieza y desinfección se invierten 45 mil pesos mensuales en químicos de grado alimenticio para mantener la higiene y minimizar riesgos de contaminación de los alimentos.

El Rastro cuenta con 5 biodigestores en el mes de marzo del año 2024 se compraron 6 boiler nuevos, sustituyendo los que ya estaban deteriorados por uso, además de la instalación de filtros para aumentar el tiempo de vida de estos, con el objetivo de reducir la emisión de gases de efecto invernadero, disminución de contaminantes orgánicos en aguas residuales, disminución de vectores trasmisores de enfermedades además del costo- beneficio remplazando el uso de gas LP usando el biogás (un gas renovable resultado de la materia orgánica biodegradable depositada en los biodigestores) para calentar el agua de la paila para el proceso de cerdos.

Apostándole a la tecnificación se hizo una inversión de 100 mil pesos para equipo de video vigilancia y equipo de cómputo desempeñando un papel fundamental en la prevención y disuasión del delito, evitando malos manejos a presentarse en entradas y salidas de producto cárnico y subproductos, además del visualizar el comportamiento animal en el horario de descanso y estancia del ganado porcino y bovino en las instalaciones.

Compra de unidad móvil de baños para hombres y mujeres para ofrecer al personal y usuarios del rastro espacios dignos para mejorar las condiciones así remplazar la obra con daño estructural.

En la siguiente tabla muestra el número de animales sacrificados por año en el rastro municipal, cumpliendo con los estándares de calidad apegados a las normativas oficiales mexicanas en temas de salud pública y animal, así como la Ley Federal de Sanidad Animal, beneficiando a la población de Zapotlán, Sayula, Zapotiltic, entre otros municipios, y otros estados como Michoacán, Nayarit y Colima.

| NÚMERO DE ANIMALES SACRIFICADOS | | |
|---|---|---|
| AÑO | PORCINOS | BOBINOS |
| 2021 | 23,127 | 10,905 |
| 2022 | 22,923 | 10,669 |
| 2023 | 27,559 | 10,823 |

Continuamos con el proyecto de revisión de establecimientos de productos de origen animal para consumo humano, apostándole a la modernización e innovación de éstos establecimientos, alrededor de 350 con

diferentes giros se han visitado; asesorando en manejo higiénico y de cadena fría de los alimentos, procedencia de productos, infraestructura, control de plagas y documentación (tarjetas de salud y licencia de funcionamiento municipal), obteniendo respuesta favorable por parte de los empresarios.

El propósito principal es lograr que en el municipio se tengan alimentos de calidad para garantizar la salud alimentaria de los habitantes y visitantes, así como atraer al turismo por la gastronomía del municipio.

Instalaciones del Rastro Municipal

Entrega de uniformes al personal del Rastro Municipal

# JEFATURA DE CEMENTERIOS

**Nuevo cementerio municipal**

El nuevo cementerio es una realidad. Se asignó un terreno de propiedad municipal para realizar la obra, que como conocemos es de carácter urgente debido a que el panteón “Miguel Hidalgo y Costilla”, ya hace algunos años tiene sobre población. La Dirección de Ordenamiento Territorial, la de Servicios Públicos y Sindicatura, son las encargadas de dar el seguimiento al tema se están realizando los estudios pertinentes en el área, además de tener un avance en la tramitología para dar inicio a su construcción.

**Programa de vigilancia y conservación**

Como parte del programa de mantenimiento de edificios públicos en coordinación con la Jefatura de Servicios Generales, se consolidó la renovación y dignificación del Cementerio “Miguel Hidalgo y Costilla”, destacando la aplicación de pintura en fachada, muros del área de administración y descanso, desbroce y poda de maleza y arbolado, señalización, conservación de caminamientos y construcción de muro perimetral.

Se está trabajando en la construcción de un muro perimetral para darle más altura y evitar la delincuencia y robo a tumbas, se han construido 150 metros lineales y seguimos construyendo, actualmente otros 120 metros lineales en lugares estratégicos en donde más se requiere a efecto de fortalecer la seguridad al interior del recinto, para evitar robo y vandalismo en criptas denunciada por la ciudanía.

Recibimos un panteón con mucha delincuencia y robo a tumbas, al inicio de la administración en los primeros tres meses teníamos una incidencia de 18 reportes de vandalismo y robo a tumbas por mes y a partir del cuarto mes se disminuyó a 6, actualmente de 0 a 3 reportes de vandalismo y robo por mes, se realizó la contratación de un velador, con su apoyo se ha logrado disminuir los robos.

Actualmente se ha mantenido de 0 a 2 reportes de robo, en el cual con el apoyo del velador y vigilancia privada ha disminuido.

**Ingresos**

El ingreso recaudado por concepto de derechos por el uso de espacios para la inhumación durante el período 2023-2024 fue la cantidad de 3 millones 284 mil 373 pesos que fueron ingresados a la Hacienda Municipal.

**Festival Día de Muertos**

En el año 2023 en el mes de noviembre se realizó el Segundo Festival del Día de Muertos, el cual tuvo buena afluencia de ciudadanos, además de tener una excelente aceptación y por tal motivo continuaremos con este evento año con año para seguir fortaleciendo nuestras tradiciones.

Muro perimetral del Cementerio Municipal

02 de noviembre, Día de Muertos en el Panteón Municipal

## JEFATURA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

La Jefatura de Gestión Integral de Residuos Sólidos en conjunto con otras direcciones, jefaturas y departamentos de esta administración.

El impacto que ha obtenido esta área de la administración pública ha sido mantener una imagen limpia y digna en la ciudad, y un bienestar a los ciudadanos en cuanto a la salud pública, la gestión adecuada de los residuos que los ciudadanos emiten día a día en sus hogares.

Por eso la importancia de recurrir a cada reporte ciudadano, el principal objetivo de la planificación correcta de la recolección, seguimiento y disposición es para brindar una calidad de vida a las personas de la ciudad.

Durante la Administración se realizó un programa de recolección en las rutas establecidas como prioritarias.

- Unidad Integral de Salud.
- Clínica del ISSSTE.
- Clínica de Psicología Médica.
- Recolección de los 406 espacios públicos (parques, áreas verdes y canchas)
- Oficinas de Sapaza.
- Galerón Municipal.
- Taller Municipal.
- Andador la Laguna.
- Malecón la Laguna.
- Recolección de reportes ciudadanos (toda la ciudad).

Dichos puntos de recolección continua se realizan 3 veces por semana en horario matutino, dando así un aspecto de orden y limpieza para el beneficio de quienes lo utilizan día a día.

El programa se mantiene continuamente y se lleva a cabo una bitácora de realización de actividades mensuales. El impacto de estas programaciones incide en espacios públicos limpios y de calidad para los que los frecuentan.

Cabe mencionar que el apoyo continuo que se realiza en los lugares mencionados, debido a que la empresa concesionaria no hace la recolección en dichos lugares, para dar un servicio de calidad, nos enfocamos en apoyar los espacios, oficinas, y lugares públicos y así brindar servicios públicos de calidad.

**Campaña de limpieza "Barrabien"**

El programa **"**Barrabien**"** se llevó a cabo con el esquema de una ciudad para todos en el cual, no solo el gobierno sino todos los ciudadanos, optemos por colaborar para obtener una ciudad limpia, y ordenada, la misión de este programa fue comenzar por casa, en específico el frente de nuestra casa, la operación de este esquema, se dieron a conocer en las colonias con mayor aforo de personas, las cuales se destaca, colonia La Providencia en la cual se entregaron más de 15 escobas con el compromiso de realizar el barrido del frente de nuestro hogar. En la colonia Cruz Blanca está programada para realizarse en segunda fase de esta campaña, así como todas las colonias de la ciudad, siendo estas dotadas de escobas a las familias de esas colonias.

**Aseo y Barrido**

Con la finalidad de consolidar la imagen urbana de ciudad limpia, se realiza constantemente el barrido manual por personal de este departamento en el cual están adscritos 16 compañeros, los cuales realizan esta actividad dividiendo las rutas por turno matutino y vespertino.

**Concesión**

Con la concesión en la que actualmente reside el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos de nuestra ciudad, se realizó una vinculación con el Gobierno Municipal para darle el correcto y puntual seguimiento a los reportes, faltas y quejas ciudadanas que el servicio ocasione, también se lleva un informe mensual el cual la concesión emite dando respuesta a retrasos, reportes o inconsistencias en este vital servicio.

Se lleva a cabo una retroalimentación de los pesajes en las recolecciones mensuales, en el municipio se generan más de 150 toneladas diarias de residuos sólidos urbanos sin un programa de separación y un plan de confinamiento para disminuir el impacto con el medio ambiente, considerando que somos poseedores de un patrimonio natural importante. Se realiza una supervisión e inspección permanente a la empresa concesionaria Scraps Trading and Recycling S. A de C.V. evidenciando los incumplimientos en la recolección, traslado y disposición final de los residuos, trabajando en coordinación con los departamentos de Inspección y Vigilancia y Participación ciudadana.

Se atienden quejas e inconformidades ciudadanas donde se resuelven situaciones relacionadas por la mala recolección por parte de la empresa Scraps Trading and Recycling S.A de C.V. también como enlace con la concesionaria se mantiene una comunicación constante para que resuelvan a la mayor brevedad posible los problemas que se presentan en todas las colonias de la ciudad.

**Reportes**

Derivado del sistema de reportes generados a través de SERVITEL, durante el periodo 2021-2024, de un total de 491 reportes ingresados en el sistema, 432 fueron resueltos satisfactoriamente con evidencias, 59 se encuentran en proceso de respuesta.

Como resultado del fortalecimiento de la rectoría del Municipio con la empresa concesionaria para la recolección y confinamiento de los residuos sólidos urbanos con una estrategia de capacitación del personal de la concesionaria, y un fortalecimiento de la comunicación directa entre el área de “Gestión integral de residuos sólidos y SEOS” para la articulación de soluciones coordinando al personal municipal y de la concesionaria, ponderando que durante la administración pasada la concesionaria actuó como en forma unilateral y un nivel bajo de vinculación con la Dirección de Servicios Públicos.

Así también en coordinación con el departamento de Inspección y Vigilancia, hemos tenido un trabajo arduo en el levantamiento de actas de hechos por incumplimiento por parte de la empresa Scraps Trading and Recycling S.A. de C.V.

La inspección y supervisión es constante y permanente debido a que diariamente se presentan reportes de recolección de residuos fuera de horario se realizan monitoreo en todas las colonias y delegaciones de nuestro municipio, así como también en edificios públicos, planteles educativos, unidades deportivas.

Se evidencia el incumplimiento de la concesionaria levantando actas de hechos en diferentes edificios de gobierno como el rastro, tianguis municipal y unidades deportivas ya que el servicio de retiro de contenedores es deficiente y no cuentan con vehículos que estén en condiciones.

Cabe mencionar que desde el mes de septiembre del año pasado 2022 a la fecha se han realizado y levantado 440 actas de hechos acompañadas con evidencia fotográfica, certificadas de inconformidad ciudadana, solo lo que va de este año se han levantado 246 actas. Y en los años posteriores de 2023 – 2024 se han realizado en continuo trabajo más de 700 actas de hechos.

**Parque vehicular**

A inicios del año 2022 se encontraban 2 unidades en el abandono, un camión compactador y una camioneta Nissan las cuales se rescataron realizando la reparación y rehabilitación del motor y equipos hidráulicos para atender reportes ciudadanos.

Se realizó la compra de una barredora de vialidades para atender las necesidades de limpieza del centro histórico y calles del primer cuadro de la ciudad, así como vialidades principales e ingresos de nuestra ciudad, esto con el fin de mejorar la imagen y mantener limpias calles y avenidas.

En el mes de julio del 2022, se inició un proceso de adquisición de 40 botes dobles de basura metálicos para el centro histórico y portales, dentro del programa de equipamiento.

Arranque del programa BarraBien

Trabajos de barrido del Centro Histórico

# CENTRO DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL

Este informe presenta un resumen de las actividades y servicios proporcionados por el Centro de Salud y Bienestar Animal en el municipio de Zapotlán el Grande durante el periodo de 2022 a 2024, sobre adopciones, reportes atendidos, servicios médicos prestados, y colonias atendidas, con el fin de evaluar el impacto y las tendencias en el desempeño de salud animal a lo largo de estos años.

## Actividades

| AÑO | ADOPCIONES | REPORTES ATENDIDOS | SERVICIOS MÉDICOS | COLONIAS ATENDIDAS |
|---|---|---|---|---|
| 2022 | 165 | 1,540 | 975 | 656 |
| 2023 | 86 | 1,062 | 265 | 485 |
| 2024 | 57 | 808 | 134 | 232 |

**Campaña de vacunación antirrábica canina y felina 2024**

Las campañas de vacunación antirrábica intensiva, en una actividad que conllevan a la cooperación solidaria de tres personajes importantes para su implementación, como son: el H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande por medio de la Dirección de Servicios Generales y el Centro de Salud y Bienestar Animal, el Centro Universitario del Sur por parte de la Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia y la Secretaría de Salud Jalisco por medio de la Región Sanitaria No. 6 Vectores y Zoonosis.

La inmunización de caninos y felinos en Ciudad Guzmán se realiza constantemente desde años atrás, con la organización de las tres dependencias, involucrando una fuerte movilización de servidores públicos, alumnos y docentes de manera operativa, la participación constante en esta actividad, permite identificar las oportunidades de mejoras que fortalecerán esta importante actividad en beneficio de la salud animal y publica. La campaña se realiza en la zona metropolitana de Ciudad Guzmán, en esta ocasión se contemplaron las delegaciones del Fresnito, Los Depósitos, Atequizayán y la colonia Antorcha Campesina. Como dato importante de referencia, en el 2022 sólo en la zona metropolitana de Ciudad Guzmán se aplicaron 11,284 dosis a perros y gatos únicamente en el día intensivo.

En lo que respecta a las actividades logísticas, en esta campaña se tuvo la participación de 580 alumnos y 48 docentes del programa de medicina veterinaria y zootecnia, así como 35 agentes operativos y ambulatorios con 7 vehículos de apoyo los cuales son correspondientes al Ayuntamiento y Secretaría de Salud.

En total sumaron 70 brigadas, distribuidas en puntos estratégicos en toda la ciudad, como en sus delegaciones con las brigadas foráneas. Todas las brigadas contemplaron alrededor de 10 integrantes, conformado por un docente, un coordinador y un alumno jefe de brigada de 9° semestre, los demás integrantes corresponden a los semestres inferiores.

La distribución del biológico y del total de los insumos, se realizó en el hospital veterinario por medio de tres centros de distribución, donde se entregaron paquetes con todo lo requerido para la brigada, el horario de la campana para la aplicación del biológico fue de 09:00 a 15:00 horas el día 22 de mayo del 2024. Pese a las adversidades e incidencias en la campaña, la conclusión de esta se dio con éxito, ya que las dosis administradas en el día intensivo, más las aplicadas durante el periodo correspondiente a este año, suman 15,000 una cantidad de inmunización bastante satisfactoria.

**Visibilidad y accesibilidad**

Una página de Facebook proporciona una plataforma accesible para que los residentes de Zapotlán el Grande se mantengan informados sobre las actividades y servicios del Centro de Salud y Bienestar Animal. A través de esta red social se pueden publicar anuncios sobre mascotas disponibles para adopción, eventos de salud, y campañas de concienciación, alcanzando a un amplio público de manera eficiente y económica. La visibilidad en una plataforma de gran alcance aumenta las oportunidades para conectar a los animales necesitados con potenciales adoptantes y voluntarios.

**Campaña de esterilización gratuita para perros y gatos**

Del 10 al 28 de junio, el Centro de Salud y Bienestar Animal de Zapotlán el Grande llevó a cabo una exitosa campaña de esterilización gratuita para perros y gatos, en la cual se esterilizaron un total de 48 mascotas; esta campaña para el control de la población animal y el fomento del bienestar de los animales, subraya la importancia de la esterilización como un componente esencial de la salud pública y el manejo responsable de mascotas.

**Adquisición de un dispositivo de dardos para la captura de fauna silvestre**

En el Centro de Salud y Bienestar Animal del municipio de Zapotlán el Grande, la reciente adquisición de un dispositivo de dardos para la captura de fauna silvestre, incluyendo venados cola blanca, marca un avance significativo en el manejo y control de la vida silvestre en la región. La presencia creciente de venados en el municipio ha subrayado la necesidad de un equipo especializado para gestionar de manera segura y efectiva estos encuentros.

**Gestión del Programa de Registro Único de Población Animal**

En el municipio de Zapotlán el Grande, el Centro de Salud y Bienestar Animal está gestionando un programa de registro único de población animal con el objetivo de proporcionar una identificación oficial a todos los perros y gatos adoptados a través del departamento. Este programa tiene una importancia significativa y un impacto profundo en la población animal y en la comunidad en general. Esta es una iniciativa de gran importancia que ofrece múltiples beneficios para la comunidad y la población animal. Al proporcionar una identificación oficial a los perros y gatos adoptados, se mejora la recuperación de mascotas perdidas, se fomenta la tenencia responsable, y se optimiza la gestión de la salud pública y el control de la población animal. Además, el programa facilita la intervención en casos de abandono y maltrato, y promueve la educación y concientización en la comunidad. La implementación efectiva de este programa contribuirá significativamente al bienestar de los animales y a la seguridad y cohesión de la comunidad.

**Conclusión y recomendaciones**

El período de 2022 a 2024 muestra una tendencia general de disminución en las adopciones. Esta información sugiere la necesidad de una revisión exhaustiva de los factores que han influido en estas tendencias, tales como recursos disponibles, eficiencia operativa y estrategias de promoción.

Este informe proporciona una base para entender las tendencias en el desempeño del Centro y destaca áreas clave para la mejora continua y el fortalecimiento de los servicios proporcionados a la comunidad y a los animales.

Campaña de vacunación antirrábica 2024

Campaña de esterilización gratuita de perros y gatos

# JEFATURA DE ALUMBRADO PÚBLICO

La red de alumbrado público en la localidad mantiene una cobertura del 98.7 por ciento tanto en la cabecera municipal Ciudad Guzmán como en las delegaciones de La mesa (El Fresnito), Ataquizarán, y la agencia Los Depósitos, el alumbrado público constituye un elemento muy importante de coadyuvancia con la seguridad y la imagen urbana nocturna.

La localidad cuenta con un total de 9 mil 870 luminarias de distinta composición tecnológica, destacando 9 mil 298 de tecnología LED (en algunos casos sin la potencia adecuada para generar un espectro suficiente de iluminación), 377 de vapor de sodio, 107 aditivos metálicos y 88 solares, ponderando que el servicio se encuentra sujeto a concesión desde el mes de agosto del 2020, y desprendido del tablero de control municipal de eficiencia de servicio SERVITEL.

**Mantenimiento de la red de alumbrado público**

Los problemas más destacados relacionados con el mantenimiento de la red de alumbrado público, destaca la queja por falta de atención a las sustituciones de lámparas que permanecen apagadas en diversos puntos estratégicos de la vía pública que corresponden al 20 por ciento de la red, así como la falta de potencia de las mismas para generar un espectro de iluminación suficiente para la percepción de seguridad en la iluminación nocturna en calles y espacios públicos.

En lo que conlleva esta administración pública municipal 2021-2024, se ha preocupado por la gran demanda de falta de iluminación en cabecera municipal, así mismo en sus delegaciones, como prioridad se está trabajando para la mejora de iluminación en las delegaciones, en la delegación de El Fresnito, que por muchos años no contaba con iluminación en su bello jardín principal, por primera vez ya cuenta con su iluminación propia, con un sistema de paneles solares y luminarias doble de tecnología led, con una inversión alrededor de los 85 mil 678 pesos.

Ahora se puede ver los resultados, favoreciendo así al turismo en esa región, con una iluminación de alta gama para los habitantes de la Delegación. Y continuando con la mejora del servicio del alumbrado público, el gobierno municipal hizo una inversión de para adquisición de nuevas luminarias de tecnología led que cumplen con las normas oficiales mexicanas vigentes, que se sustituyeron en los ingresos norte, sur y poniente, así mismo en la Calzada Madero y Carranza, Av. Reforma. Av. Arq. Pedro Ramírez Vázquez, portales del centro histórico, y jardín 5 de mayo, con la finalidad de tener una mejor imanen e iluminación.

**Mantenimiento de la red de alumbrado público municipal**

Dentro de esta línea de acción de octubre del 2023 a la fecha, se cuantifican 1,167 atenciones a reportes ciudadanos de lámparas y circuitos apagados, luminarias encendidas durante horarios matutinos y líneas afectadas por vandalismo. Donde destacamos que por medio del sistema SERVITEL, se realiza los reportes, donde es enviado a la concesionaria para su atención, y esta jefatura se encarga de supervisar dichos reportes por medio de un acta donde se da fe que el reporte fue atendido y/o concluido para así poderlos dar de baja en el sistema.

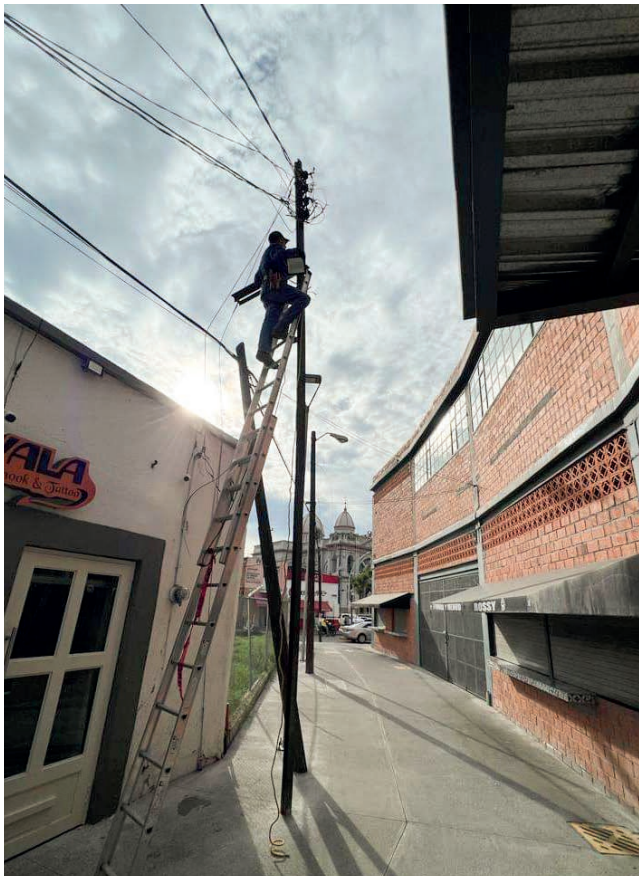

Cambio de luminarias en diferentes zonas de la ciudad

Nuevas luminarias en los portales del Centro Histórico

# DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURÍSTICO Y AGROPECUARIO

## JEFATURA DE DESARROLLO ECONÓMICO

**Instalación del Consejo de Desarrollo Económico**

El 25 de agosto del 2022, fue instalada y tomada la protesta del Consejo de Desarrollo Económico constituido principalmente por ciudadanos representantes de diferentes gremios empresariales organizados, instituciones educativas y gobierno, encargados de impulsar planes y/o proyectos estratégicos para el desarrollo económico del municipio de Zapotlán el Grande con el fin de programar objetivos, definir metas y evaluar logros a corto plazo de una manera sustentable, atraer inversión e integrarlo a los programas municipales, consejo que sigue en funciones y con la agenda de actividades.

**Resultado**

Presentación ante el Consejo de tres proyectos estratégicos por parte de la Dirección General de Desarrollo Económico, Turístico y Agropecuario los cuales son Marca Ciudad, Mejora Regulatoria y Puerto Seco.

Trabajamos en dos temas que el Consejo propuso como prioritarios, uno de ellos en temas de capacitación para comerciantes y empresarios de la región del cual emanó el Programa de Capacitación SOS Mi Comercio.

En el segundo tema fue impulsar el desarrollo y rehabilitación para tener un recinto de ferias y exposiciones más digno, que concluyó con el proyecto para la construcción de un pórtico de ingreso para el recinto ferial, autorizado por el pleno con un techo presupuestal de 2.5 millones de pesos; el cual se concluyó y fue entregado formalmente en el mes de febrero del presente año.

**Fomento al Desarrollo económico con el apoyo para la instalación de nuevas unidades económicas**

En este contexto para el desarrollo económico de nuestro municipio, destaco que dentro de los objetivos y líneas de acción nos centramos en la gestión para la instalación de nuevas unidades económicas con el fin de impulsar y crear nuevos empleos, así como impactar en la derrama económica municipal.

Inversión económica del grupo Sigma Alimentos gestionada durante el mes de febrero del año 2022 con el apoyo de la Jefatura de Desarrollo Económico para el fortalecimiento del sector comercial correspondiente al Centro de Distribución (CEDIS) del Corporativo Sigma Alimentos, S. A. de C. V., con ubicación en el Parque Industrial Zapotlán 2000.

Así mismo, el día 26 de julio del 2022, tuvo lugar la colocación de la primera piedra de la infraestructura que en una primera fase inicia como centro de distribución de alimentos refrigerados, principalmente carnes frías, quesos y yogures en la región Sur de Jalisco. El 21 de junio de 2023 se inauguró oficialmente el Centro de Distribución, dando inicio a sus operaciones y contribuyendo de manera muy importante en la generación de nuevos empleos, así como en la derrama económica local.

Inversión económica de Nueva Walmart de Mexico S. de R.L. de C.V. iniciando la gestión el día 4 de mayo de 2022. La inversión estimada fue de $280,000,000.00 millones de pesos.

El 13 de febrero del presente año tuvo lugar la colocación de la Primera piedra de Walmart Supercenter Ciudad Guzmán y el 25 de junio de este mismo año se inauguró.

**Proyecto estratégico**

Considerando la ubicación geográfica y estratégica de nuestro municipio Zapotlán el Grande, hemos visto la necesidad de establecer una Sección Aduanera para la Región Sur de Jalisco que nos permita optimizar recursos en logística de transporte, contribuir a la generación de nuevas fuentes de empleo e impulsar el desarrollo económico de la región.

Puerto Seco: Fue iniciada una licitación pública para impulsar el “Proyecto Puerto Seco en el Municipio de Zapotlán el Grande”, que tiene por objeto determinar la factibilidad e instalación de un puerto seco y recinto fiscal a través de la evaluación económica y técnica.

El día 20 de febrero del 2023, fue ingresado el proyecto para generar las bases de la licitación. El 17 de mayo de 2023, se realizó la primera licitación fue declarada desierta.

La segunda licitación fue publicada el día 15 de junio y el día 14 de julio de 2023 por medio del Comité de Compras municipal, se falló a favor del despacho consultor Asesores Stratego S.C y posteriormente se procedió a la firma del contrato.

El día 11 de enero de 2024 se realizó la entrega de una primera parte de la 1ra fase de la etapa 1 de Diagnóstico de Viabilidad por parte del Despacho Consultor, así mismo el día 28 de febrero del presente año fue integrada y firmada la solicitud requerida para la autorización por parte de la Agencia Nacional de Aduanas de México de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (ANAM), con las especificaciones de las necesidades logísticas y operativas de los empresarios locales y regionales que determinan la importancia de instalar una sección Aduanera en la zona.

El día 26 de marzo del presente año, se asistió a la Cd. de México para presentar formalmente la solicitud correspondiente ante la ANAM, Palacio de Gobierno y SAT, quedando en espera la autorización para poder continuar con las fases de la implementación de la Sección Aduanera.

**Empleo y Vinculación Empresarial**

Trabajamos e implementamos estrategias que nos ayuden a lograr este objetivo:

- Bolsa de empleo
- Ferias de empleo
- Apoyos de créditos (ZAPOTLAN EL GRANDE- FOJAL)
- Cursos-talleres, capacitaciones
- Parque Industrial Zapotlán 2000
- Vinculación con Cámaras Empresariales

**Bolsa de Empleo**

La Unidad de Bolsa de Empleo Municipal tiene el objetivo de impulsar el desarrollo de oportunidades para todas las personas sin distinción de raza, sexo, edad, condición económica, sistema de creencias,

origen o capacidades físicas, apoyándolos en acceder a un empleo digno o en el emprendimiento de un negocio, por lo que en este año 2024 se da continuidad a la difusión constante y permanente de las vacantes laborales ofertadas por el sector empresarial.

**Resultados**

- 1,939 ciudadanos y empresas atendidos en la oficina de Bolsa de Empleo.
- 290 solicitudes de empleo y C.V. recibidas de ciudadanos.
- 83 ciudadanos que consiguieron empleo mediante vinculación de Bolsa de Empleo y empresas.

**Ferias de Empleo**

Fueron realizadas 5 ferias de empleo apoyando a la comunidad empresarial de la localidad con mini ferias para la cobertura de sus vacantes, vinculando a la población con las distintas ofertas laborales que el mismo sector empresarial ofrece dentro del municipio.

Dentro de las mencionadas ferias destaco la “1ra Feria Nacional de Empleo” en conjunto con el Servicio Nacional de Empleo, para la Inclusión Laboral de la Juventud en Zapotlán el Grande 2022 realizada el 3 de agosto de 2022.

Por otra parte, el 8 de junio del 2023 a través de la Jefatura de Desarrollo Económico, se realizó la “Feria Municipal de Empleo” teniendo lugar en la Plaza Rubén Fuentes. Participaron 33 empresas, ofertando 556 vacantes.

**Resultado**

- 3,951 vacantes ofertadas.
- 2,965 ciudadanos atendidos.
- 709 ciudadanos que consiguieron empleo mediante alguna de las ferias de empleo.

De los meses de enero a mayo del presente año, se ha consolidado el mantener la recuperación de empleos que en la pandemia COVID-19 se vieron afectados, en enero tuvimos un total de 36,399 trabajadores asegurados y al mes de mayo del presente año un total de 37,146 trabajadores asegurados lo que representó un incremento del 2.05%.

| TRABAJADORES ASEGURADOS EN ZAPOTLÁN EL GRANDE | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Mes | enero | febrero | marzo | abril | mayo |
| | 36,399 | 36,856 | 37,086 | 37,056 | 37,146 |
| | | 1.25% | 0.62% | -0.08% | 0.24% |

Fuente: Elaboración propia del IIEG con base a datos del IMSS.

**Zapotlán el Grande – FOJAL**

Después de varios años de no contar con una colaboración entre el Gobierno municipal de Zapotlán el Grande y el Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL), se restableció la colaboración entre ambas entidades, con el objetivo de acercar a los zapotlenses a todos los programas que ofrece FOJAL.

De esta manera la atención a la ciudadanía se estableció en la Unidad Administrativa Municipal ubicada en Plaza Zapotlán en el local E4, se ofertan tres tipos de apoyos los cuales están dirigidos a todos los ciudadanos que cuenten con un negocio, emprendedores y empresarios.

**Resultado**

- Fojal Microcrédito, para micro-emprendedores colaborativos.
- Fojal Emprende, para emprendedores de negocios tradicionales.
- Fojal Avanza, para empresarios que gestionan una Pyme en crecimiento.

**Capacitaciones**

En vinculación con empresas de nuestra ciudad, se han efectuado capacitaciones con el fin de apoyar y brindar herramientas que ayuden al crecimiento y desarrollo de emprendedores, empresarios y trabajadores de nuestro municipio.

**Resultados**

El día 11 de julio del presente año se llevó a cabo la capacitación "¿Ser o no ser empresa certificada OEA/C-TPAT? Ese es el dilema", en la sala Museográfica José Clemente Orozco, con el objetivo de dar a conocer los beneficios y ventajas de ser una empresa certificada en el sistema de Gestión y Control de Seguridad en la Organización de los Estados Americanos OEA y la Asociación Comercial Aduanera contra el Terrorismo con sus siglas en inglés CTPAT, para las exportaciones hacia Estados Unidos y Canadá.

**Impulso a la ciencia y tecnología**

A través de la Dirección y la Jefatura de Desarrollo Económico, se impulsó el programa "Becas para el entrenamiento y capacitación para la industria del videojuego y la animación 2023", el cual tiene como objetivo el desarrollo de habilidades y competencias en el área de programación y animación 3D para jóvenes.

**Resultados**

Otorgamiento de 20 becas para el entrenamiento y capacitación para la industria del videojuego y la animación 2023. Este curso brinda las herramientas necesarias para el manejo del motor Unreal Engine 5, el cual es utilizado para modelados en 3D, animación, renderización, videojuegos, así mismo mencionar que la UETC (Echo Training Center) es el único centro en México con la autorización por parte de Epic Games para enseñar y certificar este motor.

El beneficio se otorgó a 20 estudiantes con una beca de $11,600.00 pesos cada una, lograda a través de un convenio con ARDEN Asociación Civil y nuestro Ayuntamiento de Zapotlán. La cantidad destinada se contempló en el presupuesto de la Jefatura de Desarrollo Económico, con la cantidad total de $232,000.00 pesos.

**Feria de la Ciencia y Tecnología**

El 7 de noviembre de 2022 y el 6 de noviembre de 2023, se apoyó en la organización, gestión y programación de eventos en la Feria de la Ciencia y Tecnología haciendo un trabajo en conjunto con instituciones educativas, así como diferentes gremios empresariales, impulsando y fomentando el intercambio de conocimientos, desarrollo de actitudes hacia la ciencia, la tecnología y la investigación.

Inauguración del CEDIS SIGMA Ciudad Guzmán

Feria Nacional del Empleo 2023

Inauguración de Walmart Supercenter

Feria de la Ciencia y la Tecnología

# DESARROLLO TURÍSTICO

**Promoción de los atractivos turísticos del Municipio de Zapotlán el Grande para fomentar la inversión del sector en la localidad**

Se ha considerado el impulso del desarrollo turístico de nuestro municipio aprovechando el privilegio y bondad de la naturaleza con que cuenta el territorio municipal: una maravillosa laguna considerada sitio RAMSAR, el Parque Nacional Volcán Nevado de Colima, Parque Estatal Bosque Mesófilo Nevado de Colima, el parque Ecológico Las Peñas, el Parque los Ocotillos, parte de la Sierra del Tigre que sin lugar a dudas forman parte de los atractivos turísticos en la localidad, aunado a la riqueza gastronómica, cultural y arquitectónica que se consideran fortaleza en la cabecera municipal.

**Resultados**

Continuidad de la organización de eventos turísticos municipales con alto impacto regional y nacional con la Octava Edición de la Feria de la Tostada, organizada en las instalaciones del Recinto ferial, participaron 16 tostaderos (9 de Zapotlán el Grande; 6 regionales de Tuxpan, Tonila, Usmajac, Sayula y de la ciudad de Guadalajara; 1 de la ciudad de Colima), y 14 artesanos de Zapotlán y la región dedicados a venta de ponche, venta de dulces, venta de cerveza artesanal, bisutería y huaraches artesanales, se tuvo un aforo de más de 5,000 consumidores de tostadas y artesanías, con una derrama económica estimada superior a los $450,000.00 pesos en beneficio de la economía local en el año 2021.

En el año 2022 se realizó la novena edición de la feria de la tostada ponderando la gestión para el registro ante el Instituto mexicano de Propiedad Industrial (que se encuentra en proceso IMPI) cambiando el nombre por el de Festival Nacional de la Tostada, organizada en el Jardín Miguel Hidalgo de Ciudad Guzmán, participaron 10 tostaderos y 8 artesanos de Zapotlán y la región, teniendo como invitados especiales de San Luis Potosí 1 tostadero y 2 artesanos, destacando un consumo de 6370 tostadas, aforo de 9,500 visitantes y con una derrama económica estimada superior a los $571,418.00 pesos en beneficio de la economía local.

Para el año 2023 se llevó a cabo la décima edición del Festival Nacional de la Tostada en la Plaza Rubén Fuentes, tuvimos la participación 12 tostaderos provenientes de Usmajac, Guadalajara, Tuxpan, Villa de Álvarez Colima y Ciudad Guzmán, y 23 artesanos de Ciudad de México, Guadalajara, Jocotepec y Ciudad Guzmán. Se registró un consumo de 7086 tostadas y una derrama de $602,310.00 pesos en beneficio de la economía local.

Recorridos Turísticos: A través de la Jefatura de Desarrollo Turístico y en coordinación con el Gobierno de Jalisco, se han recibido grupos por medio del programa de Recorridos Turísticos atendiendo a 120 personas. Así también, en atención a instituciones y grupos de personas (jubilados y grupo Colli) se atendieron a 204 personas.

En el transcurso del año 2024, se han atendido un total de 412 personas (turistas nacionales e internacionales, personas locales, escuelas) en los recorridos turísticos en el centro histórico, Parque Ecológico las Peñas, y la Laguna. Resaltando la historia y cultura de nuestra ciudad.

Letras Tótem: En mejora de la imagen de las delegaciones del municipio de Zapotlán el Grande, se diseñaron e instalaron las letras Tótem que dan la bienvenida a la Delegación de Atequizayan, el monto asignado para esta obra fue de $62,124.00 pesos. Así mismo, se dio mantenimiento a las Letras Tótem Zapotlán El Grande ubicadas en la Plaza Rubén Fuentes Gasson.

En el año 2023 se instalaron las letras tótem en la delegación del Fresnito, reforzando la identidad de la población y fomentan el orgullo entre los residentes. Son un símbolo visual que representa a la comunidad y sus características únicas.

Desde el inicio de la administración que presido, se planteó el fortalecer y mejorar la prestación de los servicios turísticos, así como el impulsar la reactivación económica del sector. Se han realizado foros y capacitaciones con el fin de llevar un trabajo conjunto entre el municipio y los empresarios del sector de tal manera que se contribuya a mejorar la calidad en los productos y servicios que se ofrecen en la ciudad.

**Resultados**

Foro de Desarrollo Turístico de Zapotlán. Durante los meses de marzo y abril del 2022, por medio de la Jefatura de Desarrollo Turístico, se convocó a participar en el primer "Foro de Desarrollo Turístico" a los inversionistas locales del sector, entre los que destacaron hoteleros, restauranteros, agencias de viajes, operadores turísticos, guías de turistas y servidores públicos municipales.

En este foro se realizó con éxito la capacitación a prestadores de servicios turísticos, contando con la participación de los principales inversionistas del sector, se destacó el alto interés de 9 empresarios hoteleros, 10 restauranteros locales, 5 operadores turísticos, así como guías independientes, mismos que enriquecieron las propuestas de trabajo para operar en conjunto.

Distintivo C: En coordinación con la Dirección de Turismo del Municipio de Guadalajara y a través de su colaboración, se realizó del 11 al 14 de julio del 2022 una capacitación a los Prestadores de Servicios Turísticos de Zapotlán el Grande en materia de Calidad de Servicio, reconocida como "Distintivo C", con el propósito de obtener la certificación de Calidad en Atención al Turista. En esta primera ronda, asistieron 200 participantes pertenecientes a 23 empresas prestadoras de servicios turísticos, y a través de gestiones la capacitación fue gratuita, destacando que el costo de la misma hubiera sumado los $800,000.00 pesos. En el mes de septiembre de 2022, fueron recibidas las 23 certificaciones pertenecientes a las empresas participantes.

Para el año 2023 del 5 al 8 de junio, se realizó una segunda ronda de certificaciones del Distintivo C, contando con la participación de 114 colaboradores de 11 empresas, catalogadas como Prestadores de Servicios Turísticos de Ciudad Guzmán. Por segunda ocasión fue sin costo para los participantes, destacando un ahorro de $456,000.00 pesos.

En este año 2024 llevamos a cabo por tercera ocasión la Certificación del Distintivo C "Calidad en Atención al Turista", donde participaron 14 empresas. Se tuvo un aforo de 131 colaboradores, incitando a mejorar la atención en sus establecimientos. Nuevamente fue sin costo para los participantes, destacando un ahorro de $524,000.00 pesos.

De manera adicional se capacitaron a 30 conductores de servicios de transporte ejecutivo con el tema "Conoce Ciudad Guzmán", desarrollando habilidades sociales para atender a turistas.

**Orientación Turística Municipal**

Con la finalidad de generar un vínculo entre empresarios, visitantes y turistas que buscan hacer de su estancia en el municipio una experiencia placentera, ofreciéndoles un servicio de calidad, se rehabilitó el módulo turístico y se mejoró la imagen del área de Orientación Turística Municipal.

**Resultados**

- Módulo de orientación turística: en febrero de 2022 se rescató y rehabilitó el módulo que estuvo en desuso Plaza Rubén Fuentes Gasson.
- Área de Orientación Turística, en julio de 2022 se mejoró la imagen del área ubicada dentro del Palacio Municipal.

**Galería en la Antigua Estación del Ferrocarril**

Desde 2023 se gestionó una galería en la Antigua Estación del Ferrocarril, con el propósito de crear un espacio donde se comparta la cultura y tradición del municipio de Zapotlán el Grande.

**Resultados**

Creación de la Galería en la Antigua Estación de Ferrocarril, en donde se puede apreciar una sección para la tradición y homenaje a los sonajeros de Zapotlán, también se habla de las áreas naturales y su importante papel que tiene. Podremos encontrar una sección itinerante en la cual cada dos meses distintos artistas presentarán su arte. Los museos locales son fundamentales para preservar la historia y cultura de una comunidad, ofrecer oportunidades educativas, fortalecer la identidad comunitaria, atraer turistas y contribuir al desarrollo económico y social.

**Ciudades Hermanas**

Con el objetivo de crear lazos de unión y de promover proyectos en beneficio mutuo, se ha dado continuidad a los lazos de hermanamiento que se tiene con las ciudades de Longmont, Colorado (USA) y con la ciudad de San Luis Potosí.

**Resultados**

- Longmont City, Desde hace 26 años se mantiene con Longmont City, Colorado (USA), un hermanamiento formalizado el 29 de agosto de 1997.
- En conmemoración del 25 aniversario en el año 2022, se contó con la visita de la alcaldesa de Longmont City Mrs. Joan Peck y su comité de representantes de Sister Cities Association de Longmont City, estando presente el comité local de Ciudades Hermanas.
- El 17 de julio de 2023 se recibió a 7 jóvenes embajadores y 2 chaperones para reunirse con 9 jóvenes embajadores de Ciudad Guzmán y 3 chaperonas que, junto con Padres de Familia, Comité de Ciudades Hermanas de Ciudad Guzmán y Jefatura de Turismo se llevaron a cabo una serie de actividades para que todos los jóvenes conocieran y disfrutaran de la riqueza cultural, social y turística que brinda Zapotlán el Grande.
- Los jóvenes embajadores de Ciudad Guzmán junto con los chaperones embarcaron a conocer la Ciudad de Longmont, Colorado en Estados Unidos, el 27 de julio, tuvieron la oportunidad de conocer la riqueza cultural, social y turística de Longmont, culminando sus actividades y arribando el 06 de agosto a Ciudad Guzmán.
- En este año del 21 al 30 de julio, recibimos a 8 embajadores y 2 chaperones de Longmont, junto con los embajadores mexicanos se llevó a cabo un itinerario de actividades donde los locales pudieron compartir con los extranjeros la cultura y atractivos naturales de Ciudad Guzmán.
- San Luis Potosí. Se participó en la inauguración de la Galería de Ciudades Hermanas con la develación de la vitrina de Ciudad Guzmán en compañía de otras ciudades de Europa, Estados Unidos, Sudamérica y México. Es una oportunidad que da a conocer una pequeña muestra del acervo histórico, cultural, artesanal y artístico de los usos y costumbres de Zapotlán el Grande.

Recibimiento de la Ciudad Hermana de Longmont, Colorado

Inauguración de la Galería de Estación a Estación

Festival Nacional de la Tostada, edición 2023

# DESARROLLO AGROPECUARIO

**Fomento a la inversión de cadenas de producción agrícola en equilibrio con el entorno natural**

Desde inicios del año 2000 ha presentado un crecimiento gradual, detonando en una considerable disminución de la superficie destinada al cultivo de granos y forrajes, y en el incremento de la siembra hortofrutícola, destacando al aguacate, arándano, frambuesa, que en conjunto ocupan el 86% de la superficie cultivable en la localidad con un aproximado de 7,625 hectáreas, lo que ha significado un marco de contribución en la rentabilidad de las unidades económicas del sector y en el punto de equilibrio económico del municipio.

Este crecimiento ha generado cambios importantes en el uso del suelo, que de manera significativa han tenido impacto en el deterioro del patrimonio natural y ecológico del municipio, sin embargo, como una de las acciones relevantes en la planeación estratégica del área, hemos priorizado la promoción de soluciones a fondo para generar un equilibrio entre el desarrollo económico y el entorno natural.

**Resultados**

- Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable. Al inicio de este gobierno con la finalidad de realizar un trabajo colegiado con la comunidad de productores agropecuarios en la localidad, se instaló el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), con la finalidad de difundir el plan de trabajo del área y generar las estrategias para proteger el medio ambiente en forma conjunta, así como dar a conocer el diagnóstico y la situación de los convenios existentes entre el municipio y el Estado.
- En este año 2024 se ha dado continuidad a las reuniones de este Consejo, en el cual se abordan temas relacionados con el desarrollo agropecuario del municipio, dando a conocer los diferentes programas y subsidios que maneja el Gobierno Federal y Estatal, así como la organización del programa Zapotlán Limpio, continuidad del programa Campo Limpio, la revisión y autorización del programa A Toda Máquina, se apoyó con la gestión para la rehabilitación de cancha de futbol del CBTA, Estacionamiento del Instituto Tecnológico de Cd Guzmán y en la reparación de calles de la localidad del Fresnito y Los Depósitos.
- Se apoyó en la organización de la Expo Agrícola Jalisco en su 16va edición, así como en la 17va edición del 24 al 26 de abril del presente año en el Recinto Ferial de la ciudad, se colocaron stands con la participación de los apicultores del municipio cumpliendo con el apoyo que año con año se da a este sector productivo.
- En la edición del año 2023 fue instalada un área en la que se dieron a conocer el programa de fertilizantes y el programa de apoyos para las familias zapotlenses, un área pecuaria donde se exhibió la producción de aves, borregos, peces, esto en conjunto y con apoyo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y la Licenciatura en Agronegocios del Centro Universitario del Sur que apoyaron a dar platicas a los visitantes sobre la producción y la comercialización.
- En la edición del 2024, se apoyó a los artesanos del Municipio y a los apicultores, se dio a conocer las actividades que se realizaron durante este año en el departamento.
- En coordinación con el Centro Universitario del Sur, la Asociación de Apicultores Unidos de Zapotlán el Grande y el área de Desarrollo Agropecuario, se realizó la séptima edición de la Feria de la Miel, la octava y la 9na edición siendo organizada por los Apicultores, el área de Desarrollo Agropecuario y el Centro Universitario del Sur.
- En apoyo a los apicultores realizamos el 7mo Congreso de la Federación Mexicana de Apicultores en el Centro Universitario del Sur, con el propósito de apoyarlos en el cuidado de la abeja y la producción.

**Cursos y Talleres**

Mediante la colaboración con algunas empresas y en coordinación con la Jefatura de Desarrollo Agropecuario se han efectuado diversas gestiones para llevar a cabo capacitaciones que abordan temas de Producción, Inocuidad, Desarrollo Agropecuario y Reglas de Operación, con el fin de brindar apoyo a los proyectos de los productores.

Se apoyó con cursos de producción de hongos setas, huertos en casa, de igual forma se les está dando seguimiento al huerto ya establecido.

**Resultados**

- Participación del Centro de Formación Forestal y del Centro Universitario del Sur, facilitando la interacción del personal capacitado con estudiantes y servidores públicos de los municipios de la Región Sur de Jalisco. Además, se capacitó con apoyo del Centro Universitario del Sur a los brigadistas en el tema de Primeros Auxilios.
- Generación del Curso de Buen Uso y Manejo de Plaguicidas en Campo Limpio en el año 2023, en el Centro Universitario del Sur, dirigido a empresas y productores que usan químicos para la producción, con el fin de darles a conocer los manejos que se tienen que dar a los botes vacíos de agroquímicos y el equipo que se debe de utilizar para el buen uso y así evitar posibles contaminaciones e intoxicaciones.
- En el año 2023 se realizaron los “Talleres de Buenas Prácticas Porcícolas y Apícolas” en forma gratuita para los productores, con la finalidad de concientizarlos en un cambio genuino en el tratamiento de residuos sólidos, contención y prevención de enfermedades del ganado que se produce y consume en la localidad.
- Establecimiento del Programa Escuelas de Campo en el año 2023, el cual tiene el propósito de capacitar a la población en la siembra urbana y cosecha de diversas variedades hortícolas, destacando el resultado en la colonia Solidaridad de la ciudad, apoyando a 25 familias que actualmente siembran y cosechan alimentos sanos y frescos para el beneficio su familia.
- Realización de Curso de Agroecología a niños de primaria de la Colonia Unión de Colonos Independiente en el año 2023, que tuvo como propósito promover y crear conciencia en el cuidado del medio ambiente.
- Realización de Curso Simulación de Negocios, en el que los participantes obtuvieron elementos para reconocer la importancia de realizar una correcta organización de su empresa.
- En el presente año, se han ejecutado 5 cursos de huertos en casa, con el propósito de apoyar a las familias en el cultivo de sus propios alimentos.
- Programa Campo Limpio, se continuó con el programa donde se está atendiendo la recolección de embaces vacíos de agroquímicos y llevaros al centro de acopio, en total se recolectaron 100 kg de embaces.
- Con apoyo de la fundación Jalisco, se realizaron la donación de 2 sillas de ruedas a personas de bajos recursos, así como la donación de juguetes en la Localidad de Atequizayan para festejar el día del Niño.

**Brigada contra incendios**

Fue conformada la brigada contra incendios para la temporada de estiaje, la cual tiene como objetivo prevenir y combatir incendios producto de las quemas agrícolas.

**Resultados**

- En el año 2022 fueron contratados once elementos que trabajaron en la tarea de combate de 11 eventos de incendios, en un promedio de 23 hectáreas quemadas. En el año 2023 se contrataron

nuevamente a los mismos elementos, trabajando en el combate de 15 eventos de incendios en zonas boscosas y asistencia a 10 reportes de quemas controladas agrícolas, en total este año se quemaron 133.8 hectáreas. En el presente año, se contrataron nuevamente 11 elementos, siendo uno de los años con más hectáreas perjudicadas, se atendieron alrededor de 16 incendios con una superficie perjudicada de casi 900 hectáreas.

- Se contó con un presupuesto de $434,380.00, destinados a la contratación de los once elementos y a la dotación de equipo de protección y herramientas para la realización de sus funciones. Señalo que la empresa Driscolls apoyó con uniformes y equipo para los brigadistas. Con apoyo de las empresas se realizaron donativos de víveres para los brigadistas.

**Apoyos Subsidiados para el Campo, Agricultor, Vivienda y Educación**

En colaboración con la Fundación Jalisco, se ofrecieron diversos apoyos a los agricultores y a las familias zapotlenses, en beneficio de su economía y en favor del cuidado del medio ambiente a través de la venta de paquetes de productos para el mejoramiento de vivienda y la agricultura.

**Resultados**

- Con once fechas programadas de recepción desde el inicio de la administración, se han concretado la entrega de 547 paquetes, los cuales contaron con un subsidio del 40% del costo comercial siendo equivalente a un ahorro promedio por paquete de $6,000.00 pesos. En la octava y novena fecha de recepción se presentó una disminución en el costo de los mismos, favoreciendo y apoyando aún más a las familias y a los agricultores.

| | Total de paquetes | Inversión total | Ahorro del 40% |
|---|---|---|---|
| Paquete familiar | 336 | $4,882,520.00 | $2,096,828.00 |
| Paquete familiar 15 tubos | 7 | $107,390.00 | $51,946.00 |
| Paquete Agrícola | 105 | $1,397,700.00 | $624,780.00 |
| Paquete Forestal | 32 | $392,873.00 | $146,244.00 |
| Paquete Aire Acondicionado | 25 | $282,690.00 | $149,416.00 |
| Paquete Computadora Fénix | 6 | $59,500.00 | $23,800.00 |
| Paquete Computadora Fundación | 36 | $398,787.00 | $256,885.00 |
| TOTAL: | 547 | $7,521,460.00 | $3,349,899.00 |

**7° Congreso del Aguacate Jalisco 2023**

Apoyamos y participamos en el 7° Congreso del Aguacate el cual es organizado por APEAJAL y productores de aguacate principalmente de la Región Sur de Jalisco.

**Resultados**

- En el evento fueron galardonados por el Aguacatero Sustentable de Jalisco, en las categorías:
    - Pequeño Productor: APOASIS, PUERTA EL OASIS.
    - Mediano Productor: OCG Aguacates.
    - Grande Productor: Frutas Finas, LOS CERRITOS.

7º Congreso del Aguacate

Entrega de apoyos subsidiados para el campo, agricultor, vivienda y educación

# TIANGUIS Y MERCADOS

**Fortalecimiento de la derrama económica mediante el mejoramiento y conservación de la imagen de tianguis y mercados municipales**

# TIANGUIS

**Resultados**

Reparación de baños: al inicio de la administración se recibieron con fugas, pésimo servicio de limpieza y problemas de abastecimiento de agua. Se realizó la reparación y mantenimiento de los baños de la Unidad del Tianguis en el mes de noviembre de 2022.

En el año 2022 se instalaron 2 bombas de agua sumergibles de 2HP cada una, tablero alternador-simultaneador para las bombas, tubería, diverso material eléctrico, medidores de presión, instalación y mano de obra para su correcto funcionamiento. La inversión total fue de $54,520.00. En el presente año, se compraron nuevamente 2 bombas de las mismas características por cambio y mantenimiento en esa misma zona, con una inversión total de $30,000.00 pesos.

Esta acción beneficia en su uso por parte de los comerciantes y visitantes al Tianguis. Teniendo una capacidad de 6 lavamanos, 2 mingitorios y 16 inodoros. Se proporciona el servicio los 7 días de la semana durante jornadas de trabajo de 13 horas al día.

**Bitácora de Control de Recolección de Residuos "SEOS"** en Unidad del Tianguis Municipal: se implementó una bitácora para llevar el registro al día del número de viajes que la empresa SEOS realiza al Tianguis Municipal en la recolección de basura, con el propósito de reportar las incidencias de cada día y presentando evidencias del servicio otorgado, teniendo un promedio del 22% de mejora hasta la fecha actual.

**Tablero de Control Diario, recorrido: "¿Cómo amanecemos?":** En el mes de octubre de 2022 se implementó un tablero de Control Diario de diferentes áreas de servicio dentro del Tianguis Municipal donde se estableció un semáforo de actividades con los siguientes parámetros de medición:

100%= VERDE – (Sí) el servicio supervisado se encuentra operando sin problemas.
75%= AMARILLO – (P) el servicio se encuentra pendiente de operar o está en proceso de ejecutarse.
50%= ROJO – (No) el servicio no se presta, es insuficiente o no se encuentra en funcionamiento.

**Calificando los siguientes rubros:**

- Servicio de baños; agua, papel higiénico, rehiletes en funcionamiento, baño para discapacitados, personal de apoyo, inodoros en funcionamiento.
- Limpieza de los diferentes pasillos; verduras, ropa, zona gastronómica.
- Cortinas y portones abiertos en tiempo.
- Estacionamientos y exterior del tianguis, área de banquetón limpia y sin obstrucciones, alumbrado en estacionamientos y en pasillos funcionando correctamente.
- Veladores y personal operativo en turno completos.

- Comentarios generales de un día anterior donde se expresan necesidades o situaciones importantes para mencionar además de los planes y objetivos del día para lograr al cierre o en días posteriores.

En el tablero se asigna un porcentaje de funcionamiento parametrizado con la tabla en mención y de cada servicio promedia un total, y a su vez se promedia el total del porcentaje al que se opera de manera general en el Tianguis Municipal diariamente, también se comparte al Director General de Desarrollo Económico y a su vez se le hace llegar al Presidente Municipal diariamente.

**Adquisición de herramientas de trabajo para el mantenimiento:** En la presente administración se adquirieron diferentes herramientas de trabajo para poder realizar el mantenimiento necesario en las diferentes áreas de la Unidad del Tianguis Municipal, el monto de inversión asciende a los $55,000.00 pesos y se adquirió el siguiente material:

- 4 carretillas para uso del personal de barrido
- Llantas de refacción para carretillas
- Taladro marca Truper de 13mm 1⁄2”
- Inversora (soldadora) de 110 v
- Esmeriladora angular Truper 4 1/2 “
- 8 palas carboneras Truper
- Extensión eléctrica de uso rudo
- Llaves Stylson 14”
- Diferente material de uso: martillo, llave de presión, perica, allen, cepillo de acero, lentes y guantes de seguridad, caja de herramientas, pinzas, cinceles, marros, juego de desarmadores, brocas, discos para cortar, soldadura, clavos, segueta, cinta y tornillos.

Estas herramientas apoyan para los diferentes trabajos de mantenimientos en la Unidad del Tianguis como la reparación de rejillas y alcantarillas, mantenimiento en baños, etc.

El personal de barrido y limpieza no contaba con herramientas en buenas condiciones, les proporcionamos para que ayuden y mejoren las condiciones de trabajo.
En diciembre del año 2023 se adquirió una desbrozadora para realizar trabajos de poda en los espacios verdes del Tianguis Municipal con un costo total de $15,000.00 pesos.

**Limpieza de rejillas, alcantarillas:** Desde el primer mes en la administración se programaron mensualmente las actividades de limpieza en las 51 rejillas del Tianguis Municipal, las que permiten desahogar el agua que corre por los pasillos en temporada de lluvias y cuando se hacen actividades de limpieza. Este trabajo lo realiza personal de barrido y limpieza del tianguis, beneficiando a los 500 locatarios de la unidad.

En el mes de mayo de 2022 con el apoyo de SAPAZA y el camión VACTOR acudió el personal para realizar trabajos con agua a presión para destapar y limpiar los drenajes del pasillo principal de verduras, módulos A, B y H. Beneficia a 60 comerciantes de esta zona.

Con apoyo del personal de barrido y auxiliares se realizan limpiezas y se colocan arpillas para evitar taponamientos, encharcaderos, y evitar propiciar la reproducción del mosquito transmisor del dengue. El trabajo se lleva a cabo en horarios donde no se interrumpe a las actividades de comercio de los locatarios.

**Limpieza de bocas de tormenta, vinculación con Sapaza:** En conjunto con Personal de Obras Públicas y SAPAZA se llevaron a cabo trabajos de limpieza de bocas de tormenta y alcantarillas en las inmediaciones de la Unidad del Tianguis Municipal Benito Juárez, por las calles Carlos Páez Stille, Gregorio Torres Quintero además de sus cruces.

**Poda y corte de arbolado:** Parte de las actividades de mantenimiento a los espacios públicos del Tianguis es trabajar constantemente en atender y monitorear los servicios que se ofrecen al público que visita este centro de comercio. Se cortaron ramas, follaje y se dio mantenimiento para evitar problemas de caída en temporal de lluvias.

Las actividades las realizaron en total 15 personas, podando 25 árboles en las zonas norte y noreste del Tianguis. También se pintaron y se utilizaron material como sellador, cal y cepillos.

Así mismo, se atendieron las jardineras con la poda de arbolado, pintura en bancas y herrería para una mejor vista y comodidad para los visitantes, los árboles lamentablemente se secaron y provocaban acumulación y proliferación de arañas, telarañas y las convertían en un foco de riesgo. Por lo que se solicitó el apoyo a Parques y Jardines para realizar la poda y corte del arbolado seco previo dictamen del departamento de ecología, se retiraron 5 árboles secos y ramas para atender las jardineras.

**Tianguis Navideño y Tradicional Ramos:** En el periodo de Pandemia se suspendieron actividades económicas de tradición en el municipio. Para diciembre del 2021 se retomó el tradicional Tianguis Navideño donde participaron 90 comerciantes para venta de productos de temporada.

En el mes de abril de los años 2022, 2023 y 2024 se llevó a cabo el Tradicional Ramos, donde acudieron comerciantes locales y foráneos para la venta de productos en barro, artesanías y juguetes. Participaron 120 comerciantes de Zapotlán el Grande, Guanajuato y Michoacán.

**Lavado de pisos y pasillos, marcaje de límites de alineamientos:** Con apoyo del personal administrativo, de limpieza, de aseo y personal operativo se programaron y llevaron a cabo trabajos de lavado de pisos y marcaje de alineamientos en toda la Unidad del Tianguis.

Fueron utilizados diversos materiales para ejecutar los trabajos y se compró una Hidrolavadora marca Karcher para trabajar, además se adecuó un tinaco de 400 litros con base para transportar el agua y mangueras y diverso material de limpieza. La inversión total fue de $35,000.00 beneficiando a 500 locatarios y visitantes que acuden a este importante centro de comercio.

Se lavó con desengrasante, agua y jabón, fueron 2 semanas donde se trabajó por la tarde a partir de las 17:00 horas. Participaron 15 personas durante los 10 días de trabajo.

**Fumigaciones**: En octubre de 2022, julio del 2023 y agosto 2024 se realizaron actividades de fumigación masiva en toda la Unidad del Tianguis Municipal, contratando a una empresa profesional para los trabajos de fumigación con aspersores manuales, en los pasillos de frutas y verduras, en todos los módulos del A al F por 4 pasillos y en las dos zonas de sanitarios, así como en las oficinas de administración y caja. Así mismo la empresa realizó fumigación con una “termo-nebulizadora” en las mismas zonas y en los módulos del 1 al 12 en las zonas gastronómicas, módulo G, al exterior del tianguis por el perímetro del banquetón por calle Gregorio Torres Quintero, Carlos Páez Stille, zonas de bancas y paraderos de autobuses, algunos locales internamente, zonas de plásticos, calzado, venta de ropa, pasillos: rojo,

amarillo y jardineras. También se trabajaron las rejillas y alcantarillas en todas las zonas, nuevamente se utilizó la máquina termo-nebulizadora.

Se instalaron 20 cebaderos en diferentes zonas con señalamientos con alimento y veneno controlado para evitar la proliferación de roedores en este centro de comercio.

El gasto de inversión para estos trabajos fue de $75,000.00 pesos en total en los tres años, este servicio incluye el seguimiento durante 3 meses para monitorear los cebaderos instalados.

**Proyecto de Captación Pluvial:** En el mes de octubre del año 2022 iniciando los trabajos del Proyecto de “Captación Pluvial en el Tianguis Municipal, contemplando el cambio de láminas transparentes en el módulo y pasillo principal de la zona de frutas y verduras, se cambiaron láminas y se instaló un nuevo sistema de canaletas que captura el agua del segundo domo evitando la caída de agua en los locales y pasillos.

Fueron instaladas 2 cisternas para la captación de agua de lluvia de temporal, estas cisternas almacenan agua que sirve de servicio como sistema de respaldo para el funcionamiento de los sanitarios

El monto de inversión de esta obra fue de $1,090,898.00 pesos, y ayuda a la reducción de problemas al interior de los módulos de frutas y verduras.

**Proyecto de iluminación:** En el mes de diciembre del 2022 iniciaron los trabajos de un “Proyecto de Iluminación” para la Unidad del Tianguis Municipal, en su primera etapa consistió en instalar luminarias en estacionamientos y pasillos principales al interior, así como en la zona de la calle Gregorio Torres.

En total se instalaron 4 postes nuevos con luminarias, así como la rehabilitación de 6 luminarias más con pintura y con lámparas de luz led para atender la falta de luz en los estacionamientos

En el interior del Tianguis se instalaron luminarias en 4 pasillos que abarcan los módulos de frutas y verduras, pasillo principal y la zona del “banquetón” donde todas las personas que transitan por la zona ya cuentan con este servicio que durante muchos años no se tenía. El monto de inversión de esta obra fue de $926,178.00 pesos.

**Caja de cobro Tianguis:** En el año 2023 se iniciaron trabajos de adecuación y de operaciones para instalar una caja de cobros en las oficinas del Tianguis Municipal, en esta caja se pueden recibir pagos de contribuyentes al igual que en las cajas de Tesorería en Presidencia.

En esta caja se trabaja en la captura y actualización de datos de todos los comerciantes del Tianguis Municipal para actualizar las bases de datos y migrar la información a un nuevo sistema de recaudación, tiene un horario de servicio de lunes a viernes de 8:30 a 14:30 horas.

**Revisión de 45 locales en conjunto con Protección Civil y Reglamentos.** En el presente año se hicieron revisiones de las instalaciones de gas y eléctricas, medidas de seguridad, licencias vigentes, tarjetas de salud y medidas sanitarias con el fin de prevenir algún riesgo de accidente, explosión y ofrecer un mejor servicio al visitante. Por recomendación de protección Civil se hizo el cambio de 10 tanques estacionarios de diferentes comercios del Tianguis Municipal.

Poda de árboles para evitar accidentes

Fumigación en el Tianguis Municipal

# MERCADOS

**Resultados**

Inspección de áreas: Con el fin de mejorar las instalaciones y el servicio que prestamos a los locatarios y la ciudadanía que visita los mercados Paulino Navarro y Constitución, se realizaron recorridos en conjunto con el departamento de Gestión de la Ciudad, para inspeccionar y determinar el estado en el que se encuentran los mercados.

Por medio del Departamento de Protección Civil, efectuamos una inspección de las instalaciones de tanques estacionarios y cilindros de gas en el Mercado Paulino Navarro, lo anterior para cumplir con las normas de seguridad y protección de los locatarios y la ciudadanía.

Limpieza de bocas de tormenta y alcantarillas en las inmediaciones de los Mercados Municipales Paulino Navarro y Constitución, se han realizado de manera continua desde el inicio de la administración con el apoyo del área de Sapaza por las calles Comonfort esquina con Reforma y Portal Prisciliano Sánchez, con la finalidad de prevenir taponamientos ocasionados por el temporal de lluvias.

Dimos solución a los problemas presentados en reflectores de luz, por lo que durante nuestra administración se realizó en dos ocasiones la instalación y reemplazamiento de estos, con un costo de $1,800.00 pesos.

En el año 2023 se realizó mantenimiento en el área del Kioskos por la calle Ramón Corona, con el apoyo del departamento de Sapaza se hizo un registro nuevo, quedando la reconexión de drenaje a nuevos registros en línea central funcionando correctamente y una reparación de fugas de agua con cambio de tubería. En la calle Gordoa se realizó una reparación de fugas y hundimiento en el piso.

En el mes de mayo del presente año en curso, se presentaron una serie de hundimientos y fugas de agua en el área de Kioskos, con apoyo de Sapaza se hizo la reparación correspondiente dando solución a dichos problemas. Así mismo se repararon problemas de fugas de agua en la calle Gordoa, dando solución a la brevedad por parte de Sapaza.

Realización de obras de impermeabilización para la rehabilitación y sellado de grietas en el Mercado Paulino Navarro con una inversión total de $5,375.00 pesos.

Fumigaciones**.** Destaco las acciones de sanitización que se han programado con la finalidad de garantizar espacios limpios e inocuos para los locatarios, los comerciantes y la ciudadanía que visitan nuestros Mercados Municipales Paulino Navarro y Constitución.

Generación de tres fumigaciones programadas al interior del Mercado Constitución también a efecto de retirar fauna nociva los días. Con una inversión total de $57,083.20 pesos en las fumigaciones de ambos mercados.

Impermeabilización de Mercados. Con el fin de evitar filtraciones de agua y salvaguardar la seguridad del personal, comerciantes y público en general que visita nuestros mercados. Se realizaron trabajos de impermeabilización en el Mercado Paulino Navarro con una inversión total de $1,592,957.87 pesos. En el Mercado Constitución se efectuaron los trabajos de impermeabilización con una inversión total de $202,143.66 pesos.

# DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

## JEFATURA DE CULTURA

**Integración del COMUNCA**

Se realizó la integración del Consejo Municipal de la Cultura y las Artes entre el 1 y 11 de noviembre en las instalaciones de la Escuela de Música Rubén Fuentes y la Casa de la Cultura, por primera vez, fue realizada la conformación e integración de manera democrática por votación de los participantes de las distintas vocalías que integran el COMUNCA.

*Nueva Oferta Cultural*

**Creación del "Taller de Fotografía Documental"**

Para ampliar la oferta académica de la Casa de la Cultura creamos el Taller de Fotografía Documental, abordando una nueva corriente de talleres de formación, abordando la fotografía no sólo como un pasatiempo sino como una herramienta documental del día a día con una visión artística.

**Cinema Tlayolan**

Integración del Programa Cinema Tlayolan dedicado a la exhibición de cine en espacios poco convencionales. Durante el año 2021 (noviembre - diciembre) se realizaron 3 exhibiciones. Año 2023 (enero - diciembre) 20 exhibiciones. Año 2023 (enero - junio) 11 exhibiciones. Público infantil: 328, público adulto: 613. Público total: 941. Proyecto vinculado con DOCSMX, Secretaría de Cultura Jalisco, Universidad de Guadalajara y Metakinesis.

*Innovación Cultural*

**Festival del Libro Zapotlán (FeLiZ)**

Creación del Primer Festival del Libro en Zapotlán, un espacio pensado en la promoción no solo de la lectura, también del libro como medio artístico, su difusión, promoción y comercialización, siendo una plataforma para escritores y comerciantes locales. Realizado el último fin de semana del mes de abril en el marco del día mundial del libro. En su primera edición contamos con 9 expositores locales e invitados, así como más de 20 eventos entre talleres, presentaciones de libros y conversatorios.

**Festival del Libro Zapotlán (FeLiZ) 2023 Segunda - Edición**

En la segunda edición realizada en el 2023 pudimos dar continuidad y aumentar la captación de público tanto para los expositores como para los eventos al realizar dicho Festival en el Foro Luis Guzmán, también se perfeccionó el formato al contar con Colima como Estado Invitado, y realizar el Festival como homenaje a Virginia Arreola Zúñiga, recién nombrada Hija Ilustre de Zapotlán.

**"Música en el Bosque"**

Utilizando como escenario natural el Parque Ecológico "Las Peñas", realizamos un concierto masivo en el marco de la edición número 23 del Festival Cultural de la Ciudad, en dicha actividad presentamos agrupaciones locales y grupos invitados de la Ciudad de Guadalajara y la CDMX, impulsando la

descentralización de los eventos masivos de la agenda, y dimos el primer paso para lograr una apropiación cultural de espacios poco convencionales.

**Sala Museográfica "José Clemente Orozco"**

Iniciamos el proceso de dar identidad a la comúnmente llamada Sala José Clemente Orozco, para conmemorar el 139 aniversario del Natalicio del Muralista Zapotlense José Clemente Orozco, como primer etapa adquirimos una serie de Litografías y Zincografías de dicho Muralista, obras que conforman una exposición permanente en uno de los principales espacios del Palacio Municipal, desde su inauguración el 23 de noviembre del 2022 se han realizado exposiciones, conferencias, ruedas de prensa y recorridos para mostrar la obra de uno de los emblemáticos Hijos Ilustres de la Ciudad.

**Festival "Fuentes de Zapotlán"**

Celebramos la Música del Mariachi en nuestra Ciudad tomando como fecha el natalicio del compositor y arreglista Rubén Fuentes, en las dos ediciones de este Festival contamos con talleres, charlas y conciertos en los cuales recordamos no solo al Hijo Ilustre Compositor de la Bikina, también el semillero de Mariachis que representa Zapotlán y la Región Sur de nuestro Estado, como plato fuerte en ambas ediciones presentamos un concierto de Mariachi Sinfónico con música de diversos compositores destacando la obra de Don Rubén Fuentes, esto en la plaza pública que el día de hoy ya lleva el nombre de dicho Compositor, a pesar de ser un Festival de joven creación hemos contado con una aceptación enorme del público regional, llegando a más de 6 mil personas en la edición 2024, convirtiéndolo en el segundo festival más importante de nuestro municipio.

**Festival "José Rolón"**

Otro de los Festivales jóvenes de esta administración es dedicado a otro de los destacables Hijos ilustres, enfocado a la Música de Concierto, las dos ediciones han estado compuestas de charlas, homenajes, conciertos y presentaciones de libros, se ha podido recordar la vida y obra del Compositor Zapotlense, como parte de este Festival hemos contado con la participación de agrupaciones y solistas destacados tales como la Pianista Argentina Durán y el Cuarteto de Cuerdas de la Orquesta Filarmónica del Estado de Jalisco este último realizando el estreno mundial en público del Segundo Cuarteto de José Rolón.

**Festival de Teatro "Ernesto Neaves Úribe"**

Al dar continuidad al Festival de Teatro tuvimos una cartelera variada con artistas locales, presentaciones teatrales, multidisciplinarias y charlas que enmarcaron las 3 ediciones realizadas en esta administración, llegando así a como 4 ediciones ininterrumpidas de dicho Festival, destacando la representación de la Comunidad Japonesa, y las aportaciones realizadas por la Vocalía de Teatro de Zapotlán, siempre teniendo actividades multi sede acercando la cartelera teatral a diferentes espacios, colonias y delegaciones de nuestro municipio.

**Festival de la Ciudad**

Tuvimos la continuidad del Festival que conmemora la Fundación de la Ciudad, abordando charlas, talleres, exposiciones, conciertos, entre otros, en los que más de 600 artistas han participado en diversos foros de nuestra ciudad, destacando la realización del primer Concierto para Piano y Orquesta masivo al aire libre realizado en nuestra Ciudad, así como la presentación de agrupaciones que por primera vez han visitado este municipio e incluso algunas nuestro Estado, se han realizado actividades complementarias como ferias de la salud, actividades deportivas, talleres en colonias, así como, la descentralización de los eventos al promover escenarios fuera del primer cuadro de la Ciudad para la celebración de algunos eventos estelares de las carteleras. Se cuenta con alrededor de 10 eventos en nuestra ciudad, entre

los cuales hemos logrado llegar a un aforo estimado de más de 45 mil personas al año, de esta manera incrementando no solo de manera sustancial el presupuesto implementado en la promoción cultural si no también la cantidad del público al que hemos llegado con las actividades de la Jefatura de Cultura.

Festival “Rubén Fuentes”, edición 2024

Argentina Durán en el  Festival “José Rolón” edición 2024

Presentación de Troker en el Festival Cultural de la Ciudad

Festival del libro Zapotlán (FeLiZ), homenaje a Hugo Salcedo

“Música en el Bosque”

## JEFATURA DE PROYECTOS Y PROGRAMAS SOCIALES Y VIVIENDA

**RECREA "Educando para la vida, apoyo de mochilas, útiles, uniformes y calzado escolar"**

Ejercicio 2021

- Con el objetivo de ayudar a los hogares zapotlenses y evitar la deserción escolar se aprobó y se destinó la cantidad de 1 millón 496 mil 250 pesos equivalente a 29 mil 925 vales para beneficiar a 5 mil 985 alumnos.
- Apoyo a 1 mil 543 alumnos de preescolar, 2 mil 334 de primaria y 1 mil 768 de secundaria. Un total de 5645 alumnos beneficiados, ejecutando la cantidad de 986 mil 284 pesos.
- El recurso se distribuyó en 43 escuelas preescolares, 43 escuelas primarias y 15 escuelas secundarias.
- Cantidad del vale: 50 pesos.
- Alumnos que canjearon vales: 4 mil 037.
- Vales canjeados: 19 mil 728.
- Vales no canjeados: 10 mil 197
- Monto ejecutado: 986 mil 284 pesos.

Primera Etapa año 2022

- Alumnos inscritos: 16,952.
- Monto aprobado: 7 millones 577 mil 536 pesos.
- Vales canjeados: 25 mil 343 (12,877 uniforme 3 millones 219 mil 240 pesos y 12 mil 466 pesos en calzado, equivalente a 4 millones 358 mil 295 pesos).
- Vale uniforme: 250 pesos.
- Vale calzado: 300 pesos.
- Alumnos beneficiados: 12 mil 466.

Segunda Etapa año 2022

- Alumnos inscritos: 2 mil 012 (preescolar, primaria y secundaria).
- Monto aprobado:  613 mil 500 pesos.
- Vales canjeados: 2 mil 044 (1 mil 019 uniforme 254 mil 750 pesos y 1 mil 25 calzado 358 mil 750 pesos).
- Vale uniforme: 250 pesos.
- Vale calzado: 300 pesos.
- Alumnos beneficiados: 1 mil 339.

Primera Etapa año 2023

- Alumnos inscritos: 13 mil 474 (preescolar, primaria y secundaria).
- Monto aprobado: 10 millones 132 mil 605 pesos para las dos etapas.
- Vales canjeados: 19 mil 862 (11 mil 623 uniforme equivalente a 3 millones 486 mil 900 y 8 mil 239 calzado con un coste de 2 millones 883 mil 650 ´pesos.
- Vale uniforme: 300.00 pesos.
- Vale calzado: 350.00 pesos
- Alumnos beneficiados: 19,862.

Segunda Etapa año 2023

- Alumnos inscritos: 5 mil 283 (preescolar, primaria y secundaria).
- Monto aprobado: 10 millones 132 mil 605 pesos para las dos etapas.
- Vales canjeados: 4 mil 569 (2 mil 248 uniforme equivalente a 674 mil 400 pesos y 2 mil 321 calzado con un coste de 812 mil 350 pesos.
- Vale uniforme: 300 pesos.
- Vale calzado: 350 pesos.
- Alumnos beneficiados: 4 mil 569.

**Apoyo de vales para calzado y uniforme**
**Primera Etapa año 2024.**

- **Alumnos inscritos: 18 mil 262 (preescolar, primaria y secundaria).**
- **Monto aprobado: 11 millones 870 mil 300 pesos para las dos etapas.**
- **Vales canjeados: en ejecución.**
- **Vale uniforme: 300 pesos.**
- **Vale calzado: 350 pesos.**

**Transporte escolar gratuito**

- Población beneficiada: Grado media superior y superior.
- Monto aprobado: El que se estipula en el convenio con el Gobierno del Estado.
- Alumnos beneficiados año 2022: Con más de 3 mil 600 pasajes en el año, beneficiando a alumnos de las escuelas: ITCG, CBTIS 226. CBTA 293 y Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán.
- Alumnos beneficiados año 2023: CBTIS 226 con 13 alumnos (Atequizayán), Preparatoria Regional de Cd Guzmán con 8 alumnos (Atequizayán), CBTA 293 con 72 alumnos y ITCG con 534 alumnos; con más de 3 mil 800 pasajes en el año.
- Alumnos beneficiados año 2024: CBTIS 226 con 10 alumnos (Atequizayán), Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán con 8 alumnos (Atequizayán), CBTA 293 con 60 alumnos, y el ITCG con 264 alumnos.
- Con más de 1 mil 900 pasajes en lo que va del año, beneficiando a los alumnos de las escuelas: ITCG, CBTIS 226. CBTA 293, Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán, CREN, CODE, CUSUR, Secundaria José Vasconcelos Calderón.

**Acceso al Suelo Urbano**

- **Adquisición de lote de terreno por núcleo familiar.**
- **Está orientado para personas que no tengan registradas propiedades a su nombre y requieran un lote urbanizado para su construcción.**
- **Tipo de Apoyo: Facilidades de plazo en el pago.**
- **Monto: 284 mil 500 pesos.**
- **Primera etapa año 2024.**
- **Ahorradores participantes: 179 ciudadanos que cumplieron los requisitos de elegibilidad.**

Entrega de vales para calzado y uniforme

Canje de vales para calzado y uniforme en tiendas participantes

Entrega de camión a estudiantes de nivel medio superior y superior

Sorteo de terrenos del programa “Acceso al Suelo Urbano”

# JEFATURA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

**Conmemoración de fechas cívicas**

Con el fin de guiar a la niñez de Zapotlán el Grande, y seguir realizando la difusión y continuidad a través de la memoria colectiva de los acontecimientos y personajes históricos que llevaron a nuestra nación a ser lo que es ahora, se han realizado las siguientes ceremonias cívicas:

- 31 enero. 200 aniversario de la Aprobación del Acta Constitutiva.
- 5 de febrero. 167 y 107 Aniversario de la Promulgación de las Constituciones 1857 y 1917.
- 24 de febrero. 89 aniversario del día de la Bandera.
- 18 marzo. 86 aniversario de la Expropiación Petrolera.
- 21 marzo. 218 aniversario del Natalicio del Lic. Benito Juárez.
- 1 de mayo.138 aniversario de la conmemoración del Día del Trabajo.
- 5 de mayo. 162 aniversario de la Batalla de Puebla.
- 8 de mayo. 271 aniversario del natalicio de don Miguel Hidalgo y Costilla.
- 16 de junio. 201 aniversario de la creación del Estado Libre y Soberano.

**Consejo Municipal de Participación Social en la Educación**

Llevar a cabo acciones que permitan fortalecer y elevar la calidad de la educación pública en el municipio, así como ampliar la cobertura de los servicios educativos, sesionando 1 ves cada mes.

**Ayuntamiento Infantil**

El Ayuntamiento Infantil de Zapotlán el Grande es un espacio para las niñas y los niños, en un ejercicio pleno de sus derechos, opinen, analicen, deliberen y discutan en un ámbito de pluralidad y respeto a los temas de interés común, en un esquema de organización y trabajo con el fin de promover la difusión de los principios y valores de la democracia y los derechos humanos. La convocatoria fue abierta para niños y niñas de 5to y 6to grado de educación primaria. Se postularon 20 alumnos de las diversas instituciones educativas, a los cuales se les otorgó una Tablet y un libro con motivo a seguirse esforzando.

**Baile magisterial**

Llevamos a cabo el baile magisterial el día 17 de mayo en las instalaciones del Casino Municipal de Ciudad Guzmán, aproximadamente 2000 a 2500 personas asistieron a dicho evento que amenizó el Grupo Salsa Show, hubo 12 regalos entre ellos, tv, bicicleta, bocina, patín eléctrico, motocicleta.

**Presea al Mérito Docente**

Se reconoció la trayectoria docente de maestros y maestras de los distintos niveles educativos, desde preescolar hasta nivel superior por sus 30,40 y 50 años de servicios profesional, en favor de la educación en nuestro municipio en esta convocatoria, no hubo límite de participantes, se les entregó un reconocimiento a los 61 docentes que cumplieron con el requisito de la convocatoria, mismo que se entregó en una Sesión Solemne de Ayuntamiento, este año fueron entregadas de la siguiente manera: 52 presea de 30 años , 6 de 40 años  y 4 de 50 años.

**Escuela para Todos**

La educacion publica gratuita es un derecho garantizado en nuestra Carta Magna, en corresponsabilidad con el Gobierno Federal y Estatal, el municipio de Zapotlan el Grande se suma a esta labor al apoyar acciones para mejorar la infraestructura de los planteles de educacion basica a traves de la implementacion del programa  “Escuela para Todos” se beneficiaron 95  escuelas básicas; total de escuelas participantes:

85 escuelas de preescolar, primaria y secundaria. La aportacion total economica: 1,425,000 y la aportacion por institucion fue: 15,000 pesos.

**Jóvenes con Talento**

Es un reconocimiento al desempeño academico, la autoridad Municipal busca premiar a los jovenes destacados en sus estudios academicos en los niveles de primaria, secundaria y bachillerato entregando un estimulo público a los ganadores de esta convocatoria. Se inscribieron alrededor de 69 participantes, de los cuales, a los ganadores de los primeros lugares en la olimpiada de matemáticas y olimpiada de conocimiento se les entrega un reconocimiento impreso, ofreciéndoles un pequeño desayuno.

**Excelencia Educativa**

A partir del año de 1996, se estableció el hermanamiento de nuestro Municipio con la Ciudad de Logmont, Colorado, con el Objetivo de compartir programas comunes de amistad y colaboración, en un clima de respeto al estado de derecho justicia y fraternidad, buscando el rescate y fortaleciendo nuestros valores, costumbres y tradiciones, trabajar en fomentar, promover y difundir la idiosincrasia de nuestro pueblo siempre en la búsqueda de contribuir al desarrollo integral de la población.

A través de la jefatura de Educación Municipal, en coordinación con la Delegación de Servicios Educativos en la Región Sur, de la Secretaría de Educación Jalisco, el Comité Ciudadano de Logmont y con la participación de las escuelas de educación secundaria, se llevó a cabo el “Concurso Excelencia Educativa”, mediante aplicación de una evaluación académica, de habilidades, destrezas y valores, se selecciona a los alumnos que obtiene los tres primeros lugares y participaron en el intercambio anual entre las ciudades hermanas ya citadas:

1. El primer lugar: José Salvador Arredondo Benavides, alumno de la Escuela Secundaria “Benito Juárez”.
2. Segundo lugar: José de Jesús Guerra Mortera, alumno de la Escuela Secundaria: Foránea 5 “Alfredo Velasco Cisneros”
3. Tercer lugar: Alejandro Peña Bojado, alumno de la Escuela Secundaria “Colegio Everest”.

Sesión de Ayuntamiento Infantil

Entrega de la Prese "José Clemente Orozco" al Mérito Docente, edición 2024

Premiación del concurso "Excelencia Educativa", edición 2024

# PARTICIPACION CIUDADANA

De acuerdo al diagnóstico de esta área, al inicio del mes de octubre de 2021, se encontró un total de 172 mesas directivas de colonos, 91 se encontraron desintegradas o sin actualización de acuerdo a la reglamentación vigente del municipio, por poco interés de los ciudadanos, destacando que la gran mayoría se mantuvieron sin cambio en 6 años.

Con la finalidad de fortalecer un gobierno abierto en la actual administración municipal, fue integrado un nuevo Consejo Municipal de Participación Ciudadana, con representatividad de la sociedad civil.

**Mejoramiento de la participación del ciudadano.**

De acuerdo al calendario de trabajo de actualización de mesas directivas de colonia durante el primer año de gobierno, del primero de octubre del 2021 al mes de septiembre del 2022, de 172 mesas directivas que se tenía registro en el área, fueron actualizadas 91 y 81 se encontraban en proceso de actualización de acuerdo a la reglamentación vigente.

Durante el segundo y tercer año de gobierno, de las 81 mesas directivas pendientes de actualización se actualizaron 51 mesas directivas, quedando 30 mesas directivas pendientes, por diversas situaciones tales como que no vencían el termino de sus funciones, colonias irregulares o en proceso de regularización.

Se mantuvo comunicación directa y constante con los ciudadanos, las mesas directivas, además de atender los reportes ciudadanos para hacer la debida gestión con las direcciones. Se les informa constantemente de las convocatorias de programas sociales, actividades culturales, y de las acciones de obra pública y mantenimiento urbano que impacten a su colonia.

Con la finalidad de generar una mejor comunicación para los ciudadanos que no tienen acceso con los medios electrónicos, fue instalado desde el inicio y durante los tres años de gobierno, el Módulo de Atención Ciudadana para fortalecer la gestión de acciones en la solución de problemas, lo cual fue de gran beneficio para los ciudadanos que acuden al Ayuntamiento Municipal a realizar trámites o para disipar alguna duda.

**Gobierno Móvil en más de 30 colonias “El Presidente de Todos en tu colonia”.**

En los primeros 100 días de gobierno y a lo largo de los 3 años de la administración, se implementó la estrategia del Gobierno Móvil para llegar a más de 60 colonias y atender las necesidades y problemas de los vecinos directamente. Este enfoque permitió abordar y resolver dudas en diversos sectores. Se brindó atención a las más de 200 colonias regulares e irregulares, sin excepción, dándole atención en los diferentes servicios que ofrece el Gobierno Municipal a través de la jefatura de Participación Ciudadana

**Capacitación continua al personal del área y al ciudadano para fortalecer la comunicación**

Durante los 3 años del gobierno, fue importante la capacitación del personal para profesionalizar a 20 trabajadores adscritos al área de Participación Ciudadana, así como de 151 presidentes de colonia y líderes comunitarios

- Reglamentación sobre Participación Ciudadana
- Atención al ciudadano
- Integración Grupal
- Mejores prácticas de éxito en otros municipios
- Resolución de conflictos

- Como realizar encuestas y consultas ciudadanas
- Reglamentación integral del municipio
- Reglamentos Internos de Comité Vecinal y promoción de la cultura de la paz y no violencia

Para fortalecer la equidad, la transparecía y la libertad de expresión en las asambleas de colonos, en cada actualización de mesa directiva, fue proporcionada asesoría jurídica municipal, a efecto de generar el reglamento interno de comité vecinal, mismo que ha venido a fortalecer la promoción de las convocatorias, el orden en el desarrollo de las asambleas, el programa y normas básicas que coadyuven a promover la convivencia vecinal que motiven a la comunidad a participar en la solución de los problemas al interior de las colonias.

**Eventos Sociales.**

La Jefatura de Participación Ciudadana desarrolló diferentes eventos sociales en fechas conmemorativas tales como el Día de Reyes en las más de 80 colonias, se llevaron a más de 40 colonias grupos teatrales. Mediante la jefatura de Participación Ciudadana, en colaboración con comités y asociaciones vecinales, se llevaron a cabo celebraciones para los niños en aproximadamente 30 colonias. Los juegos tradicionales como la soga, la lotería y los costales, junto con refrigerios y regalos.

Se continuó con la proyección de cortometrajes y películas a través del programa “CINEMA TLAYOLAN” como resultado visitamos más de 60 colonias y delegaciones durante estos 3 años, fomentando la unión familiar y vecinal con estas colaboraciones entre gobierno municipal y comités vecinales.

Se realizó la posada navideña en los 3 años de gobierno, los primeros 2 años la posada navideña fue llevada a más de 30 colonias y en el tercer año se organizó 5 eventos magnos, de los cuales se llevaron a 4 colonias de manera estratégica para integrar a las colonias aledañas, obteniéndose más 3000 zapotlenses en compañía de su familia y teniendo un gran cierre de más de 1000 personas en el en el jardín principal de nuestra ciudad.

**Descacharrización**

Como parte de las acciones de prevención en coordinación con la Secretaría de Salud Jalisco, durante los 3 se llevó a cabo la campaña de descacharrización, misma que hasta el día de hoy se está llevando aún en las colonias y delegaciones teniendo como objetivo eliminar los criaderos del mosco transmisor de enfermedades, se lleva atendiendo a más de 80 colonias priorizadas por la Secretaría de Salud Jalisco, buscando proteger la salud de la comunidad.

**Patrimonio Hoy**

Se llevó a cabo el programa de “Patrimonio Hoy”, presentado por la empresa CEMEX y CONSTRURAMA SOLÓRZANO en colaboración con el Gobierno Municipal. Este programa tuvo como objetivo impulsar el desarrollo de viviendas para los ciudadanos.

| PATRIMONIO HOY 2021-2024 | |
|---|---|
| AÑO | FAMILIAS AFILIADAS |
| 2022 | 122 |
| 2023 | 143 |
| 2024 | 192 |
| TOTAL | 457 |

**Programas Sociales**

Se implementaron 5 programas sociales con más de 2 ediciones de cada uno, mismos que fueron los programas de Techo Digno 2022, Techo Digno 2023, calentador solar 2023, Tinacos 2023, Zapotlán Pinta Bien 2024, Baños Limpios en Zapotlánel Grade 2024 Y Tinacos 2023 2024, a través de los cuales se donaron láminas, tinacos, calentador solar, pintura, juego de baño a las personas que tenían la necesidad en su vivienda.

| PROGRAMAS SOCIALES | |
|---|---|
| AÑO | FAMILIAS BENEFICIADAS |
| 2022 | 420 |
| 2023 | 198 |
| 2024 | 473 |
| TOTAL | 1091 |

El presupuesto destinado a los programas sociales durante los 3 años del gobierno fue casi más de 2 millones y medio de pesos, con recursos propios del municipio.

**Presupuesto Participativo 2021-2024**

Desde el primer año de gobierno, se logró la realización del Primer Presupuesto Participativo real y sin simulación.

A través de consultas, foros y encuestas digitales, los ciudadanos tuvieron la oportunidad de decidir las obras prioritarias para el municipio durante los 3 años de mi gobierno.

Se invitó activamente a la ciudadanía a la encuesta del Presupuesto Participativo, incluso al efectuar el pago del predial en las distintas cajas habilitadas.

Las opciones de obras propuestas en el 2022 fueron las siguientes:

- Parque de lluvia de Gándara Estrada.
- Crucero Vehicular Libramiento a Ingreso La Primavera II.
- Pavimentación con Concreto Hidráulico Calle Prolongación Heroico Colegio Militar.
- Colector Pluvial calle Victoria V. Alumbrado Parque Juan Gil Preciado, Colonia Provipo.
- Pavimentación con Concreto Hidráulico Calle Atoyac, colonia Solidaridad.

Con un total de 2 mil 226 votos emitidos a través de papeletas y medios electrónicos, la ciudadanía decidió las obras prioritarias, con 1 mil 064 sufragios, fue el Crucero Vehicular Libramiento al Ingreso a la Colonia La Primavera II, en segundo lugar, se ubicó la obra del Parque de Lluvia en la Colonia Gándara Estrada, con 970 votos.

Estas dos obras fueron ejecutadas con el monto de 7 millones 400 mil pesos, que formó parte del Presupuesto Participativo asignado para el año 2023.

En el segundo año se llevaron a cabo un total de 3 mil 800 encuestas presenciales, aplicadas en dos puntos: en las instalaciones de la presidencia y en la plaza Zapotlán, de manera digital, un total de 833 votos.

Un total de 3 mil 269 aplicadas. La opción ganadora fue la segunda etapa de la Clínica de Primer Contacto con 1 mil 467 votos, otras opciones de obras obtuvieron los siguientes resultados: rehabilitación e imagen urbana poniente de la ciudad con 333 votos, rehabilitación de unidades deportivas con 312 votos e intervención en espacios culturales con 183.

En el tercer año de gobierno, el Consejo Municipal de Participación Ciudadana tuvo bien proponer las siguientes obras integrales.

- Construcción de la primera etapa de un Nuevo Cementerio Municipal 1 mil 384 votos
- Adaptación de tres espacios Municipales como consultorios médicos 2 mil 337 votos
- Rehabilitación integral del ingreso Norte de la Ciudad 938 votos
- Número de votos Electrónicos:
- Construcción de la primera etapa de un Nuevo Cementerio Municipal 38 votos.
- Adaptación de tres espacios Municipales como consultorios médicos 44 votos
- Rehabilitación integral del ingreso Norte de la Ciudad:85. Total de votos electrónicos 167 votos.

Total, de votos en urna y en medio electrónico: 4994.

Durante los 3 años de la administración se hicieron 8 obras de las 11 obras propuestas por el Consejo Municipal de Participación Ciudadana, haciendo mención que sólo 3 obras resultaron ganadoras durante estos tres años, sin embargo, este gobierno se dio a la tarea de hacer posible la realización de las demás obras con recurso propio, gracias a la buena administración de recursos municipales.

Durante el ejercicio de los 3 años del Presupuesto Participativo se tuvo un total de 10 mil 489 votos ejercidos por parte de los ciudadanos, este enfoque en la participación ciudadana demuestra un compromiso genuino con la comunidad y la búsqueda de un desarrollo basado en las necesidades y prioridades de sus habitantes.

Crucero Vehicular Libramiento, Ingreso a la colonia La Primavera II

Entrega de apoyos del programa “Techo Digno”

Entrega de materiales del programa “Patrimonio Hoy”

# JEFATURA DE SALUD MUNICIPAL

El Gobierno Municipal de Zapotlán a través de la Jefatura de Salud Municipal trabajó para implementar el programa Salud para Todos, que durante los 3 años de administración estuvo vigente, logrando grandes avances, tiene el enfoque de acercar diferentes servicios de salud de primer nivel de atención con calidad a nuestros zapotlenses, los que cuentan y los que no con derechohabiencia.

Luego del primer año tras la pandemia por COVID-19, reestructurar las funciones de la jefatura no fue tarea fácil, pero la respuesta de nuestros ciudadanos nos ayudó a poder incorporar ferias de salud, jornadas de prevención, campañas dirigidas a diferentes grupos de edad, entre otros.

**Salud para Todos**

El programa Salud para Todos, ofreció ferias de salud, que se enfocaron en llevar una caravana de servicios como, medicina general, nutrición, prevencion y promocion de enfermedades de transmisión sexual, servicio de enfermería básica, en coordinación con el Sistema DIF de Zapotlán, agregamos servicios de atención bucal, educación sexual y prevención de embarazos en adolescentes, abarcando las colonias más vulnerables, alejadas o con accesos a los servicios de salud.

Nos enfocamos en los diferentes grupos de edades, niños, jóvenes, adultos mayores cumpliendo el propósito de llevar salud para todos. Abarcamos la mayor parte de las colonias como: Las Américas, Revolución, La Morita, La Providencia, Jardines de Zapotlan, Chuluapan, San Felipe, Lomas Altas, La Reja, Solidaridad, Otilio Montaño, Cruz Roja y Constituyentes, así como las delegaciones de El Fresnito y Atequizayán.

Nuestro objetivo principal ha sido disminuir complicaciones por enfermedades crónicas no transmisibles, como diabetes mellitus, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, síndromes metabólicos; y en conjunto con COMUSIDA Zapotlán la finalidad fue bajar la incidencia de casos por enfermedades de transmisión sexual como VIH, sífilis y hepatitis, así como mejorar e incluir la educación sexual a los jóvenes y padres de familia.

Desde el 2021 a través del programa Salud para Todos ingresa un total anual de 546 mil 093 pesos, que son utilizados para la compra de insumos médicos, estudios de laboratorio y gabinete, campañas de detección, y tratamientos permanentes para pacientes con enfermedad renal crónica, EPOC, HTA, y otras enfermedades cardiovasculares y metabólicas. Con un aproximado de 450 mil pesos se han logrado apoyar a más de 200 ciudadanos con estas enfermedades por año, hoy su salud está protegida de manera integral con apoyo en medicamentos, traslados y atención médica especializada.

**Consultas médicas**

Del mes de octubre del 2021 a diciembre de 2023, se obtuvo un total de 12 mil 239 de consultas médicas a población abierta, además, de más de 2 mil 500 atenciones por parte de enfermería.

**COMUSIDA Zapotlán**

Con COMUSIDA Zapotlán, logramos obtener resultados, como la implementaron de más de 65 talleres, con un total de asistentes de 1 mil 666 y entrega de más de 58 mil 071 preservativos femeninos y masculinos, además de las pruebas de VIH, Sífilis y Hepatitis B con un total de 7 mil 353 pruebas rápidas de detección, el área de rehabilitación física tuvo un gran auge en el último año se atendieron a 600

pacientes, tanto en consultorio como a domicilio en cuestión de pacientes postrados, adultos mayores entre otros.

**Trabajo social**

El área de trabajo social es una pieza crucial en el cumplimiento del programa ya que parte de las consultas médicas y las jornadas de salud detectamos a ciudadanos que padecen enfermedades crónicas no transmisibles, que necesitan apoyo mes con mes, se ha logrado apoyar a más de 500 ciudadanos gracias al trabajo que existe entre trabajo social y el médico, ya sea con medicamentos, estudios de laboratorio, entre otros.

Contamos con pacientes con parálisis cerebral, insuficiencia cardiaca, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, VIH, enfermedades cardiovasculares, diabetes mellitus e insuficiencia renal.

**Tarjetas de salud y control sanitario**

El Gobierno Municipal de Zapotlán tiene el objetivo de mantener la inocuidad de los alimentos en el área restaurantera, para lograr el control de casos de parasitosis y enfermedades gastrointestinales por contaminación cruzada, entre otros, además de otorgar la tarjeta sanitaria, la cual tiene una vigencia de 6 meses. Desde el inicio de la administración se han expedido más de 12 mil 200 tarjetas de salud, con un total de 800 personas capacitadas. Todos los restaurantes y solicitantes beneficiados, llevan un control sanitario y cuidan la salud de sus comensales, además, tenemos ingresos de más de 1 millón 500 mil 000 pesos, que son utilizados para el presupuesto anual que repercute en ampliar el programa Salud para Todos.

**Promoción de la salud**

- Torneo intersecundarias de básquetbol y fútbol en conmemoración al Día mundial sin tabaco 31 de mayo 2023
- Pláticas de testimonios vivenciales para el combate a las adicciones
- Día mundial contra la hepatitis 2
- Colocación de puestos de vacunación en coordinación con centros de salud a población abierta.
- Participación en el Festival Cultural de la Ciudad con servicios de salud en colonias como Constituyentes.
- Plática “Dignificando a la mujer”.
- Pláticas indefinidas sobre hábitos alimenticios saludables en materia de nutrición para escuelas y población abierta.
- Pláticas para restaurantes, establecimientos de comida en temas de inocuidad, salud alimentaria y contaminación cruzada.
- Promoción de hábitos saludables en escuelas primarias.
- Carrera de 3k salud renal para todos en coordinación con HEMOVIDA
- Taller de estilos de vida saludable dirigido a los adultos mayores que tiene pérdida del desarrollo cognitivo.
- Grupos de apoyo con asesoría Psicoeducativa.
- Celebracion del Dia mundial del VIH/ SIDA.
- Taller de primeros auxilios psicológicos dirigidos a personal de protección civil, paramédicos de cruz roja y del programa código violeta.
- Capacitación sobre materiales peligrosos para personal de salud, así como médicos pasantes del servicio social de medicina y enfermería.

**Jornadas y campañas de salud**

- Campana de Detección de Cáncer de Mama con mastografías.
- Jornada nacional de salud pública en mes de julio en coordinación con las diferentes instituciones de salud.
- Jornada visual con revisiones oftálmicas para población abierta y venta de armazones y adaptaciones al costo mínimo para los ciudadanos.
- Jornada de detecciones de enfermedades de transmisión sexual en coordinacion con COMUSIDA ZAPOTLAN en centros de rehabilitación y penal regional.
- Campañas en coordinación con la empresa Berrymex, sobre detección de cáncer de próstata, detección de enfermedades de transmisión sexual así como vacunación a los trabajadores y charlas sobre salud sexual segura.
- Jornada de cirugías oftálmicas con la Secretaría de Salud, DIF y el Hospital Regional de Ciudad Guzmán.
- Jornadas de detección de glucosa para trabajadores del Gobierno Municipal, asi como recomendaciones para disminuir la incidencia de enfermedades cardiovasculares y síndromes metabólicos.
- Campaña te toca tocarte en los diferentes centros comunitarios de la ciudad.
- Jornada de detección de enfermedad renal crónica
- Campaña ¿miedo de un infarto al corazón? creada con el objetivo de medir y prevenir el riesgo de enfermedades cerebrovasculares (ECV) y cardiovasculares (IAM).
- Jornada semanal de atención médica a pacientes con capacidades diferentes, como alteración del desarrollo psicomotor, lenguaje, coordinación, problemas auditivos, visuales y mentales.

**Ferias de salud**

Más de 40 ferias de salud en las diferentes colonias de la ciudad con servicios gratuitos como: medicina general, atención odontológica, enfermería, capacitaciones en materia de heridas, RCP entre otros, talleres de nutrición con información y educación sobre el plato del buen comer y la coordinación que se generó con el CECOSAMA para llevar pláticas sobre el uso de sustancias ilícitas y como poder recibir rehabilitación y asesoría.

**Jornadas de salud visual**

Con jornadas de salud visual se logró atender a más de 400 ciudadanos quienes pudieron adquirir anteojos a un costo mínimo por la coordinación entre la jefatura y ópticas, las jornadas de mayor impacto fueron las cirugías de cataratas que se realizaron en coordinación con la Secretaría de Salud y el Hospital Regional de Ciudad Guzmán quien realizó más de 80 cirugías con costos mínimos que lograron devolver la vista a personas que lo veían lejano.

**Núcleo de salud mental**

La salud mental es un derecho humano y una materia de salubridad general y de carácter prioritario en la salud pública, estos individuos están en mayor riesgo de ser violados en sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales es por ello que, gracias al Gobierno se pudo llevar a cabo la inauguración del Núcleo de Salud Mental, uno de los temas más importantes durante esta administración en materia de salud. El 24 de marzo de 2023 abrió sus puertas el núcleo de salud mental el cual tiene el objetivo de proporcionar consultas de psicología, con apoyo de medicina y enfermería para atender temas de ansiedad, depresión, intentos suicidas entre otros.

Como municipio Zapotlán tuvo grandes estragos, aumentos en suicidos en edades cada vez más jovenes y hospitalizaciones por intentos de suicidio cada vez mas frecuentes, además del incremento de los indices de violencia intrafamiliar, se decidió crear un espacio para poder brindar atención psicología en sus diferentes ramas de atención, desde su apertura hasta la fecha ha estado habilitado y operando cada vez con mayores beneficiados. En pocas semanas teníamos las agendas llenas de los 5 psicólogos que se encontraban colaborando con nosotros con un total de más 250 pacientes atendidos en menos de un año. Luego de una readaptación y remodelación de espacios, adquisición de material se hizo una inversión de aproximadamente 50 mil pesos.

**Unidad de Salud Integral**

El 22 de febrero del 2024 abrió sus puertas la Unidad de Salud Integral, proyecto que se eligió con recurso del Presupuesto Participativo, que a pocos meses de apertura ha tenido gran respuesta de aceptación por parte de los habitantes del municipio. Nuestro principal propósito es otorgar servicios de calidad y atención, buscar la canalización de los diferentes servicios que ofertamos, así como cuidar a cada usuario desde el primer nivel de atención, que es buscar el control y limitar las complicaciones a largo plazo que puedan seguir saturando o colapsando el segundo y tercer nivel de atención, así como disminuir las incidencias de mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles como DM, HTA, ERC, EPOC entre otras.

Al día de hoy ofrecemos los servicios de Medicina General, Nutrición, Psicología, Enfermería, Rehabilitación física y cardiopulmonar, y Odontología. Tras los 6 meses de la inauguración a la fecha contamos con más de 600 Consultas médicas, más de 400 pacientes atendidos en Rehabilitación física, 250 pacientes del área de Nutricion, Psicología tiene más de 20 pacientes, más de 30 asistentes a los talleres y campañas que ofrecemos de todas las edad, con la calidad de un servicio de salud municipal que se merecen los ciudadanos.

Cabe destacar, que la Unidad de Salud Integral creada con el presupuesto participativo 2022-2023 con un total de 4 millones 400 mil pesos sólo para la infraestructura, además de más de 1 millón 500 pesos para equipamiento de calidad y moderno, inversión que los ciudadanos eligieron en que utilizarse.

**Población atendida**

Más de 850 alumnos, 2000 trabajadores de campo, 250 compañeros del Gobierno Municipal, más de 12 mil personas que fueron atendidas en los diferentes servicios de salud con los que contamos, pacientes que nunca habían recibido tratamiento con enfermedades como esquizofrenia que mes con mes tienen su medicamento, familias con problemas psicomotores, así como de parálisis cerebral. Nuestro gobierno aseguró que pudieran seguir contando con el apoyo y tratar de mejorar un poco no solo su calidad de vida sino también su estabilidad económica que repercute por siempre en el abandono a los tratamientos de salud.

**Presupuesto**

La Jefatura de Salud dispuso de un presupuesto anual de aproximadamente1 millón de pesos para nuestros ciudadanos, niños, jóvenes y adultos mayores que cuenten o no con una derechohabiente.

Unidad de Salud Integral

Campaña de Detección de Cáncer de Mama con apoyo de la Asociación EIRA

Apertura del Núcleo de Salud Mental

Jornadas de Salud en diferentes colonias

# JEFATURA DE FOMENTO DEPORTIVO

En este tercer año de gobierno, a través de la Jefatura de Fomento Deportivo, apoyamos en la planeación y organización de eventos deportivos, asimismo trabajamos en la rehabilitación y mantenimiento de las instalaciones destinadas a la práctica deportiva para ofrecer espacios dignos a los deportistas y población en general.

**21k Medio Maratón Zapotlán**

Vivimos una edición más del Medio Maratón de Zapotlán el Grande 2023, donde participaron 570 atletas locales, nacionales e internacionales quienes corrieron 5, 10 y 21 kilómetros por calles y avenidas de la ciudad, enalteciendo el espíritu deportivo (octubre, 2023)

**Premio Municipal al Mérito Deportivo**

Entregamos el Premio Municipal al Mérito Deportivo, que en su edición 2023 llevó el nombre de “Mónica Olivia Rodríguez Saavedra”, para reconocer a deportistas, entrenadores e instituciones destacadas en la promoción, fomento y apoyo al deporte. En este año los ganadores que recibieron el premio fueron Grecia Sofía Martínez Gudiño en la categoría de Atleta de Deporte Convencional; Ángel Guadalupe López Montes, en Deporte Adaptado; y Haniel Rodríguez Moreno en la categoría de Coach o Entrenador; así como la Escuela Sóftbol Femenil en la modalidad de Mejor Equipo o Escuela Deportiva (noviembre, 2023)

**Copa Jalisco**

Representando a Zapotlán el Grande, participamos con los mejores talentos futbolísticos de nuestro municipio en la quinta edición de la Copa Jalisco en ambas ramas de varonil y femenil libre, alcanzando grandes satisfacciones en cada encuentro de uno de los torneos amateur más grande de México (2023).

**Carrera Ciclista de la Independencia.**

Como parte de los eventos que se organizaron para para festejar la Fiestas Patrias, realizamos la tradicional Carrera Ciclista de la Independencia, con la participación de 200 ciclistas de la región Sur de Jalisco, así como de los estados de Colima y Michoacán, premiando a los cinco primeros de lugares de cada categoría (septiembre, 2023).

**Rehabilitación de unidades deportivas**

Como parte de las acciones entorno al fomento del deporte a través de la recuperación de los espacios públicos, en la **Unidad Deportiva “Roberto Espinoza Guzmán”** rehabilitamos las canchas de básquetbol con tableros nuevos, pintura antiderrapante, en donde también renovamos el área de sanitarios, con el cambio de con cambios de muebles, mamparas, piso y pintura; además le dimos mantenimiento al puente de acceso y fachada del ingreso al complejo.

Derivado de la consulta pública con el Presupuesto Participativo 2023, rehabilitamos 6 canchas deportivas, así como el cambio de luminarias en la **Unidad Deportiva “Benito Juárez”**, con la inversión de 3 millones 661 mil 749 pesos, para ofrecer espacios dignos para la práctica del deporte.

En la **Unidad Deportiva “Venustiano Carranza”**, rehabilitamos la cancha de tenis con trabajo de pintura y cambio para que los usuarios puedan aprovechar este espacio y practiquen esta disciplina.

**Mantenimiento de cachas**

La poda de áreas verdes y pasto de las canchas de fútbol y béisbol, con un total de 85 mil metros cuadrados por mes, fue una de las principales actividades que hicimos en el mantenimiento de nuestros espacios deportivos, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

| UNIDAD DEPORTIVA | METROS CUADRADOS |
|---|---|
| Salvador Aguilar | 21,600 |
| Benito Juárez | 10,800 |
| Estadio Olímpico | 1,200 |
| Juan José Arreola | 5,400 |
| Dr. Roberto Espinoza Guzmán | 21,600 |
| Venustiano Carranza | 16,200 |
| Estadio Santa Rosa | 8,200 |

Nuevas luminarias en la Unidad Deportiva “Benito Juárez”

Entrega del Premio Municipal al Mérito Deportivo, en Sesión Solemne de Ayuntamiento

# DIRECCIÓN GENERAL DE GETIÓN DE LA CIUDAD

## DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA

De acuerdo al seguimiento de programas establecidos en esta dirección, se informa a continuación las actividades y lugares de trabajo efectuados bajo un techo presupuestal de $23,472,342.36, mismo que fue destinado a una serie de acciones de: bacheo aislado y renivelación con mezcla asfáltica en caliente y riego de liga, rehabilitación de calles y caminos de terracería, bacheo de áreas de empedrado, restauración, construcción de elementos constructivos como banquetas, machuelos, rampas, jardineras, muros, etc. Además de la colaboración en coordinación con las diferentes dependencias de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Protección Civil y Emergencias y Sapaza en la aplicación del "Programa Municipal de Desazolve de Causes" iniciado en el año 2021 y finalmente, la labor de mantenimiento en infraestructura del Municipio por medio de nuestro taller de soldadura.

**Resultados**

- Utilización efectiva del presupuesto en áreas críticas de mantenimiento e infraestructura para el beneficio de la comunidad.

**Rehabilitación de calles y caminos**

Se rehabilitaron calles y caminos de terracería en aquellas vialidades que presentaban dificultades para el tránsito. Este proceso se ha realizado con apoyo de maquinaria especializada como son: camión volteo, motoconformadora, rodillo compactador y pipas de agua, realizado mediante movimientos esenciales de rastreo, conformación, compactación, nivelación, cargar y acarreo para asegurar la seguridad de las vías.

Una evaluación preliminar se realiza para determinar si es necesario añadir materiales adicionales para mejorar la estructura del camino. El objetivo principal de esta es asegurar una comunicación adecuada entre vialidades, brindar seguridad a los ciudadanos, mejorar el tráfico y ofrecer a las personas nuevas opciones de desplazamientos más eficientes.

| REHABILITACIÓN DE CALLES Y CAMINOS | | |
|---|---|---|
| **AÑO** | **UBICACIÓN** | **TRAMO** |
| 2022 | Calle Libertad | La Catarina e ingreso a colonia Emiliano Zapata |
| | Calle Maguey col. Pablo Luis Juan | Vicente Mendiola y San Francisco |
| | Av. Carlos Páez Stille | Calle Liberalismo y Libramiento Periférico Sur |
| | Calle Mariano Azuela col. Otilio Montaño | Calle Tlayolan y Avenida Jalisco |
| | Delegación Apaxtepec | Calles de la Delegación |
| | Brecha El Fresnito | Hacia Los Mazos |
| | Brecha Puente El Jorobado | |
| | Calle Costa Rica y Enrique Castellanos Aguilar colonia Las Américas | Calle Paraguay y Vicente Mendiola |
| | Av. Obispo Serafín Vázquez | Calle Jilguero y Juana Figuera Meza |
| | Calle Mitla | Donato Guerra y Pedro Ogazón Rubio |

| | | |
|---|---|---|
| 2023 | Calle José Guadalupe Mata | Calle Carmen Serdán y Av. Constituyentes |
| | Parque Industrial Zapotlán 2000 | Con dirección a ingreso de aguacateras |
| | Brecha Apaxtepec | El Fresnito |
| | Circunvalación de Escritores | Calle Mitla |
| | Calles: Leyes de Reforma, Ejército y Registro Civil | Colonia Reforma |
| | Calle Gante y Mariano Abasolo | Calles Abasolo y Jordán |
| | Calle Cuba, col. Solidaridad | Colonia Solidaridad |
| | Calles: Zitácuaro, Ecatepec, Orizaba y Atoyac | Colonia 10 de agosto |
| | Brecha Atequizayán | Atequizayán |
| | Calle José Guadalupe Mata | Colonia 10 de agosto |
| | Calle Zapotlanejo | Colonia Pueblos de Jalisco |
| | Camino Salsipuedes | |
| | Calle Veterinaria Cusur | Calle Niños Héroes |
| | Parque Industrial | Ingreso a instalaciones |
| | Brecha hacia El Calaque | Ingreso por Moctezuma |
| | Escuela Normal | Campo deportivo |
| | Recinto Ferial | Instalaciones de feria |
| | Calle Ferrocarril | Circuito Poniente |
| | Libramiento Periférico Sur | A la Laguna |
| | Calle Palestina, colonia Pastor de Arriba | Circunvalación de Escritores |
| | Camino a Apaxtepec | Diferentes calles |
| | Delegación El Fresnito, calles del ejido | Calles del ejido |
| | Av. Pedro Ramírez Vázquez costado de SEMEFO | Heliodoro Hernández y Calzada Madero |
| | Colonia Valle de Zapotlán | |
| | Calle Puerto de Veracruz, colonia Unión de Puertos | Av. Pedro Ramírez Vázquez y P. Acapulco |
| 2024 | Avenida Constituyentes | Antonio Caso y José Guadalupe Mata |
| | Avenida Pedro Ramírez Vázquez | Instalaciones del SEMEFO |
| | Villa Olímpica | Emiliano Zapata y Avenida Constituyentes |
| | Avenida Constituyentes | Gregorio Torres Quintero y Galeana |
| | Brecha las Chivas, ingreso calle Cuauhtémoc | Para brigada de incendios |
| | Canal Hidrológico | Zona poniente de la ciudad. |
| | Áreas verdes colonia Los Volcanes | Circunvalación de Escritores y Mariano Azulea |
| | Costado de Sec. Benito Juárez | Av. Constitución y Gómez Farías |
| | Recinto Ferial | Expo Agrícola |
| | Parque Industrial | Ingreso a instalaciones del CBTA |
| | J. Gómez Ugarte, colonia Compositores | Calles Insurgentes y Calderón |
| | Cerrada Dr. Juan José González Moreno | Sobre calle Esteban Cibrián col. compositores |
| | Antonio Caso | Avenida Constituyentes a las afueras de la Academia de Policía. |

Trabajos de bacheo en calle Bravo, colonia El Triángulo

Trabajos de bacheo en Av. Carlos Villaseñor

**Bacheo aislado**

Se realizó rehabilitado de calles por medio de mezcla asfáltica en vialidades afectadas con apoyo de herramienta, equipo y maquinaria especializada: camión volteo, retroexcavadora, motoconformadora, petrolizadora y rodillo neumático, ejecutando labores de, delimitado de zona, limpieza y barrido, aplicación de riego de liga de emulsión, tendido de mezcla asfáltica y compactación. Esto con el propósito de mantener las vialidades en condiciones transitables para los ciudadanos.

| BACHEO AISLADO | | |
|---|---|---|
| **AÑO** | **UBICACIÓN** | |
| 2022 | Av. Alberto Cárdenas Jiménez | Central de Abastos |
| | Matamoros | Heliodoro Hernández Losa |
| | La Reja | Prolog. Heroico Colegio Militar |
| | Simón Bolívar | Calzada Madero y Carranza |
| | Belisario Domínguez | Colonia La Esmeralda (Topacio, Jade y Ópalo) |
| | Leona Vicario | Fray Bartolomé de las Casas |
| | Avenida Constitución | Severo Díaz |
| | Mariano Abasolo | Colonia ISSSTE |
| | Fernando Calderón | Colonia La Providencia (San Antonio y San Francisco) |
| | Guadalupe Victoria | Melchor Ocampo |
| | Quintanar | Manuel M. Diéguez |
| | Avenida Obispo Serafín Vázquez | Efraín Buen Rostro |
| | Avenida Carlos Villaseñor | Ignacio Allende |
| | Avenida Primero de Mayo | Av. Miguel De La Madrid |
| | Pedro Celestino Negrete | Indio |
| | Fray Pedro De Gante | Carro |
| | Miguel Hidalgo | Aztecas |
| | José María Morelos | Circuito Oriente |
| | Gregorio Torres Quintero | Gante |
| | Escobedo | Ignacio López Rayón |
| | Carmen Serdán | Cuauhtémoc |
| | Vicente Guerrero | Galeana |
| | Colonia La Providencia calles: San Camilo, Santa Marcela, San Agustín, San Juan, San Felipe, San Martín, San Cornelio, San Sebastián, San Diego, San Daniel y San Alfredo. | Colonia La Primavera calle: Cisne y Gardenia.<br>Colonia La Cebada calles: Gonzalo Curiel, Roble, Sauce y Alamillo. |

| | | |
|---|---|---|
| 2023 | Av. Miguel de la Madrid | Ignacio Mariscal |
| | Av. Cristóbal Colón | Cuauhtémoc |
| | Miguel Contreras Medellín | Av. Juan José Arreola |
| | Av. Obispo Serafín Vázquez | Federico del Toro |
| | Pedro Hinojosa | Antonio Caso |
| | Lázaro Cárdenas | Indio |
| | Av. Carlos Páez Stille | Belisario Domínguez |
| | Melchor Ocampo | Quintanar |
| | Marcos Gordoa | Av. Calzada Madero y Carranza |
| | Av. Pedro Ramírez Vázquez | Ramón Corona |
| | Matamoros | Pedro Ogazón Rubio |
| | Fernando Calderón | Marcos Gordoa |
| | Avenida Pedro Ramírez Vázquez | Calzada Madero Carranza |
| | Ignacio Allende | Pedro Hinojosa |
| | Feliz Torres Milanés | Vicente Guerrero |
| | Jazmín | Av. Constituyentes |
| | José Rolón falla geológica | Carmen Serdán |
| | Municipio Libre | Darío Vargas |
| | Av. Carlos Páez Stille | Donato Guerra |
| | Ingreso a delegación Atequizayán | Ingreso a delegación El Fresnito |
| 2024 | Avenida Miguel de la Madrid | Av. Alberto Cárdenas Jiménez |
| | Avenida Constituyentes | San Rodolfo colonia La Providencia |
| | Javier Mina | Av. Pedro Ramírez Vázquez |
| | Cuauhtémoc | Gravileas colonia Camichines |
| | López Costilla | Av. Carlos Villaseñor |
| | Avenida Juan José Arreola | Manuel M. Diéguez falla geológica |
| | Avenida Obispo Serafín Vázquez | Bustamante |
| | Avenida El Grullo | Miguel Hidalgo |
| | Avenida Carlos Páez Stille | Av. Cristóbal Colon. |
| | Col. Providencia | Gordiano Guzmán |
| | Federico del Toro | Melchor Ocampo |
| | Pedro de Gante | Silverio Núñez |
| | Lázaro Cárdenas | La Reja subida a los Ocotillos |
| | Pedro Hinojosa | Indio |
| | Nicolás Bravo | Cazadores |
| | Miguel Hidalgo | Avenida El Grullo |
| | Manuel Chávez Madrueño | Jazmín |
| | Ignacio Allende | Ingreso norte – hacia la Laguna |
| | Col. Escritores | López Cotilla |
| | Guadalupe Victoria | Darío Vargas |

**Rehabilitación de calles con balastre**

Dentro de las determinaciones realizadas por las autoridades de esta Dirección, se consideró tendido de material balastro como base en las vialidades, reforzando y dejando los caminos en condiciones óptimas para transitar.

| REHABILITACIÓN DE CALLES CON BALASTRE | | |
|---|---|---|
| **AÑO** | **UBICACIÓN** | **TRAMO** |
| 2023 | Camino a la Colmena | Hacia col. Emiliano Zapata |
| | Calle Puerto de Veracruz col. Unión de Puertos | Avenida Pedro Ramírez y Puerto de Acapulco |
| | Calle Ignacio Ramos, colonia Constituyentes | Avenida Carlos Páez Stille y Emiliano Zapata |
| | Calle Manuel M. Diéguez | Hacia Libramiento Periférico Sur |
| | Avenida Carlos Páez Stille | Libramiento Periférico Sur y calle Libertad |
| | Gregorio Torres Quintero | Costado del nuevo centro cultural. |
| | Calle Villa Olímpica, colonia El Tinaco | Calle Tinaco y Av. Carlos Páez Stille |
| | Calle Regino Barboza, colonia Pablo Luis Juan | Calle Maguey hasta arroyo |
| | Calle Mariano Azuela, colonia Otilio Montaño | Calle Tzapotlán y Av. Jalisco |
| 2024 | J. Gómez Ugarte | Calle Calderón e Insurgentes |
| | Luis Pérez Verdia | Circunvalación de Escritores y Mariano Azuela |
| | Calle Costera de la agencia FORD | Libramiento Periférico Sur e ingreso a central de autobuses |

Dentro de las determinaciones realizadas por las autoridades de esta dirección se consideró tendido de material balastro como base en las vialidades, reforzando y dejando los caminos en condiciones óptimas para transitar.

**Renivelación de vialidades**

Se ha realizado renivelación en vialidades donde el pavimento se encontraba con un deterioro considerable, mediante una serie de análisis se determinó la aplicación de mezcla asfáltica en caliente y riegos de liga de emulsión para garantizar la estabilidad de la vía transitable.

| RENIVELACION POR TRAMOS | |
|---|---|
| **AÑO** | **UBICACIÓN** |
| 2023 | Primero de mayo entre: Efraín Buen Rostro y Félix Torres Milanés |
| | Gral. Pedro Ogazón Rubio entre: Av. Obispo Serafín Vázquez y Mitla |
| | Ignacio López Rayón entre: Colón y Federico del Toro |
| | Moctezuma entre: Vicente Mendiola y calle Ángeles |
| | Fray Bartolomé de las Casas entre: Hidalgo y Abasolo |
| | Efraín Buen Rostro entre: Primero de mayo y Av. Constitución |
| | Av. Carlos Paes Stille entre: Libertad y Lib. Perif. Sur |
| | Av. Cristóbal Colón entre: Av. Universidad y Rancho Quemado |
| | Ignacio Mejía entre Insurgentes y Manuel M. Diéguez un carril |
| | Heliodoro Hernández Losa entre: Hnos. Serdán y Carmen Serdán |
| | José Rolón entre: Morelos e Hidalgo |
| | Avenida Obispo Serafín Vázquez entre: Jesús Reyes Herodes y Carlos Fuentes |
| | Av. Obispo Serafín Vázquez, entre: Av. Cruz Roja y Cedros |

| | |
|---|---|
| 2024 | Ignacio Mejía entre: Insurgentes y Manuel M. Diéguez |
| | Av. Constitución entre: Núñez y Carro |
| | Gregorio Torres Quintero entre: Av. Carlos Paes Stille y Comonfort |
| | Pascual Galindo Ceballos entre: Av. Colón y Moctezuma |
| | Belisario Domínguez entre: Quintanar y Humboldt |
| | Miguel Contreras Medellín entre: Comonfort y Santo Domingo |
| | Federico del Toro entre: Niños Héroes y Gante |
| | Manuel López Cotilla entre: Av. Cristóbal Colón y Federico del Toro |
| | Glorieta Tzapotlatena |
| | Entre Jade y Camichines, colonia Esmeralda |
| | Cazadores entre avenida Cristóbal Colón y Moctezuma |
| | Cerrada Dr. Juan José González, colonia Benefactores |
| | Insurgentes entre: J. Gómez Ugarte y Esteban Cabrían |
| | Cerrada de J. Gómez Ugarte, colonia Benefactores |
| | Glorieta ingreso a central de autobuses |
| | Calle lateral a la agencia de autos FORD |

Trabajos de empedrado de calle Basilio Vadillo

**Bacheo de empedrado**

Se realizó rehabilitado de calles por medio de empedrado, mediante actividades de retiro de piedra, relleno, compactación, tendido de cama de arena, acomodo de piedra a nivel de vialidad y finalmente una capa de arena para relleno de huecos que surgen por la separación entre una piedra y otra.

El resultado de la rehabilitación favorece a los ciudadanos que transitan cercanamente brindando seguridad en su traslado y una mejora en la comunicación vial.

| EMPEDRADO | | |
|---|---|---|
| **AÑO** | **UBICACIÓN** | |
| 2022 | Manuel Doblado | Santos Degollado |
| | Jesús De Rojas col. Constituyentes | Francisco General Anaya |
| | Emiliano Zapata col. Ejidal | Pedro Ogazon Rubio |
| | Surco col. Ejidal | Colonia Cruz Blanca |
| 2023 | Pedro Ogazon Rubio | Colonia Ejidal |
| | Av. Juan José Arreola | Vicente Guerrero |
| | Tecalitlán, Tolimán, Tonalá y Atoyac, colonia Solidaridad | Calle Nevado, colonia El Campanario |
| | Manuel M. Diéguez | Adolfo Ruiz Cortínez col. Cristo Rey |
| | Col. Cruz Blanca | Calle José Vasconcelos Calderón |
| | Santos Degollado ingreso a La Giralda | Lázaro Cárdenas |
| | Prolongación de comonfort | Prolongación de Rosales |
| 2024 | Calle Aldama col. Compositores | Calle Aldama col. Pintores |
| | Manuel Doblado | Calle Jalisco col. Cruz Roja |
| | Vicente Guerrero | Prolongación de Rosales |
| | Manuel M. Diéguez | Col. Cruz Roja |
| | Calle Libertad col. Emiliano Zapata | Calle Gómez Farias |
| | Venustiano Carranza | San Cayetano |

| CALLES NUEVAS CON EMPEDRADO Y HUELLA DE CONCRETO | | |
|---|---|---|
| 2023 | Ignacio Ramos colonia Constituyentes | Puerto de Veracruz colonia Unión de Puertos |

**Albañilería**

Se destacan principalmente como actividades de albañilería a la construcción o rehabilitado de elementos constructivos como lo son, banquetas, machuelos, rampas, jardineras, muros, cimientos, registro, otorgándoles mantenimiento en diferentes puntos de la ciudad.

Con el propósito de brindar infraestructura de calidad, se presentan las siguientes actividades en distintos puntos de la ciudad:

| ALBAÑILERIA | | |
|---|---|---|
| **AÑO** | **UBICACIÓN** | **OBRA** |
| 2022 | Salud Animal | Construcción de escalera |
| | Estadio Santa Rosa | Dala de desplanta y colado |
| | Centro | Instalación de nacimiento |
| | Av. Serafín Vázquez | Construcción de banqueta |
| | Las Peñas | Rehabilitación de columnas y techos |
| 2023 | Taller Municipal | Rehabilitación de rejilla |
| | Avenida Universidad | Rehabilitación de machuelos |
| | Calle Gante | Instalación de machuelos |
| | Colonia San José | Retiro y habilitado de techo de lamina |
| | Av. Cruz Roja | Reparación y colocación de rejilla |
| | Parque La Giralda | Ins8talación de adoquín |
| | Calle Hidalgo | Construcción de banqueta |
| | Guillermo Langois 606 | Construcción de banqueta |
| | Parque La Giralda | Rehabilitado de jardineras |
| | Parque La Giralda | Terminado de rehabilitado de jardinera |
| | Instalaciones La Pulga | Construcción de rampa |
| | Arroyo Jesús García | Instalación de puente y malla |
| | Guillermo Langois 606 | Construcción de registro |
| | Canal Los Volcanes | Rehabilitado de malla perimetral |
| | Canal Hidrológico / Medellín y Pedro Ramírez | Rehabilitado de malla perimetral |
| | Parque Cristo Rey | Rehabilitado de malla |
| | Atequizayán | Construcción de muro para letras |
| | Mercado Paulino Navarro | Resanado de losa |
| | Unidad Venustiano Carranza | Rehabilitado y construcción de bancas, asadores y mesas |
| | Calle Ignacio Ramos colonia Constituyentes | Cimbrado y colado de huellas de concreto |
| | Unidad Venustiano Carranza | Rehabilitación de bancas, mesas y losas |
| | Jardín de niños " Niños Héroes" | Base para mufa y base para pórtico |
| | Lib. Perif. Sur Ingreso a col. La Primavera | Construcción de dado y registros para instalación de semáforo y letras de la colonia |
| | Arroyo los Guayabos sección Reforma esquina Vicente Guerrero | Construcción de muro y enjarrado |
| | Federico del Toro | Detallado de rampas a las afueras de Farmacia Guadalajara |
| | Calle Simón Bolivar | Rehabilitación de rampa. Demolición y colado |
| | Tianguis Municipal | Rehabilitación de tubería bajante pluvial |

| | | |
|---|---|---|
| 2024 | Colonia Jardines del Sol | Construcción de banquetas en parque. |
| | Calle Marcos Gordoa Mercado Municipal "Paulino Navarro" | Rehabilitado de jardinera y banqueta. |
| | Calle Ignacio Ramos col. Constituyentes. | Construcción de banquetas |
| | Calle Nicolás Bravo | Instalación de bolardos sobre puente. |
| | Col. Volcanes | Construcción de boca de tormenta |
| | Ignacio Mejía | Construcción de gradas |
| | Calle Guadalupe Victoria | Construcción de banqueta y machuelo |
| | Unidad deportiva Venustiano Carranza | Reparación de bancas, asadores y losas. |
| | Instalaciones del SEMEFO | Reparación de malla y postes perimetral |
| | Calle Luis Pérez Verdia | Pavimento de concreto hidráulico |
| | Calle Calderón esquina Apolo | Construcción de banqueta y rampa |
| | Libr. Perif. Sur cruce Av. Paes Stille | Construcción de base para semáforo |
| | Federico del Toro esquina Gante | Construcción de base para semáforo |
| | Av. Alberto Cárdenas esquina Lirb. | Colado de banqueta y machuelo |
| | Secundaria Benito Juárez | Construcción de muro perimetral |
| | Secundaria José Vasconcelos | Construcción de gradería y estrado |

**Taller de soldadura**

Se realizaron actividades de mantenimiento y fabricación en distintos puntos de la ciudad con herramienta y equipo necesario en estructuras metálicas y de herrería, como rejillas, puentes, bolardos, puertas, registros entre otros. El propósito del mantenimiento es conservar la infraestructura en condiciones óptimas y brindar espacios de calidad al ciudadano.

| AÑO | UBICACIÓN | ACTIVIDAD |
|---|---|---|
| 2023 | Calle Guillermo Álvarez | Rehabilitado de pasamanos en escalera |
| | Av. Alberto Cárdenas Jiménez | Rehabilitado de rejilla |
| | Col. La Primavera | Rehabilitado de pasamanos en rampa |
| | Parque Lineal Los Guayabos | Rehabilitado de juegos infantiles |
| | Av. Alberto Cárdenas Jiménez | Colocación de bolardos y cinta reflejante |
| | Av. Calzada Madero | Rehabilitación de bocas de tormenta. |
| | Av. Calzada Madero | Rehabilitación de pasamanos en puente y pintado |
| | Sapaza | Rehabilitación de tapas registros |
| | Panteón Municipal | Rehabilitación de puerta de ingreso. |
| | Reforma | Instalación de puerta en muro producto de la demolición por limpieza de arroyo los Guayabos |
| | Av. Pedro Ramírez Vázquez | Reparación de puente peatonal sobre arroyo Salto de cristo |

| | | |
|---|---|---|
| 2024 | Calle Nicolás Bravo sobre puente | Reparación y pintado de barandal y estructura general del puente. |
| | Instalaciones de Protección Civil | Rehabilitación y soldadura de puertas. |
| | Calle Calderón esquina Apolo | Pintado de manerales de puente |
| | Calle Nicolás Bravo | Colocación de bolardos |
| | Col. Los Volcanes | Construcción de rejilla para boca de tormenta |
| | Av. Serafín Vásquez esquina Indio | Rehabilitado de rejilla por soldadura |
| | Morelos esquina Nicolás Bravo | Construcción de rejilla |
| | Avenida El Grullo | Rehabilitado y construcción de rejillas |
| | Mercado Constitución | Construcción e instalación de rejilla |

**Programa Municipal de Desazolve de Causes**

**Mediante el programa municipal de "Desazolve de Cauces 2021-2024" que se lleva a cabo en coordinación con las diferentes direcciones de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Ecología, Protección Civil y Emergencias y Sapaza, se realizaron actividades de limpieza en cada uno de los arroyos y canales que se encuentran en el municipio a fin de evitar accidentes por el acumulo de residuos y elementos voluminosos. Con apoyo de maquinaria del módulo A Toda Máquina, herramienta y equipo, pudimos llevar a cabo esta función. Logrando así un desazolve total de 18,396 ml y 120,745 m3 aproximadamente.**

| PERIODO | CAUSE | SECCIÓN |
|---|---|---|
| 2021-2024 | Chuluapan sección 1 | Col. Pablo Luis Juan – Av. Juan José Arreola |
| | Chuluapan sección 2 | Av. Juan José Arreola – Av. Universidad |
| | Chuluapan sección 3 | Col. Azaleas a desembocadura |
| | San Cayetano | Av. Cristóbal Colón - Federico del Toro |
| | Ferrocarril | Gregorio Torres Quintero – Av. Calzada Madero. |
| | Volcanes sección 1 | Av. Tecnológico |
| | Volcanes sección 2 | Tecnológico – Libramiento Periférico Sur |
| | Volcanes sección 3 | Cinemex – Manuel M. Diéguez |
| | Volcanes sección 4 | Jorobado - desembocadura |
| | Guayabos sección 1 | Col. Guayabos y calle Escobedo |
| | Guayabos sección 2 | Calle Escobedo y Reforma |
| | Guayabos sección 3 | Reforma y Nicolás Bravo |
| | Guayabos sección 4 | Camichines y Libramiento Periférico Sur |
| | Hidrológico | Las Peñas - Libramiento Periférico Sur |
| | Jalisco | Av. Cruz Roja - Av. Obispo Serafín Vázquez. |
| | Apolo | Nicolás Bravo e Insurgentes col. Nueva Luz |

**Limpieza de rejillas**

- Calle Siembra, colonia Ejidal
- Calle Arado, colonia Ejidal
- Margarita Maza de Juárez Esq. Av. Alberto Cárdenas
- Av. Calzada Madero Tramo Entre Carmen Serdán y Av. Pedro Ramírez
- Calle San Fernando Col. Viveros

- Esquina de las calles España y Valencia, colonia la Giralda
- Escuela Normal
- Calle Insurgentes, colonia Villas de Calderón.
- Quintana Roo
- Av. Obispo Serafín Vázquez Entre Leona Vicario
- Comonfort y Av. Constitución

Trabajos de desasolve en ingreso poniente

Trabajos de desasolve en el canal hidrológico de la colonia Constituyentes

# DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Como seguimiento a los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 para la atención a la problemática ambiental identificada en el Municipio de Zapotlán el Grande, y con relación a las acciones programadas a través del Programa Operativo Anual 2024 a continuación, se informan las acciones emprendidas correspondientes al periodo 2022-2024.

**Objetivo general**

Implementar esquemas de manejo sustentable de los recursos naturales con perspectiva social y capacidades instaladas en materia ambiental, así como alianzas estratégicas público-privadas consolidadas a nivel local, que mejoran la calidad de vida en Zapotlán el Grande y la Cuenca de la Laguna de Zapotlán.

**Evolución presupuestal**

A continuación, se presenta un **comparativo de la evolución presupuestal** operativa de la Dirección de Medio Ambiente 2018-2024

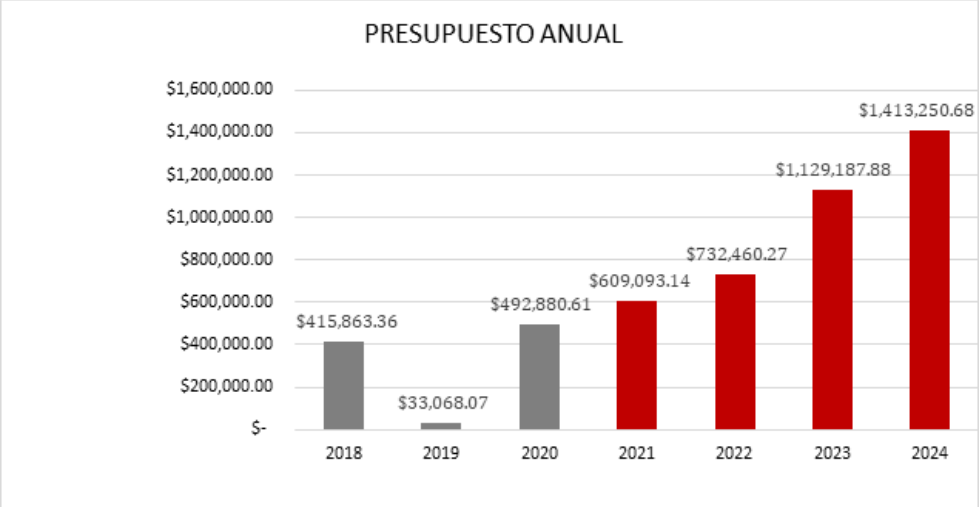


**Ejes estratégicos**

1. **Ciudad sustentable.** Gestar una ciudad apegada a los instrumentos de planeación ambiental y territorial, con usos de suelo que minimicen los impactos negativos al medio ambiente. Impulsar mecanismos que permitan contar con una ciudad resiliente ante los efectos del cambio climático y que, desde lo local, sea capaz de mitigarlos.
2. **Gestión integral de la cuenca.** Protección, conservación y manejo sustentable de los recursos naturales para asegurar la correcta funcionalidad y prevalencia de servicios ambientales de los ecosistemas que conforman la Subcuenca Laguna de Zapotlán, fortaleciendo el esquema de gestión forestal y de suelos productivos del territorio municipal para detener y revertir las tendencias de degradación de los ecosistemas naturales y sistemas agropecuarios y forestales.
3. **Gobernanza y cultura ambiental.** Propiciar la participación social, el involucramiento y la colaboración entre personas e instituciones, para el cuidado, protección y conservación de los ecosistemas, como objetivo común para fomentar la cohesión social.

4. **Normatividad.** Fortalecer la observancia y cumplimiento a los instrumentos de regulación ambiental vigentes en el municipio, como base principal para que Zapotlán y su territorio pueda desarrollarse bajo esquemas de sostenibilidad. Por ello, desde un enfoque de participación social y vinculación institucional, se procurará de manera constante la aplicación de normatividad ambiental en el municipio.

**Programa de Ordenamiento Ecológico Local**

**Objetivo:** Actualizar el Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) alineado al Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU).

**Acción:** Contratación de servicios técnicos profesionales.

**Propósito:** Para el seguimiento y acompañamiento de la consulta pública y conclusión del proceso de evaluación, actualización, y modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL).

**Contrato**: C-018/2024.

**Recursos:** $388,600.00

**Beneficiados:** Toda la población del municipio

**Resultados:**

- Se trabajó en la actualización del POEL con base en la Guía metodológica de Ordenamiento Ecológico Participativo de la SEMARNAT 2021, de noviembre 2023 a febrero 2024 se desarrolló la etapa de Talleres de Participación Social. Recibiendo observaciones por 3 medios: presencial a través de los talleres, virtual vía formulario de Google, y por correo electrónico, obteniendo una excelente respuesta y participación de los diferentes sectores, concluyendo este proceso con los siguientes resultados:
    - Total: 191 modificaciones
    - 15 modificaciones y nuevos criterios.
    - 5 modificaciones en las estrategias.
    - 31 UGA modificadas en contenido.
- El 26 de julio del 2024, se llevó a cabo la 2da Sesión Ordinaria del Comité de Ordenamiento Ecológico Local mediante la cual se aprueba el documento de Modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Zapotlán el Grande, para ser entregado a la Autoridad municipal y continuar con el proceso para su aprobación y entrada en vigor. Mientras que el 02 de agosto se llevó a cabo la 1ª Sesión Extraordinaria Virtual del Comité donde se aprueba el reglamento interno del mismo.

**Programa Municipal de Desazolves 2024**

**Objetivo: Reducir la vulnerabilidad de inundaciones por lluvias torrenciales por medio de programa de limpieza y desazolve de cauces y canales en la zona urbana y rural.**

**Acción: Se elaboró el Programa Municipal de Desazolves 2024, dando continuidad con lo realizado en 2022 y 2023 de conformidad con el Programa Preventivo de Limpieza de Cauces y Arroyos por Temporal de Lluvias y Ciclones 2022 y 2023, de la Unidad Municipal de Protección civil y bomberos. Identificando la necesidad de intervención de 11 cauces y el desazolve de 112,606 m3.**

**Localización: Cauces y arroyos de la zona urbana y delegaciones**

**Recursos: $ 2,971,329.25 del presupuesto programado 2024**

- **Dirección de Medio Ambiente (asesoría técnica, herramienta menor, equipo de protección, renta de minicargador y volteo): $982,519.78**
- **Dirección de Mantenimiento de Infraestructura (combustible, personal, herramienta, señalización, equipo de protección: $1,988,809.47**

**Beneficiados: toda la población del municipio.**

| ARROYO/CAUCE | DISTANCIA MTS | VOLUMEN M3 |
|---|---|---|
| Apolo | 882 | 1,058 |
| Parque de lluvia | 3,942 m2 | 3,220 |
| El Fresnito | 3,760 | 45,120 |
| Atequizayán | 9,543 | 12,243 |
| Guayabos | 600 | 540 |
| Chuluapan | 618 | 1,081 |
| Volcanes | 4,436 | 27,120 |
| Canal hidrológico | 7,730 | 4,470 |
| Ferrocarril | 536 | 321 |
| Jalisco | 970 | 679 |
| Galeana | 383 | 3,830 |
| TOTAL | 27,470 | 112,606 |

**Desarrollo urbano con criterios de sustentabilidad en apego al POEL**

**Fecha:** De octubre 2022 a septiembre 2023

**Acción:** Se han generado por parte del Área de Normatividad Ambiental un total de 36 factibilidades para desarrollo inmobiliario, construcción de infraestructura urbana,

**Localización:** Zona urbana de Ciudad Guzmán

**Resultados:** Condicionan al cumplimiento de los criterios del POEL vigente con la finalidad de promover un desarrollo urbano sustentable.

**Arborización urbana**

En apoyo a instituciones, iniciativa ciudadana e iniciativa privada, se participó en diversas reforestaciones:

**Fecha:** 06 de octubre del 2023

**Localización**: Parque en avenida Serafín Vázquez, entre las calles Jesús Reyes Heroles y David Alfaro Siqueiros

**Resultados:** La población aledaña a la Escuela Primaria Ramón Corona, con apoyo de la brigada forestal de APEAJAL, activistas ambientales y la adopción por parte de dicha escuela, se llevó a cabo la reforestación en este espacio público con alta concurrencia social y estudiantil.

**Fecha:** 17 de octubre del 2023

**Localización:** Parque lineal los guayabos entre Av. Obispo Serafín Vázquez y Escobedo

**Resultados:** Reforestación social a solicitud y adopción de vecinos del parque lineal Los Guayabos, en el barrio de Santa Teresita

**Fecha**: 05 de diciembre del 2023

**Localización:** Caminamiento a la laguna

**Resultados:** Reforestación de 30 pinos michoacano en colaboración con la coordinación de agrobiotecnología del Centro Universitario del Sur, UdeG. para bienestar de la población en general y de los usuarios del caminamiento.

**Fecha:** 16 de julio de 2024
**Localización**: Parque “Los Ocotillos”
**Resultados:** Con apoyo del Gobierno de Zapotlán a través de la Jefatura de Desarrollo Agropecuario, el Centro Universitario del Sur y la brigada Forestal de APEAJAL se realizó la reforestación del Parque los Ocotillos donde 400 árboles de especies nativas como el palo dulce, el Tepehuaje y el pino douglasiano, fueron introducidos como parte del gran esfuerzo que se está realizando para conservar esta importante área natural protegida municipal.

**Fecha:** 17 de julio de 2024
**Localización**: Estacionamiento del núcleo de feria (cancha de fútbol)
**Resultados:** Por iniciativa de la empresa Driscoll´s y BERRYMEX, en colaboración con el Comité de Feria y el Gobierno de Zapotlán el Grande a través de la jefatura de Fomento Deportivo, se realizó la reforestación en el estacionamiento del núcleo de feria con arbolitos del Programa de Islas y corredores biológicos, buscando la restauración y el rescate de flora de Zapotlán el Grande.
**Beneficiados:** usuarios de la cancha de futbol, y vecinos de la colonia La condesa.

**Fecha**: 31 de julio de 2024
**Localización:** Calzada Madero y Carranza
**Resultados:** Como parte del rescate de especies de la región y la recuperación de la identidad del paisaje, se plantaron arbolitos de fresno sobre la Calzada Madero y Carranza frente al Centro Regional de Educación Normal con apoyo de activistas ambientales de la localidad.
**Beneficiados:** Toda la población del municipio.

**Mantenimiento de arbolado reforestado**
**Acción:** Actividades permanentes de mantenimiento de arbolado reforestado en 2022 y 2023
**Resultados:** Estas actividades se han enfocado en proporcionar cuidados a árboles plantados en espacios públicos de nuestro municipio, durante las actividades de forestación y reforestación urbana de 2022 a través de la campaña “Reforestemos Zapotlán” y de las que formaron parte del “Programa de Islas y Corredores Biológicos para la cuenca de Zapotlán el Grande” en 2023. Las actividades han consistido en riego, abono y retiro de maleza en los árboles para procurar su supervivencia, abarcando espacios en las colonias Otilio Montaño, San Felipe I, Camichines II, La Providencia y de manera más reciente, en Unión de Colonos, Valle de la Providencia y Parque Ecológico de Las Peñas.
**Beneficiados:** Toda la población de ciudad Guzmán.

**Participación activa y propositiva en las sesiones de la Comisión de Cuenca Laguna de Zapotlán**
**Acción:** Participación en la visita de la Agencia Empresarial de Países Bajos con apoyo de la Embajada de ese mismo país, promovida por el Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial del Jalisco, A. C.
**Propósito:** Seguimiento al “Plan Estratégico de Conservación de Agua y Suelo y, Recarga/Infiltración al Acuífero, en la Cuenca de la Laguna de Zapotlán, Jalisco”
**Resultados:** Dado que no ha habido sesiones de la comisión de cuenca desde el año 2022, por consenso con todos los actores locales se llega a la conclusión de que deberá fortalecerse y reactivar el trabajo de la comisión de cuenca para la realización de un plan de acción para la rehabilitación ambiental de la cuenca.
**Beneficiados:** Toda la población del municipio.

**Gestión para el manejo integral de limos y desazolve del cuerpo de la Laguna de Zapotlán**

**Resultados:** Se ha fomentado la participación autogestora de la Asociación de Productores Agroalimentarios Unidos por la Laguna de Zapotlán A. C., para llevar a cabo propuesta de proyectos para el manejo integral de limos y azolves a nivel de parcela.

**Labores de apoyo en capacitación**

**Acción:** El día 17 de mayo, se efectuaron labores de apoyo en capacitación a propietario de predio que sufrió afectaciones durante la ocurrencia de un incendio forestal en el mes de marzo

**Localización:** Rancho El Recreo en parte de la Montaña Oriente.

**Resultados:** Las actividades se centraron en la aplicación de medidas para evitar arrastre de suelo y se desarrollaron a cargo de personal de la JIRCO.

**Beneficiados:** El propietario del predio y sus vecinos que fueron capacitados, así como la población del municipio al procurar la restauración del sitio y reducir la erosión.

**Rehabilitación ambiental de microcuencas**

Gestión territorial a través de programas específicos para rehabilitación ambiental de microcuencas, a través de programas de conservación de suelo, infiltración de agua, limpieza, desazolve y rehabilitación de cauces, corredores biológicos, reforestación, comunidades de aprendizaje (escuela de campo).

**Fecha**: 19 de febrero del 2024

**Propósito:** Reforestación en la temporada 2024 en el modelo de islas y corredores biológicos. Así mismo se reconoce a aliados destacados por su compromiso para la sobrevivencia de los arbolitos plantados en 2023 y se apertura la convocatoria 2024 para participar en el programa Islas y Corredores Biológicos 2024.

**Resultados:** Se firma el primer programa de trabajo 2023-2024 en colaboración con el Patronato del Nevado de Colima y Cuencas Adyacentes para la producción de 15,000 árboles nativos de especies guajes, pino y colorín

**Recursos:** $384,704.00

**Beneficiados:** participantes y la población del municipio y la cuenca

**Fecha**: 5 de julio del 2024

**Acción:** Se llevó a cabo la firma del acta de entrega de la producción de 15,000 arbolitos de especies nativas y se da inicio de la entrega de planta por parte del viviero de alta tecnología para la reforestación 2024 del programa, realizando la reforestación del camino de ingreso a la agencia de Apaztepetl con arbolitos de colorín. Se contrata los servicios profesionales para implementar el “Proyecto de asistencia técnica y coordinación para la implementación de acciones de rehabilitación ambiental, a través de islas y corredores biologicos en la microcuenca salto de cristo, en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco”.

**Propósito:** Mediante el cual se dará seguimiento a los participantes del programa islas y corredores biológicos 2023, así como a los solicitantes de la convocatoria de 2024,

**Resultados:** En suma con los beneficiarios del programa captados por los miembros de la Alianza de la Conservación (DRISCOLL´S, Patronato del Nevado, y Ayuntamiento de Zapotlán el Grande) al 11 de agosto se habían asignado 10,200 plantas.

**Recursos:** $248,820.00

**Beneficiados:** Hasta agosto de 2024 se contaba con 89 solicitudes ingresadas y acuerdos preliminares para la reforestación, realizando visitas a los predios para identificar los sitios estratégicos para la plantación de los arbolitos.

**Protección, conservación y mantenimiento de áreas naturales protegidas**

**Fecha:** 23 de febrero de 2024

**Acción:** Recorrido al interior del Parque, se consistió en atención a reporte respecto de posibles afectaciones respecto del arbolado presente en el lugar, particularmente de pinos. Así mismo el 21 de junio se acude al Parque "Los Ocotillos" y Parque Ecológico "Las Peñas", en compañía de experto en sanidad forestal.

**Propósito:** Identificación de problemáticas de sanidad en las áreas naturales protegidas. Establecer acuerdos en conjunto al personal operativo del Parque con la finalidad de efectuar limpieza parcial en parte del predio y el mantenimiento a senderos a manera de brechas "corta fuego".

**Resultados:** Diagnóstico de sanidad y propuesta de tratamiento.

**Recorrido en campo y grabación de cápsula informativa**

**Fecha:** 09 de mayo e 2024

**Acción:** Se efectuó recorrido en campo y grabación de cápsula informativa en el Parque "Los Ocotillos".

**Propósito:** Con la finalidad de destacar aspectos de importancia del parque ecológico "Los Ocotillos", e incentivar el uso responsable de este espacio público y área natural protegida, para los habitantes del municipio. Aunado a ello, se exhortó a la población a sumarse a las labores comunitarias para el cuidado y conservación de este importante espacio.

**Comunicación ambiental para el conocimiento de los ecosistemas y el fomento de la conciencia de unidad entre sociedad y naturaleza**

Con la **r**ealización de eventos de celebración de la agenda ambiental, así como campañas ambientales, fomentando la participación social en las actividades siguientes:

**Foro de Periodismo Ambiental**

Esta nueva edición del Foro de Periodismo Ambiental se llevó a cabo el día 17 de abril de 2024.

**Propósito:** La temática se desarrolló bajo la perspectiva de la fotografía de naturaleza y las transformaciones ocurridas en el paisaje, dentro del municipio de Zapotlán el Grande y de municipios aledaños, impulsando a la reflexión y a la acción colectiva sobre el cuidado de los ecosistemas.

**Localización:** en las instalaciones del Centro Universitario del Sur, y la actividad contó con una asistencia aproximada de 50 personas.

**Beneficiados:** 35 estudiantes de periodismo y asistentes al foro

**Jornada Limpiemos Zapotlán**

**Localización:** Más de 40 kilómetros de calles, camellones, parques y espacios de uso común que comprendieron los 29 distintos puntos de Zapotlán el Grande.

**Propósito:** En el marco del día mundial del Medio Ambiente, el día 5 de junio del 2024 se llevó a cabo la campaña anual "Limpiemos Zapotlán" para la recolección de basura en calles, carreteras, caminos, espacios públicos de la ciudad Guzmán y la Delegación del Fresnito

**Resultados:** Participación de más de 1,000 voluntarios, estudiantes, trabajadores, empresarios y servidores públicos de más de 60 empresas, escuelas, asociaciones, grupos y dependencias, logrando recolección de 9 mil 600 kilos de residuos sólidos urbanos.

**1º Festival de arte en gis**

**Localización:** Foro "Luis Guzmán" del Jardín Principal.

**Propósito:** En el marco de las celebraciones por el día mundial del medio ambiente se realizó el sábado

8 de junio 2024, para incentivar la conciencia ambiental en la población, particularmente entre jóvenes de secundaria y bachillerato.

**Resultados:** Donde participaron 80 equipos con más de 350 participantes que a través de su arte expresan su amor y conciencia ambiental.

**Beneficiados:** 350 participantes y sus familias, así como la población del municipio que pudo apreciar los dibujos en el foro hasta el 12 de junio.

**Huerto Urbano Milpa**

**Localización:** Este proyecto se lleva a cabo en la colonia Santa Rosa.

**Propósito:** Donde se busca promover la educación ambiental a los niños y niñas de la colonia, a través actividades agroecológicas que puedan replicar en sus hogares y les permita a través del contacto con la tierra y los elementos una mayor sensibilidad para el cuidado del medio ambiente.

**Resultados:** Se conformó un pequeño grupo de participantes dando inicio al cultivo de maíz, frijol y calabaza en el sistema milpa, enseñando a los niños sobre el entorno de la cuenca, la germinación de semillas, la formación del suelo.

**Beneficiados:** 15 familias involucradas

**Dictámenes y factibilidades ambientales**

**Propósito:** Son los documentos mediante los cuales se analiza sobre la viabilidad para realización de actividades que generan algún impacto sobre el ambiente. En estos documentos se establecen los lineamientos normativos y de política ambiental que permitan el desarrollo de obras y actividades, previniendo, reduciendo y mitigando sus impactos negativos en el ambiente.

**Resultados:** Del 03 de octubre de 2023 al 29 de diciembre de 2023, se emitieron un total de 60 dictámenes de arbolado y un total de 23 factibilidades ambientales. Mientras que del 2 de enero de 2024 al 23 de julio de 2024, se emitieron un total de 99 dictámenes de arbolado y un total de 240 factibilidades ambientales.

**Beneficiados:** Los solicitantes y la población del municipio.

| DICTÁMENES POR TIPO DE SOLICITUD | |
|---|---|
| Reportes ciudadanos | 83 |
| Solicitudes internas | 16 |

| FACTIBILIDADES AMBIENTALES POR TIPO DE ACTIVIDAD | |
|---|---|
| Para obra pública municipal | 26 |
| Establecimientos comerciales y de actividades productivas | 214 |

| PORCENTAJE DE ATENCIÓN | |
|---|---|
| Reportes atendidos | 339 |
| Reportes recibidos | 403 |

**1er Feria de productores agroecológicos del sur de Jalisco**

**Fecha:** 23 de junio de 2024

**Localización:** Plaza “Rubén Fuentes”.

**Propósito:** 18 productores de la región se reunieron para ofertar a la comunidad los productos artesanales, ecológicos y sin químicos que puedes encontrar consumiendo orgánico y saludable;

**Resultados:** Una asistencia de más de 500 visitantes en el lugar se realizaron talleres como la realización de composta en casa, bálsamo labial natural y como realizar una siembra y trasplante de semillas y plántulas, así como la presentación de obra de teatro de conciencia ambiental.

**Beneficiados:** 18 productores agroecológicos de la región y más de 500 asistentes directos.

Reforestación camino La Catarina

Reforestación en la colonia Valle de la Providencia

Campaña “Limpiemos Zapotlán”

Sesión del Comité de Ordenamiento Ecológico

Desazolve de arroyo los Volcanes

Desazolve del canal hidrológico

# DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El ordenamiento territorial (OT) puede constituir una valiosa herramienta para la planeación y gestión del territorio, como medio para avanzar en la dirección de lograr un desarrollo sostenible desde una perspectiva integral.

El bienestar y la prosperidad de esta generación y de las futuras generaciones de nuestra tierra, está cada vez más comprometido, las desigualdades sociales son más marcadas, las oportunidades de desarrollo son mínimas y no son para todos.

Los acelerados procesos de crecimiento urbano desordenado de la cuenca de Zapotlán han afectado de manera proporcional a los municipios integrantes; Zapotlán el Grande, Gómez Farias y Zapotiltic, pues las actividades económicas de esta región se concentran en el área metropolitana, en su mayoría se concentran en Ciudad Guzmán.

Desde la escala metropolitana, Zapotlán el Grande funciona como ciudad Alfa; considerada una de las ciudades medias más importantes del estado de Jalisco y que de acuerdo al último Censo de Población y Vivienda 2020 el conteo arrojó 115,141 habitantes concentrando el 97% en la Cabecera Municipal, Ciudad Guzmán, donde la absorbe las externalidades de las localidades de la cuenca de Zapotlán el Grande reflejándose en el déficit de infraestructura, accesos adecuados, equipamientos de educación, salud y emprendurismo, espacios verdes y públicos, vivienda, seguridad en cuanto a la tenencia de la tierra, y en los barrios y delegaciones precariedad en servicios, inseguridad ciudadana y vulnerabilidad social y el incremento de la huella ecológica del municipio.

Conscientes de la falta de actualización en la gobernanza de planeación y del cuidado que se debe mantener en el equilibrio de la tasa de consumo de suelo y la tasa de crecimiento de la población urbana, así como el respeto y cuidado al entorno natural. En ese contexto se mantiene un avance de 80 en la gestión para la actualización del Plan de Desarrollo Urbano, el Atlas de Riesgos y el Programa de Ordenamiento Ecológico Local.

Como parte de la responsabilidad con el entorno natural que mantiene este gobierno, y en la transversalidad que implica el trabajo del ordenamiento ecológico, gestión de riesgos y la planeación urbana, se iniciaron los trabajos de actualización de los instrumentos de referencia del Sistema Estatal para el Desarrollo Urbano en nuestro municipio, en su orden de jerarquía como lo es el Ordenamiento Territorial Metropolitano, el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, los Planes Parciales de Desarrollo Urbano y Centro de Población, en concurrencia y congruencia al Sistema de Información Territorial Urbano del Estado de Jalisco, teniendo un 70% de avance. Fomentando y privilegiando la riqueza natural del municipio, en la que destacan reservas naturales nacionales, sitio RAMSAR y parte integral de sierras descritas en la introducción del documento, basado en la nueva metodología de la SEDATU y las actualizaciones en el Plan de Desarrollo Ecológico y el Atlas de Riesgos de la localidad.

**Actualizamos los instrumentos de planeación para fortalecer el desarrollo territorial ordenado y el marco legal en la toma de decisiones en actos de autoridad que impacten a particulares y desarrolladores.**

Informo a la ciudadanía, la verificación de la sesión del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano (creado el mes de noviembre del año 2021, conformado por los Colegios de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco A.C., Ingenieros del Sur del Estado de Jalisco A.C., e Instituciones Educativas de Nivel Superior) para el inicio de los trabajos de revisión de la propuesta de Modificaciones para la Actualización de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano, con la finalidad de fortalecer y consolidar un crecimiento ordenado y un marco legal para la toma de decisiones en actos de autoridad que impacten al ciudadano y a los desarrolladores.

Cabe destacar que, en el contexto del fortalecimiento del marco legal, también se dio continuidad a las sesiones, así como la actualización del reglamento de la Comisión Municipal de Directores Responsables, Corresponsables y Peritos en Supervisión Municipal de Zapotlán el Grande.

Actualmente se cuenta con una lista actualizada de 176 Directores Responsables aproximadamente, con número de registro en las diferentes especialidades; Planeación Urbana, Proyecto de Edificación, Proyecto de Restauración, Proyecto de Urbanización, Proyecto de Infraestructura, Obra de Edificación, Obra de Restauración, Obra de Urbanización, Obra de Infraestructura, Corresponsable en Estructura e Hidrosanitaria, tal como lo marca el Código Urbano para el Estado de Jalisco y el Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Directores Responsables, Corresponsables y Peritos en Supervisión Municipal de Zapotlán el Grande.

**Logramos la reingeniería de procesos en materia de desarrollo urbano a fin de lograr una simplificación administrativa integral.**

En congruencia y referencia a la línea de acción anterior, mediante un proceso de reingeniería aplicado al interior del área de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, fueron impartidos cursos y foros de actualización en conjunto con el gremio colegiado de ingenieros y arquitectos de la localidad y la región, con una asistencia de más de 120 profesionistas.

**Diseñamos el programa de Formalización de los asentamientos humanos en estado de irregularidad jurídica y precariedad de servicios que contemple mecanismos de transferencia de responsabilidades como puede ser el mismo fondo de reserva donde en los casos de suelo ejidal y donde es propietario el INSUS puede parte del mismo fondo o a través de convenios adicionales.**

En contexto de los compromisos con los propietarios del suelo, ejidatarios, comuneros, se han llevado a cabo trabajos directos con la comisariada ejidal y los integrantes de la mesa directiva, así como la conformación de las mesas de trabajo de la Comisión de Regularización Municipal, esto con el fin de dar la formalización de los asentamientos humanos en estado de irregularidad jurídica y precariedad de servicios.

Con la intención de promover el ordenamiento y regularización en nuestro municipio, fue posible fortalecer mecanismos para el ingreso de recursos económicos, destinados al fortalecimiento de infraestructura urbana en la localidad. En el siguiente cuadro se despliega el desglose de ingresos por diversos rubros durante el período 2023-2024.

| INGRESOS ECONÓMICOS DE SEPTIEMBRE 2023 A AGOSTO 2024 | | |
|---|---|---|
| **TRÁMITE** | **NÚMERO** | **CANTIDAD** |
| Dictamen de INSUS | 7 | $6,892.80 |
| Dictamen de Usos | 513 | $501,226.00 |
| Dictamen de Trazos | 168 | $327,837.54 |
| Dictamen de Subdivisión | 59 | $390,386.04 |
| Dictamen de número oficial | 760 | $217,736.00 |
| Licencia de Alineamiento | 273 | $136,653.00 |
| Licencias de Construcción | 892 | $1,252,253.80 |
| Negocios Jurídicos | 892 | $2,545,843.49 |
| | TOTAL: | $5,378,828.67 |

**Fortalecimos los mecanismos de evaluación y seguimiento integral de las acciones en materia de desarrollo urbano y vivienda.**

Con el fin de fortalecer los mecanismos de evaluación y seguimiento integral de las acciones urbanísticas a desarrollar en Zapotlán el Grande, se continuó trabajando la Comisión Interna para la Revisión de Proyectos, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 253 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, escrutando las soluciones técnicas adecuadas de manera colegiada entre las dependencias que participan en los procesos de Desarrollo Urbano como lo son: Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Protección Civil, Obras Públicas, Movilidad, Sindicatura, Servicios Generales, Alumbrado Público y Sistema de Agua Potable de Zapotlán.

**Como parte de los instrumentos del Sistema de planeación democrática, se lleva un avance del 80% del Programa Municipal de Vivienda; La Inmobiliaria Social de Zapotlán, programa de La Ciudad de Todos en la que se alinean los objetivos y estrategias del Sistema Nacional de Planeación y propiamente del Programa Nacional de Vivienda 2021-2024, del Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2021-2024 y de la Política Nacional de Suelo 2021-2024.**

**Resultados**

- Reingeniería de procesos para la simplificación de trámites del área.
- Avance del 80% en la gestión para la actualización del Plan de Desarrollo Urbano.
- Avance del 90% en la gestión para la actualización del Atlas de Riesgos Municipal.
- Avance del 90% en la gestión del Programa de Ordenamiento Ecológico Local.

# DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Diseñar el Plan Maestro de Infraestructura del municipio el cual tenga efectos detonadores del desarrollo y articuladores entre las localidades y sus habitantes, y la distribución justa y equitativa de los servicios.

**Dentro del proyecto de obra pública, se tiene el objetivo de generar vías de comunicación que faciliten al ciudadano la movilidad dentro de la ciudad, como es el caso del corredor Norponiente, que se generó con la rehabilitación de la Av. Abasolo, continuando con la sustitución de empedrado por concreto hidráulico en la calle Gante y calle Pedro Hinojosa, para culminar con la rehabilitación de la calle Vicente Mendiola, beneficiando así a toda la comunidad estudiantil que necesitar trasladarse a la zona norte de la ciudad.**

En este mismo entendido, se generaron los puntos de comunicación de oriente a poniente, en el sur de la ciudad, con habilitación de un tramo de la calle Av. Constituyentes, la rehabilitación de la calle Galeana, la construcción del puente el cruce de canal hidrológico y calle Galeana, para lograr una intercomunicación des la Av. Obispo Serafín hasta periférico, reduciendo el tiempo de la movilidad.

El total de inversión en el ejercicio fiscal 2022 fue de 53 millones 396 mil 247 pesos, en el año 2023 la cantidad fue de 73 millones 853 mil 412 pesos; y en 2024, se invirtieron 79 millones 602 mil 081 pesos, como se muestra en las gráficas siguientes:

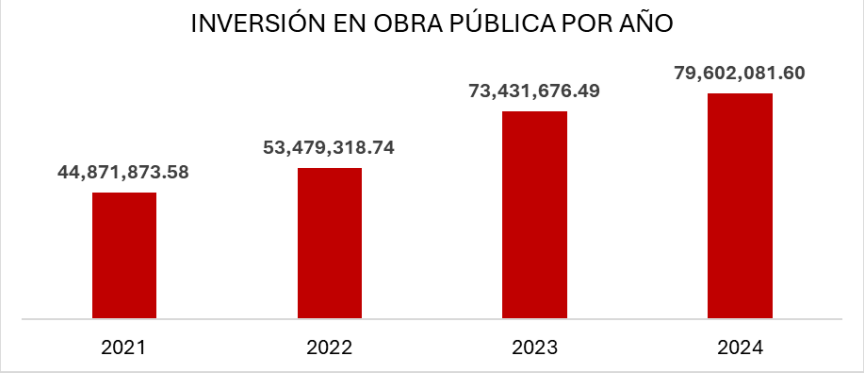


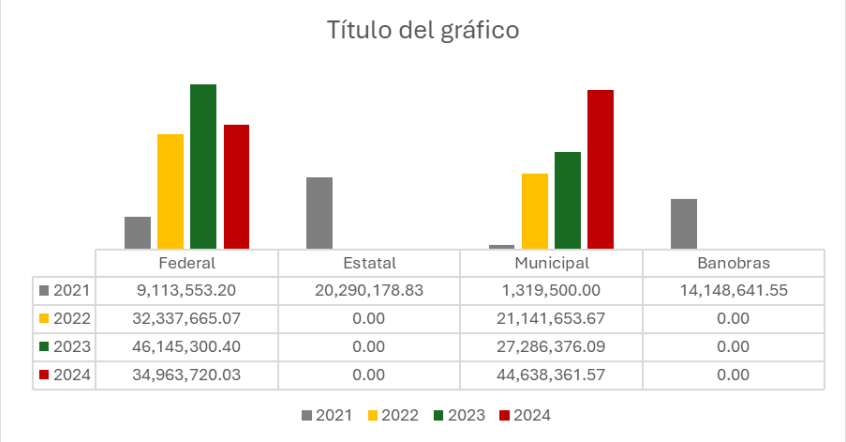


| | Federal | Estatal | Municipal | Banobras |
|---|---|---|---|---|
| 2021 | 9,113,553.20 | 20,290,178.83 | 1,319,500.00 | 14,148,641.55 |
| 2022 | 32,337,665.07 | 0.00 | 21,141,653.67 | 0.00 |
| 2023 | 46,145,300.40 | 0.00 | 27,286,376.09 | 0.00 |
| 2024 | 34,963,720.03 | 0.00 | 44,638,361.57 | 0.00 |

**Resultados**

- Planeación, socialización, priorización y ejecución de las siguientes obras que muestran en congruencia con la planeación en 2022, 2023 y 2024, en las siguientes tablas:

**Obras públicas del ejercicio 2022**

| NOMBRE DE LA OBRA | INVERSIÓN |
|---|---|
| Terminación de la pavimentación de piedra ahogada en concreto de la calle Prolongación Jalisco, colonia Otilio Montaño al cruce con Av. Serafín Vázquez (pavimentacion con piedra ahogada en concreto) | 749,999.97 |
| Mantenimiento de láminas en cubierta, canaletas y bajantes pluviales conectados al sistema del drenaje pluvial en el Tianguis Municipal | 1,090,897.92 |
| Construcción de carpeta asfáltica de micro aglomerado en la calle Gral. Ramón Corona Madrigal entre la calle Félix Torres Milanés y la calle Pascual Galindo Ceballos | 1,521,494.80 |
| Construcción de carpeta asfáltica de micro aglomerado en la Av. Reforma entre la calle Municipio Libre y la calle Primero de Mayo | 1,079,193.23 |
| Construcción de carpeta asfáltica de micro aglomerado en la Av. Lic. Carlos Páez Stille entre la calle Gregorio Torres Quintero y la Av. Constituyentes | 1,520,262.56 |
| Construcción de carpeta asfáltica de micro aglomerado en la calle Federico del Toro entre su cruce con Av. Cristóbal Colón y la calle Lic. Carlos Ma. de Bustamante | 1,469,790.11 |
| Construcción de carpeta asfáltica de micro aglomerado en la Av. Carlos Villaseñor entre la Av. Lic. Carlos Páez Stille y la Av. Gob. Ing. Alberto Cárdenas Jiménez | 1,463,988.03 |
| Construcción de carpeta asfáltica de micro aglomerado en la Av. Constitución entre la Av. Constituyentes y la Av. Reforma | 1,760,734.52 |
| Construcción de carpeta asfáltica de micro aglomerado en la Av. Constituyentes entre la Av. Gob. Ing. Alberto Cárdenas Jiménez y la Av. Lic. Carlos Páez Stille. | 1,201,839.91 |
| Construcción de carpeta asfáltica de micro aglomerado en la Av. Lic. Carlos Páez Stille entre la Calzada Madero y Carranza y la calle Gregorio Torres Quintero | 641,643.03 |
| Construcción de carpeta asfáltica en la calle Mariano Abasolo entre la calle Fray Bartolomé de las Casas y la calle Gral. Vicente Guerrero Saldaña | 7,031,572.34 |
| Construcción de barda perimetral en la Escuela Primaria “Independencia” en la colonia Arboledas | 285,842.37 |
| Construcción de línea de conducción de agua potable de 6 en las colonias la Colmena y la Colmenita | 1,193,364.30 |
| Habilitacion de Clínica de Primer Contacto Cruz Verde 1ra. etapa en edificio propiedad del Municipio localizado en la calle Ignacio Allende Unzaga y Av. Miguel Hidalgo | 2,266,362.02 |
| Mantenimiento de muros y techos de la Escuela Primaria “Jesús Reyes Heroles” en la colonia Cruz Roja | 164,943.60 |

| | |
|---|---|
| Mantenimiento de los sanitarios en la Escuela Primaria “Federico del Toro” en la colonia Esquípulas | 130,679.39 |
| Mantenimiento de techos de la Escuela Primaria “Anexa a la Normal” colonia Centro | 303,386.56 |
| Rehabilitación de línea de agua potable y red de drenaje sanitario en la calle Tláloc entre las calles Mariscal y Tenochtitlan calle Tenochtitlan entre las calles Tláloc y Quetzalcoatl calle Quetzalcoatl entre las calles Mariscal y Tenochtitlan | 2,232,521.64 |
| Construcción de banquetas y machuelos en la calle Perú entre la calle Panamá y calle Venezuela, en la colonia las Américas | 365,203.95 |
| Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Atoyac desde los entronques de la calle Tonila hasta calle el Grullo en la colonia Solidaridad | 4,942,081.79 |
| Mantenimiento de muros y techos del Jardín de Niños “José María Montessori” colonia los Olivos | 270,720.60 |
| Construcción de empedrado con huellas de rodamiento de concreto en la calle José Preciado entre la calle José Manuel Ponce Segura y la calle Lic. Juan Nepomuceno Cumplido en la colonia Lomas del Sur | 900,631.92 |
| Construcción de techado en área de impartición de educación física en la Telesecundaria José Clemente Orozco primera etapa en la Delegación de El Fresnito | 406,080.90 |
| Creación de la red de alumbrado en el andador lateral de la calle Gregorio Torres Quintero al andador principal, en el área de estacionamiento principal e interior y en caseta de ingreso poniente | 926,178.97 |
| Construcción de pavimento hidráulico, red hidráulica y red de drenaje en la calle Fray Pedro de Gante entre la calle Ignacio Aldama González y la calle Mariano Abasolo | 3,584,196.83 |
| Rehabilitación de crucero en la calle Ignacio Allende Unzaga esquina con la calle Mariano Abasolo a base de pavimento de concreto y sustitución de redes de drenaje sanitario y agua potable | 695,333.19 |
| Rehabilitación de crucero en la calle Gral. Nicolás bravo esquina con la calle mariano abasolo a base de pavimento de concreto y sustitución de redes de drenaje sanitario y agua potable | 1,090,865.65 |
| Rehabilitación de crucero en la calle José A. Quintanar esquina con Av. Obispo Serafín Vázquez Elizalde a base de pavimento de concreto y sustitución de redes de drenaje sanitario y agua potable | 748,185.26 |
| Rehabilitación de crucero en la calle Carro esquina con la Av. Constitución a base de pavimento de concreto y sustitución de redes de drenaje sanitario y agua potable | 679,149.32 |
| Rehabilitación de crucero en la calle Prof. Manuel Chávez Madrueño esquina con la calle Lic. Melchor Ocampo a base de pavimento de concreto y sustitución de redes de drenaje sanitario y agua potable | 553,394.62 |
| Rehabilitación de crucero en la calle Gregorio Torres Quintero esquina con la Av. Lic. Carlos Páez Stille a base de pavimento de concreto y sustitución de redes de drenaje sanitario y agua potable | 2,186,729.94 |
| Rehabilitación de crucero en la calle Gral. Ignacio Mejía esquina con la calle Manuel M. Diéguez Lara a base de pavimento de concreto y sustitución de redes de drenaje sanitario y agua potable | 1,061,092.02 |

| | |
|---|---|
| Rehabilitación de crucero en la calle Gral. Ignacio Zaragoza esquina con la calle Lic. Melchor Ocampo a base de pavimento de concreto y sustitución de redes de drenaje sanitario y agua potable | 310,115.50 |
| Mantenimiento de la red de media tensión, alineamiento y ampliación de conectividad de red eléctrica en las colonias Emiliano Zapata, San José, Las Lomas y Mariano Otero | 900,631.92 |
| Crucero vehicular Primaveras (construcción de nodo vial en cruce Av. José María de Hermosillo en su cruce con calle Tulipanes en el fraccionamiento la Primavera). | 1,417,138.73 |
| Parque de lluvia Gándara Estrada (construcción de depósito para retener aguas pluviales filtradas a través de una cisterna para bombearse al canal hidrológico al lado poniente) | 6,249,999.98 |
| **TOTAL** | **53,396,247.39** |

**Obras públicas del ejercicio 2023**

| NOMBRE DE LA OBRA | INVERSIÓN |
|---|---|
| Construcción de techado en área de impartición de educación física en la telesecundaria José Clemente Orozco (segunda etapa) en la delegación de El Fresnito | 800,000.00 |
| Construcción de techado en área de impartición de educación física en la Telesecundaria Gordiano Guzmán, en la calle Manuel Jesús Munguía Vázquez en su cruce con Francisco Villalvazo en la Delegación de Atequizayán | 1,100,000.00 |
| Construcción de red de drenaje sanitario en la calle Francisco Villalvazo entre la calle José Solano y la calle carretera Atenquique; en la Delegación de Atequizayán | 1,071,343.80 |
| Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela secundaria técnica numero 100 en la calle Lic. Enrique Castellanos Aguilar entre la calle Bachillerato y la calle Venezuela en la colonia Centro | 1,338,500.00 |
| Construcción de red eléctrica en media tensión a partir de la calle Río Lerma, Río de la Plata, Río Nilo hasta la caseta de control del parque de lluvia, en la colonia Lic. Gándara Estrada | 1,737,389.42 |
| Construcción de empedrado con huella de rodamiento, banquetas y machuelos en la calle Bachillerato Sur desde la calle Enrique Castellanos Aguilar, colonia Centro | 943,272.88 |
| Construcción de línea de agua potable en la calle Chamizal entre la calle carretera Atenquique y la calle Cerrada; en la Delegación de El Fresnito | 1,071,343.80 |
| Rehabilitación de espacio público en andador sin nombre entre la calle Cristo Rey y la calle Andrés Quintana Roo, en la colonia Cristo Rey | 421,000.00 |
| Construcción de pavimento de concreto hidráulico en el arroyo vehicular de la calle Ley de Juárez entre la Av. Arq. Pedro Ramírez Vázquez y la calle Francisco Zarco en la colonia Reforma | 912,821.30 |
| Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la Av. Venustiano Carranza entre la calle Jalisco y la calle Pihuamo, en la colonia Francisco I. Madero | 2,065,500.00 |

| | |
|---|---|
| Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Prolg. Gral. Miguel Contreras Medellín entre la calle Joaquín Aguirre y la calle Francisco General Anaya, en la colonia Constituyentes | 2,067,756.71 |
| Rehabilitación de pavimento asfáltico en la calle Profra. Gregoria Ramírez Morales entre la calle Cristo Rey y la calle Ignacio López Rayón; en el barrio Cristo Rey | 671,600.00 |
| Construcción de empedrado con huellas de rodamiento en la calle el Grullo entre la Av. Obispo Serafín Vázquez Elizalde y la calle Cuba, en la colonia Adolfo López Mateos | 1,971,000.00 |
| Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Colima entre la calle Cisne y la calle Gral. Pedro Ogazón Rubio, en la colonia Centro | 1,968,734.37 |
| Rehabilitación de red de alcantarillado y red de agua potable y construcción de pavimento hidráulico en la calle Arq. Vicente Mendiola entre la Av. Enrique Arreola Silva y la Av. Juan José Arreola Zúñiga | 7,000,000.00 |
| Construcción de pórtico de ingreso en el Parque Ecológico “Las Peñas” ubicado al oriente de Ciudad Guzmán sobre la calle Libramiento Oriente | 1,600,000.00 |
| Construcción de pórtico de ingreso en el recinto ferial sobre la calle Hermenegildo Galeana | 2,500,000.00 |
| Construcción de camellones, rehabilitación de carpeta asfáltica, rehabilitación de machuelos, iluminación de camellón central, jardineria y mobiliario urbano en la Av. Miguel de la Madrid Hurtado entre la Av. Arq. Pedro Ramírez Vázquez y la Av. José María González de Hermosillo | 14,453,413.99 |
| Antencion primaria a la salud (segunda etapa del proyecto anterior denominado "clinica de primer contacto cruz verde) localizado en el predio ubicado en la calle Ignacio Allende Unzaga y Av. Miguel Hidalgo | 4,491,515.08 |
| Rehabilitación de las canchas deportivas e iluminacion en la unidad deportiva “Benito Juárez” | 3,661,749.65 |
| Trabajos de impermeabilización en la cubierta del Mercado Paulino Navarro | 1,592,954.87 |
| Trabajos de impermeabilización en la cubierta de la planta alta del Mercado Constitución | 202,143.66 |
| Trabajos de impermeabilización en la cubierta de la planta alta del edificio de Presidencia Municipal | 1,733,381.43 |
| Rehabilitación de puentes peatonales: El primero ubicado en el cruce de la Av. Enrique Arreola Silva y la carretera libre a Guadalajara; el segundo ubicado en el cruce de la Av. Enrique Arreola Silva y la calle Arq. Vicente Mendiola (CUSur) y el tercero ubicado sobre la Av. Gob. Ing. Alberto Cárdenas Jimenéz entre la Av. Lic. Genaro Álvarez López y la Av. Congreso del Trabajo (Cruz Roja) | 1,765,492.43 |
| Rehabilitación de baños en la unidad deportiva Roberto Espinoza | 1,459,097.31 |
| Rehabilitación de Casa de la Cultura | 4,206,167.41 |
| Retiro de empedrado y huella de rodamiento existente, corte de terreno para construcción de base y subbase para concreto hidráulico, tendido de concreto hidráulico, rehabilitación de banquetas y guarniciones, en la calle Cosecha entre la Av. Carlos Páez Stille y la calle Eufemio Zapata y la calle Maíz entre la calle Cosecha y calle Gregorio Torres Quintero de la colonia Ejidal | 2,500,000.00 |

| | |
|---|---|
| Construcción de puente vehicular en el cruce de canal Ápolo y la calle Fernando Calderón Beltrán | 1,350,000.00 |
| Construcción de puente vehicular en el cruce de la calle Galeana y canal hidrologico | 1,800,000.00 |
| Construcción de puente vehicular en el cruce de la calle Gómez Farías y canal hidrologico en la calle Jalisco | 1,430,500.00 |
| Rehabilitación de la red de drenaje y red de agua potable y construcción de empedrado con huellas de rodamiento en la calle Dario Vargas entre la calle Cuauhtémoc y la calle Profra. Gregoria Ramírez Morales. | 3,966,733.89 |
| **TOTAL** | **73,853,412.00** |

**Obras públicas del ejercicio 2024**

| NOMBRE DE LA OBRA | INVERSIÓN |
|---|---|
| Construcción de banquetas, machuelos, pavimento de concreto hidráulico y concreto estampado en cruceros en la calle Gral. Pedro Hinojosa entre la calle Federico del Toro y la Av. Cristóbal Colón | 3,224,286.18 |
| Construcción de banquetas, machuelos y pavimento de concreto hidráulico en la calle prol. Miguel Contreras Medellín entre la calle Joaquín Aguirre y la av. Carlos Villaseñor en la colonia Constituyentes | 3,241,620.36 |
| Construcción de banquetas, machuelos y empedrado en la calle Basilio Vadillo entre el Tianguis Municipal y la calle Gral. Ignacio Comonfort en la colonia el Bajío II | 2,462,619.62 |
| Construcción de banquetas, machuelos y pavimento de concreto hidráulico en la calle Colima entre la calle Leona Vicario Fdz. y la calle Gral. Pedro Ogazón Rubio en la colonia Centro | 3,392,525.68 |
| Construcción de banquetas, machuelos, y empedrado en la calle Gral. Manuel M. Diéguez Lara entre la calle Carmen Serdán y la calle Gral. Nicolás Bravo en la colonia El Triángulo | 2,166,787.55 |
| Construcción de banquetas, machuelos y empedrado con huellas de rodamiento en la calle prol. Jalisco entre la Av. Lic. Genaro Álvarez López y la calle Jalisco en la colonia Cruz Roja | 5,330,184.48 |
| Rehabilitación del parque Leyes de Reforma, en el predio ubicado sobre la Av. Arq pedro Ramírez Vázquez entre la calle Puerto Peñasco y la calle Puerto de Veracruz en la colonia Unión de Colonos | 1,616,749.26 |
| Construcción de cancha de fútbol rapido en el parque Leyes de Reforma ubicado en el predio sobre la av. Arq Pedro Ramírez Vázquez entre la calle Puerto Peñasco y la calle Puerto de Veracruz en la colonia Unión de Colonos | 2,783,250.74 |
| Construcción de cancha de futbol en el parque Miguel Hidalgo, ubicado en el cruce de la calle Congreso de Chilpancingo y la calle Hacienda de Corralejo en la colonia Miguel Hidalgo | 2,100,000.00 |
| Construcción de cancha de futbol, en el parque Independencia ubicado en la calle Jilguero entre la calle Orizaba y la calle Zitácuaro en la colonia Unión de Colonos Independencia | 2,100,000.00 |
| Construcción de carpeta asfáltica en la calle Tláloc entre la calle Lic. Ignacio Mariscal y la calle Tenochtitlán en la colonia Jardines de Zapotlán | 1,882,052.40 |

| | |
|---|---|
| Construcción de la primera etapa del nuevo panteón municipal | 10,790,259.97 |
| Rehabilitación y construcción de cubierta ligera e instalación de red eléctrica en las instalaciones de Protección Civil, ubicado entre las calles Prol. Gral. Ignacio Comonfort y la Av. Constituyentes | 1,607,361.17 |
| Construcción de redes de drenaje y agua potable, construcción de base y pavimento de concreto hidráulico y construcción de banquetas en la calle Rayón entre la calle Gregoria Ramírez y la calle Cuauhtémoc en el barrio Cristo Rey | 3,700,000.00 |
| Construcción de base y pavimento a base de huellas de rodamiento y empedrado en la calle Gral. Hermenegildo Galeana entre calle Circuito poniente y la Av. Lic. Carlos Páez Stille en la colonia Constituyentes del torneo "millón por tu colonia” | 3,100,000.00 |
| Construcción de base y empedrado con huellas de rodamiento, construcción de redes de drenaje y agua potable y construcción de banquetas y machuelos en la calle Abraham González entre la calle Carmen Serdán y la calle Prol. Heroico Colegio Militar, en la colonia Revolución | 2,100,000.00 |
| Construcción de pavimento a base de huellas de rodamiento y empedrado y construcción de crucero con concreto hidráulico en la calle Cosecha entre la calle Eufemio Zapata y la Av. Lic. Carlos Páez Stille, colonia Ejidal | 1,860,585.68 |
| Construcción de redes de agua potable y drenaje, retiro de pavimento existente y construcción de base y pavimento de concreto hidráulico, construcción de machuelos y banquetas en la calle Ramón López Velarde entre la calle Moctezuma y la Av. Juan José Arreola Zúñiga en la colonia Loma Bonita | 4,655,083.19 |
| Construcción de concreto hidráulico, suministro y colocacion de linea de drenaje sanitario y red de agua potable en la calle Camichines entre las calles Cedros y Alamillo en la colonia arboledas | 2,535,149.81 |
| Construcción de fosa y cuarto de máquinas, instalación de elevador y alimentación eléctrica en el Palacio de Gobierno Municipal | 2,121,259.87 |
| Construcción de base y pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Parroquia de Dolores entre la av. José González de Hermosillo y la calle Grito de Libertad | 1,172,834.39 |
| Construcción de base y pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Grito de libertad entre la calle Parroquia de Dolores y la Av. Gob. Ing. Alberto Cárdenas Jiménez | 3,234,172.37 |
| Rehabilitación de cancha de pasto sintético ubicada en el parque de la colonia el Nogal | 527,356.59 |
| Rehabilitación de cancha de pasto sintético ubicada en la colonia Teocalli | 1,212,192.44 |
| Rehabilitación de cancha de pasto sintético en el parque ubicado en la colonia Valle Dorado | 1,831,865.79 |
| Construcción de cancha de pasto sintético en la colonia Pastor de Arriba | 1,493,718.64 |
| Rehabilitación de línea de drenaje sanitario y red de agua potable con sustitución de empedrado simple y huellas de rodamiento de concreto en la calle Federico E. Ibarra entre las calles de Joaquin Aguirre y la Av. Carlos Villaseñor en la colonia Constituyentes | 3,450,000.00 |

| | |
|---|---|
| Intervención de espacios en módulo de consultorios para adecuación de áreas de lactancia materna y clinica de heridas en la colonia Jalisco | 814,469.26 |
| Rehabilitación de linea de drenaje sanitario y red de agua potable con sustitución de empedrado simple y huellas de rodamiento de concreto en la calle Valle del Real entre las calles de Av. Carlos Villaseñor y la calle Valle de orozco en la colonia Valle del Sur | 3,095,696.16 |
| **TOTAL** | **79,602,081.60** |

Construcción de puente vehicular en calle Hermenegildo Galeana

Domo de la Escuela Secundaria Técnica No. 100

Huellas de rodamiento en calle Jalisco de la colonia Cruz Roja

Concreto Hidráulico en calle Medellín de la colonia Constituyentes

Rehabilitación con concreto hidráulico en calle Pedro Hinojosa

Continuación de la rehabilitación con concreto hidráulico de la calle Colima

Construcción de cancha de usos múltiples de la colonia Reforma

Rehabilitación de calle Grullo en la colonia Pastor de Arriba

# SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Como estrategia toral y preventiva para coadyuvar al funcionamiento del sistema de control interno y la evaluación de la gestión gubernamental, el Órgano Interno de Control participa de manera activa en el desarrollo de diversos consejos y comités que regulan y velan por el adecuado funcionamiento de la función pública como lo es el caso de: Comité de Transparencia y Acceso a la Información, Consejo de Seguridad, Consejo del Fondo de Ahorro, entre otros. Realizando las gestiones necesarias que permitan actuar apegados a la legalidad vigente y aplicable.

Aunado a ello, el Órgano Interno de Control, atiende la encomienda de colaborar en la revisión de normas que coadyuven al funcionamiento y control de la función pública municipal, de tal manera que en conjunto con la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género y Asuntos Indígenas, participó en las reuniones de trabajo que para tales efectos se realizaron, logrando las modificaciones necesarias en el Código de Ética y Reglas de Integridad, así como la implementación del “Protocolo de Actuación con Perspectiva de Igualdad de Género para la Investigación de Quejas, Denuncias, y de Substanciación y Resolución de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa del Órgano Interno de Control de Zapotlán el Grande, Jalisco”. Con ello, se logra que las y los servidores públicos del Gobierno Municipal, tengan pleno conocimiento de los principios que rigen el quehacer público, y a su vez conozcan los mecanismos a efectuar para el caso de prevenir, erradicar y en su caso sancionar conductas que se alejen de los principios que rigen el servicio y la función pública.

Es de hacer mención que los objetivos principales en los trabajos desarrollados en el taller de implantación antes citado se focalizaron en brindar a las personas servidoras públicas las pautas metodológicas y los insumos técnicos necesarios para la elaboración del Programa Institucional Anticorrupción, haciendo énfasis en el proceso de adopción, alineación y adaptación de las actividades anticorrupción a implementar por parte del ente público. Lo cual contribuye a tener un mayor conocimiento de áreas de riesgo, vulnerables o de mejora continua necesarias para la ejecución de buenas prácticas de políticas públicas, que sean susceptibles de sistematización, reforzamiento o dar la continuidad correspondiente.

**Declaraciones Patrimoniales**

Para la Administración 2021-2024, resultó de suma importancia, avocarse en dar a conocer la importancia de presentar las declaraciones patrimonial y de intereses, a fin de dar cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en tal razón, el Órgano Interno de Control, realizó capacitaciones dirigida a los Servidores Públicos del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande Jalisco, sobre, las tres modalidades en que debe darse cumplimiento a dicha obligación, es decir, conclusión, acorde a lo dispuesto por la Ley antes mencionada. Sumado a lo anterior que se brindó asesoría y acompañamiento a los servidores públicos que así lo solicitaron, para que con oportunidad y veracidad fuera presentada las declaraciones patrimoniales correspondientes.

**Auditorías**

En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción II del artículo 261 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, se llevaron a cabo la práctica de auditorías financieras y operativas de contabilidad y control interno en las dependencias municipales, lo anterior de conformidad al Plan Operativo Anual siguiente:

| NO. | FECHA | RUBROS | AÑO REVISADO |
|---|---|---|---|
| 1 | Enero 2023 | Ingresos y Egresos Recursos Humanos | 2022 |
| 2 | Enero 2023 | Obra Pública | 2022 |
| 3 | Enero 2023 | Obra Pública | 2022 |
| 4 | Enero 2023 | Obra Pública | 2022 |
| 5 | Febrero 2023 | Programas Sociales | 2022 |
| 6 | Marzo 2023 | Obra Pública | 2022 |
| 7 | Abril 2023 | Obras Públicas | 2022 |
| 8 | Abril 2023 | Obras Públicas | 2022 |
| 9 | Mayo 2023 | Parques y Jardines | 2022 |
| 10 | Mayo 2023 | Alumbrado Público | 2022 |
| 11 | Junio 2023 | Programas | 2022 |
| 12 | Julio 2023 | Patrimonio | 2022 |
| 13 | Agosto 2023 | Mantenimiento | 2022 |
| 14 | Agosto 2023 | Dirección de Ingresos | 2022 |
| 15 | Septiembre 2023 | Resguardo y uso de bienes muebles | 2022 |
| 16 | Septiembre 2023 | Dirección de Egresos | 2022 |
| 17 | Octubre 2023 | Servicios | 2022 |
| 18 | Noviembre y diciembre 2023 | Dirección de Obra Pública | 2022 |

Los resultados de las auditorías fueron hechos del conocimiento de los departamentos auditados, para el seguimiento a las observaciones en las que así se determinó. Las auditorias, han permitido advertir áreas de oportunidad y mejora que se ven reflejado en el adecuado uso de los recursos públicos, procesos administrativos apegados a la legalidad, con un enfoque preventivo y de mejora continua.

**Investigaciones**

El Órgano Interno de Control, siendo el facultado para llevar a cabo investigaciones administrativas, desde el inicio de la administración 2021-2024, dio a conocer a la ciudadanía en general y a los Servidores Públicos del Gobierno Municipal, sobre las condiciones o elementos mínimos que debe contener una denuncia para efectos de realizar investigación sobre conductas que pudieran constituir una falta administrativa y estar en condiciones de realizar la investigación y seguimiento, con el propósito de combatir la impunidad, puesto que las investigaciones deben de sustentarse en evidencias, respetando el debido proceso, la presunción de inocencia y el debido respeto a los derechos humanos, con el único propósito de prevenir y evitar conductas que alejen a los servidores públicos del buen ejercicio de la función pública y que en su caso una vez acreditada la falta, luego del debido procedimiento de responsabilidad administrativa se finque una sanción prevista en la ley de la materia. Lo anterior, atendiendo las disposiciones contenidas en el artículo 261 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, la Autoridad Investigadora en cumplimiento a la fracción I del referido numeral, conoce e investiga actos u omisiones de los servidores públicos adscritos al Gobierno Municipal.

**Sistema Anticorrupción**

Con el propósito de cumplir con el objetivo propuesto en el Sistema Nacional Anticorrupción como lo es el establecimiento de bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades, en el caso que nos concierne, es decir autoridades municipales, para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos, este Órgano Interno de Control el dia 29 veintinueve de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, participó como coadyuvante en el desarrollo de las actividades realizadas entre el Comité de Participación Social (CPS) y el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande Jalisco, evento llevado a cabo a fin de dar a conocer tanto a servidores públicos como a ciudadanos de este municipio, los aspectos relevantes y necesarios para la implementación del sistema municipal anticorrupción.

En relación a ello se contó con la participación de la entonces Presidenta del Comité de Participación Social, así como la ponencia a cargo de la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, contando además con la participación del Secretario Técnico del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, quien dio a conocer recomendaciones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción sobre los Sistemas Municipales Anticorrupción, así como el modelo de coordinación del Sistema Estatal Anticorrupción con los Sistemas Municipales citados. Ejercicio, el anteriormente descrito que fue un referente regional para el desarrollo de dichos trabajos y el cual conto con la participación activa de los ciudadanos, servidores públicos y alcaldes municipales que atendieron la invitación.

- El Comité de Participación Social, en colaboración con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco y el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, y con el apoyo del Gobierno de Zapotlán el Grande, realizamos el Encuentro Anticorrupción en la Zona Sur de Jalisco.
- El presidente municipal, Alejandro Barragán, destacó la importancia de este ejercicio multimunicipal, ya que es de vital importancia trabajar juntos para erradicar la corrupción desde el ámbito público, abonando así al bienestar social.
- La Magistrada Fany Lorena Jiménez, presidenta del TJA dictó la conferencia magistral “Responsabilidades Administrativas y Sistema Anticorrupción”, destacando lo relacionado con la Ley General de Responsabilidades Administrativas que aplica para las y los servidores públicos.
- Desde el CPS Jalisco, destacamos la importancia de la instalación de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA); así como de la Participación Ciudadana en la discusión pública y coordinación de acciones que permitan prevenir, detectar y sancionar los hechos de corrupción.
- También, desde la SESAJ, se dio a conocer lo relacionado con la estructura, funcionamiento y objetivos del SEAJAL, así como las generalidades de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco (PEAJAL), y los Programas Marco para la implementación de esta.

**Difusión del Código Ética**

Enfocados en el cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mediante platicas dirigidas al personal adscrito a la administración pública municipal, se reiteró la difusión del Código de Ética y Reglas de Integridad para las y los servidores públicos del Gobierno Municipal de Zapotlán El Grande, Jalisco; contando para ello con la siguiente evidencia fotográfica y cuyos registros de asistencias obran en poder de la Dirección General de Administración e Innovación Gubernamental, con quien se coordinaron las reuniones antes referidas.

**Rendición de Cuentas (Ley Entrega-Recepción)**

Así mismo, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la ley de Entrega-Recepción para el

Estado de Jalisco, La Contraloría como organismo auxiliar del Pleno del Ayuntamiento intervino en los cambios de servidores públicos de las diversas dependencias y/o Direcciones con el fin de supervisar el control de bienes y valores propiedad del Municipio, aunado a ello garantizar la continuidad en la prestación de los servicios públicos.

En tal razón, con fecha 4 de septiembre del año 2023, se llevó a cabo reunión informativa dirigida a los Directores Generales y Jefes de Departamento, con el objetivo de darles a conocer las generalidades y particularidades que conllevan los procesos de Entrega-Recepción de conformidad con la ley de la materia; haciendo especial pronunciamiento en la importancia de dicho instrumento en la rendición de cuentas, y asegurar, que las funciones de las diferentes dependencias de la Administración Pública Municipal, se apeguen a la normatividad, programas y procedimientos establecidos, con especial observancia en el verdadero ejercicio de la transparencia y la rendición de cuentas.

**Vigilancia en la aplicación de recursos públicos**

Con anterioridad se hizo énfasis de la acción preventiva que realiza el Órgano Interno de Control en los diversos procesos que conllevan la vigilancia en el uso adecuado de los recursos públicos. De manera tal, que como en el caso de las Auditorias y su enfoque preventivo, la participación del Órgano Interno de Control se enfoca en la Intervenir en los concursos, licitaciones y adjudicaciones que realice el Municipio con el fin de garantizar la correcta aplicación de Leyes y reglamentos en materia de adquisiciones y obras públicas, con el propósito de que los procesos se desarrollen en el marco de la legalidad y la transparencia, lo anterior en coadyuvancia con los comités de compras.

De igual forma, el Órgano Interno de Control, participa de manera activa en los procedimientos relacionados con adquisiciones de bienes y servicios del Organismo Público Descentralizado Municipal del Sistema de Agua Potable de Zapotlán el Grande Jalisco, en las sesiones que previamente fueron convocadas, cuyo principal objetivo es que en dichos procesos se cumplan con las normas y procedimientos tendientes a garantizar las mejores condiciones de compra, la optimización de los recursos públicos y el cumplimiento a la leyes aplicables en materia de adquisiciones.

Capacitación en tema de entrega-recepción

# ADMINISTRACION DE ESTACIONOMETROS PARA LA ASISTENCIA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

En Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco., el estacionamiento de vehículos en la vía pública es libre y para beneficio de todos sus habitantes, en principio, pero en las zonas de mayor afluencia de usuarios del servicio, el H. Ayuntamiento reglamenta el uso de estos lugares mediante aparatos contadores de tiempo o estacionómetros para el efecto de que estos espacios sean utilizados por el mayor número de personas.

En la zona "A" descrita en el Reglamento del Centro Histórico, el estacionamiento se proporcionará al usuario bajo la modalidad de tiempo medido en la vía pública y pagarán la tarifa que acuerde el H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande y apruebe el H. Congreso del Estado de Jalisco y se publique en la Ley de Ingresos del Municipio.

El Servicio de Estacionómetros es administrado y operado por un Organismo Público descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado: "Administración de Estacionómetros para la Asistencia Social del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco**".**

El principal objetivo es prestar y administrar el servicio público de estacionómetros en el municipio y dentro de sus fines es el cobro del servicio de los estacionómetros de acuerdo con lo establecido en la Ley de Ingresos Municipal, la distribución de los ingresos netos será el 70% entre las instituciones de asistencia social que integran el OPD y el 30% restante se entregará al H. Ayuntamiento local para destinarlos a la asistencia social.

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 del Municipio de Zapotlán el Grande el instrumento rector del desarrollo integral y es resultado de un proceso de planeación que se genera y establece en el ámbito municipal y en él se expresa la concertación de voluntades y acuerdos de la comunidad de ciudadanos del Municipio, en ese contexto podemos expresar en el tema de la asistencia social que el 21.7% de la población se encuentra en situación de pobreza, focalizada principalmente en 20 de las 224 colonias que integran las zonas urbanas de la Cabecera Municipal y sus Delegaciones.

El Organismo Público Descentralizado de Estacionómetros obtiene ingresos económicos por los siguientes conceptos: Recaudación de monedas de los aparatos medidores de tiempo, por multas y por permisos de estacionamiento.

Los recursos económicos obtenidos en el OPD de Estacionómetros son canalizados a las siguientes Instituciones de Asistencia Social que integran el Organismo, debiendo ser avalado por la Junta de Gobierno las cantidades y proporciones que esta determine de acuerdo con las necesidades y proyectos de cada Institución, así como al H. Ayuntamiento local para destinarlos a la asistencia social:

- H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande.
- DIF Municipal de Zapotlán el Grande.
- Casa de Niños Corazón de Ángel A.C.
- Hogar para Ancianos San José A.C.
- Voluntarias Vicentinas de Ciudad Guzmán A.C.

- Unión de Invidentes de Ciudad Guzmán, A.C.
- Cruz Roja Mexicana Delegación Cd. Guzmán, Jalisco.
- Casa Hogar Mi Pequeña Familia, A.C.
- Hogar de Amor y Protección al Niño, A.C.
- Centro de Integración Juvenil de Zapotlán el Grande, A.C.
- Casa Hogar Mi Pequeña Familia, A.C.
- Colectivo Zapotlán VIHVO, A.C.
- Eira, Movimiento Rosa A.C.

Cabe destacar que en la Administración Municipal 2021-2024 se integraron 2 dos asociaciones civiles para obtener los beneficios del OPD de Estacionómetros, siendo el objetivo principal de las asociaciones la atención y acompañamiento a personas que sufren enfermedades graves.

En la siguiente tabla se despliegan los ingresos presupuestados y los Ingresos recaudados de octubre 2021, 2022, 2023 a septiembre del 2024 del Organismo Público Descentralizado de Estacionómetros.

**Ingresos**

| MES | PRESUPUESTO ANUAL | INGRESOS |
|---|---|---|
| Octubre a diciembre 2021 | 9´070,312 | 2´321,141 |
| Año 2022 | 9´343,421 | 10´325,792 |
| Año 2023 | 9´810,853 | 9´517,079 |
| Enero a septiembre 2024 | 10´301,395 | 7´295,573 |

**Participación económica al municipio y asociaciones civiles**

| MES | PRESUPUESTO ANUAL | PARTICIPACIÓN |
|---|---|---|
| Octubre a diciembre 2021 | 3´554,061 | 1´278,062 |
| Año 2022 | 3´651,739 | 5´497,721 |
| Año 2023 | 4´007,419 | 4´729,880 |
| Enero a septiembre 2024 | 4´078,847 | 3´670,114 |

**Participación al H. Ayuntamiento y a las asociaciones civiles de asistencia social**

| H. AYUNTAMIENTO Y ASOCIACION CIVIL | AÑO 2021 | AÑO 2022 | AÑO 2023 | ENERO SEPTIEMBRE 2024 |
|---|---|---|---|---|
| H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande | 450,174 | 2´463279 | 1´447,611 | 931,464 |
| DIF Municipal de Zapotlán el Grande | 156,472 | 713,484 | 638,542 | 405,650 |
| Casa de Niños Corazón de Ángel A.C. | 156,472 | 630,986 | 674,242 | 441,000 |
| Hogar para Ancianos San José A.C. | 106,472 | 400,986 | 392,242 | 426,000 |
| Voluntarias Vicentinas de Ciudad Guzmán A.C. | 156,472 | 400,986 | 372,242 | 386,000 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Unión de Invidentes de Ciudad Guzmán, A.C. y apoyos de personas vulnerables. | 72,000 | 288,000 | 480,000 | 430,000 |
| Cruz Roja Mexicana Delegación Cd. Guzmán, Jalisco | 12,000 | 53,000 | 60,000 | 45,000 |
| Casa Hogar Mi Pequeña Familia, A.C. | 50,000 | 120,000 | 155,000 | 135,000 |
| Hogar de Amor y Protección al Niño, A.C. | 38,000 | 137,000 | 170,000 | 135,000 |
| Centro de Integración Juvenil de Zapotlán el Grande, A.C. | 50,000 | 160,000 | 185,000 | 170,000 |
| Colectivo Zapotlán VIHVO, A.C. | 30,000 | 130,000 | 155,000 | 135,000 |
| Eira, Movimiento Rosa A.C. | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 30,000 |
| TOTAL | 1´278,062 | 5´497,721 | 4´729,880 | 3´670,114 |

**Junta de Gobierno**

- La Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado y con fundamento en su Ordenamiento Jurídico Artículo 8º en el periodo de Gobierno de Octubre del año 2021 a septiembre del año 2024 se celebraron 06 seis Sesiones Ordinarias, mismas que generaron acuerdos para el desarrollo del Organismo y para la distribución de los ingresos obtenidos.

Por todo lo anterior se da a conocer a la sociedad zapotlense que el Organismo Público Descentralizado de Administración de Estacionómetros para la Asistencia Social del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco., refleja una adecuada administración y transparencia en los recursos económicos obtenidos y que son canalizados como lo establece el Ordenamiento Jurídico de Creación del Organismo a las personas más vulnerables de nuestra sociedad dentro de Zapotlán el Grande, Jalisco, como son adultos mayores, menores en orfandad, menores con adicciones, personas con problemas de salud y en general a las personas más vulnerable de nuestro municipio.

Parquímetro en el Centro Histórico

# SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE

**Problemas diagnosticados en el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024.**
No se contaba con organigrama, tampoco con reglamento orgánico vigente.

Mediante un trabajo coordinado de la parte obrera y patronal, se realizaron comisiones mixtas para actualizar el organigrama y el Reglamento Orgánico del SAPAZA.

Para mejorar la organización de las actividades propias del SAPAZA mediante una reestructuración orgánica, para eficientar los trabajos realizados, además de dar certeza laboral a los trabajadores sobre sus funciones, obligaciones y niveles jerárquicos del SAPAZA.

Se logró terminar en el año 2022 la estructura orgánica del SAPAZA junto con el Reglamento Orgánico, donde se especifican cada una de las funciones y obligaciones de todos los cargos existentes, dio como resultado una mejor organización al interior del SAPAZA que se reflejó en servicios más rápidos y eficientes para los ciudadanos de Zapotlán. Este trabajo requirió de 4 meses de trabajo

**Antigüedad de la Red de Agua Potable y Alcantarillado.**
Debido a la antigüedad y el deterioro que presenta la red hidráulica, esta tiene una gran cantidad de fugas que disminuyen la eficiencia en la dotación de agua a las familias de Zapotlán, además de provocar daños en las calles de la ciudad como hundimientos y socavones, mediante un trabajo coordinado con el área de Obras Públicas, se intervinieron de manera integral las zonas donde afectación había.

Mediante un plan de mantenimiento, renovamos 2 mil 979 metros lineales de red de agua potable y 4 mil 955 metros lineales de red de alcantarillado, resolviendo el problema por fugas, mejorando la conducción del vital líquido, deteniendo el derrame de aguas negras, taponamientos y colapsos de tuberías de drenaje sobre vialidad, con un recurso de 17 millones 797 mil 205 pesos, beneficiando a 650 familias directamente y beneficios a la ciudadanía por temas de salud y medio ambiente.

**Reparaciones en redes de agua potable, drenaje y alcantarillado.**
Atención rápida, oportuna y eficiente a los reportes de los usuarios que se generan día a día por reportes de fugas, hundimientos, desabasto de agua, baja presión, taponamientos, entre otros.

Se atendieron 3 mil 322 reportes por problemas en la red en donde se acudió y se intervino de inmediato para rehabilitar el servicio, con una inversión total de 12 millones 309 mil 185 pesos.

**Ausencia de un Plan de Seguridad Interno y Protección Civil en planta de tratamiento No. 1.**
Implementación de un plan seguridad interno y de protección civil para el personal de la planta de tratamiento No. 1, donde se cubrieron objetivos tales como: circular con malla perimetral todos los tanques que se encuentran a nivel de suelo, instalar portones eléctricos para un mejor control de ingreso y seguridad, así como la implementación de bitácora de visitantes para el ingreso entre otras.

Que los operadores y visitantes de la PTAR No. 1 puedan desempeñar sus actividades de manera segura además de tener un plan de acción para saber reaccionar en caso de emergencia, todo con una inversión de 191 mil 350 pesos.

**Escases de agua en la temporada de estiaje.**

Regulación de presión de la red de distribución de agua potable por medio de la creación de circuitos hidrométricos para mantener presiones homogéneas en los diferentes sectores de la ciudad, para un óptimo servicio de agua potable repartiendo el agua de manera equitativa.

Se mejoró en gran medida el servicio de agua potable en las colonias que padecían de este problema, reduciendo la incidencia de reportes por falta de agua durante la temporada de estiaje sin necesidad de incrementar significativamente la extracción de agua potable de los mantos acuíferos

**Saneamiento deficiente de las Aguas Residuales.**

Se adquirió un nuevo soplador de última tecnología y reposición de tuberías de conducción de oxígeno para las plantas de tratamiento de aguas residuales 1 y 2.

Para aumentar la capacidad de tratamiento de aguas residuales y mejorar la calidad con la que se trata para disminuir el impacto ecológico en la Laguna de Zapotlán que es donde se vierten las aguas tratadas. Con estas acciones, se generó un ahorro de casi el 40 por ciento de energía, se aumentó la capacidad de tratamiento de 4 mil 500 $M^3$ a más de 9 mil 000 $M^3$ diarios, se mejoró la calidad del agua tratada cumpliendo con la Normas Oficiales Mexicanas y se disminuyó la contaminación de la Laguna de Zapotlán en la cual se vierten las aguas tratadas, con una inversión de 7 millones 743 mil 417, con ello se beneficia principalmente al vaso receptor (laguna de Zapotlán), al descargar un agua mejor tratada y por ende a toda la ciudadanía.

**Para mejorar la disponibilidad del agua se realizaron las siguientes labores:**

Equipamiento y electrificación del pozo #16 “La feria”
Perforación y equipamiento del pozo “Providencia”
Puesta en operaciones del pozo “Antorcha Campesina”

Mediante estos trabajos, se aumentó la dotación de agua en las zonas en donde el servicio se encontraba más deficiente.

Se aumentó la capacidad de producción de agua potable pasando de 350 a 410 litros por segundo, un aumento del 17 por ciento de octubre del 2021 a junio de 2024, con una inversión de 7 millones 127 mil 904 pesos.

Se adquirió un nuevo camión cisterna para unirse al parque vehicular del SAPAZA y se rehabilito el equipo VACTOR 313, el cual se encontraba en el abandono y fuera de servicio por deterioro mecánico y falta de mantenimiento para tener mayor capacidad de respuesta para abastecer colonias o comunidades por medio de pipas en caso de fallas en el suministro de agua potable y mejorar la atención de los servicios de desazolves en el temporal de lluvias por medio del equipo VACTOR.

Se mejoró de manera significativa la respuesta para abastecer domicilios por medio de camión cisterna en caso de contingencias solo se contaba con un camión cisterna, fundamental en apoyos para control y combate de incendios. Con la rehabilitación del equipo VACTOR, se mejoró el servicio de desazolves en la comunidad, ya que solo se contaba con un equipo de estas características, el cual era insuficiente para solventar la carga de trabajo y la adición de este equipo nos permitió hacer un plan de prevención en la cuidad para el temporal de lluvias, con un recurso de 2 millones 529 mil 400 pesos.

Se implementó una revisión a todos los medidores instalados para ser reemplazados sin costo a los que ya su vigencia haya vencido o que su funcionamiento se encuentre averiado.

Se reemplazaron 2,009 medidores cuyo funcionamiento ya no era el adecuado o que su vigencia había vencido reemplazándolos con medidores de mejor calidad y una vigencia mayor de 10 años comparada a la vigencia de los antiguos medidores que era de solo 5 años con una inversión de 1 millón 399 mil 925 pesos beneficiando a 2,009 usuarios.

Con una reestructuración de fondo en el reglamento tarifario, implementamos tarifas que benefician a los usuarios habitacionales e incentiva al cuidado del agua, durante 2 años consecutivos se aumentó en 0 por ciento la tarifa base del Servicio Medido Habitacional.

Apoyar a la economía del hogar con tarifas justas y eficientizar la dotación de agua potable mediante el ahorro de los propios usuarios se logró que 2 mil 718 usuarios migraran al Servicio Medido con el compromiso de ahorrar y ser parte del cuidado de la misma con una inversión de 2 millones 512 mil 401 pesos, beneficiando a 12 mil 997 usuarios que se encuentran con Servicio Medido Habitacional.

## Educación Ambiental.

Se donó e instaló un sistema de captación de agua de lluvia en la Telesecundaria José Clemente Orozco en la delegación del Fresnito para ayudar a reducir la falta de agua potable que es utilizada en baños e instalaciones de la misma institución. Además, se realizó un programa de pláticas durante todos los ciclos escolares del 2022 a la fecha en escuelas de la ciudad con temas del cuidado del agua.

Se realizaron 602 intervenciones en diferentes escuelas tanto públicas como privadas además de poner en marcha el 1er programa semiescolarizado llamado “Escuelas Verdes” en 6 primarias de la ciudad, programa que se realizó con personal del SAPAZA y una inversión de 70 mil pesos para el sistema de captación de agua de lluvia.

Reparaciones en redes de agua potable, drenaje y alcantarillado en calle Darío Vargas, colonia Cristo Rey

Reparaciones en redes de agua potable, drenaje y alcantarillado en calle Pedro Hinojosa

Inauguración del Pozo No. 25 en la colonia la Providencia

Desazolve de canal hidrológico en Av. Constituyentes

# COMITÉ DE FERIA

Entrego los resultados de estos tres años del trabajo que realizó el Organismo Público Descentralizado Comité de Feria de Zapotlán el Grande.

**Feria de Zapotlán**
Durante este periodo llevaron a cabo diferentes actividades, para el disfrute de los habitantes y visitantes en la fiesta más importante del Sur de Jalisco, como lo es la Feria de Zapotlán.

**Resultados**
En el año 2021 la feria se realizó del 10 al 23 de octubre, fue una feria diferente ante la pandemia COVID-19 con cuidados especiales para cuidar a los ciudadanos que nos visitaron:

- Se adquirieron y emplearon 140 litros de alcohol para aplicar en las manos a las personas que ingresaron al Recinto Ferial.
- Se adquirieron termómetros digitales para controlar la temperatura de las personas que ingresaron al Recinto Ferial, distribuidos en los accesos y al interior de este.
- Se adquirieron y emplearon 3 máquinas de cámara de humo para desinfectar el escenario y los locales del área comercial y gastronómica.
- Se adquirieron y emplearon 8 litros de líquido desinfectante.
- Se compraron 3 mil cubre bocas y se repartieron tanto al ingreso como al interior del Recinto Ferial.

Ante la situación del COVID-19 el certamen, como primera actividad de la feria 2021 se llevó a cabo en el Centro Cultural “José Rolón”. En el área comercial del recinto ferial participación 107 pequeños empresarios (gastronómicos, artesanos, comerciantes y ambulantes). Y se contó con el teatro de la feria en el cual participaron 18 artistas locales, 2 de Zapotiltic, 1 de Tamazula y 6 de Guadalajara, se presentaron 2 artistas por día del 10 al 23 de octubre.

Se contrató a 26 personas para que trabajaran de tiempo completo durante el periodo de feria de los cuales 16 de ellas estaban distribuidas en el recinto ferial para la vigilancia de las medidas de salud contra el COVID-19. Y para el cuidado de la ciudadanía se contó durante el periodo de feria con 96 elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, 50 elementos de la Dirección de Tránsito y Movilidad Municipal y 23 elementos de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos y una ambulancia. No se reportó ningún incidente.

En el año 2022 la feria se realizó del 8 al 23 de octubre, iniciando con la inauguración de la feria con un espectáculo de fuegos artificiales. Previo al inicio de la feria se realizó el certamen, este año fue en el Foro “Luis Guzmán” ante la asistencia de más de mil personas, después de la situación del COVID-19 se hizo abierto a la ciudadanía.

En el área comercial del Recinto Ferial participaron 110 pequeños empresarios (gastronómicos, artesanos, comerciantes y ambulantes). Este año se realizó el teatro de la feria con la participación de 14 artistas de nivel nacional, 2 artistas de Colima, 20 artistas locales, 2 artistas de Zapotiltic, 1 artista de Tamazula, 1 artista de Gómez Farías, 1 artista de Tuxpan y 2 de Guadalajara, se presentaron 3 artistas por día.

En este tiempo se contrató a 16 personas para que trabajaran de tiempo completo durante el periodo de feria, distribuidas para apoyo en el área comercial, teatro de la feria y oficina. Para el cuidado de la ciudadanía se contó durante el periodo de feria con 75 elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, 50 elementos de la Dirección de Tránsito y Movilidad Municipal y 23 elementos de Protección Civil y Bomberos y una ambulancia. No se reportó ningún incidente.

Y en el año 2023 la feria se realizó del 7 al 23 de octubre, iniciando la actividad con el certamen en el Foro “Luis Guzmán” ante la asistencia de más de mil personas. En este año se realizó desfile inaugural por las principales calles de nuestra ciudad el día 8 de octubre, participando con 10 carros alegóricos y al final del contingente la participación de empresas Mamá Coneja, Constructora Roasa, Berel, Terraza Centinela, Pollo Bronco, Caja Popular Tamazula, Terraza la Celestina, Telesur, Caja Popular Cristóbal Colón, Terraza 1910, Tacza, repartiendo souvenirs y regalos a los ciudadanos.

En el área comercial del Recinto Ferial participación 115 pequeños empresarios (gastronómicos, artesanos, comerciantes y ambulantes). Mientras que en el teatro de la feria se presentaron 13 artistas de talla nacional, 1 artistas de Colima, 17 artistas locales y 3 de Guadalajara, se presentaron 2 artistas por día, del 7 al 23 de octubre.

En este tiempo se contrató a 16 personas para que trabajaran de tiempo completo durante el periodo de feria, distribuidas para apoyo en el área comercial, teatro de la feria y oficina. Para el cuidado de la ciudadanía se contó durante el periodo de feria con 65 elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, 40 elementos de la Dirección de Tránsito y Movilidad Municipal y 23 elementos de Protección Civil y Bomberos y una ambulancia. No se reportó ningún incidente.

**Ingresos**

Para poder realizar estos grandes eventos el OPD Comité de Feria realiza la recaudación durante el año de exclusividad de marcas, arrendamiento de inmuebles, área comercial, renta de espectaculares, renta de sillas y vallas, taquilla en área de estacionamiento y baños, patrocinio y publicidad. A continuación, se muestra la gráfica de los ingresos por año:

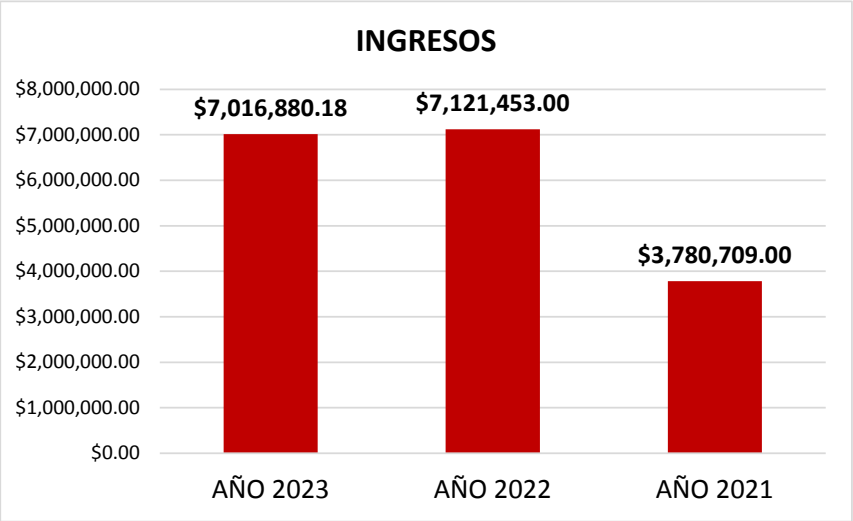

**Egresos**

Para la realización de la feria se realizan gastos para diferentes actividades como son: certamen, desfile inaugural, teatro de la feria, mercadotecnia, adecuaciones al recinto ferial (área comercial). A continuación, se muestra el total de egresos de por año:

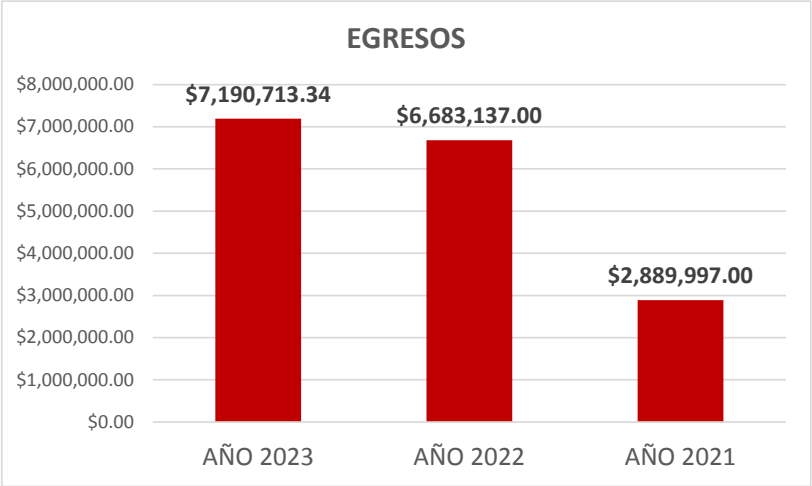


Es importante mencionar que del egreso tenemos una parte para gastos administrativos y, entre estos gastos, la nómina para el personal que durante el año trabaja, son 6 personas (director, tesorero, área jurídica y de transparencia, auxiliar administrativo, secretaria y persona de mantenimiento), en el año se realizan diferentes actividades para dar cumplimiento como son:

- Presupuesto para el ejercicio del año en curso.
- Evaluaciones SEVAC (cada trimestre).
- Entrega de informe semestral a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
- Entrega de la cuenta pública.
- Respuestas a las solicitudes de transparencia en las diferentes plataformas.

En los gastos administrativos tenemos considerados también los gastos de papelería, ferretería, viáticos, líneas telefónicas, energía eléctrica, gasolina, programa de contabilidad, entre otros. A continuación, se presenta una gráfica en porcentajes del gasto del ejercicio 2023 por actividades:

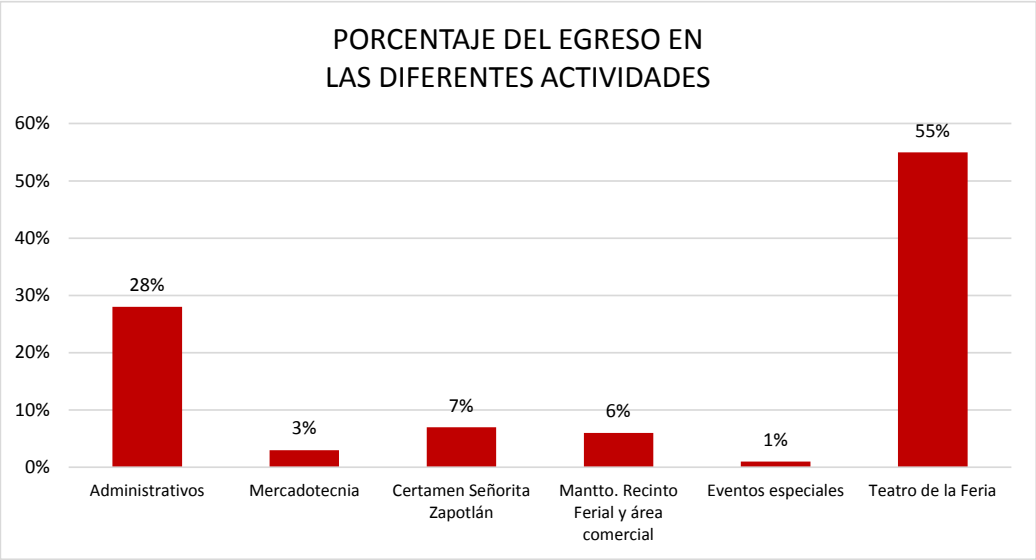

Durante este periodo, el teatro de la feria se pensó en la diversión de las personas en todas las edades por la variedad de artistas que participaron.

Agradecemos a las más de 70 mil personas que han asistido en octubre de cada año al Recinto Ferial y disfrutó de la feria con diferentes espectáculos, así como la colaboración de autoridades, empresarios y artistas.

Juegos mecánicos de la Feria de Zapotlán el Grande

Convocatoria de la Reina de Zapotlán 2024

# SISTEMA DIF ZAPOTLÁN EL GRANDE

## PRESIDENCIA DIF

Han sido 3 años de administración de retos, también de grandes satisfacciones, desde la presidencia de DIF Zapotlán, hemos trabajado con gran entusiasmo para brindar a la ciudadanía mejores oportunidades de desarrollo.

Cada año se han tocado puertas y con ello acercarnos a empresarios y diferentes departamentos municipales quienes nos han brindado la ayuda necesaria para para la realización de mega eventos y brindar el apoyo a quienes más lo necesitan.

Hemos realizado brigadas de Salud para Todos en escuelas permitiéndonos prevenir y atender enfermedades en la comunidad estudiantil, así como orientación para la prevención del embarazo adolescente, atención médica general, servicios a través de la Unidad Médica Dental, actividades con el aula móvil, vacunas, exámenes de la vista gratis, lentes a bajo costo y orientación nutricional entre otras. Con el objetivo de conocer el modelo educativo que implementa el Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) realizamos la visita, así como a la Universidad de José Martí del estado de Colima esto atendiendo la invitación de la Diputada Evangelina Bustamante Morales y del Senador del Congreso de la Unión Joel Padilla Peña.

Nuestra satisfacción fue mayor en el segundo año de la administración ya que se duplicaron las metas logradas en el primer año gracias a que seguimos trabajando y tocando puertas con empresas que continuaron brindando su apoyando y otras más que se aliaron a esta noble causa durante el segundo periodo y por supuesto con el apoyo de nuestro Gobierno Municipal, de esta manera llegamos a más colonias prioritarias a las cuales entregamos los donativos recibidos.

En épocas decembrinas se llevaron a cabo diferentes eventos como: Navidad con sonrisas, Navidad para Todos y donde llevamos a cabo desfiles Navideños, snacks, show y entrega de juguetes para más de 5000 niños y niñas que se dieron cita en cada evento.

Se hizo entrega de más de alrededor de 3 mil Cenas Navideñas y más de 200 cobijas a personas prioritarias y en situación de calle.

Contamos con más de 40 patrocinadores entre empresas y particulares.

Festejamos a los niños y niñas zapotlenses en su día social con la realización de 3 mega eventos donde pudieron disfrutar de juegos mecánicos, juegos interactivos, brincolines, show infantil, dulces, snacks, juguetes y mucho más. Gracias a la mano amiga de Gobierno Municipal, patrocinadores de empresas y particulares.

Contribuimos a salvaguardar el derecho al deporte de nuestros niños es así que los niños de 5to y 6to grado de la escuela primaria Lázaro Cárdenas del Río apoyados por nuestra institución asistieron al

Torneo Regional Inter-primarias en Jocotepec. De igual manera al alumno de 6to grado quien participó en atletismo a nivel estatal brindándole uniforme completo y tenis apropiados para pista de atletismo.

**Durante los 3 años consecutivos llevamos este tipo de eventos al igual que realizamos:**

Llevamos a cabo homenaje a todas las madres y padres de familia de nuestro municipio y sus Delegaciones, en su día social en los meses de mayo y junio logrando también mega eventos con show, música, participación de números musicales, comida, regalos y sorpresas.

No olvidando a las madres y padres de familia quienes se encuentran internos, hicimos visitas en distintas ocasiones al CEINJURESS femenil y varonil. Llevando un poco de esperanza y alegría en épocas decembrinas y en su día social con música, obsequios de uso personal y comida. Esto gracias al equipo de voluntariado que preside la C. Elena Espinoza Delgadillo.

Junto con mi esposo Presidente Alejandro Barragán Sánchez fuimos testigos de la primera boda igualitaria ala interior del Centro Penitenciario. De esta manera el Gobierno de Zapotlán EL Grande garantizó el derecho de las personas a formar una familia.

Brindamos el apoyo en la Jornada de Salud Antirrábica a cargo del área de Pequeñas Especies del Centro Universitario del Sur en coordinación con la Secretaría de Salud, el Ayuntamiento de Zapotlán El Grande que encabeza el Dr. Alejandro Barragán Sánchez y Sistema DIF se proporcionaron alimentos a un total de 2100 brigadistas durante el periodo de nuestra administración.

Llevamos a cabo el programa de Autoproducción Avícola del corral a tu cocina en coordinación con la Asociación Unimos Jalisco A.C. y su dirigente estatal Lorena Cárdenas Sánchez quienes nos permitieron entregar 1 mil cien gallinas ponedoras a más de 220 familias en situación precaria.

Nos sumamos a la campaña Invencibles Zapotlán el Grande en coordinación con Nariz Roja A.C. Y el respaldo de nuestro presidente municipal quien se sumó poniendo en subasta su cabellera y logrando una meta junto con padres del Colegio México y particulares se reunió la cantidad de poco más de 121 mil pesos.

Realizamos diferentes eventos denominados cena-baile con causa, ventas en diferentes eventos ajenos a la institución como bailes, eventos deportivos y culturales realizados algunos de ellos por departamentos de Gobierno, donde se nos permitió la venta de alimentos, postres y bebidas refrescantes. Esto con el objetivo de ayudar a personas prioritarias. Los fondos recabados fueron distribuidos de la siguiente manera:

- Entrega de efectivo para cirugía
- Sillas de ruedas
- Cilindro de gas
- Colchones
- Bases para cama
- Laminas
- Eventos Reclusorios varonil y femenil
- Festejo día del niño
- Diversos apoyos asistenciales.

## ASISTENCIA ALIMENTARIA

A fin de contribuir a disminuir los problemas de inseguridad alimentaria y mala nutrición de la población vulnerable del municipio de Zapotlán el Grande, a través del Programa Mil Días, el Programa Alimentación Escolar, el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria (PAAP) y el Programa de Comedores Asistenciales para Personas Adultas, se otorgan no solo dotaciones de alimentos sino también se acompaña con estrategias de orientación alimentaria que promueven una cultura de alimentación saludable.

En estos tres años de gobierno, con el Programa Mil Días fueron beneficiadas un total de 2,225 mujeres y 1,680 niños con la dotación mensual de alimentos nutritivos y pláticas de orientación alimentaria y crianza positiva. En específico, con el Programa Alimentación Escolar, durante el periodo que se informa, se otorgó un total de 70,785 desayunos escolares, divididos en 9,063 niñas y 9,072 niños.

Con el Programa de Atención Alimentaria de Grupos Prioritarios atendimos un total de 34,798 adultos mayores, personas con discapacidad, niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados, así como personas con carencia alimentaria y/o desnutrición con inseguridad alimentaria y vulnerabilidad a través de una dotación alimentaria con productos básicos. Y en el Programa de Comedores Asistenciales para Personas Adultas, fueron beneficiadas 3,047 personas entre hombres y mujeres, con 114, 410 raciones de comida.

## SERVICIO DENTAL

Al inicio de la administración municipal, el Sistema DIF Zapotlán, no contaba con el servicio médico dental, por la falta de instrumentación y un espacio adecuado para la atención de los pacientes.

Tras un esfuerzo económico, se logró equipar el consultorio e iniciar la atención en consulta a partir de enero del año 2022, donde se han atendido ciudadanos con problemas dentales, con alteraciones de crecimiento y desarrollo oral y maxilo facial. De enero 2022 a agosto del 2024, se otorgaron 2 mil 421 consultas dentales, de las cuales mil 105 fueron con cuota de recuperación, de acuerdo a la atención recibida y mil 136 consultas sin costo alguno.

## UNIDAD DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR

La Unidad de Atención a la Violencia Familiar “UAVIFAM”, es un programa del Sistema DIF Jalisco, coordinado por el Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar del Estado de Jalisco “CEPAVI”.

La UAVIFAM busca brindar servicios integrales de atención profesional, especializada y multidisciplinaria a las personas que viven violencia familiar, ofreciendo a los involucrados recursos de apoyo institucional, con alternativas y estrategias para disminuir y prevenir la violencia, generando espacios sanos para las familias.

Los servicios que se brindan son:

- Actividades de prevención
- Atención jurídica
- Atención psicológica
- Atención de trabajo social

- Acompañamiento a los servicios médicos municipales
- Brindar apoyo interinstitucional de las tres áreas

Durante el periodo 2021-2022 la Unidad de Atención a la Violencia Familiar, realizó 182 atenciones distribuidas en las áreas de trabajo social, jurídico y psicología, con un recurso de 50 mil pesos por parte de CEPAVI, con un total de 80 beneficiarios.

Para el año 2023, la cifra de atención subió a 194, beneficiando a 93 usuarios, con el mismo recurso de 50 mil pesos, y en el año 2024, la cifra fue de 180 atenciones con beneficio para 75 usuarios.

**Habilidades para la vida y prevención de la violencia familiar.**
Con el apoyo de la empresa BerryMex y el departamento de Protección a la Infancia, realizamos el programa Habilidades para la vida y prevención de la violencia familiar, a través de charlas informativas para erradicar la violencia familiar, con un beneficio para 120 usuarios.

**Proyecto 48 Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes y/o Embarazadas del Estado de Jalisco.**
El programa pretende brindar apoyo asistencial para el desarrollo de un proyecto de vida para niñas o adolescentes embarazadas o con hijos que hayan sido atendidas por UAVIFAM, proporcionando un recurso económico de 9 mil pesos para la compra de artículos que requieran para el desarrollo de su proyecto.

En Zapotlán el apoyo fuer para dos beneficiadas, para que una siguiera sus estudios y la otra iniciar su propio emprendimiento.

**Taller Escuela para Padres método preventivo de violencia en la infancia.**
Con este taller se pretende atender las dudas de los padres de familia primerizos o con más hijos para poder brindar dentro de sus hogares un sano desarrollo de las infancias y un crecimiento integral en sus menores hijos, brindado primero de herramienta a los padres de familia.

Dentro del grupo conformado por 14 padres de familia con los cuales se trabaja de manera grupal e individual, teniendo una mejora en la convivencia de los menores dentro y fuera de las instalaciones escolares. Beneficiarios directos 14 padres de familia y 14 estudiantes de nivel preescolar.

## TRABAJO SOCIAL

Atender de manera integral a las personas, familias y grupos en condiciones de vulnerabilidad transitoria y permanente para que puedan satisfacer sus necesidades básicas e impulsar el desarrollo de sus capacidades.

Ejecutamos el proyecto 10 “Apoyos Asistenciales a Personas en Situación Prioritaria los 3 años consecutivos 2022, 2023 y 2024.

Atendimos el “Proyecto 38”, otorgar apoyos a personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad con aparatos ortopédicos funcionales como sillas de ruedas, andaderas, sillas de ruedas especiales y bastones a adultos mayores, proyecto ejecutado en el año 2022.

**Ejecutamos el programa de sillas de rueda infantil.**
Atendimos el Plan Asistencial “INVIERNO”, con entrega de cobijas a familias en situación vulnerable.

Entregamos 50 despensas a beneficiarios del programa de DIF Jalisco a familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Atendimos durante el año 2021 a las 2024 personas foráneas a quienes les brindamos alimentos calientes, vestimenta limpia, pasaje, localización de familiares y trabajo con vivienda y prestaciones.

Atendimos las necesidades de los pupilos de la Delegación de Procuraduria de Protección de niñas, niños y adolescentes de Zapotlán el Grande con la compra de útiles escolares, medicamentos controlados, uniformes escolares, pago de inscripciones escolares, compra de productos de higiene personal. compra de ropa y calzado durante todo el tiempo durante los años 2021 a 2024.

Acudimos a todos los reportes por parte de la ciudadanía, asi como por Seguridad Pública del Municipio en atención a casos de niñas, niños y adolescentes adultos mayores en abandono, familias víctimas de violencia, personas con problemas de salud mental en el tiempo comprendido del año 2021 al año 2024.
Entrega de apoyos a la población más vulnerable como adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, mujeres embarazadas, madres solteras y familias en situaciones de contingencias ambiental.

## CADI “ANGEL GUARDÍAN”

En el Centro de Atención y Desarrollo Infantil, CADI Ángel Guardián, ofrecemos a los hijos e hijas de madres trabajadoras, estudiantes o familias vulnerables servicios de alta calidad en la educación inicial y preescolar. Esto ayuda a que niñas y niños ejerzan sus derechos y desarrollen valores como su integridad física, psicológica y social.

Para la rehabilitación de algunos espacios de CADI “Ángel Guardián” en el año 2022, recibimos una suma de 10 mil 000 pesos del programa “Escuela de Calidad”, utilizado en la reparación de los baños de preescolar y la instalación de un baño nuevo en el área de maternal 1, impermeabilización de las instalaciones, con un costo total de 14 mil 500 pesos.

Para el año 2023, recibimos 15 mil pesos por el mismo programa, utilizado para la instalación de un 70 por ciento de cinta de la malla perimetral de la institución, el resto, 30 por ciento fue adquirido por los padres de familia por medio de kermeses, para cubrir al 100 por ciento de la malla y aumentar la seguridad de los becarios, también ayudan con la colocación con mano de obra en cinta protectora para cubrir el enmallado, total de inversión 16 mil 105 pesos.

Con una inversión de 17 mil 500 pesos para mejorar el ambiente emocional, así como para los eventos que realizamos y las actividades educativas de los becarios, instalamos equipos de sonido para poner música al ingreso y salida de los becarios esto se realiza con apoyo del evento Reina CADI y con apoyo de padres de familia en la realización de rifas y bazares.

En el año 2024, con el recurso de 15 mil pesos del proyecto “Escuelas Para Todos”, y apoyos del Sistema DIF Zapotlán, se instalaron cámaras de vigilancia en la institución para garantizar la seguridad y para evitar alguna inconformidad de los padres de familia. Inversión de 23 mil 650 pesos.

En CADI “Ángel Guardián”, se imparte el “Programa Blindy” (Blindaje emocional) para trabajar en las emociones de los niños. Para que los becarios de preescolar puedan autorregular sus emociones de manera positiva, el programa trabaja las emociones con materiales de apoyo. Como resultado, logramos brindar herramientas para prevenir el abuso sexual infantil.

Para nuestra institución es fundamental trabajar de la mano con los padres de familia; por esta razón, creamos el programa de 1000 días para el área de educación inicial. En este programa, los padres de familia reciben tareas y estrategias con el objetivo de brindarles herramientas para la crianza positiva de sus hijos.

## CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO DIF ZAPOTLÁN

En DIF Zapotlán contamos con 9 centros comunitarios ubicados en diferentes puntos de la ciudad, ofreciendo a la ciudadanía espacios para practicar activación física, actividades de expresión artística y corporal, así como actividades de formación humana. Estos espacios brindan a los vecinos la oportunidad de tener una sana convivencia y de desarrollar actividades que impulsen su desarrollo tanto físico como mental, así como aprender actividades que les brinden las herramientas para generar un autoempleo como; zumba, manualidades, cocina, dibujo, robótica, apoyo a tareas entre otras.

**COCINA**

Se tuvo un incremento gracias al equipamiento de 5 cocinas de los CDC Guayabos, Solidaridad, La Ejidal, El Triángulo y Cristo Rey.

**CURSOS DE VERANO**

Se tuvo mayor número de usuarios en los talleres que se abrieron fortaleciendo las capacidades de los grupos más vulnerables, que es el objetivo para lograr un adecuado desarrollo.

**ROBOTICA**

Los niños desarrollaron y lograron una actitud positiva con el aprendizaje en equipo e individualmente en la toma de decisiones.

Los niños del taller de robótica armaron modelos funcionales donde los mecanismos y las maquinas simples están presentes. Trabajando con los principios de física y la mecánica de los modelos. Estas sesiones se brindó información para tener una actitud positiva cuando se relacionen con las demás personas de su entorno social y saber las consecuencias y riesgos de usar sustancias adictivas.

| ANTES | DESPUÉS |
|---|---|
| Se tenían 34 talleres | Se tienen a la fecha 65 talleres |
| En usuarios se tenía registro anual de 17,640 | A lo que va de fecha 2021-2024 se tienen,83,235 usuarios en estos 3 años |
| No se tenía robótica en CDC Solidaridad los 3 niveles solo había nivel 1 | Hoy se tienen los 3 niveles en CDC Solidaridad |
| Las cocinas de GUAYABOS, SOLIDARIDAD, LA EJIDAL, EL TRIANGULO Y CRISTO REY no tenían lo esencial para dar la clase de cocina. | Las cocinas de GUAYABOS, SOLIDARIDAD,LA EJIDAL,EL TRIANGULO Y CRISTO REY se equiparon con equipos de cocina. |

## CONSULTORIO MÉDICO

Con la suma de esfuerzos y voluntades del equipo de trabajo, aumentamos gradualmente la calidad de la atención, mejorando los procesos internos de salud en el DIF y los centros comunitarios, participamos con la elaboración de proyectos de mejora y programas de salud con calidad humana.

Octubre 2021, con corte al mes de septiembre del 2024

| ACTIVIDADES SUSTANTIVAS | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---|---|---|---|
| Atención primaria a la salud en colonias | | | | |
| Atención médica a grupos vulnerables y marginados | | | | |
| Educación preventiva para la salud | | | | |
| Parte de lesiones y certificados de defunción | | | | |

| EVALUACION | |
|---|---|
| EXCELENTE | > 95 |
| MEJORABLE | < 95 |
| ALERTA | |
| PRECARIO | < 85 |

Un promedio de quince consultas diarias, correspondiendo un 30 por ciento de atención a menores de cinco años, 50 por ciento de atención a personas con enfermedades crónicas no trasmisibles, el restante 20 por ciento a problemas de salud mental, que incluye violencia familiar y desintegración en familias disfuncionales por incompatibilidad de carácter, angustias, depresiones por pobreza y falta de recursos pecuniarios.

**Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes**

El equipo interdisciplinario de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; trabaja continuamente atendiendo reportes de diversas instituciones públicas y privadas como son: Ministerio Público, Hospital Regional, IMSS, ISSSTE, 911, Escuelas nivel prescolar, primaria y secundaria, reportes anónimos; entre otros. Con la finalidad de realizar el apoyo integral; restituyéndoles el derecho a una vida digna y a vivir en un ambiente familiar sano.

## ADULTOS MAYORES “EDAD DORADA “

Han sido tres años de brindar esparcimiento, recreación e ilusión a nuestros adultos mayores; a través de los diferentes talleres y actividades que realizamos.

Nuestra Familia Crece Cada Día. Empezamos con una afluencia de 15 usuarios y hoy contamos con un aproximado de 75 adultos mayores.

Reequipamiento de Casa Día Edad Dorada, con el fin de brindar a los adultos mayores mejores talleres y espacios en donde realizan sus actividades.

Participación en la peregrinación al templo de catedral por nuestras fiestas de octubre.

Participando en los desfiles conmemorativos el cual fue su participación en.

- 16 de septiembre día de la Independencia.

- 20 de noviembre día de la Revolución Mexicana.

Participando nuestros adultos en carnaval Sayula con la comparsa Selena por Siempre y al ritmo de Charleston, obteniendo los segundos lugares y premio a la mejor MOGIGANGA, con un premio económico.

Participaron en los novenarios de los templos:

- San Pedro
- El Refugio
- Catedral

Se hizo un concurso de baile en el que los adultos mayores fueron los participantes y el lugar donde se llevó a cabo fue en Presidencia Municipal.

Se llevó a cabo el certamen “Embajadora” de Adulto Mayor de DIF Zapotlán el Grande 2023 con una participación de 3 candidatas.

Participación de Adultos Mayores en 13º aniversario del Día Internacional de la Danza.

Festividades Edad Dorada

Festejo de la celebración de Rosca de Reyes.

La tradicional Posada para nuestros adultos con su refrigerio, regalos, piñatas y rifas.

Comida para los adultos mayores que participaron en el “Carnaval Sayula 2023” así reconociendo su gran participación en dicha comparsa siendo sede el conocido Hotel Rancho Los Dos Juanes.

Paseo a la playa para el Adulto Mayor por su participación en el “Carnaval Sayula 2024” y reconociendo su gran participación.

Canalizaciones y Terapias para una vida más saludable

Trabajo Social

Psicología

Asistencia Alimentaria

Jurídico

Dental

Médico General

Taller de Geriatría para el control de salud impartido a nuestros adultos mayores, por doctores de la Universidad de Guadalajara y terminando con un reconocimiento a su participación.

Terapia “BAÑO DE GONG” participando nuestros adultos mayores

Sesiones de psicología personalizada para nuestros adultos mayores impartida por psicólogos de la institución de CUSUR Zapotlán el Grande.

Caminata a favor de la lactancia materna.

Taller de lectura por alumnos de preparatoria para nuestros adultos mayores.

Taller de Nutrición impartido por los Alumnos de Centro Universitario (CUSUR).

## LUDOTECA

**Ludoteca Mercado**

Creada para atender a los hijos de locatarios del mercado a fin de brindarles un espacio seguro que les ayudara con el cuidado de sus hijos. Abre de lunes a viernes en un horario de 9:00 horas a 15:00 horas.

En el periodo de octubre 2021 a julio 2024 se atendieron a 2 mil 397 niños.

3 ESFERAS PRINCIPALES:

Artística, el menor explora su creatividad, al elaborar una manualidad de su elección, con el objetivo de favorecer su desarrollo en motricidad fina y gruesa, estimulando su potencial físico y mental.

Mental que estimulan el potencial de los niños a través de juegos de destrezas, estas actividades tienen el objetivo descubrir sus fortalezas y desarrollar sus habilidades con el fin que desde pequeños descubran sus aptitudes.

Física en la cual el niño usa su energía y la canaliza de manera saludable. Jugando, fomentando el deporte, optimizando su socialización y trabajo en equipo, a fin de desarrollar su potencial humano y favorecer su condición física.

**Niños y niñas atendidos por año:**

De octubre 2021 a diciebre 2022 se atendieron: 620 niños
De enero 2022 a diciembre 2023 se atendieron: 827 niños
De enero 2024 a la fecha llevamos atendidos: 950 niños

Servicio dental en la Unidad Móvil

Entrega de apoyos en la colonia Antorcha Campesina

Certamen de coronación Embajadora del Adulto Mayor 2024

Comedor Comunitario del DIF Municipal

Programa “Protección a la Infancia”

Recorrido Navideño 2023

Promoción de la lactancia materna